



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



PORTADAS NACIONALES



Hierva frontera, se refuerza EU



Oposición respalda a Corte ante la embestida oficial



EU levanta muro... con 24 mil agentes



Con 24 mil efectivos sellan Texas, Patrulla y Pentágono la frontera



EU: nuestra frontera no está abierta; "vienen días complicados"



Alcanza el tipo de cambio mínimo desde 2017



Peso ha recuperado 10% en el tipo de cambio con el dólar en lo que va del año



Inicia 4T compra de bienes de mexicana



Acaba Título 42... y crisis por oleada migrante récord ya sacude fronteras



Fin del Título 42 desata crisis migratoria en México y EU



EU aplica nueva regla para expulsar migrantes



Dolor de madre



Adiós al Título 42



Juan Collado Mocoelo investigado en Andorra



¡¡¡La invasión!!!



Cuernavaca no irá en bloque de alcaldes contra reformas

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA

Políticas y políticos recuerdan y felicitan a las mamás este 10 de Mayo.- Aprovechando este 10 de mayo, políticos de todas las ideologías y siglas partidarias no dejaron pasar la oportunidad de recordar a la persona que les dio la vida destacando fortaleza y sentimientos hacia las madres mexicanas, así como la inculcación de valores. Gobernadores, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, secretarios de Estado, senadores y diputados enviaron mensajes a través de sus redes sociales. Algunos recordaron a las mamás que ya no están. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, resaltó que el 10 de mayo “une a todos los mexicanos”, porque festejamos a las mamás que están con nosotros y dijo que recordamos a las que ya no están. “El amor de una madre es único, su cariño nos cuida siempre. Un abrazo a todas las mamás de México”, dijo Creel. [[UNIVERSAL](#)] [[NOTICIAS](#)]

¡Se lucen! Santiago Creel y Margarita Zavala regalan rosas por Día de las Madres.- El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel y la diputada Margarita Zavala, regalaron rosas por Día de la Madres. En sus redes sociales, Santiago Creel compartió las imágenes en las que se le ve a él y a Margarita Zavala obsequiar rosas a diferentes mujeres en distintos puntos de la Ciudad de México. El congresista publicó en sus redes sociales que las mamás son una inspiración, por lo que pasaron un gran momento él y la diputada. [[NACIÓN](#)]

Felicita Santiago Creel a la ministra Piña por reconocimiento.- Legisladores, políticos, feministas y politólogos lamentaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador desdeñe el premio internacional otorgado a la ministra Norma Piña, pero defiende a Yasmín Esquivel, acusada de plagiar su tesis de licenciatura. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó el premio como un reconocimiento merecido a la trayectoria y compromiso de la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. "Felicito a la Ministra Presidenta de la @SCJN Norma Piña Hernández por haber sido reconocida por el Premio de Derechos Humanos 2023 que le otorgó la @IntlWomanJudges; una distinción muy merecida a su trayectoria y compromiso", indicó. El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, reconoció a la Ministra por su comprometido trabajo a favor de preservar el Estado de Derecho en el país. [[REFORMA](#)]

Santiago Creel: “No combato a una persona, combato a una manera de gobernar”.- Santiago Creel sabe que el tiempo apremia, pero más sabe que la candidatura presidencial de la alianza Va por México se debe construir con certezas y unidad para dotarla de legitimidad y ganar el respaldo de todos los liderazgos para librar la lucha de las elecciones 2024, en donde llevan desventaja. En entrevista con *Expansión Política* el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dijo estar listo “con alma, corazón, pasión y mente” para estar en el frente de batalla y esta vez busca la candidatura presidencial entre una docena de aspirantes del PRI, PAN y PRD. Por ello, Creel solicita a los liderazgos de los partidos que definan ya el método de selección, pues sabe que es urgente cerrar filas con una figura que encabece a la oposición. Ante un escenario de ruptura entre los presidenciables de Morena, Creel descarta cualquier posibilidad de abrir las puertas de la Alianza a

la figura saliente: “No le vamos a dar oportunidad a López Obrador de tener dos candidatos, estaríamos verdaderamente con el mundo al revés, ¿no?”. [\[EXPANSIÓN\]](#)

Oposición revira a Monreal sobre la posibilidad de llevar a juicio políticos a ministros de la SCJN.- Legisladores de la oposición reviraron a Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, quien amagó con juicio político en contra de los ministros de la SCJN que votaron a favor de la invalidez de la primera parte del llamado "Plan B" de la reforma electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador. Diversos senadores y diputados del PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural criticaron los comentarios hechos por el senador de Morena, pues consideraron que los señalamientos de los legisladores de Morena y sus aliados en contra de los ministros de la Suprema Corte son un ejemplo del accionar antidemocrático que representa el movimiento de la autodenominada Cuarta Transformación. Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, opinó que la decisión de los ministros de la Suprema Corte fue correcta, ya que afirmó que las leyes aprobadas por Morena y sus aliados eran "muy perniciosas" pues detalló que estas permitían a las llamadas "corcholatas" de Morena hacer actos anticipados de campaña sin ser sancionados y expresar prácticamente lo que quisieran. [\[POLÍTICO MX\]](#)

Un verdadero disparate la propuesta del Presidente de elegir a los ministros de la Corte: Creel Miranda.- El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la SCJN de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan “B” de la reforma electoral. En conferencia de prensa, destacó que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. Creel Miranda consideró “un verdadero disparate” la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que los ministros de la Suprema Corte sean elegidos mediante voto popular. [\[OMNIA\]](#) [\[EFEKTO 10\]](#) [\[LA UNIÓN DE MORELOS\]](#) [\[EL HERALDO DE AGUASCALIENTES\]](#) [\[NOTICIAS DE CHIAPAS\]](#) [\[HERALDO\]](#) [\[CONTRAPARTE\]](#) [\[ADN 40\]](#) [\[UNOMÁSUNO\]](#)

Santiago Creel Miranda critica supuesto plan C en urnas.- “Soñar no cuesta nada”, manifestó Santiago Creel Miranda, presidente de la Cámara de Diputados, al referirse al plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, consistente en que Morena y sus aliados obtengan en las elecciones federales de 2024 la mayoría calificada de dos terceras partes en el Congreso. En conferencia de prensa, el legislador panista hizo alusión a la encuesta que presentó el mandatario donde tiene un 80 por ciento de aprobación y recordó que en 2021 también presumía sus encuestas, pero la oposición le arrebató más de la mitad de las alcaldías, incluida la Cuauhtémoc, donde reside López Obrador. [\[DIARIO DE YUCATÁN\]](#) [\[UNIVERSAL\]](#)

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Armenta e Ignacio Mier proponen que ministros de la Corte sean electos por la ciudadanía.- Los legisladores poblanos Alejandro Armenta e Ignacio Mier Velazco impulsan iniciativas para que los ministros de la SCJN sean electos por el voto de la ciudadanía, después de que invalidaron la primera parte del denominado “plan B” electoral. [\[DEBATE\]](#) [\[CAMBIO\]](#) [\[HERALDO\]](#)

Solo el pueblo organizado puede salvar al pueblo: Ignacio Mier.-“Solo el pueblo puede salvar al pueblo y solo la gente organizada puede salvar a toda la región”, dejó en claro en Tlacotepec de Benito Juárez, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, a quienes le envían mensajes de no hacer asambleas ciudadanas, a quienes le dicen que no está bien que la gente se organice, que la gente hable, que los ciudadanos manifiesten su inconformidad por las injusticias. [[RETO DIARIO](#)]

Oposición respalda a Corte ante la embestida oficial.- Los grupos legislativos de oposición en la Cámara de Diputados y en el Senado dijeron no al amago de Morena para llevar a juicio político a los ministros de la SCJN, y también rechazan una reforma al Poder Judicial con el fin de quitarles “privilegios” y que sus integrantes sean electos. Jorge Romero Herrera, coordinador del PAN en San Lázaro, expuso que querer someter a juicio a los integrantes de la Corte por haber defendido la Constitución es una muestra de irracionalidad. El líder del partido del sol azteca en San Lázaro, Luis Espinoza Cházaro, calificó la propuesta de Morena como “otra puntada surgida desde Palacio Nacional” y lamentó que los legisladores guindas “se presten a hacerle el caldo gordo al Presidente”. El líder de la bancada naranja en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, refirió que el senador Monreal Ávila “se equivoca en los mecanismos de control parlamentario a los que alude”. [[UNIVERSAL](#)] [[REFORMA](#)]

Lamentable y delicado, fallo de la SCJN que invalida la primera parte del “Plan B” electoral: Carlos Alberto Puente.- El coordinador del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas, lamentó que la SCJN haya determinado invalidar la primera parte de la reforma electoral, llamada “Plan B”, que promovió el Ejecutivo Federal. [[EFEKTO 10](#)]

COMISIONES

Se recrudece crisis migratoria en frontera con EU.- Este jueves concluye el Título 42 en Estados Unidos y se vislumbra que la crisis humanitaria en las ciudades fronterizas de México se agudice debido a miles de migrantes engañados con la esperanza de un fácil ingreso a ese país, advirtieron especialistas. El Título 42 permitía la expulsión de migrantes alegando razones de seguridad sanitaria debido al Covid-19... Pero ahora será reemplazado por el Título 8, que avala el arresto, procesamiento y deportación de quienes cruzan ilegalmente. La diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa González Azcárraga (PAN), puntualizó que los gobiernos municipales y estatales que reciben a miles de migrantes en sus territorios han sido abandonados ante esta situación por parte del Gobierno federal. [[24 HORAS](#)]

DIPUTADOS

Cámara de Diputados recibe comunicaciones de dependencias federales y congresos locales.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión envió a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversos oficios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dependencias federales, congresos locales y auditores especiales. Se recibió del Tribunal Electoral oficio de notificación en relación con el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, relativo al expediente SUP JDC-111-2023. Se turnó a la Cámara de Diputados. [[AL MOMENTO](#)]

Diputada presenta iniciativa para brindar materiales gratuitos a estudiantes con discapacidad.- La diputada Susana Cano González (Morena) propone reformar los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que la Secretaría de Educación Pública federal deberá garantizar el abasto de libros de texto y demás materiales complementarios gratuitos para los estudiantes con algún tipo de discapacidad que requieran educación especial. [[PLANO](#)] [[HOJA DE RUTA](#)]

Proponen que mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano.- La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) presentó una iniciativa de reformas a los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, con el propósito de que las mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano con los artículos indispensables para realizar las extracciones, sin necesidad de viajar con la o el bebé. [[HOJA DE RUTA](#)] [[EFEKTO 10](#)] [[JORNADA](#)]

La SCJN es golpista; resolución de invalidez al “Plan B” sirve a poderes corruptos y conservadores: PT.- El vicecoordinador del PT, Gerardo Fernández Noroña, calificó de golpista la resolución de invalidez que declaró la SCJN, respecto del llamado “Plan B” en materia electoral. [[EFEKTO 10](#)]

Diputadas del PRI proponen hasta 36 años de cárcel por homicidio de menores.- Diputadas del PRI presentaron una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para castigar hasta con 36 años de prisión el homicidio simple intencional contra menores de edad. En su exposición de motivos, las legisladoras Laura Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero subrayaron que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la violencia en México dejó un saldo de mil 111 menores asesinados en 2022, siendo la mayor parte por armas de fuego. [[MILENIO](#)] [[HOJA DE RUTA](#)] [[EFEKTO 10](#)] [[JORNADA](#)]

Salomón Chertorivski: México está lejos de tener un sistema de salud como Dinamarca.- En entrevista con Juan Manuel Jiménez en ausencia de Manuel López San Martín para *MVS Noticias*, Salomón Chertorivski, diputado por MC, habló sobre el sistema de salud en México. “Estamos lejísimo de tener un sistema de salud como Dinamarca; nunca fue perfecto, pero durante 40 años fue incrementalmente creciendo”, indicó. [[MVS](#)]

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF)

En la impunidad, 98% de desvíos en estados.- En las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación por irregularidades en el ejercicio de recursos federales por gobiernos estatales prevalece una impunidad del 98.2 por ciento, de acuerdo con un estudio elaborado por la organización Impunidad Cero. En el análisis, publicado el pasado mes de abril, se establece que de las denuncias presentadas por la ASF sobre las cuentas públicas de 19 años —de 1998 al 2016—, sólo en el 1.8 por ciento de los casos se ha logrado una sentencia. Y sólo en el 0.6 por ciento, ésta ha sido condenatoria. [[RAZÓN](#)]

OPINIÓN

COLUMNA/SERPIENTES Y ESCALERAS/ (...) En Morelia, el 14 de marzo de 2022, el Presidente sugirió a los partidos opositores que ya busquen a sus candidatos para las elecciones de 2024, incluso se permitió sugerir con una lista en la que mencionó a la senadora Lilly Téllez, al empresario Claudio X.

González, a la diputada [Margarita Zavala](#), al diputado [Santiago Creel](#) y al periodista Loret de Mola, entre otros. [[UNIVERSAL/p.9](#)] Del tema escribe: **TELÉFONO ROJO** [[24 HORAS/p.5](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (...) [Santiago Creel Miranda](#) y, aún el senador Ricardo Monreal Ávila, y Grupo Plural en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, no descansarán en impulsar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, sesione con sus siete comisionados, hoy, con cuatro solamente. Tarea en la que se encuentran también la diputada del PRI, [Carolina Viggiano](#) y legisladores del PRD, quienes exigen que el órgano que garantiza transparencia en el ejercicio de recursos públicos, funcione con normalidad democrática (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/LOS TRES PODERES/ (...) [Santiago Creel Miranda](#) obsequió flores y felicitó con abrazos, a las mexicanas que festejaron su día (...) [Creel](#), también se da tiempo para acompañar a la candidata del PAN-PRI-PRD-Nueva Alianza, al gobierno del Estado de México, Ale del Moral (...) [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/TOUCHÉ/ (...) [Ignacio Mier](#), en la [Cámara de Diputados](#), respaldó la idea de elegir a jueces, magistrados y ministros por el voto de los ciudadanos, como también lo ordenó el Presidente. Adán Augusto López, secretario de Gobernación, llamó de inmediato a aplicar el Pan C para que en 2024 Morena gane la Presidencia y la mayoría en el [Congreso](#) (...) [[HERALDO/p.6](#)] El tema se comenta en: **¿SERÁ?** [[24 HORAS/p.2](#)] **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS** [[24 HORAS](#)]

ARTÍCULO/JULIO CÉSAR MORENO/SCJN, atenta contra la división de poderes.- El Plan B de reforma electoral es constitucional ya que se respetó la opinión y el voto en contra de legisladores que no avalaron dicho proyecto, pero la mayoría parlamentaria lo vio viable y de esa forma fue resuelto por la soberanía del Poder Legislativo, emanado por el voto directo y universal del pueblo. Por lo que coincido con aquellas voces que aseguran que la SCJN se excedió anteponiendo los intereses políticos de la oposición conservadora y no del pueblo que exige austeridad y resultados. [[HERALDO/p.14](#)] El tema lo comenta: **LORENZO CÓRDOVA** [[UNIVERSAL/p.16](#)]

ARTÍCULO/MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO/La deuda del Estado con los huérfanos de los feminicidios.- (...) En México existe el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Feminicidio, sin embargo, hacen falta modelos de atención integral en las entidades federativas, reformas legales en favor de estas víctimas y programas para atender a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en esta situación (...) [[HERALDO/p.14-p.15](#)]

ARTÍCULO/EDUARDO R. HUCHIM/ (...) Salvo que quisiera echar por la borda su prestigio y su autonomía, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tenía otro camino que el elegido: invalidar las reformas a dos leyes contenidas en el llamado Plan B político-electoral, sin entrar al fondo de las impugnaciones y sólo por las flagrantes y diversas violaciones al proceso legislativo cometidas en la [Cámara de Diputados](#) y en el Senado de la República. [[HERALDO/p.9](#)] Comentan el tema: **NÚMERO CERO** [[EXCÉLSIOR/p.14](#)]; **PULSO POLÍTICO** [[RAZÓN/p.6](#)]; **ANTROPOCENO** [[RAZÓN/p.4](#)]; **SALÓN TRAS BANDERAS** [[CONTRARÉPLICA/p.6](#)]

ARTÍCULO/JORGE SUÁREZ-VÉLEZ/ (...) Al invalidar el Plan B, la Corte señaló que los legisladores de Morena están obligados a respetar el marco jurídico existente, y éste incluye el reglamento y a la ley

orgánica que rigen el funcionamiento de las cámaras. La Corte le recordó al Legislativo su obligación de deliberar, discutir y analizar una iniciativa de ley antes de aprobarla. [[REFORMA/p.11](#)] Escribe del tema: **CONFIDENCIAL** [[FINANCIERO/p.29](#)]

COLUMNA/ANÁLISIS A FONDO/(...) Y como no hay mal que por bien no venga, hasta parece que López Obrador celebró la decisión de la mayoría de los ministros de acabar con la reforma electoral porque le dio pie para preparar una escalada legal para lograr, inclusive, que el Poder Legislativo apruebe que sean electos en un proceso democrático, así como advertir a sus seguidores que el Plan C, buscará, en las elecciones de 2024, lograr la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión para poder reformar la Constitución Política. [[INDEPENDIENTE/p.6](#)] El tema lo aborda: **DINERO** [[JORNADA/p.12](#)]; **BITÁCORA DEL DIRECTOR** [[EXCÉLSIOR/p.2](#)]; **JUEGOS DE PODER** [[EXCÉLSIOR/p.9](#)]; **ROZONES** [[RAZÓN/p.2](#)]; **COORDENADAS** [[FINANCIERO/p.2](#)]; **USO DE RAZÓN** [[FINANCIERO/p.30](#)]; **QUEBRADERO** [[RAZÓN/p.2](#)]; **JAVIER APARICIO** [[EXCÉLSIOR/p.10](#)]; **JOSEFINA VÁZQUEZ MORA** [[ÍNDIGO/p.7](#)]; **JOSÉ FRANCISCO CASTELLANOS** [[CONTRARÉPLICA/p.7](#)]

COLUMNA/TRAS LA PUERTA DEL PODER/ (...) Uno de los puntos que hizo que la oposición votara a favor de crear la Guardia Nacional, fue el de inscribir en la Constitución la obligatoriedad de una rendición periódica de cuentas del Gabinete de Seguridad ante el Senado y ante una Comisión Bicameral plural (...) Hasta hoy, el Gabinete de Seguridad integrado por los titulares de la Defensa, de Marina, de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional ni ha entregado el reporte y ha hecho caso omiso de los llamados que le ha hecho (...) [[INDEPENDIENTE/p.5](#)] El tema se comenta en: **FUERA DE AGENDA** [[SOL DE MÉXICO/ p.5](#)] [[PRENSA/p.2-p.6](#)]

ARTÍCULO/LUIS DE LA BARRERA SOLÓRZANO/ (...) Expertos como Julio Frenk y Salomón Chertorivski, entre otros, han señalado, con datos irrefutables, los estragos causados por este gobierno en la salud de los mexicanos. Recientemente, Pablo Hiriart hizo un repaso de ese infortunio (“Desastre en salud, herencia de López”, El Financiero, 5 de mayo, artículo del que estas líneas se han servido ampliamente). “Un solo dato de Naciones Unidas da la dimensión de la catástrofe en el sector salud: el presidente López Obrador recibió un país con esperanza de vida promedio de 74.8 años para los mexicanos, y el expresidente López heredará una nación cuyos habitantes sólo viven 70.2 años, en promedio” (...) [[EXCÉLSIOR/p.11](#)]

COLUMNA/ANDREA GUTIÉRREZ/ Hace 26 años una lesbiana puso un pie en San Lázaro, para entrar al pleno y tomar su curul; Patria Jiménez se convirtió en la primera persona abiertamente LGBTIQ+ en ser Diputada Federal, rompió el miedo que hemos sentido todas, los estigmas e intolerancia que nos siguen acosando cuando salimos a la calle tomadas de la mano de nuestra pareja (...) [[CONTRARÉPLICA/p.8](#)]

INFORMACIÓN GENERAL

GOBIERNO

AMLO baja la calentura a corcholatas y se mofa del premio a la ministra Piña.- El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que primero se deben superar las elecciones en el Estado de México y Coahuila y después resolver todos los asuntos relacionados con la carrera presidencial. Al referirse a las declaraciones del canciller Marcelo Ebrard, quien ha urgido a Morena a emitir reglas claras para elegir a la *corcholata* que competirá en 2024, el mandatario puntualizó que se debe entender que la

política también es tiempo. Por otro lado, al opinar sobre el galardón internacional de Derechos Humanos que recibió la ministra Norma Piña, dijo que esos pueden conseguirse en Santo Domingo.

[[MILENIO / pp-p10](#)]

Crítica AMLO el injerencismo de la OEA; debe desaparecer, subraya.- El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó ayer el “injerencismo” de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, una vez más, propuso su desaparición, porque “se ha dedicado a avalar actos autoritarios” en contra de gobiernos populares de la región. “Miren que injerencismo de esta organización *palera*, que está al servicio de los grupos de intereses creados”, respondió el mandatario ante un cuestionamiento sobre la recomendación de la CIDH, organismo de la OEA, para eliminar de las conferencias mañaneras la sección de *Quién es quién en las mentiras de la semana*. [[JORNADA / p9](#)]

EU expulsó a 2.8 millones con las reglas del Título 42.- A unas horas de que culmine la aplicación del Título 42 en Estados Unidos, el gobierno mexicano calculó que en tres años de implementación ese país expulsó casi 3 millones de migrantes, en su mayoría mexicanos. La Secretaría de Gobernación señaló que si bien se aceptó esa disposición como medida de salud, se observó que a partir de su establecimiento la expulsión de migrantes aumentó. [[MILENIO / pp-p8](#)]

Inicia 4T compra de bienes de Mexicana.- El gobierno de México inició la compra de bienes e inmuebles de la desaparecida aerolínea Mexicana de Aviación, con la adquisición de un edificio de seis pisos y tres niveles de estacionamiento en Guadalajara, con un valor de 162.4 millones de pesos. En el inmueble, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Agencia Federal de Aviación Civil planean abrir la Primera Sede Foránea de la Dirección de Medicina de Aviación de la AFAC. [[HERALDO / pp-p4](#)]

JUDICIAL

Juez ordena reabrir la investigación contra Gatell.- Un juez federal ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) reabrir una investigación contra Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud, por su actuación en el manejo de la pandemia de covid-19 en México. Javier Coello Trejo, abogado de la familia de Felipe del Carmen Jiménez Pérez, quien falleció en 2020 por covid-19, dijo que fue un tribunal quien ordenó reabrir la investigación contra López-Gatell Ramírez, ya que la FGR se negó reiteradamente a investigarlo. [[FINANCIERO / p33](#)]

El Güero Palma se queda en prisión: FGR ejecuta orden de aprehensión por homicidio.- Héctor El Güero Palma se quedará en prisión luego de que fuera notificado de una nueva orden de aprehensión en su contra en el que momento que iba a ser liberado del penal de máxima seguridad del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México. Fuentes del gabinete de seguridad indicaron que elementos de la Policía Federal Ministerial de la FGR informaron al narcotraficante del nuevo mandamiento judicial en su contra por homicidio. [[CRÓNICA / p9](#)]

ESTADOS

Cuernavaca no irá en bloque de alcaldes contra reformas.- José Luis Urióstegui Salgado, presidente municipal de Cuernavaca, anunció ayer que el gobierno de la capital no formará parte del frente de alcaldes que se han manifestado en contra de las recientes reformas electorales aprobadas por el

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, año de Francisco Villa, el revolucionario del pueblo"

G15 en el Congreso del estado que, incluyen el incremento de 20 a 30 diputados a partir del proceso electoral 2024. Apuntó que el gobierno municipal de la capital analizará de forma reflexiva las reformas y evaluará su contenido desde el Cabildo. [[REGIONAL DEL SUR / pp-p3](#)]

En Morelos, 50 madres luchan para poder hallar a sus hijos.- El Frente Nacional contra la Violencia Vicaria en Morelos registra 50 mujeres que luchan contra el sistema por recuperar a sus hijos, dijo Gabriela Enríquez Guerra, integrante del colectivo. Subrayó lo difícil que es luchar contra el sistema, pero lo hacen por amor a sus hijos. “No estamos con ellos (hijos), porque nos los han quitado por medio de la violencia y la impunidad y por la violencia institucional que vivimos por ser ignoradas de todas nuestras denuncias”, indicó. [[REGIONAL DEL SUR / pp-p4](#)]

SEGURIDAD

Madres buscadoras ven retroceso en búsqueda de desaparecidos.- Porque el paso de los años y de diferentes gobiernos no ha significado la llegada de la justicia para ellas, decenas de madres, pero también hijas, hermanas y hasta padres hicieron sonar su voz al marchar en la Ciudad de México y en otras regiones del país para denunciar la “desatención, dilación e insensibilidad” que han visto en las autoridades frente a su demanda de encontrar a sus desaparecidos. Como parte de la XII Marcha de la Dignidad Nacional, personas provenientes de Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Michoacán y Morelos, entre otros, avanzó desde el Monumento a la Madre hasta al Ángel de la Independencia. [[RAZÓN / pp-p5](#)]

Matan 3 civiles tras un ataque en Tamaulipas.- Un enfrentamiento entre militares y hombres armados, en Reynosa, Tamaulipas, dejó como saldo tres civiles muertos. De acuerdo con las primeras versiones, los miembros del Ejército realizaban un recorrido de vigilancia en el puente internacional Reynosa-Pharr, cuando los delincuentes, desde una camioneta, les dispararon. En tanto, en San Fernando, donde recientemente se registraron diversos hechos violentos, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional capturaron a Felipe de Jesús N, *El Pawa*, Carlos Roel N, *El Chuy 7* y a Pablo Misael N, *Pantera 24*, el primero jefe de los dos delincuentes. [[24HORAS / p12](#)]

GENERAL

Sismo de magnitud 3.0 sacude el surponiente de la Ciudad de México.- Un sismo sacudió anoche la zona surponiente y centro de la Ciudad de México sin que causara daños ni ameritara la activación de la alerta sísmica, aunque sí generó susto entre miles de capitalinos. De acuerdo con datos del Servicio Sismológico Nacional, se trató de un temblor local a las 22:20 horas, de magnitud 3.0, con epicentro en la alcaldía Magdalena Contreras. [[JORNADA / p32](#)]

ECONOMÍA

Alcanza el tipo de cambio mínimo desde 2017.- La moneda mexicana cotizó ayer en su mejor nivel desde julio de 2017 al ubicarse en 17.56 pesos, después de que el dólar se debilitó ante mayores apuestas de que la Fed no deberá de ser tan restrictiva por el dato de inflación en EU. En los niveles actuales, el peso se mantiene liderando la lista de divisas emergentes más apreciadas en el año, pues acumula un 10 por ciento de ganancia en lo que va de 2023. [[FINANCIERO / pp-p4](#)]

Cerca de que Citigroup acuerde vender Banamex a GMéxico.- Citigroup está cerca de llegar a un acuerdo para vender la mayor parte de sus operaciones minoristas de Banamex a Grupo México por aproximadamente 7 mil millones de dólares, según personas familiarizadas con el asunto. El gigante de Wall Street conservará una parte de la unidad y tendrá la opción de venderla más tarde a Grupo México o cotizarla en los mercados públicos. [[FINANCIERO / pp-p8](#)]

INTERNACIONAL

Con 24 mil efectivos sellan Texas, Patrulla y Pentágono la frontera.- El Gobierno de Texas ha desplegado 10 mil elementos, la Patrulla Fronteriza otros 10 mil y el Pentágono 4 mil a lo largo de su frontera sur para afrontar la conclusión del Título 42, hoy, y el inicio del Título 8, que expulsa a migrantes de inmediato y endurece las sanciones para los reincidentes. Desde hoy, Estados Unidos considera “no aptos” para asilo a quienes crucen el río Bravo de forma irregular y no lo hayan solicitado en un tercer país, y solo atenderá casos mediante la aplicación digital CBP One. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

Francia va tras Rusia por crimen de guerra.- El gobierno de Emmanuel Macron abrió una investigación por presuntos crímenes de guerra luego de que el ejército ruso asesinara a un periodista francés en Bajmut, punto crítico del Donbás. Autoridades y prensa local detallaron que la Fiscalía Antiterrorista y la Oficina Central de Lucha contra los Crímenes de Lesa Humanidad y Delitos de Odio encabezan el expediente en medio de la guerra para esclarecer el deceso de Arman Soldin, coordinador de video de Agence France-Presse (AFP) en un presunto bombardeo y si el régimen de Vladimir Putin es responsable directo. [[LA RAZÓN / p22](#)]



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

Justicia para Sasha
La cantante reveló que Luis de Llano fue declarado culpable por mantener una relación con ella cuando era menor de edad, en los años 80. El productor deberá disculparse e indemnizarla.
GENTE



HÉCTOR GARCÍA, 100 Años
En el año del centenario del fotógrafo Héctor García, se alista un programa de exposiciones alrededor de la CDMX, una urbe que conquistó palmo a palmo y que muestra su evolución a través de su lente.
CULTURA (PÁGINA 15)



JUEVES 11 / MAYO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXX NÚMERO 10.719 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Miles de migrantes cruzaron por el río en El Paso, Texas, para entregarse a la Patrulla Fronteriza con la esperanza de que puedan ser procesados y aceptados antes de que concluya esta medianoche el Título 42.

Finaliza Título 42, vigente en pandemia; despliegan 24 mil agentes

Hierva frontera, se refuerza EU

Llegan mareas para intentar cruzar; detienen cada día a 10 mil migrantes

ROLANDO HERRERA, ANTONIO BARANDA Y JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

A unas horas de que el Gobierno de Estados Unidos implemente una nueva regulación para migrantes, que impedirá solicitar asilo a quienes crucen ilegalmente, miles de personas, especialmente de Centroamérica, Sudamérica y México, pero también de países tan lejanos como Ucrania, abarrotan la franja fronteriza del lado mexicano en un intento desesperado por internarse al país vecino antes de que entren en vigor leyes más restrictivas.

Y, mientras eso ocurre en México, el Gobierno de Estados Unidos desplegó a 24 mil agentes a lo largo de la frontera en un esfuerzo para evitar los cruces de migrantes, y ordenó el envío de mil 500 soldados en servicio activo adicionales para respaldar a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés), a la vez que intensifica las detenciones.

Brandon Judd, presidente de un sindicato de agentes de la Patrulla Fronteriza, informó que más de 10 mil migrantes han sido detenidos cada día en esta semana, superando las previsiones de las autoridades estadounidenses ante la conclusión del Título 42 esta medianoche.

Esta norma fue implementada en marzo de 2020, al inicio de la pandemia por Covid-19, y permitió a EU expulsar a los migrantes en la frontera para evitar la propagación del coronavirus.

En los poco más de tres años de su implementación, provocó 2.8 millones de "expulsiones expresas" hacia la

MATAMOROS, TAMPS.



En Matamoros, Tamaulipas, migrantes cruzan el río en su intento por ingresar a EU.

franja con México, pero sin consecuencias legales para los migrantes.

A partir del primer minuto de mañana, entrará de nuevo en vigor el llamado Título 8, como antes de la pandemia, y se retomarán las deportaciones de migrantes indocumentados a sus países de origen.

El Título 8 si establece consecuencias penales además de prohibir el ingreso por 5 años a Estados Unidos a quien viole disposiciones.

El fin del Título 42 ha provocado un hervidero humano en las diferentes ciudades fronterizas ante la idea equivocada entre muchos migrantes de que, con esto, se acaban las restricciones para cruzar.

Ciudades como Matamo-

ros, reportan albergues al tope con más de 8 mil migrantes en sus calles, en tanto que en Reynosa esta cifra llega a 16 mil, y ambos municipios tamaulipecos se quejan por la falta de apoyo federal para atender el problema.

"Estamos dejando muy claro que nuestra frontera no está abierta, que cruzar irregularmente es contra la ley y que aquellos que no sean elegibles para la ayuda (asilo) serán devueltos rápidamente", dijo en Washington el Secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas.

Especialistas consideran que esta decisión del Gobierno estadounidense causará una mayor presión a las ciudades fronterizas mexicanas y representará un mayor desafío para el País.

BENJAMIN MUELLER THE NYT NEWS SERVICE

Hace cinco años, científicos reunidos en un hospital en Mainz, Alemania, elaboraron un plan audaz: probarían su nueva vacuna contra el cáncer de páncreas, conocido por surgir incluso en pacientes cuyos tumores habían sido extirpados.

Ayer, los científicos infor-

maron que la vacuna provocó una respuesta inmunitaria en la mitad de pacientes tratados y no mostraron una recaída durante el estudio, hallazgo que se consideró extremadamente prometedor, según el estudio publicado en la revista Nature.

Investigadores del Centro de Cáncer Memorial Sloan Kettering en Nueva York, dirigidos por Vinod Balachandran, extra-

NUEVAS REGLAS

El Gobierno de EU apruntará medidas en un nuevo intento por reducir el flujo migratorio.

LO QUE SE VA:

- Termina Título 42 que permitía la "expulsión expresa" de migrantes a México sin consecuencias penales.
- En consideración del Gobierno de EU eso permite la reincidencia de migrantes.

LO QUE LLEGA:

- A partir de esta medianoche quien ingrese ilegalmente será expulsado pero ya tendrá consecuencias penales.
- Además, tendrán una prohibición de ingreso a EU por 5 años.
- Se amplía el programa que permite tramitar en línea citas para tratar de ingresar a EU.
- Quien no califique en esas citas será deportado.
- Es previsible que una gran cantidad de migrantes de Venezuela, Nicaragua, Haití y Cuba sean devueltos a territorio mexicano.

En ese contexto, el Instituto Nacional de Migración suspendió ayer temporalmente las 33 estancias provisionales, a mes y medio de la tragedia en Ciudad Juárez, donde murieron 40 migrantes, con la intención de que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos supervise estas instalaciones.

CON INFORMACIÓN DE MAURO DE LA FUENTE, MIGUEL DOMÍNGUEZ Y BENITO LÓPEZ

jerón tumores de pacientes y enviaron muestras a Alemania. Allí, científicos de BioNTech, la compañía que fabricó la vacuna del Covid con Pfizer, analizaron la composición genética de ciertas proteínas en la superficie de las células cancerosas.

"Es el primer éxito demostrable", dijo Anirban Maitra, especialista del Anderson Center de la Universidad de Texas.



SISMO FUERTE Y BREVE
Añoche, a las 22:20 hrs., algunas zonas del centro sur de la CDMX sintieron un intenso pero corto sismo. Fue un movimiento telúrico de 3 grados con epicentro en la Alcaldía Magdalena Contreras. Según el reporte del Gobierno capitalino los mayores niveles de aceleración y movimiento se registraron en la Alcaldía Benito Juárez. **CIUDAD**

Crece pasivo laboral de la CFE un 16%

DIANA GANTE

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) registró un aumento de 15.8 por ciento en su pasivo laboral.

Al cierre del primer trimestre del año, la compañía que dirige Manuel Bartlett registró un pasivo laboral por 430.2 mil millones de pesos, contra los 371.5 mil millones de pesos en el mismo periodo de 2022.

La eléctrica estatal comienza a elevar su pasivo luego de que en 2020, segundo año de la actual Administración, el Presidente Andrés Manuel López Obrador le ordenara regresar a los trabajadores sindicalizados al antiguo régimen de jubilación, el cual había sido retirado en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Con ello se autorizó que los trabajadores laboren 10 años menos para acceder a la jubilación.

De esta forma, los hombres pueden jubilarse tras 25 años de servicio y 55 años de edad, o con 30 años de servicio, sin importar la edad; mientras que las mujeres po-

drán acceder a la jubilación con 25 años de servicio y sin límite de edad.

El régimen de 2016, impuesto por el Gobierno anterior, había logrado elevar la edad de retiro de los trabajadores de la CFE entre 5 y 10 años, según la fecha de contratación.

Arturo Carranza, experto en temas de energía, señaló que el pasivo laboral se ve impactado por la modificación que se hizo en la edad de jubilación.

"Esto se trata de un compromiso presidencial; yo esperaría que siga aumentando el pasivo en lo que resta de la Administración si se mantiene en los mismos términos", indicó.

Actualmente, la Comisión tiene 52 mil 556 jubilados.

Carranza aclaró que si bien el pasivo la pondría en una situación económica complicada no llegaría a ser insostenible como la de Pemex.

"Las finanzas de la Comisión están lejos de estar como las de la petrolera, y creo que ni siquiera están perfiladas a ese camino", dijo.

ENCABEZA TILAPAN ROBO DE AUTOS

VERDIANA MARTÍNEZ

Tres de las 10 colonias donde más autos se roban en la Ciudad de México están en la demarcación de Tlalpan.

De enero de 2022 a marzo de 2023 se registraron mil 313 carpetas de investigación por robo con violencia de vehículos particulares con competencia del fuero común, de acuerdo con Datos Abiertos de la CDMX.

Por colonias, en primer sitio —con 27—, está Pares; en tercero, San Miguel Topilejo —con 17—, y en sexto San Andrés Totoltepec —con 17—. Estas colonias se ubican en una misma dirección al sur rumbo a la carretera a Cuernavaca en un tramo de 25 kilómetros.

El segundo lugar en robos de autos lo ocupa la colonia San Felipe de Jesús —con 22— y el cuarto Magdalena de las Salinas —con 16—, ambas en Gustavo A. Madero.

Iztapalapa tiene dos: San Miguel Teotongo —con 15— y Desarrollo Urbano Quetzalcóatl —con 14—.

Para Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), que estas zonas encabezan la lista se debe a que este delito está directamente relacionado con la margi-

COLONIAS DE RIESGO

1. Pares el Guardia (Tlalpan)	27
2. San Felipe de Jesús (GAM)	22
3. San Miguel Topilejo (Tlalpan)	17
4. Magdalena de las Salinas (GAM)	16
5. Agrícola Pantitlán (Iztacalco)	16
6. San Andrés Totoltepec (Tlalpan)	15
7. San Miguel Teotongo (Iztapalapa)	15
8. Centro (Cuauhtémoc)	14
9. Desarrollo Urbano Quetzalcóatl (Iztapalapa)	14
10. Moctezuma 2a. Sección (V. Carranza)	12

nalidad, puesto que en esas zonas hay menos presencia policial y la respuesta de la autoridad es más lenta.

CIUDAD



DA ESPERANZA VACUNA CONTRA CÁNCER DE PÁNCREAS



Mientras agentes de Texas colocan alambrado en la frontera, cientos de migrantes buscan entregarse antes del fin del Título 42. México se comprometió a desplegar más policías en el sur, afirmó EU.

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx \$20

Jueves 11 de mayo de 2023

MENÚ



Tour por los **MERCADOS** de la CDMX

Cumple tus antojos con los platillos que los han hecho famosos. | M4 Y M6 |

Oposición respalda a Corte ante la embestida oficial

Se opone a las amenazas de Morena de iniciar juicio político a los ministros y a una reforma al Poder Judicial por invalidar el plan B

ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ, VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ —nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y del Grupo Plural en el Congreso cerraron filas con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y adelantaron que no permitirán que se debilite al Poder Judicial, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la

cúpula de Morena amagaran con juicio político a los ministros y una reforma constitucional para quitarles "privilegios".

Aseguraron que se trata de una "venganza" de Morena porque los ministros invalidaron la primera parte del plan B electoral.

Criticaron a Ricardo Monreal, al señalar que antes defendía la Constitución y ahora arremete contra el Poder Judicial.

| NACIÓN | A6

GOBERNADORES DE MORENA APOYAN PROPUESTA PRESIDENCIAL

En un pronunciamiento, señalaron que la reforma para que los ministros sean elegidos por voto ciudadano garantizará que la Corte sea una representación del pueblo. | A6 |

ESPECTÁCULOS



Freirán egos de famosos en MasterChef | A24 |

CULTURA



Hallan obras tras 10 años arrumbadas | A27 |

UD



HUELE A SEMIFINALISTA

Con gran primer tiempo, el América derrota como visitante al Atlético de San Luis (3-1) y casi finiquita la serie. La vuelta, el sábado en el Azteca. | B1 |

Billetes de 500 pesos, los más falsificados

En el primer trimestre del año, la detección de dinero falso creció 32% contra el mismo lapso de 2022, según datos del Banco de México, a un total de 83 mil 270 piezas de billetes y monedas

| CARTERA | A21

AMLO pide a Ebrard respetar los tiempos

Dice que entiende la exigencia del canciller de fijar reglas, pero que debe esperar

ALBERTO MORALES Y PEDRO VILLA Y CAÑA —nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a Marcelo Ebrard respetar los tiempos para la definición de la candida-

tura de Morena a la Presidencia en 2024, luego de que el canciller urgió a la dirigencia del partido a fijar las reglas para el proceso interno, ya que sin éstas imperaría la ley de la selva.

En su conferencia matutina, el Mandatario dijo que respeta la petición del secretario de Relaciones Exteriores, pero destacó la importancia del manejo de los tiempos en la política.

"Hay que esperar. Política es tiempo", indicó. | NACIÓN | A7

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Carlos Loret de Mola
A7 Luis Cárdenas
A9 Salvador García Soto
A16 Lourdes Morales Canales
A16 Lorenzo Córdova Vianello
A17 Alfonso Zarate
A17 Santiago Nieto Castillo

\$18.02 DÓLAR AL MENUDEO

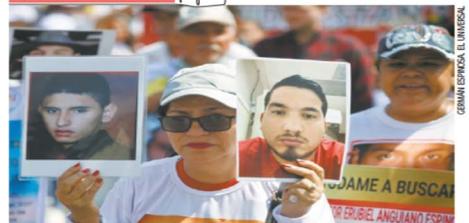
Año 106, Número 38,518 CDMX 42 págs.



MAITE AZUELA

"Cuando se desvían de la ley para beneficiar un proyecto, ¿incurren en corrupción? No hay duda" | A16 |

DÍA DE LAS MADRES



BUSCAN A SUS HIJOS Y QUE NO LAS MATEN

Para las madres de desaparecidos el 10 de mayo no es de festejo, sino de exigencia de justicia y de un alto a las amenazas y asesinatos de los que son víctimas en sus labores de búsqueda. Así lo demostraron con marchas y protestas en todo el país. | A8 Y A15 |

JUEVES
11 DE MAYO
DE 2023

AÑO CVII TOMO III,
NO. 38.599
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



NO HUBO FIESTA, SÓLO PROTESTA

MAMÁS BUSCADORAS MARCHARON EN SU DÍA PARA VISIBILIZAR SU CAUSA. POR PRIMERA VEZ, LUIS MIGUEL COMPARTIÓ UNA FOTO DE SU MADRE, MARCELA BASTERI, DESAPARECIDA DESDE 1985. **PRIMERA | PÁGINA 6 FUNCIÓN**

\$17.55 POR DÓLAR

Superpeso ayuda a bajar deuda

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

La apreciación del peso evitó que el gobierno federal recibiera este año recursos por remanente de operación del Banco de México, pero lo benefició al reducir el coeficiente de deuda pública.

Al primer trimestre de 2023, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público, la medida más amplia de la deuda, se ubicó en 13 billones 994 mil 89.5 millones de pesos, debajo del cierre de 2022, de acuerdo con la calificadora HR Ratings.

Esta reducción, explicó, se debió al efecto de la apreciación del tipo de cambio y por los datos oportunos del PIB al primer trimestre.

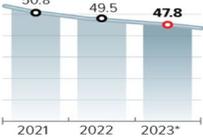
El tipo de cambio cerró ayer con una apreciación de 1.26% o 22.3 centavos, a 17.55 pesos por dólar, un nivel no visto desde el 21 de julio del 2017.

De acuerdo con Banco Base, la apreciación del peso se debe a la especulación de que la Reserva Federal ya no subirá su tasa de interés, después de que publicó la inflación de EU correspondiente a abril, que se ubicó en 4.9%, por debajo de la expectativa del mercado de 5.0%, con lo cual hiló diez meses a la baja.

DINERO

DEUDA PÚBLICA AMPLIA

(Porcentaje del PIB)



GLOBAL

22

MUERTOS

en dos días han dejado los ataques entre palestinos e Israel, que están en su peor momento en 9 meses. / 20



FUNCIÓN

MUEVE EL CORAZÓN

El youtuber MrBeast, famoso por sus retos y generosidad, donó en México 200 implantes auditivos. / 4



ADRENALINA

HUELEN LAS SEMIS

Sólo una tragedia dejaría a las Águilas fuera de semifinales, pues vencieron al San Luis en el duelo de ida.

EXPRESIONES

NO PIERDE EL TIEMPO

A punto de cumplir 100 años, Ida Vitale habla sobre el verso y la guerra. / 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Javier Aparicio **10**
Yuriria Sierra **12**



DETIENEN A 10 MIL MIGRANTES AL DÍA, ESTA SEMANA

EU levanta muro... con 24 mil agentes

MILITARES, guardias nacionales y fronterizos fueron desplegados a lo largo de los límites con México para contener los cruces ilegales, ante el fin del Título 42

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal

SAN DIEGO.— Al menos 24 mil agentes vigilan los tres mil 140 kilómetros de frontera entre Estados Unidos y México ante la previsión de que aumenten los cruces ilegales. Hoy termina el Título 42, norma sanitaria implementada por Trump hace tres años, que permite expulsar de manera expés a migrantes.

En el despliegue están mil 500 militares que respaldarán a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, al igual que dos mil 500 guardias nacionales. Otros 550 soldados llegaron a la frontera. Además, hay mil 100 nuevos coordinadores de la Patrulla Fronteriza.

A ellos se suman cientos de policías de otras agencias, 400 voluntarios y mil encargados de entrevistar a migrantes detenidos y evaluar si corren riesgos de ser deportados a su país.

De acuerdo con Brandon Judd, presidente de un sindicato de agentes de la Patrulla Fronteriza, más de 10 mil migrantes fueron detenidos cada día, el lunes y el martes. **PRIMERA | PÁGINAS 14 Y 15**



Foto: AFP

Integrantes de la Guardia Nacional detienen a un migrante que intentó cruzar hacia Texas desde Matamoros, pese a que muchas áreas de esa parte de la frontera están cubiertas con alambre de púas.

PRIMERA INM suspende sus estancias provisionales

Las 33 instalaciones migratorias, como la que se incendió hace un mes y medio en Ciudad Juárez, dejarán de operar mientras la CNDH realiza visitas de supervisión a estos espacios y rinde un informe sobre su situación. / 14

Limitará aún más el asilo para los migrantes

Ante el fin del Título 42, Estados Unidos negará el asilo a la mayoría de los migrantes que crucen ilegalmente.

Además, no serán elegibles para el asilo si pasaron por otros países sin buscar primero esta protección en otro lugar, o si no usaron las vías legales para ingresar a territorio estadounidense.

El secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, dijo que el levantamiento del Título 42 no significa que se abra la frontera.

Al anunciar las nuevas regulaciones, acusó al Congreso de dejarles un sistema de inmigración obsoleto y roto.

— Reuters
PRIMERA | PÁGINA 15

LO SEÑALAN POR OMISIONES DURANTE LA PANDEMIA

Juez ordena indagar a Gatell

POR DAVID VICENTEÑO

La FGR debe investigar a Hugo López-Gatell, subsecretario de la Secretaría de Salud, por omisiones durante la pandemia, ordenó un juez con sede en el Reclusorio Sur capitalino.

El abogado Javier Coello Trejo explicó que el funcionario había sido imputado por negligencia y presunta falta de deber y adecuado

ejercicio de su labor en la emergencia por covid-19, que concluyó el martes.

Sin embargo, recordó el litigante, el Ministerio Público Federal resolvió no ejercer acción penal contra López-Gatell, por lo que presentó recursos para revocar esa determinación.

“Este juzgador revoca el decreto del no ejercicio de la acción penal del 22 de marzo de 2023. La

Fiscalía tiene que seguir con sus actos de investigación”, explicó el juez en una audiencia realizada el pasado 2 de mayo. La FGR, abundó, “puede consultar con expertos qué otra acción pudo haber sido eficaz o se dejó de hacer por parte del gobierno mexicano y de sus funcionarios, como en el caso del subsecretario correspondiente”.

PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA

El Güero Palma seguirá en prisión

Aunque un tribunal ordenó liberarlo, el capo se quedará en El Altiplano, pues la FGR le ejecutó una nueva orden de captura por homicidio. / 12



Foto: Marina Tejeda, Cuartoscuro y Tomada de Twitter @LMCMX



Jorge Zepeda Patterson
"Sano, que la Corte opere con independencia del Poder Ejecutivo" - P. 14



Carlos Tello Díaz
"China y la mayoría quieren un mundo multipolar" - P. 8



Maruan Soto Antaki
"El lento proceso de maduración política, en retroceso" - P. 31

Alta tensión. Concluye hoy el Título 42 e inicia el 8, que expulsa a migrantes de inmediato y endurece las sanciones para reincidencia; colocarán grilletes a familias que pidan asilo si cruzaron de manera irregular

Con 24 mil efectivos sellan Texas, Patrulla y Pentágono la frontera

D. SALCEDO Y AGENCIAS, WASHINGTON

El gobierno de Texas ha desplegado 10 mil elementos, la Patrulla Fronteriza otros 10 mil y el Pentágono 4 mil a lo largo de su frontera sur para afrontar la conclusión de Título 42, hoy, y el inicio del 8, que expulsa a migrantes de inmediato y endurece las sanciones para los reincidentes.

Desde hoy Estados Unidos considera "no aptos" para asilo

a quienes crucen el río Bravo de forma irregular y no lo hayan solicitado en un tercer país, y solo atenderá casos mediante la aplicación digital CBP One.

En tanto, Inmigración y Aduanas informó que las familias detenidas cruzando de manera irregular en pos de asilo serán monitoreadas con un grillete y sujetas a un toque de queda mientras se estudian sus casos. PÁGS. 6 Y 7



Huyen del ICE
Se vacían calles de El Paso por llamados a entregarse
LILIANA PADILLA - PAG. 4



Saldo de tres años
EU expulsó a 2.8 millones, la mayoría mexicanos: Segob
OMAR BRITO - PAG. 8



Manejo de la pandemia
Un juez ordena reactivar indagatoria a López-Gatell
RUBÉN MOSSO - PAG. 11



Día sin festejo.
Madres buscan en Sonora a hijos desaparecidos

El grupo Madres Buscadoras de Sonora explora fosas del desierto de Hermosillo en el contexto de una crisis nacional histórica con registro de unas 110 mil personas desaparecidas.

Con epicentro en Contreras, el susto

Un sismo de magnitud 3.0 con epicentro en la alcaldía Magdalena Contreras sacudió la capital sin que se reportaran daños.
DANIEL SÁNCHEZ/ EFE PAG. 8



P. 12
Fentanilo. Mueren 88 chicos que compraron la droga por Snapchat

AMLO baja la calentura a corcholatas y se mofa del premio a la ministra Piña

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El Presidente llamó a sus corcholatas a enfocarse en el apoyo a los morenistas que compiten por Coahuila y Edomex. PAG. 10

Tribus morenistas

Peralta recuerda a Delgado apoyos para subirse al CEN

RAFAEL MONTES - PAG. 9

P. 28/29
Fútbol. Santos deja ir vivo a Rayados y América saca ventaja

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

¿García Luna sí, pero Trump no...?

El ex secretario mexicano y el ex presidente fueron juzgados con testimonios de oídas. PAG. 7



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE MAYO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 13940 // Precio 10 pesos



▲ La Guardia Nacional texana abrió un hueco en la cerca de alambre de púas para el ingreso de un gran contingente de migrantes que se entregó ayer tras cruzar el río Bravo desde Matamoros. Un

padre colocó a su bebé en una maleta para protegerlo. El objetivo era solicitar asilo antes de que entren en vigor nuevas condiciones, entre ellas haber realizado el trámite de refugio con antelación. Fotos Ap

Mayorkas anuncia plan disuasivo

EU: nuestra frontera no está abierta; “vienen días complicados”

- “Habra cárcel por intentos reiterados de entrar sin documentos”
- En Chihuahua se espera la deportación de mil migrantes diarios
- “Abrumadora, la cooperación de México en el tema”, dice Biden
- Persisten los masivos cruces por el temor a las nuevas medidas

JIM CASON Y DAVID BROOKS; CORRESPONSALES Y REDACCIÓN / P 2 A 6

El monto en Chiapas aumentó 282 por ciento

Más remesas en el país por la oleada de centroamericanos

BRAULIO CARBAJAL / P 20

Conceden a Von Roehrich suspensión provisional

El Güero Palma no saldrá de prisión; enfrenta otro cargo

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO / P 15 Y 31

“El Congreso tiene facultades; se extralimitaron”

Sí es posible el juicio político a ministros: senadores de Morena

ANDREA BECERRIL / P 7

Rayuela

De norte a sur y de sur a norte, la derecha encontró en el Poder Judicial a su mejor aliado.

Lajornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 11 DE MAYO DE 2023

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	16
Fernando Jiménez Mier y Terán	18
Pablo Martínez	18
Rosa Miriam Elizalde	19
Ilán Semo	19
Orlando Delgado Selley	23
Asa Cristina Laurell	Ciencias
Emilio Payán	Cultura

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	12
Astillero	
Julio Hernández López	14
México SA	
Carlos Fernández-Vega	22
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	32



Se agudiza la pugna en el frente de guerra ruso



Marchan madres de desaparecidos

▲ Con las fotos de sus hijos en las manos o en pancartas, cientos de mujeres se movilizaron este 10 de mayo del Monumento a la Madre al Ángel de la Independencia para exigir la búsqueda de

sus seres queridos y que se ponga freno a "esta tragedia humanitaria, la cual parece no tener fin". Foto Roberto García Ortiz. JESSICA XANTOMILA Y JARED LAURELES / P 10

● Dura crítica del jefe de mercenarios Wagner contra mandos militares

● Prigozhin se siente acorralado tras la orden de no dejar Bakhmut

● Censura la estrategia y eleva reclamos ante la falta de municiones

● "Murieron 500 de mis combatientes al negarme apoyo"

JUAN PABLO DUCH, CORRESPONSAL / P 24

"Manipula los tiempos electorales"

Se lanza el presidente de Argentina contra la Corte

● "La orden de suspender los comicios en San Juan y Tucumán favorece a opositores"

STELLA CALLONI, CORRESPONSAL / P 27

Inegi: sumaron 2 mil 712 mdd en marzo

Crecen al doble ingresos por turismo extranjero

● La recuperación se alcanzó en dos años

DORA VILLANUEVA Y ALEJANDRO ALEGRÍA / P 20

Indaga Andorra transacciones en Europa

Operó Collado "favores a políticos" por 10 mdd

● Gastos en hoteles, restaurantes y joyerías

ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 13

Cae venta de cubrebocas



▲ En un recorrido por puestos ambulantes del primer cuadro capitalino, así como en las intermediaciones del Centro Médico Nacional Siglo XXI y el Hospital General, se informó que

la venta de estos productos bajó hasta 80 por ciento. Las piezas se pueden adquirir hasta en un peso. Esta situación comenzó desde febrero, señalaron. Foto Marco Peláez. ELBA BRAVO / P 33

MARCHAN MADRES BUSCADORAS

Un 10 de mayo que fue de protesta y sufrimiento

EN LUCHA. Mientras miles festejaban, cientos de madres tomaban las calles de la CDMX por la desaparición de sus hijos e hijas, y gritaban 'no hay nada que celebrar'.



NICOLÁS TAVIRA

Somos tu aliado financiero en todo momento.



#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XLII · N.º. 11362 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 11 DE MAYO DE 2023 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

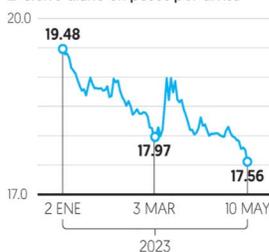
Alcanza el tipo de cambio mínimo desde 2017

Expertos. Debilidad del dólar catapulta al peso; pausa de la Fed, 'strike cantado'

La moneda mexicana cotizó ayer en su mejor nivel desde julio de 2017 al ubicarse en 17.56 pesos, después de que el dólar se debilitó ante mayores apuestas de que la Fed no deberá de ser tan restrictiva por el dato de inflación en EU. En los niveles actuales, el peso se mantiene liderando la lista de divisas emergentes más apreciadas en el año, pues acumula un 10 por ciento de ganancia en lo que va de 2023, debido a que el peso sigue siendo favorecido por factores macroeconómicos. —V. López / PÁG. 4

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

TOCA IPC SU MENOR NIVEL EN DOS AÑOS

SE DESACELERA INFLACIÓN EN EU A 4.9%

La inflación en EU muestra una tendencia a la baja y en abril llegó a 4.9 por ciento anual, siendo su menor nivel en dos años y quedó ligeramente abajo del 5 por ciento esperado por

el mercado. El dato de abril representó su décimo mes a la baja, tras haber tocado su pico en junio, según datos de la Oficina de Estadísticas Laborales. —Alejandro Moscota / PÁG. 7

PAGARÍA LARREA 7 MIL MDD POR EL BANCO

Cerca de que Citigroup acuerde vender Banamex a GMéxico. PÁG. 8



Todo un batallón. EU movilizó miles de agentes en la frontera con México para contener la ola migratoria.

'La frontera de EU no está abierta', advierte Mayorkas

El fin del Título 42 no significará que la frontera de EU estará abierta, advirtió el secretario de Seguridad Interna, Alejandro Mayorkas. La administración de Joe Biden fue directa e hizo un llamado urgente a los miles de migrantes que

aguardan en la frontera para que no se arriesguen a ser detenidos y castigados, pues habrá consecuencias severas a quienes irrumpen de forma ilegal. "Serán semanas muy difíciles", dijo Mayorkas.

—José López Zamorano / PÁG. 31

DEL 10 AL 13 DE MAYO

LA CANCELLERÍA PROMETE REFORZAR APOYO CONSULAR A MIGRANTES EN LAS 11 REPRESENTACIONES FRONTERIZAS. / PÁG. 31

BALANCE DE 3 AÑOS A MARZO DE 2023

EL GOBIERNO DE EU EXPULSÓ 2.8 MILLONES DE MIGRANTES BAJO LA POLÍTICA DEL TÍTULO 42: SEGOB. / PÁG. 31

'EN VEZ DE ATACAR, SE DEBE CELEBRAR'

Ven regresiva propuesta de elegir ministros por voto

En lugar de criticar, deberíamos celebrar la decisión de la Corte sobre la resolución de la primera parte del Plan B electoral, dijo Luis Carlos Ugalde, director de

Integralia Consultores. La propuesta de AMLO de someter a voto popular la elección de los ministros es regresiva, alertan. —P. Hiriart / J. L. Zamorano / PÁG. 28

APOYO TOTAL DE 4T

SHEINBAUM Y 21 GÓBERNS AVALAN QUE ELIJAN POR VOTO A MINISTROS. / PÁG. 29

SE MOFA AMLO DE PIÑA

EL PREMIO DE LA PRESIDENTA DE LA CORTE SE CONSIGUE EN SANTO DOMINGO. / PÁG. 30

FLUJO DE 7 MIL 772 MDD

Rebasa derrama por turismo internacional en 20% nivel precovid. PÁG. 16

ALZA DE 6.2% EN ABRIL

'Borra' inflación avance de ventas en tiendas de la ANTAD. PÁG. 18

ESCRIBEN

Jeanette Leyva
MONEDA EN EL AIRE / 11

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 20

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 26



Empresas en el IPC generaron en el último año 80,400 empleos

• GCarso, Alsea y Arca Continental lideraron; al I Trim., las firmas del IPC tienen 1.6 millones de trabajadores en conjunto.

● PÁG. 17

Empleos generados en el último año | UNIDADES

NOMBRE	1T23 VS 1T22
FEMSA	37,713
GCarso	12,105
Alsea	6,618
AC	5,292
Megacable	4,537
Bimbo	3,066
Gruma	2,669
Liverpool	2,489
Cuervo	1,792
Orbia	893
Walmex	771
Valaris	599
GMexico	491
GAP	359
Genomma Lab Intem	336
Peñoles	302
GCC	217
Pinfra	64
OMA	50
Grupo BMV	38
Asureste	10
Vesta	2

FUENTE: ECONOMÁTICA Y EL ECONOMISTA

En Primer Plano

Le beneficia debilidad del dólar en el mercado de divisas

Peso ha recuperado 10% en el tipo de cambio con el dólar en lo que va del año

• Ayer la moneda mexicana ganó 1.13% en su paridad, tras el dato de la inflación de EU, mejor de lo esperado.

• Flujo de capitales a economías emergentes ha desacelerado; subiría si inflación sigue a la baja.

J. Santiago, S. Díaz y Y. Morales
● PÁG. 45

Finanzas y Dinero

Precio de gasolina crece en México y baja en EU

• Baja ya fue reflejada en mercado de EU; en México no repercute.

● PÁG. 6

Precios de la gasolina regular en México y EU | DÓLARES POR GALÓN



FUENTE: PEMEX/CRE, EIA | GRÁFICO EE

Migrantes saturan pasos fronterizos hacia EU

• Confían en ingresar a territorio de EU al cancelarse el Título 42.

● PÁG. 37

“Se ha corrido la voz de que habrá más oportunidad de acceder al refugio”.

José A. Moreno,

FOT. PRO DEFENSA DEL MIGRANTE.

Duplican previsión en ventas de autos para 2023

• Mejora inventario de marcas al atenuarse desabasto de chips.

● PÁG. 25

12%

crecerá la venta de autos nuevos en el mercado local: AMDA

Pago de multas al SAT se incrementó 64% en el I Trim.

● PÁG. 8

7,040

millones de pesos captó la autoridad fiscal por ese concepto.

México y Brasil perfilan nueva relación bilateral

● PÁG. 43

Tendencia de largo plazo

Con frecuentes altas y bajas en la paridad con el dólar, el peso lleva al menos 18 meses con tendencia descendente, que acumula una apreciación de casi 20 por ciento.

Cotización peso-dólar | UNIDADES AL CIERRE



FUENTE: FED Y BANXICO

EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll

Aprobación mantiene nivel

La popularidad de la gestión del presidente AMLO muestra fortaleza y registra el incremento de una décima.

● PÁG. 46



Opinión

La inflación cede lentamente

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
● PÁG. 11

Consar, el relevo
Ricos y poderosos
Marco A. Mares
● PÁG. 26



¿Vale la pena defender a Taiwán?

James K. Galbraith
● PÁG. 33

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO

CONTAGIOS EN MÉXICO: 7'599
DECEOS EN MÉXICO: 333,981

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador
eleconomista.mx



Va en Edomex por 3.5 millones de votos

• La candidata de Morena no se confía de las encuestas.

● PÁG. 42

“Llevamos ventaja, pero tengo claro que aún no hemos ganado las elecciones”.

Delfina Gómez,

CANDIDATA A GOBERNADORA.

FOTO: EEL/BERNARDO VILA DEL ANGE



7 509661 885870

EL HERALDO

D E M É X I C O 510

#FINDE
TÍTULO42



FOTO: AP

TENSIÓN
EN LA
FRONTERA
CON EU

P23



#10DEMAYO

CELEBRAN CON FLORES,
COMIDAS Y... FILAS **P13**

FOTO: FEDERICO GAMA



~ PERFILES ~
#NadineGasman

ERRADICAR
LA BRECHA
DE GÉNERO,
SU MISIÓN

P10

FOTO: DANIEL OIEDA

#AVIACIÓN

INICIA 4T COMPRA DE BIENES DE MEXICANA

ARRANCARON LA COMPRA DE ACTIVOS E INMUEBLES DE LA DESAPARECIDA
AEROLÍNEA, CON LA ADQUISICIÓN DE UN EDIFICIO EN JALISCO POR 162 MDP

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4



#PONIENTE

MICROSISMO
SACUDE
A LA CDMX

P4

FOTO: FEDERICO GAMA



#PROYECTO

Sebastián, en formato nano

La Razón **DE MÉXICO**

www.razon.com.mx

JUEVES 11 de mayo de 2023 » Nueva época » Año 14 Número 4333

PRECIO » \$10.00

“Se consiguen en Santo Domingo”: AMLO, sobre premio a ministra Piña

DESESTIMA reconocimiento de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces; gobernadores de la 4T apoyan que integrantes de la Corte sean electos por el pueblo. **pág. 6**

“**AHÍ ANDAN** los del bloque conservador con su ahora supremo poder conservador, que está situado en el Poder Judicial, en la Corte. Pero eso tiene remedio” **Andrés Manuel López Obrador** Presidente de México

HOY ESCRIBEN

- **JAVIER SOLÓRZANO**
La palabra como estrategia **pág. 2**
- **BERNARDO BOLAÑOS**
Las burbujas de México **pág. 4**
- **GABRIEL MORALES**
¿Qué sucede entre Gaza e Israel? **pág. 21**



Retumba reclamo de madres buscadoras

EN PROTESTAS masivas en la capital y ciudades del país acusan desatención, dilación, insensibilidad y retroceso de gobiernos. **pág. 5**

ESPERA EU 10 MIL CRUCES DIARIOS O MÁS

Acaba Título 42... y crisis por oleada migrante récord ya sacude fronteras

POR **JORGE BUTRÓN**

MEDIDA que hoy concluye permitió a EU triplicar expulsiones y bajar presión; la aplicó a casi 3 millones de indocumentados

MÉXICO recibió y lo seguirá haciendo, a miles; ante nueva situación, gobierno de Biden despliega a 24 mil agentes **pág. 3, 4 y 20**

MÁXIMO de cruces ilegales diarios era de 8 mil; migrantes al pie del muro: “Si no nos aceptan lo intentaremos de nuevo”



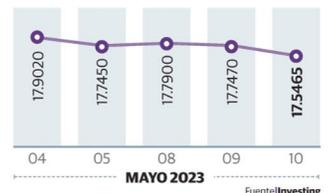
GOBIERNO de Abbott en Texas pone alambre de púas para frenar a migrantes, ayer.

Gana el superpeso por dato positivo de inflación en EU; el dólar, en \$17.55

LA DIVISA mexicana sigue rompiendo pisos y llega a su mejor nivel desde julio de 2017; expertos advierten que aún con ello se mantiene riesgo de depreciación. **pág. 17**

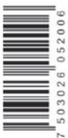
EL PESO “FORTACHÓN”

Paridad peso-dólar en los últimos cinco días.



INCREMENTA DEUDA DE HOGARES VÍA CRÉDITOS DE NÓMINA

EN MARZO, financiamiento de ese segmento fue de 328,189 mdp; tuvo un aumento de 10.1%, el mayor desde noviembre de 2016. **pág. 16**



7 503026 052006



EFE

Crece de nuevo la tensión Israel-Palestina



Israel y las milicias de la Franja de Gaza registraron ayer una fuerte jornada de violencia, en el marco de una escalada que comenzó el martes con el asesinato de tres líderes de la Yihad Islámica Palestina (YIP), y que de momento registra 22 muertos en Gaza y 289 cohetes lanzados hacia Israel. **PAG 18**

Fin del Título 42 desata crisis migratoria en México y EU

Estados Unidos refuerza militarmente la zona, en previsión de llegadas masivas; México prevé oleada de solicitudes de refugio

Tensión. A horas de que expire el Título 42 —la ley sanitaria que resucitó el Donald Trump en 2020 para permitir la deportación en caliente—, se desató una crisis migratoria en la frontera México-EU, pues la esperanza de miles de indocumentados de cruzar la frontera sin miedo a ser expulsados choca con una nueva norma, rescata *in extremis* por el gobierno de Joe Biden: el Título 8, el cual autoriza las deportaciones *fast track* de quienes no hayan solicitado previamente asilo en su país de origen o en un tercer país, pero principalmente a

través de una nueva aplicación móvil, con el agravante de que el expulsado no podrá solicitarlo durante los siguientes cinco años.

El gobierno de Biden aumentó el número de vuelos de deportación a países de la región y también acordó con México para que reciba hasta 30,000 migrantes de Venezuela, Haití, Nicaragua y Cuba deportados al mes.

La Casa Blanca teme oleadas de migrantes y envió 1,500 soldados para contenerlos, mientras que México espera cascada de peticiones de refugio. **PAGS 6, 7, 16 y 17**

SALVANDO VIDAS
Cecilia Higuera Albarrán - Página 9

Donaciones multiorgánicas y trasplantes en el IMSS: dos corazones, dos hígados, cuatro riñones y dos córneas en un sólo día

ENTREVISTA
Reyna Paz Avendaño - Página 19

Alimentar a los jóvenes con la palabra y regresar a los clásicos, dice la escritora uruguaya Ida Vitale, ganadora del Premio Cervantes 2018



INCLONOMETRÍA
Página 20

Científicos de la UNAM midieron por primera vez en la historia de la sismología la rotación producida por un sismo submarino

La Corte revisará 188 recursos contra el núcleo del Plan B

Atorón. Con 188 recursos en contra, la segunda parte del Plan B electoral del presidente López Obrador está en manos de la Suprema Corte, la cual deberá analizar en las próximas semanas el proyecto de resolución elaborado por el ministro Javier Laynez Potisek sobre este paquete de reformas, que in-

cluye cuatro leyes secundarias, que fueron aprobadas por Morena y sus aliados.

La Corte no tiene un plazo perentorio para desahogar esta parte medular del Plan B, aunque se estima que deberá hacerlo antes de que termine junio, pues el proceso electoral del 2024 inicia en septiembre. **PAG 8**

Juez ordena a FGR reabrir investigación a López-Gatell

Tembler. Un juez federal ordenó a la Fiscalía General de la República continuar investigando al subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell para determinar si incurrió o no en negligencia, falsos informes y ocultamiento de datos durante la pandemia. El juez Arturo Medel revocó una resolución que la FGR dictó el 22 de marzo para no proceder penalmente contra el subsecretario. **PAG 7**

LA ESQUINA

El asunto de las migraciones masivas llegó para quedarse en todo el mundo. Por lo mismo, son necesarias pautas nacionales y mundiales para regular —y a fin de cuentas absorber— esas oleadas humanas. Asumir acciones transitorias como albergues temporales, alambradas de púas o amenazas armadas no va a arreglar el problema de fondo.

DANA INTERNACIONAL LA DIVA DE EUROVISIÓN

Este fin de semana se lleva a cabo en la ciudad de Liverpool una nueva edición de Eurovisión, una ocasión ideal para recordar a la artista israelí, quien hace 25 años se alzó como la primera mujer trans ganadora. **SOY**



OLALLO RUBIO PONE HUMOR A LOS TEMAS SERIOS

Olallo Rubio cumple diez temporadas de su podcast, que empezó como un experimento y se convirtió en una referencia que tomó un segundo aire con el boom del formato.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 11 DE MAYO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,749 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

El Güero se queda en prisión

Héctor Palma Salazar, mejor conocido como *El Güero* Palma, permanecerá en prisión luego de que un Tribunal federal lo absolvió del delito de delincuencia organizada y ordenó su liberación inmediata la noche del martes. El capo —uno de los fundadores del Cártel de Sinaloa— fue retenido en el penal del Altiplano. **Pág. 6**



CUARTOSCURO

ACUSAN NEGLIGENCIA Juez exige a FGR investigar a López-Gatell

Un juez federal ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar el trabajo del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, durante el manejo de la pandemia de Covid-19 en México, tras una denuncia presentada por Javier Coello Trejo, abogado de la familia del señor Felipe del Carmen Jiménez Pérez, quien falleció por la enfermedad en 2020. Coello Trejo acusó al subsecretario y a la Secretaría de Salud en general de ser negligentes en el manejo de la pandemia, al no haber cumplido con sus obligaciones teniendo un resultado material desastroso que ocasionó la muerte de miles de mexicanos. En un comunicado emitido por el despacho de Coello Trejo, se detalla la disputa para que la FGR iniciara una investigación en contra de López-Gatell desde el 2020, pero en al menos dos ocasiones se frenó. **Pág. 10**

FINALIZA EL TÍTULO 42

EU aplica nueva regla para expulsar migrantes

REUTERS Y EFE

Califica como “no aptos” para asilo a quienes crucen de manera irregular la frontera

WASHINGTON. Estados Unidos puso en marcha ayer un nuevo reglamento que niega el asilo a la mayoría de los migrantes que crucen ilegalmente la frontera con México.

A partir de este jueves, la frontera entre Estados Unidos y México cierra un capítulo y entra en una nueva era: El Título 42, una norma sanitaria impuesta por el Gobierno de Donald Trump (2017-

2021) que permitía las expulsiones en caliente con la excusa de la pandemia, llega a su fin.

Pero el secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, dijo que la nueva regla significaría consecuencias más duras para los migrantes que cruzan ilegalmente y que, de ser atrapados, podrían ser deportados y excluidos de la posibilidad de calificar para el asilo en Estados Unidos durante

cinco años. “Estamos dejando muy claro que nuestra frontera no está abierta, que cruzar irregularmente es contra la ley y que aquellos que no sean elegibles para la ayuda (asilo) serán devueltos rápidamente”, dijo Mayorkas en una conferencia de prensa en Washington.

Un grupo de mujeres solteras y una familia con dos niños pequeños de Colombia dijeron que salieron de casa hace siete días, volaron a El Salvador y luego viajaron en autobús a través de Centroamérica y México. “Escuchamos que el Título 42 iba a termi-

nar y que después de eso no habrá opción”, dijo Diana, de 30 años, quien se negó a dar su apellido. La mujer explicó que se enteró del cambio de política a través de las noticias y de boca en boca.

Más de 10 mil migrantes fueron atrapados cada día el lunes y martes cruzando ilegalmente la frontera, según Brandon Judd, presidente de un sindicato de agentes de la patrulla fronteriza. El total supera un escenario descrito por un alto funcionario fronterizo de Estados Unidos en abril para el periodo posterior a la finalización del Título 42. **Pág. 4**

ITESM
Con el futuro encima
VALENCIA, España. Tenemos el futuro encima, tenemos las oportunidades encima y tenemos este rezago en los diferentes niveles educativos, advierte en entrevista el rector del Tec de Monterrey, David Alejandro Garza Salazar. **Pág. 9**



Juan Velediaz **Pág. 5**
Juan Hernández **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



7 1503006 1093029

Ocupa Chimalhuacán el primer lugar en delitos de alto impacto, advierte Semáforo Delictivo
 Pág. 22



SERGIO VAZQUEZ

Obra aledaña fractura el techo del Mercado de San Cosme, no la mala calidad de la obra, dice administrador
 Pág. 3



IGNACIO HUITZIL

Supera Delfina Gómez por más de 23 puntos a Alejandra del Moral: Mendoza Blanco & Asociados
 Pág. 8



La Prensa Oficial

@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 11 DE MAYO DE 2023

LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCV | NÚM. 34, 541 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

DOLOR DE MADRE

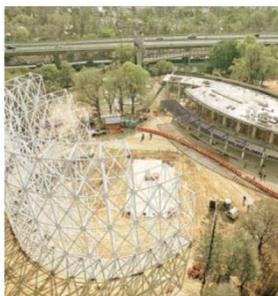
EN SU DÍA, MILES DE MAMÁS BUSCADORAS DE DIFERENTES COLECTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES MARCHAN PARA EXIGIR JUSTICIA Y ACCIONES DE LAS AUTORIDADES



DAVID DEOLARTE

Pág. 4

Aztlán Parque Urbano abrirá sus puertas el 30 de agosto; ya se trabaja a marchas forzadas
 Pág. 7



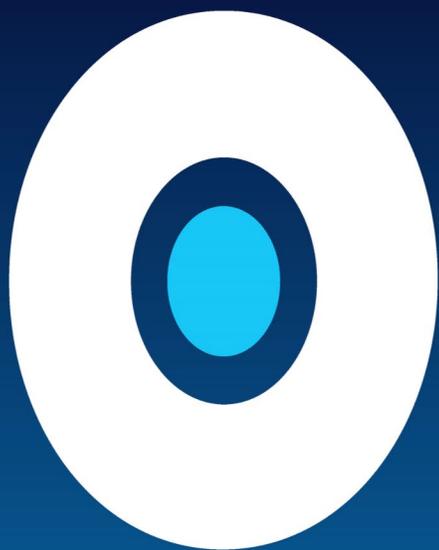
GCOMX

El Güero Palma se queda en el Altiplano; ejecutan nueva orden de aprehensión
 NACIONAL



CORTESIA

A metros del C4, roban instalaciones de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo, en Edomex
 Pág. 18



REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2731: JUEVES 11 DE MAYO 2023
reporteindigo.com

NACIONAL

Punteros en la CDMX

Omar García Harfuch y Mario Delgado encabezan la lista de las preferencias electorales para la Jefatura de Gobierno de la CDMX en 2024, dejando en claro que la verdadera contienda estará al interior de Morena

25.8%



18.8%



4

NACIONAL

Fonatur: terrenos en venta

Las ventas de las reservas territoriales han continuado durante el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador a través del Fonatur con operaciones por más de 671 millones de pesos y sin revelar los nombres de los compradores

16

ADIÓS AL TÍTULO 42



Tras tres años de implementación, esta medida que aplicó Estados Unidos por la pandemia de COVID-19 y que les ayudaba a controlar la entrada de migrantes a su territorio, se dio por terminada por orden del presidente Joe Biden, una decisión que le ha traído críticas de los republicanos, quienes aseguran que provocará una oleada de migrantes en la frontera con México

12



A punto de concretarse venta de Banamex: **Germán Larrea**

JUEVES 11 DE MAYO 2023

unomásuno

5 Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauri

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15797



P. 3

Juan Collado Mocoelo

Investigado en Andorra

por pago de lujos a políticos mexicanos por más de 10.5 mdd



BANCA PRIVADA D'ANDORRA



P. 10



P. 7

Prepara Congreso evaluación de Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública: **Ricardo Monreal**



P. 5

CIDH pide quitar "Quién es quién en las mentiras", porque estigmatiza a la prensa



P. 4

Creel considera "un disparate" propuesta de López Obrador, de elegir a ministros de SCJN por voto popular

Morenistas respaldan elección de ministros de la Suprema Corte, pero será en legislatura 2024-2027

Por Adolfo Sánchez Venegas » Pág. 11

Indicador Político

Fallaron México y EU en frontera; la línea será una zona de guerra

Por Carlos Ramírez » Pág. 5



Canal en YouTube [@el_independiente](#) [@ElIndependiente](#) [/DiarioElIndependiente](#)



EL INDEPENDIENTE

\$8.00

Director General: Carlos Ramírez

[elindependiente.mx](#)

Jueves 11 de Mayo de 2023

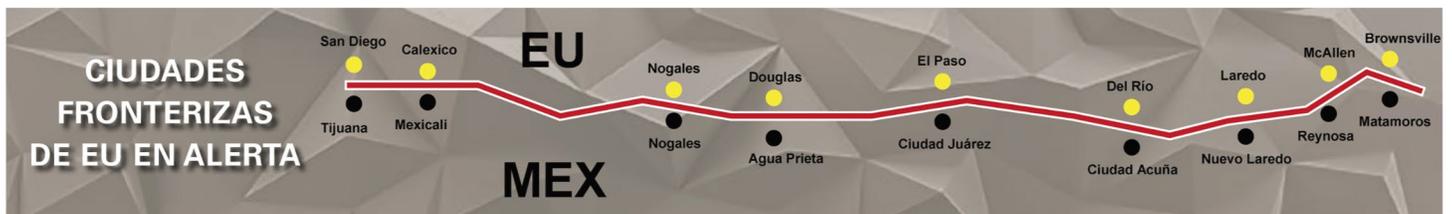
contacto@elindependiente.mx

Número 303

!!! LA INVASIÓN !!!

Ante incapacidad de gobiernos, hoy inicia el día bicentenario migratorio más largo

Por Martha Aguilar / Redacción / *El Independiente* » Págs. 17 a 22



Fotos: Twitter e Infobae

Tras la puerta del poder

Hay tiro entre corcholatas; Monreal espera

Por Roberto Vizcaíno » Pág. 5

Agenda Confidencial

Marcelo y el canto de las sirenas ¿Otra vez?

Por Luis Soto » Pág. 4

Fuera Máscaras

Crónica de un desastre anunciado

Por Callo de Hacha » Pág. 4

Confidente Emeequis

Crujirá Morena, entre Sheinbaum y Ebrard

Por Julián Andrade » Pág. 7

AMLO pide a corcholatas acabar con el tapadismo

Por José Vilchis Guerrero » Pág. 6

Política para guapos

Si hay quinto malo (en el sexenio)

Por Alberto Tavira Álvarez » Pág. 12

Adiós al COVID-19

Por Onel Ortiz Fragozo » Pág. 10

Mensaje Político

Quiere Sheinbaum vía libre para viajar

Por Alejandro Lelo de Larrea » Pág. 15

OVACIONES

JUEVES 11
DE MAYO DE 2023
NÚMERO 26.515 AÑO LXXVI

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

A LA FRONTERA, 24 MIL SOLDADOS

Llega a su fin Título 42 y EU emite nueva restricción

Al concluir el título 42 anoche, Estados Unidos promulgó una nueva norma que restringe el asilo en la frontera con México y envió 24 mil soldados a reforzar la frontera ante la inminente llegada de miles de migrantes que buscan quedarse.

Esa regla de la administración Trump permitía las devoluciones en caliente de migrantes amparándose en una posible expansión del coronavirus.

La norma califica como "no aptos" para solicitar asilo a los migrantes que crucen de manera irregular la frontera y que no hayan pedido protección en un tercer país durante su travesía hacia EU.

Esta restricción regirá en la frontera entre México y EU desde este jueves. Ahora, la principal vía para solicitar asilo será a través de la aplicación CBP One, que permite a los migrantes concertar citas. **Págs. 20-21**

EN EL ALTIPLANO

Liberan al Güero Palma y lo vuelven a aprehender

El fundador del cártel de Sinaloa y amigo de Joaquín El Chapo Guzmán Loera se quedará en la prisión de máxima seguridad, ahora acusado de homicidio calificado.

EN LA ATENCIÓN DE COVID-19

Pide juez a FGR investigar a Gatell por negligencia

La Fiscalía lo indagará por supuestas omisiones en la pandemia en la que murieron más de 335 mil personas, la quinta cifra más alta del mundo, según el abogado de una víctima.

ESCRIBEN

Alberto Montoya **Pág. 2**
Juan Hernández **Pág. 28**
Margarita Garfías **Pág. 28**

P. 9



EN EL ESTADIO DE LEÓN

Despiden en la portería a La Tota Carbajal

EFE

MESPORT



P. 3-6



ACABA EL AMÉRICA, SIN PIEDAD, CON SAN LUIS

¡AY, MAMACITA!

DEJAN LAS ÁGUILAS LA MESA PUESTA PARA EL JUEGO DE VUELTA, EL PRÓXIMO SÁBADO EN EL AZTECA; SANTOS Y RAYADOS EMPATAN A CERO; HOY, ZORROS-CHIVAS Y TIGRES-DIABLOS



ESTÁ CERCA DE LA FINAL

Domina Inter al Milán a domicilio

Con solvencia abrumadora se impone 0-2; no alcanza la final de la Champions desde que la ganó en 2010.

P. 11



Y NO EN MÉXICO

NFL, en Frankfurt y Londres este año

Cinco partidos internacionales; la CDMX está descartada porque el Azteca será remodelado para el Mundial.

P. 15



REFLEXIÓN DESDE LA LENTE

El fotógrafo ganador del World Press Photo 2021 exhibe su trabajo en CDMX, el cual es un guiño a las experiencias humanas **VIDA P. 18**



LA LOBA VAPORMÁS

Zulina Muñoz desea ser campeona mundial nuevamente antes de retirarse y mete las manos por igualdad de género en el boxeo **DXT P. 21**



JUEVES 11 DE MAYO DE 2023
AÑO XII N° 2931 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

CRECE TENSIÓN EN LA FRONTERA POR CAMBIOS EN EU

Se recrudece la crisis migratoria

Ante el fin del Título 42 que permitió la expulsión de 2.8 millones de personas, el Gobierno estadounidense advierte que limitará el asilo a quienes lleguen de forma irregular; mientras autoridades mexicanas ofrecen reforzar la asistencia de los connacionales. Legisladora acusa que los gobiernos locales no reciben apoyo del Gobierno federal para atender a los miles de extranjeros que llegan. Especialistas advierten que los problemas se agudizarán, debido a las miles de personas que llegan engañadas con la esperanza de un fácil ingreso a EU **MÉXICO Y MUNDO P. 3 Y 15**



MARCAJE PERSONAL. Elementos de la Patrulla Fronteriza blindaron el río Bravo para evitar el paso masivo de migrantes por Tamaulipas. Los uniformados invitaban a hombres, mujeres y niños a regresar a México, porque el camino es muy peligroso en esa zona.

Durante el 8M ellas lanzaron SOS por abuso y maltrato

En plena conmemoración del Día de la Mujer, el pasado 8 de marzo se realizaron 167 llamadas de auxilio al teléfono *765 de la Ciudad de México, por actos de violencia, agresiones, amenazas e insultos contra mujeres; mientras miles de estudiantes, madres de familia y empleadas se movilizaban por sus derechos **CDMX P. 7**



AMLITOS FINANCIAN EL PLANTÓN DE LA CORTE

Además de asediar la SCJN, los manifestantes venden peluches del presidente, llaveros, tazas y aretes **MÉXICO P. 5**



MADRES BUSCADORAS; NADA QUE FESTEJAR

Un 10 de mayo amargo, uno más para ellas que exigen la aparición de sus hijos y claman justicia con marcha hacia el Ángel de la Independencia **MÉXICO P. 4**

HOY ESCRIBE

Colosio quiere ser candidato... ¡de toda la oposición! Luis Donaldo Colosio escuchó la pregunta: -¿Quieres ser candidato a la Presidencia, sí o no? -Bueno, sí. Pero no sé si es mi tiempo. Le sorprendió la disyuntiva: -Tienes qué definir: ser candidato de un partido, el tuyo (MC), con todas sus limitaciones de victoria o de un gran frente general con posibilidades de triunfo...

JOSÉUREÑA PÁGINA 5



22 gobernadores de la 4T respaldan reforma de AMLO al Poder Judicial

POR ELIA CRUZ CALLEJA

Se comprometen con 'Plan C' del presidente; incluye que ministros sean electos por voto popular

Condenan el fallo de 9 de 11 ministros por invalidar la primera parte del 'Plan B electoral'

Acusan a los ministros de "seguir privilegiando los intereses del viejo régimen". Pág. 4

► MC RECHAZA EVENTUAL JUICIO POLÍTICO CONTRA LOS MINISTROS



DÍA DE LA MADRE SIN EL SER QUERIDO. Al grito de "¡Hijo, escucha, tu madre está en la lucha!", cientos de madres buscadoras marcharon y protestaron en la Ciudad de México, Veracruz, Guanajuato, Guerrero, Puebla, Oaxaca, Coahuila, entre otras entidades. Reclamaron a autoridades locales y federales que encuentren a sus familiares, que en su mayoría fueron desaparecidos por un grupo criminal. Señalaron que este 10 de Mayo "no tenían nada que celebrar". Por Uriel Bautista. Foto: Cuartoscuro. Pág. 7

EU PROMULGA NORMA QUE LIMITA ASILO A MIGRANTES

AFP

Estados Unidos limitará el acceso al asilo en la frontera con México con la nueva norma sanitaria que permitirá expulsar a migrantes que intenten entrar al país. El gobierno del demócrata Joe Biden, en previsión de una ola migratoria, busca garantizar "una migración ordenada". Pág. 13

► CONCLUYE TÍTULO 42 QUE EXPULSÓ A MIGRANTES

► FLORIDA ENDURECE NORMAS MIGRATORIAS

AMLO LLAMA A VOTO LIBRE EN PRÓXIMAS ELECCIONES DE COAHUILA Y EDOMEX

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

EL PRESIDENTE de la República hizo un llamado a la ciudadanía de Coahuila y Estado de México a votar de manera libre, sin intercambiar su sufragio por regalos. Resaltó la importancia de los comicios en ambas entidades. Pág. 5

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de la República

A votar libres, sin intercambiar el sentido de su sufragio por regalos y pensando en la transformación

► "PREMIOS COMO EL DE PIÑA SE CONSIGUEN EN SANTO DOMINGO". P. 5

ROEHRICH PROMUEVE AMPARO CONTRA VINCULACIÓN A PROCESO. P. 9



Nissan Z es uno de los deportivos que logran la mejor de los dos mundos, esto es, todo el diseño, potencia y emoción que ofrece un auto que tiene una potencia de 400 caballos de fuerza, pero sin perder el control para que sea un vehículo del día a día. Nissan proyecta su historia japonesa en este vehículo que recién presentó en nuestro país y que logrará cautivar no sólo a los conocedores. Esto y más en **ContraRepública Al Volante**.





PIQUETE ► Engrosar la burocracia legislativa o edilicia, grave yerro, gran abuso

■ El ayuntamiento capitalino no se opone a los cambios electorales; los analizará

Cuernavaca no irá en bloque de alcaldes contra reformas

José Luis Urióstegui Salgado considera que el número actual de regidores es suficiente

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03



■ UN 10 DE MAYO TRISTE

Este 10 de mayo no fue un día para celebrar para muchas madres morelenses que tienen desaparecidos a sus hijos. Angélica Rodríguez Monroy, vocera del colectivo "Regresando a Casa Morelos", denunció que las autoridades no hacen lo suficiente para localizar a sus familiares extraviados, a los cuales honraron y recordaron ayer.

■ Especialmente se pide ello para las viviendas ubicadas en la considerada zona cero

Resulta urgente que las familias desalojen la colonia Los Pilares

El 14 de septiembre pasado hubo un deslave; un paredón colapsó y hubo víctimas mortales

► 03

■ La institución dice no descansar para localizar a los desaparecidos

FGE pide paciencia a madres de los no localizados en la entidad

"Habrà justicia para todos los casos, mientras yo siga en el cargo": Uriel Carmona

► 03

Lo hicieron con cánticos, oraciones ecuménicas y un performance

Madres honran a sus hijos que se encuentran desaparecidos

Este 10 de mayo, las madres buscadoras conmemoraron a sus hijos con cánticos, oración ecuménica y un performance, también recordaron que el Estado tiene una deuda con ellas. También denunciaron el incremento en el número de desaparecidos.

► 03

Es difícil luchar contra el sistema; sin embargo, lo hacen por amor

En Morelos, 50 madres luchan por poder hallar a sus hijos

El Frente Nacional contra la Violencia Vicaria en Morelos registra a 50 mujeres que luchan contra el sistema por recuperar a sus hijos, dijo Gabriela Enríquez Guerra, integrante del colectivo. En entrevista, comentó lo difícil que es luchar contra el sistema, pero lo hacen por amor a sus hijos. "No estamos con ellos (hijos).

► 04

En su retorno a la presidencia municipal se le exigirá transparencia

Martínez Álvarez puede regresar, pero con algunas condiciones

Pobladores de Tetela del Volcán, San Pedro Tlalmimilulpan y Xochicalco acordaron aceptar la resolución del TEEM, de reincorporar al presidente municipal Luis Antonio Martínez Álvarez y a los dos regidores al ayuntamiento. Sin embargo, pidieron a un grupo de personas presentar una denuncia por malversación de recursos contra del alcalde.

HOY ESCRIBE ►

Observador político Gerardo Suárez Dorantes



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

MESA DIRECTIVA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Día de las madres: políticos felicitan y recuerdan a su mamá

El Presidente, gobernadoras, senadores y diputados recuerdan a la persona que les dio la vida en este Día de las madres

Sin importar color de partido político o ideología, políticos recuerdan a la persona que les dio la vida en este Día de las madres; destacan fortaleza y sentimientos de las madres mexicanas, así como la inculcación de valores.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, gobernadores, secretarios de Estado, senadores y diputados enviaron mensajes a través de sus redes sociales. Algunos recordaron a las mamás que ya no están.

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una felicitación a todas las madres de México y del mundo, “de manera muy especial a las mamás que viven en las comunidades indígenas” en su día.

Por su parte, el presidente de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, mencionó que el 10 de mayo “une a todos los mexicanos”, porque festejamos a las mamás que están con nosotros y dijo que recordamos a las que ya no están.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/dia-de-las-madres-politicos-felicitan-y-recuerdan-a-su-mama/>



¡Se lucen! Santiago Creel y Margarita Zavala regalan rosas por Día de las Madres



¡Rayan a las madres! Los diputados convivieron con madres de la Ciudad de México en su día

@SantiagoCreelM

El presidente de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados**, **Santiago Creel** y la diputada **Margarita Zavala**, regalaron rosas por **Día de la Madres**.

En sus redes sociales, Santiago Creel compartió las imágenes en las que se le ve a él y a Margarita Zavala obsequiar rosas a diferentes mujeres en distintos puntos del la **Ciudad de México**.



El congresista publicó en sus redes sociales que las mamás son una inspiración, por lo que pasaron un gran momento él y la diputada.

"Con profundo amor a su familia, las mamás de la **CDMX** quieren que unidas y unidos #RescatemosMéxico", en otro escribió, "Las mamás mexicanas son sin duda una gran inspiración; junto con mi compañera @Mzavalagc pasamos un gran momento festejando".

Por su parte, **Margarita Zavala** compartió en redes sociales: "Hoy en su día, celebramos con cariño a las mamás del Distrito 10 #MiguelHidalgo. Un gusto saludar junto a la Dip. @gabysalido y los Dips. @SantiagoCreelM y @CanezAnibal a las mujeres valientes de la Col. Argentina Antigua, quienes son ejemplo, guía e inspiración".



Santiago Creel 
@SantiagoCreelM · [Seguir](#)



Con profundo amor a su familia, las mamás de la CDMX quieren que unidas y unidos #RescatemosMéxico 



3:55 p. m. · 10 may. 2023



 57  Responder  Compartir

[Leer 23 respuestas](#)



Santiago Creel 
@SantiagoCreelM · [Seguir](#)



Festejando a las mamás en su día.
[#DíaDeLasMadres](#)



7:12 p. m. · 10 may. 2023





Políticas y políticos recuerdan y felicitan a las mamás este 10 de Mayo

Aprovechando este 10 de mayo, políticos de todas las ideologías y siglas partidarias no dejaron pasar la oportunidad de recordar a la persona que les dio la vida destacando fortaleza y sentimientos hacia las madres mexicanas, así como la inculcación de valores. Gobernadores, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, secretarios de Estado, senadores y diputados enviaron mensajes a través de sus redes sociales. Algunos recordaron a las mamás que ya no están. El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, resaltó que el 10 de mayo “une a todos los mexicanos”, porque festejamos a las mamás que están con nosotros y dijo que recordamos a las que ya no están. “El amor de una madre es único, su cariño nos cuida siempre. Un abrazo a todas las mamás de México”, dijo Creel.

<https://noticiasenlamira.com/politica/politicas-y-politicos-recuerdan-y-felicitan-a-las-mamas-este-10-de-mayo/>



Lamentan que AMLO desdeñe a Piña y defienda a Esquivel

Legisladores, políticos, feministas y politólogos lamentaron que el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** desdeñe el premio internacional otorgado a la Ministra **Norma Peña**, pero defienda a **Yazmín Esquivel**, acusada de plagiar su tesis de licenciatura.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Santiago Creel**, calificó el premio como un reconocimiento merecido a la trayectoria y compromiso de la Ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

"Felicito a la Ministra Presidenta de la @SCJN Norma Piña Hernández por haber sido reconocida por el Premio de Derechos Humanos 2023 que le otorgó la @IntlWomanJudges; una distinción muy merecida a su trayectoria y compromiso", indicó.

El líder nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, reconoció a la Ministra por su comprometido trabajo a favor de preservar el Estado de Derecho en el país

"Mi reconocimiento a la Ministra Presidenta Norma Piña por haber sido galardonada con el Premio Derechos Humanos 2023 de la @IntlWomenJudges; su labor comprometida con México es fundamental para preservar el respeto al Estado de Derecho. ¡Felicidades!", señaló.

La politóloga **Denise Dresser** crítico que López Obrador minimice el reconocimiento otorgado a Piña, pero defienda a **Yasmín Esquivel**, quien presuntamente plagio su tesis de licenciatura.

"El presidente @lopezobrador_ crítica a Norma Piña pero defiende a Yasmín Esquivel. Crítica a los corruptos del pasado pero defiende a los corruptos del presente. Desmantela el INAI pero usó datos obtenidos por ley de transparencia para evidenciar a Peña Nieto. El chiste se cuenta solo", posteó.

Fernando Balauzarán aseguró que en Santo Domingo no se pueden comprar premios internacionales como el otorgado a la presidenta de la **SCJN**, pero sí títulos universitarios, como el de Esquivel.



"Se equivoca @lopezobrador_ En Santo Domingo no se puede conseguir un premio internacional tan prestigiado como el otorgado a la Ministra presidente, Norma Piña. Pero sí un título como el de Yasmín Esquivel, quien cambia de criterio según la voluntad presidencial. Aclaración...", escribió.

La ex diputada federal **Martha Tagle** señaló que Norma Piña es reconocida a nivel internacional por ser una mujer de derecho, capaz y congruente.

"No señor @lopezobrador_, la ministra Norma Piña, presidenta de la @SCJN tiene un amplio reconocimiento no sólo en México, sino también en el extranjero, por ser una mujer de Derecho, formada, capaz, congruente y la titular del Poder Judicial. #NoEstaSola", posteo.

Durante la conferencia mañanera de este miércoles, el Presidente desdeñó el premio entregado a la Ministra al afirmar que ese tipo de reconocimientos se consiguen en la plaza de **Santo Domingo de la Ciudad de México**, conocido por ser un lugar en donde se pueden conseguir documentos apócrifos, desde actas de nacimiento hasta títulos universitarios.

Ayer, la **Asociación Internacional de Mujeres Jueces (IAWJ)**, por sus siglas en inglés) reconoció a Piña con el Premio Derechos Humanos 2023

El reconocimiento se da en un contexto de ataques en contra de la **SCJN** y su presidenta, los cuales se han intensificado luego de que, por mayoría, el tribunal inválido la primera parte del Plan B en materia electoral impulsado por el Presidente.



https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/lamentan-que-amlo-desdene-a-pina-y-defienda-a-esquivel/ar2602612



ELECCIONES

Santiago Creel: “No combato a una persona, combato a una manera de gobernar”

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y aspirante a la candidatura presidencial, considera que las “corcholatas” de Morena representan una visión que retrocede a México.

mié 10 mayo 2023 11:59 PM



El presidente de la mesa directiva de los diputados asegura que enfrentará a cualquier candidato de Morena porque todos significan lo mismo. (Foto: Expansión/ Diseño: Expansión)

Mariel Ibarra y Octavio Ortega



Santiago Creel sabe que el tiempo apremia, pero más sabe que la candidatura presidencial de la alianza Va por México se debe construir con certezas y unidad para dotarla de legitimidad y ganar el respaldo de todos los liderazgos para librar la lucha de las **elecciones 2024**, en donde llevan desventaja.

Por segunda vez en su vida, el **exsecretario de Gobernación de Vicente Fox** y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados alza la mano para buscar dirigir al país y dice estar listo “con alma, corazón, pasión y mente” para estar en el frente de batalla. Esta vez el tema es más complejo, lucha desde la oposición y busca la candidatura entre una docena de aspirantes del PRI, PAN y PRD que tienen el reto de ponerse de acuerdo lo antes posible para competir contra los aspirantes de Morena.

Por ello, Creel solicita a los liderazgos de los partidos que definan ya el método de selección, pues sabe que es urgente cerrar filas con un figura que encabece a la oposición.

“Ahorita estamos cohesionados en torno a los partidos y a la sociedad civil, pero se requiere una cabeza, para poder generar mayores eficiencias en el avance político del país”, dice Creel y advierte que la decisión no puede ser cupular ni pueden estar involucrados los aspirantes.

En entrevista con *Expansión Política*, el político del PAN habla de sus cualidades para ser el elegido: “Yo apporto experiencia”, subraya, al recordar que desde hace 25 años ha participado en el fortalecimiento de la democracia y la construcción de país.



“Sé conciliar intereses con los (que son) diferentes (...) subordinar la conciliación de intereses en función de mi país”, asegura Creel, quien enfatiza que quien esté al frente de la candidatura opositora deberá ser capaz de comandar la gran batalla del 2024 en todos los cargos en juego.

“Yo estoy listo para poder enfrentar y representar (la) otra visión de México”.

Para lograr un cambio en el país, el diputado federal tiene bajo el brazo un plan con muchas “R” para el futuro de la República: Rescatar a México, reconciliarlo, reconstruirlo institucionalmente, así como recuperar la economía, rediseñar programas sociales y reinsertar a México en el mundo.

Y ante un escenario de ruptura entre los presidenciables de Morena, Creel descarta cualquier posibilidad de abrir las puertas de la Alianza a la figura saliente: “No le vamos a dar oportunidad a López Obrador de tener dos candidatos, estaríamos verdaderamente con el mundo al revés, ¿no?”.



Aquí parte de la entrevista:



¿Qué se juega en el 2024?

Yo creo que hay dos cosas que están en juego. Uno es el mundo de las libertades, el mundo de la democracia en distintos grados, y el mundo del bienestar y de las oportunidades. Eso es lo que se juega. Son las visiones que están realmente a elección el próximo 2024.

¿La fortaleza de López Obrador son las fallas o fracasos de los gobiernos anteriores?

La fortaleza de López Obrador radica en que anticipó, predijo, muchas de las cosas que pasaron, fundamentalmente en el campo de la corrupción y en el campo de una economía que genera mucha desigualdad. Eso le permitió construir una historia y en esa historia ponerse como el salvador. Esto, dicho en lenguaje sencillo, llano, le gustó a la gente, pero la realidad fue otra.



¿La lucha de la candidatura por el 2024 y la lucha presidencial, ¿será un duelo a muerte?

A muerte no, porque la política nunca debe ser a muerte. La vida es la vida, pero sí es una política que yo no veo entre enemigos, porque el enemigo que ves debe de quitarse. No, yo lo veo como adversario. Porque hay que recordar una cosa, después de la competencia, aquí vivimos todos, ¿eh? Entonces, parte de esta campaña tiene que (dar para) poder competir, ganar, pero después gobernar.

La polarización será la gran protagonista en las campañas del 2024. ¿Se está preparado para eso?

Yo estoy listo para poder enfrentar y representar esta otra visión de México. La experiencia en la construcción de las principales instituciones modernas del país. Ese es el liderazgo que apporto desde el lado de la mesa. Y quiero además estar en el primer frente de batalla defendiendo este mundo de libertades y de oportunidades y de bienestar. Estoy preparado, decidido, con alma, corazón, pasión y mente.

Se dice que la pelea será entre la senadora Lilly Téllez y usted...

Yo creo que somos y nos debemos de asumir como un equipo. A diferencia de quienes están delante de nosotros, las denominadas “corcholatas” –que, por cierto, qué cosa tan absurda, porque una corcholata cuando se destapa se va a la basura, cuando se destapa el refresco se queda sin gas–; Lily y yo hacemos un equipo, igualmente con Mauricio Vila y con Juan Carlos Romero Hicks.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

11/05/2023

LEGISLATIVO

Somos un equipo, nos vemos como complementos, con talentos distintos, experiencias diferentes y el que deba de salir debe de representar lo mejor de nosotros mismos para enfrentar, por una parte al adversario en una campaña, pero para el otro que es fundamental: gobernar. Porque lo que se requiere hacer no solamente es un gobierno en normalidad, es un gobierno en reconstrucción, una reconstrucción nacional.



El exsecretario de Gobernación urge a los líderes de la Alianza Va por México a definir el método de selección del candidato a la presidencia para cohesionarse ya alrededor de un liderazgo. (Daniel Montiel)



Pero, ¿la competencia al interior del PAN es entre dos?

La competencia es entre quienes deseen competir, porque no podemos limitar la competencia. Por supuesto que Lilly tiene una presencia y, además, tiene un grado de aceptación importante, pero yo soy más bien de la idea de dejar abierto el campo y que puedan competir y que salga el mejor. Y todos nosotros subordinar nuestro interés personal al interés de México. Y serán bienvenidos todos los que vayan con esa mentalidad, o todas.

¿El PAN está listo para que no haya fracturas como las que vimos en 2017?

Sí, por supuesto, en este momento hay una conciencia, hay un estado de conciencia y hay un contexto de exigencia interna del partido, pero de la sociedad también, para ir unidos. Y todos nosotros estamos conscientes del papel que jugamos, de los talentos que aportamos, de los talentos que no aportamos.

¿Cómo será el proceso interno para la designación del candidato?

Yo estoy solicitando a los liderazgos de los partidos que definan ya el método, necesitamos aventajarnos, necesitamos empezar a generar una cohesión en torno a un liderazgo, ahorita estamos cohesionados en torno a los partidos y a la sociedad civil, pero se requiere una cabeza, para poder generar mayores eficiencias en el avance político del país. Entonces, yo lo que pido es que sea rápido y que el proceso le dé legitimidad al candidato. "Un proceso de (elección del candidato) te da legitimidad te da un empujón, es decir, no puede ser una decisión cupular, y dentro de los márgenes y limitaciones que se tienen hay varias alternativas.



“Un proceso de (elección del candidato) te da legitimidad te da un empujón, es decir, no puede ser una decisión cupular”.

- Santiago Creel, diputado federal del PAN y aspirante presidencial.

¿Qué es lo que estoy pidiendo? Que **los que estamos aspirando no seamos parte de esta decisión, porque hay un conflicto natural de interés**, y si alguien conoce de la política y de todo esto, soy yo, entonces creo que es una muy mala idea que yo, con la presencia que tengo en la alianza, sea el que define el método, sería absurdo. Primero le estaría dando en la torre a este otro principio que es legitimidad, entonces yo diría, es tiempo de legitimar y de otra cosa muy importante: el cumplimiento de la ley.

¿Sería un método para toda la alianza o primero en cada partido y luego se llega con nombres?

Lo que tiene que definirse es si por partido vamos un candidato o más, yo soy de la idea que primero la aduana sea por partidos, y luego que queden tres candidatos, si hay otro partido, cuatro candidatos más uno de la sociedad, entonces serían cinco, y que esos cinco pudieran, digamos ya, representar la última fase para encontrar al candidato final.



¿El candidato o candidata tiene que liderar una estrategia para las elecciones legislativas?

Tiene que ser alguien, en primer lugar, que concilie intereses. La política son intereses, y la buena política es conciliar intereses. Y la ética política es saber privilegiar el interés superior, que es el general, sobre el interés particular y partidista. Yo soy militante del PAN, y lo he sido casi por tres décadas, pero antes de ser panista, soy mexicano. No tengo la menor duda de que en esta ocasión, el bien superior a proteger es el bien de México.



Santiago Creel resalta que con la alianza sobre el 70% que se hizo en el 2021, se lograron 19.7 millones de votos contra 21 millones de Morena, por lo que dice que tienen muchas posibilidades de mejorar en el 2024 en el Congreso. (Daniel Montiel)

En un escenario en el que hay una ruptura en el partido oficialista, ¿la alianza podría postular a quien saliera?, ¿cómo impactaría a toda esta negociación que ya se está dando?



No impacta, porque no se podría dar esa posibilidad, no le vamos a dar oportunidad a López Obrador de tener dos candidatos, estaríamos verdaderamente con el mundo al revés, ¿no? A ver, quienes estamos en esto, y llevamos 30 años en la construcción de una transición y de las instituciones modernas del país, no podemos pensar que alguien que ha estado prácticamente cinco años en gobierno destruyéndolas en sus áreas, puede eventualmente ser el candidato, porque ser el candidato de López Obrador de una u otra manera.

Si ellos deciden cambiarse de visión, aceptar la nuestra y reconocerla y caminar junto a la alianza, tendrán su espacio, pero el liderazgo tiene que ser que alguien que tenga credenciales probadas, y una carta de servicios públicos impecables, para dirigir la odisea que tenemos que hacer para reconstruir este país.

¿A quién le gustaría tener como contrincante de Morena?

Me da lo mismo, porque representan exactamente lo mismo. Es una visión que desde mi punto de vista destruye, divide y además nos aísla del mundo. Del mundo moderno, del mundo de la ciencia, de la tecnología, del mundo donde debe estar México. **Entonces da lo mismo, representan exactamente lo mismo.**

“ No combato a una persona, combato a una manera de gobernar, a una ideología, a una visión que retrocede a México”.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EXPANSIÓN política

11/05/2023

LEGISLATIVO



Santiago Creel resalta que a diferencia de los aspirantes oficiales, en la oposición se trabaja en equipo y reconoce el liderazgo de otras figuras como la senadora Lilly Téllez, quien también busca la candidatura. (Daniel Montiel)

<https://politica.expansion.mx/elecciones/2023/05/10/santiago-creel-entrevista-presidenciables-2024>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/05/2023

LEGISLATIVO



Octavio Ortega / El Tío Político

@ElTioPolitico



#Entrevista | Santiago Creel: “No combato a una persona, combato a una manera de gobernar”



politica.expansion.mx

Santiago Creel: “No combato a una persona, combato a una manera de gobe...

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y aspirante a la candidatura presidencial, considera que las “corcholatas” de Morena ...



Expansión Política @ExpPolitica · 6min

Santiago Creel, exsecretario de Gobernación de Fox y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, decidió por segunda vez alzar la mano para dirigir al país.



1 1 2 404



Expansión Política @ExpPolitica · 6min

En entrevista con Expansión Política dijo estar listo "con alma, corazón, pasión y mente" para estar en el frente de batalla y esta vez busca la candidatura presidencial entre una docena de aspirantes del PRI, PAN y PRD.

1 24



Expansión Política @ExpPolitica · 6min

Santiago Creel dice que el tiempo apremia y por eso es vital que los liderazgos de los partidos definan ya el método de selección, porque es urgente cerrar filas con una figura que encabece la oposición.

1 14



Expansión Política @ExpPolitica · 6min

Por otro lado, el político del PAN habló de sus cualidades y dijo que él aporta experiencia, porque desde hace 25 años ha participado en el fortalecimiento de la democracia y la construcción de México.





Plan C, solo un sueño del presidente López Obrador, afirma Santiago Creel

Descarta que ataques a la SCJN por suspensión del Plan B, pongan en riesgo a ministros



Santiago Creel en trabajo de la Comisión Permanente del Senado, discute sobre el Plan B. Foto: Twitter @SantiagoCreelM

NACIÓN | 09/05/2023 | 17:23 | Actualizada 17:23

“Soñar no cuesta nada”, manifestó **Santiago Creel Miranda**, presidente de la Cámara de Diputados, al referirse al **Plan C** del presidente Andrés Manuel López Obrador, consistente en que Morena y sus aliados obtengan en las elecciones federales de 2024 la mayoría calificada de dos terceras partes en el **Congreso de la Unión**.

En conferencia de prensa, el legislador panista hizo alusión a la encuesta que presentó el mandatario donde tiene un 80 por ciento de aprobación y recordó que en 2021 también presumía sus encuestas pero la oposición le arrebató más de la mitad de las alcaldías, incluida la Cuauhtémoc, donde reside López Obrador.



Santiago Creel calificó como absurdo y un disparate que ministros sean elegidos mediante voto

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó como un disparate la propuesta de que los ministros del máximo tribunal sean electos mediante el voto popular. Creel expuso que “todo es perfectible y nada puede quedarse estático y menos en la política y menos en un país y menos en el orden jurídico, pero no una reforma como la que quiere López Obrador que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros de la Corte, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate”.

https://drive.google.com/file/d/15QXSyniA05BS5mAlQwMFz3lhYusN_o_e/view



Creel considera “un disparate”, propuesta de AMLO de elegir a ministros de SCJN por voto popular



Convertido en un feroz crítico de las acciones y decisiones tomadas por Andrés Manuel López Obrador, hoy Santiago Creel Miranda está decidido a cuestionar y censurar cada una de ellas, con lo cual pretende impedir que el Gobierno Federal vulnere la democracia, los derechos de los mexicanos y por encima de ello, la propia Constitución.

Creel Miranda consideró “un verdadero disparate” la propuesta de AMLO de

que ahora los ministros de la Suprema Corte tengan que ser seleccionados mediante voto popular.

Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la primera parte del llamado Plan B, López Obrador anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional en septiembre de 2024 para “que el pueblo elija a los ministros como en la Constitución de 1857”



Creel considera “un disparate” propuesta de López Obrador, de elegir a ministros de SCJN por voto popular

Creel considera “un disparate” propuesta de López Obrador, de elegir a ministros de SCJN por voto popular

TANYA ACOSTA

Convertido en un feroz crítico de las acciones y decisiones tomadas por Andrés Manuel López Obrador, hoy Santiago Creel Miranda está decidido a cuestionar y censurar cada una de ellas, con lo cual pretende impedir que el Gobierno Federal vulnere la democracia, los derechos de los mexicanos y por encima de ello, la propia Constitución.

Creel Miranda consideró “un verdadero disparate” la propuesta de AMLO de que ahora los ministros de la Suprema Corte tengan que ser seleccionados mediante voto popular.

Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la primera parte del llamado Plan B, López Obrador anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional en septiembre de 2024 para “que el pueblo elija a los ministros como en la Constitución de 1857”.

En respuesta, el presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente celebró la resolución de la SCJN de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del Plan B de la reforma electoral.

Creel consideró que el fallo del máximo

tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. ¿Cómo un legislador puede ejercer su libertad de votar si no conoce lo que se está votando?, preguntó el panista.

Ante la posibilidad de una reforma judicial, Creel Miranda consideró que todo es perfecto y nada puede quedarse estático y menos en la política, “pero no una reforma como la que quiere López Obrador, que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate”.

Explicó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del Ejecutivo necesariamente politizaría el proceso, como se hizo con la revocación de mandato o con la consulta a los expresidentes.

“¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección



que vale alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el país", alertó sobre dicho tema.

En alusión del Ejecutivo Federal en el sentido de que la oposición mejor debería hablarle al pueblo, **el legislador sugirió al Presidente de la República que mejor voltee a ver al pueblo, al número de pobres que ha generado su gobierno, así como los 150 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 15 mil feminicidios registrados en su administración.**

"¿De qué pueblo habla?, ¿o habla de todos o habla de su facción, y si va ser faccioso un jefe de Estado, es algo oprobioso", manifestó **Creel Miranda.**

Asimismo, afirmó que **las descalificaciones a la SCJN y los insultos a los ministros**

son fuegos de artificio que quieren espantar como el "petate del muerto", porque "habemos muchos más los que estamos dispuestos a defender a la Suprema Corte de Justicia en todos los términos. Tenemos Corte, habemus Suprema Corte de Justicia de la Nación".

"Las descalificaciones hay que tomarlas de quien vienen y quien está descalificando por regla todo, pues su descalificación pierde valor, pierde autoridad, y esas descalificaciones son o intentan manchar, pero son como el lodo, cuando se seca simplemente uno sacude al lodo y el lodo se cae", dijo.

Finalmente, **Santiago Creel** adelantó que todo lo que constituyó la semana negra legislativa en el Congreso se va, de igual manera, a controvertir mediante **Acción de Inconstitucionalidad.**



Santiago Creel Miranda



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

PP-4

11/05/2023

LEGISLATIVO



Andrés Manuel López Obrador





Santiago Creel rechaza elección de ministros por voto ciudadano

El presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, reaccionó a la propuesta presidencial de presentar una iniciativa para que la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia sea por voto ciudadano. El panista calificó la idea como un verdadero disparate. Aseguró que la propuesta consiste en definir a las ministras y ministros de manera partidista politizando el proceso e implicando un gasto de más de 6 mil millones de pesos por tratarse de un ejercicio con todas las urnas en todo el país.





PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

11/05/2023

LEGISLATIVO



Un verdadero disparate la propuesta del presidente de elegir a los ministros de la Corte: Santiago Creel

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan "B" de la reforma electoral.

<https://efekto10.com/un-verdadero-disparate-la-propuesta-del-presidente-de-elegir-a-los-ministros-de-la-corte-santiago-creel/>



Morenistas respaldan elección de ministros de la Suprema Corte, pero será en legislatura 2024-2027

Por Adolfo Sánchez Venegas

Busca Morena y aliados dividir y debilitar a la SCJN con su propuesta de reforma judicial

Por Adolfo Sánchez Venegas

La reforma judicial que busca el Gobierno federal, Morena y sus aliados es un disparate, ya que lo que buscan es elegir y partidizar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el fin de dividirla y debilitarla, ya que actualmente cumple plenamente con su papel de ser un factor de equilibrio ante los graves errores que comete el Poder Legislativo por una mayoría que a toda costa quiere satisfacer los intereses de una persona, pasando por encima de la ley y la Constitución, afirmó Santiago Creel Miranda presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Por su parte Clemente Castañeda, coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el Senado, adelantó que no respaldarán la propuesta de Ricardo Monreal de explorar un juicio político contra los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) como revancha por invalidar la primera parte del Plan B.

"No cabe duda de que somos diferentes: mientras unos quieren hacerles juicio político a ministros de la Corte y deshacer el sistema electoral que tanto esfuerzo ha costado construir, otros no vacilamos en hacer un reconocimiento genuino a quienes defienden la democracia y el equilibrio de poderes.

El vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión destacó que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes.

¿Cómo un legislador puede ejercer su libertad de votar si no conoce lo que se está votando?, preguntó Creel.

Sobre la posibilidad de una reforma judicial como propone Morena y el Ejecutivo Federal, el panista consideró que todo es perfectible y nada puede quedarse estático y

menos en la política, "pero no una propuesta como la que quiere López Obrador, Ignacio Mier Velasco y Ricardo Monreal Avila que quiere ahora elegir, partidizando la elección de las ministras y los ministros, lo cual es un verdadero absurdo, es un disparate".

Explicó que cuando se elige a alguien, quienes tienen el poder de hacer un despliegue territorial son los partidos políticos, por lo que una propuesta como la del Ejecutivo necesariamente politizaría el proceso, como se hizo con la Revocación de Mandato o con la consulta a los expresidentes.

"¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección que vale alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el país", subrayó.

Sobre la alusión del Ejecutivo Federal para que la oposición mejor debería hablarle al pueblo, Creel Miranda sugirió al presidente de la República que mejor voltee a ver al pueblo, al número de pobres que ha generado su gobierno, así como los 150 mil homicidios violentos, 40 mil desaparecidos y 15 mil feminicidios registrados en su administración.

Asimismo, afirmó que las descalificaciones a la SCJN y los insultos a los ministros son fuegos de artificio que quieren espantar como el "petate del muerto", porque "hay muchos mexicanos que están dispuestos a defender a la Suprema Corte de Justicia en todos los términos. Tenemos Corte, habemus Suprema Corte de Justicia de la Nación".

"Las descalificaciones hay que tomarlas de quien vienen y quien está descalificando por regla todo, pues su descalificación pierde valor, pierde autoridad, y esas descalificaciones son o intentan manchar, pero son como el lodo, cuando se seca simplemente uno sacude al lodo y el lodo se cae", dijo.

El líder de MC en el Senado de la República, Clemente Castañeda afirmó que "More-



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL INDEPENDIENTE

PP-11

11/05/2023

LEGISLATIVO

na y el Gobierno de la 4T no van a contar con primera parte del Plan B", agregó.
nosotros. Y, por cierto, ¿de cuándo a acá es Para el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano es motivo de certeza que
procedente un juicio político contra quienes el alto Tribunal reafirme los principios de le-
defienden el orden constitucional, la ley y la galidad, representatividad y democracia de-
democracia, como las y los ministros de la Corte que con toda justicia echaron abajo la liberativa, agregaron.



Un verdadero disparate la propuesta del Presidente de elegir a los ministros de la Corte: Creel Miranda

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan "B" de la reforma electoral. En conferencia de prensa, destacó que el fallo del máximo tribunal fue para defender la libertad democrática de los legisladores, porque no se puede deliberar ni votar lo que no se conoce, como ocurrió con la aprobación de dichas leyes. ¿Cómo un legislador puede ejercer su libertad de votar si no conoce lo que se está votando?, preguntó Creel.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/268920/un-verdadero-disparate-la-propuesta-del-presidente-de-elegir-a-los-ministros-de->



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Noticias de Chiapas
El poder de la noticia en tiempo real

11/05/2023

LEGISLATIVO



Un verdadero disparate la propuesta del presidente de elegir a los ministros de la Corte

El presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente de la Comisión Permanente, Santiago Creel Miranda, celebró la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del plan “B” de la reforma electoral.

<https://noticiasdechiapas.com.mx/noticia.php?item=35427>



RECOMENDADA

Santiago Creel Miranda critica supuesto plan c en urnas



■ MÉXICO

Por Impreso

miércoles, 10 de mayo de 2023 · 01:36

CIUDAD DE MÉXICO (El Universal).— **“Soñar no cuesta nada”**, manifestó **Santiago Creel Miranda**, presidente de la Cámara de Diputados, al referirse al plan c del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, consistente en que **Morena** y sus aliados obtengan en las elecciones federales de 2024 la mayoría calificada de dos terceras partes en el Congreso.

En conferencia de prensa, el legislador panista hizo alusión a la encuesta que presentó el mandatario donde tiene un 80 por ciento de aprobación y recordó que en 2021 también presumía sus encuestas, pero la oposición le arrebató más de la mitad de las alcaldías, incluida la **Cuauhtémoc**, donde reside López Obrador.



Creel: 'un disparate', la propuesta de AMLO

Santiago Creel Miranda consideró “un verdadero disparate” la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que los ministros de la Suprema Corte sean elegidos mediante voto popular. Ante la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar la primera parte del llamado Plan B, López Obrador anunció que presentará una iniciativa de reforma constitucional en septiembre de 2024 para “que el pueblo elija a los ministros como en la Constitución de 1857”.

<https://launion.com.mx/morelos/nacional/noticias/227112-creel-un-disparate-la-propuesta-de-amlo-de-elegir-a-ministros-de-la-scnj-mediante-voto-popular.html>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/05/2023

LEGISLATIVO



CABECERA / EL TIMBRE

@cabeceramx

"Mi problema es contigo", Santiago Creel a AMLO





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/05/2023

LEGISLATIVO



emacrom

@macenrom

🇲🇽🗣️ ¿MENTIROSO Y TRAIADOR? 🤬🔒 El político Santiago Creel no se queda callado y arremete contra AMLO: "Mi problema es contigo, con tu gobierno y tus corcholatas". ¿Qué habrá dicho el presidente para provocar tal reacción fb.watch/krTa_5PYCP/ a través de @FacebookWatch



🇲🇽🗣️ ¿MENTIROSO Y TRAIADOR? 🤬🔒 El político ...
facebook.com

FORMA



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/05/2023

LEGISLATIVO



Político MX 
@politicomx

...

“El que miente y traiciona no quiere al pueblo, solo lo usa”;
[@SantiagoCreelM](#) aseguró que AMLO, Morena y “las corcholatas, son responsables de la destrucción, de la división y del retroceso que hoy vive el país”.



politico.mx

Santiago Creel responde a AMLO: 'Mi problema es contigo y las corcholatas'
El panista retó a debatir tanto al presente López Obrador, como a los aspirantes de Morena, Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto ...

El contenido de la página de Facebook "Político MX" muestra un...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



11/05/2023

LEGISLATIVO



La Crónica de Hoy 
@LaCronicaDeHoy



El Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, calificó de “disparate” la propuesta del Presidente AMLO de plantear una iniciativa para que los ministros de la SCJN sean electos por el voto directo de la ciudadanía.



cronica.com.mx

"Disparate" elección de ministros por voto popular: Creel; costaría unos 6mm...
¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos?, ¿Quién los financiaría?, ¿Quién pagaría una elección que vale alrededor de 5, 6 mil ...



Reprueba Armenta postura aristócrata de Creel contra elección de magistrados

Escrito por Arturo Cravioto

Alejandro Armenta, calificó dicha postura de aristocrática, el estar en contra de la elección popular de magistrados del Poder Judicial.

Ante la crítica del presidente de la Cámara de Diputados federal, Santiago Creel, quien se pronunció en contra de la elección popular de magistrados del Poder Judicial, el presidente del Senado Alejandro Armenta, calificó dicha postura de aristocrática, al señalar la importancia de que, al igual del resto de los poderes, los jueces sean designados por la ciudadanía.

Lo anterior, tras la votación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mediante la cual los magistrados tiraron el llamado Plan B de la Reforma Electoral, por lo que calificó la actitud de los magistrados como contraria a la transformación por la cual los mexicanos votaron en 2018.

En respuesta el Senador por MORENA, reiteró que ahora el Plan C es impulsar una reforma en la que los magistrados del Poder Judicial sean designados por el voto popular en elecciones, lo cual género la respuesta negativa del presidente de la Cámara Baja, el panista Santiago Creel quien señalará que "sería una estupidez" que el Poder Judicial Federal, se ajustase a la democracia.

Por lo que Alejandro Armenta señaló que dicha postura "pereciera la de un Virrey".

"Como todo un aristócrata, como todo un emperador, un hijo de Maximiliano, dijo que democratizar al Poder Judicial era una estupidez; entonces no sé si el que los ciudadanos elijan a una autoridad, se considere una estupidez para él; es una vergüenza, es un diputado, que no fue electo, que fue designado, que no sabe lo que es la democracia".

Por ello, recordó haber presentado una iniciativa de reforma en abril pasado, en la que se plantea la elección de los magistrados durante los periodos electorales Constitucionales y que compitan en la boleta, como lo hace el Presidente de la República, diputados, senadores y alcaldes, la cual aseguró no le costará más al erario y podrá complementar la que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

<https://contraparte.mx/partidos-politicos/56790-reprueba-armenta-postura-arist%C3%B3crata-de-creel-contra-elecci%C3%B3n-de-magistrados.html>



Oposición revira a Monreal sobre la posibilidad de llevar a juicio políticos a ministros de la SCJN

Legisladores de la oposición reviraron a Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena en el Senado de la República, quien amagó con juicio político en contra de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que votaron a favor de la invalidez de la primera parte del llamado "Plan B" de la reforma electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Diversos senadores y diputados del PRI, PAN, PRD, Movimiento Ciudadano (MC) y Grupo Plural criticaron los comentarios hechos por el senador de



Los legisladores de la oposición criticaron las amenazas de AMLO y Ricardo Monreal en contra de los ministros y ministras de la Suprema Corte. Foto: Galo Cañas Rodríguez / Cuartoscuro.com

Morena, pues consideraron que los señalamientos de los legisladores de Morena y sus aliados en contra de los ministros de la Suprema Corte son un ejemplo del accionar antidemocrático que representa el movimiento de la autodenominada Cuarta Transformación.

Damián Zepeda, senador de Acción Nacional, lamentó las declaraciones que el presidente López Obrador y el senador Ricardo Monreal han dado ante los medios de comunicación sobre la invalidez del "Plan B" de reforma electoral, pues consideró que sus dichos buscan vulnerar la democracia del país.

En este sentido, el senador panista aseguró que la propuesta de Monreal, sobre la posibilidad de llevar a juicio político a los ministros y ministras que votaron en contra del "Plan B" electoral, no sería viable debido a que Morena y sus aliados no cuenta con la una mayoría de las dos terceras partes del Senado, por lo que insistió que "ni en sus mejores sueños" logran pasar dichas amenazas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Político MX
La política explicada

11/05/2023

LEGISLATIVO

Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, opinó que la decisión de los ministros de la Suprema Corte fue correcta, ya que afirmó que las leyes aprobadas por Morena y sus aliados eran "muy perniciosas" pues detalló que estas permitían a las llamadas "corcholatas" de Morena hacer actos anticipados de campaña sin ser sancionados y expresar prácticamente lo que quisieran.

<https://politico.mx/oposicion-revira-a-monreal-sobre-la-posibilidad-de-llevar-a-juicio-politicos-a-ministros-de-la-scjn>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Heraldo

11/05/2023

LEGISLATIVO



Ahora viene la venganza: 'ahorcar' a la Corte

Molesto porque el Poder Judicial «corrige la plana» al Legislativo al invalidar del «Plan B» electoral, el Presidente Andrés Manuel López Obrador advirtió que la Cámara de Diputados debe revisar el presupuesto de la Corte para reducir ingresos a Ministros. El presidente de la Cámara baja, Santiago Creel, calificó como un disparate la propuesta del Presidente de que los Ministros sean electos mediante voto universal.

«¿Cuál sería la plataforma de campaña de estos candidatos? ¿Quién los financiaría? ¿Quién pagaría una elección? Una elección que vale alrededor de cinco o seis mil millones de pesos, si es una elección con todas las urnas en todo el País. ¿Esto quiere López Obrador?», cuestionó y aseveró que esa opción «partidizaría» a los Ministros.

<https://www.heraldo.mx/ahora-viene-la-venganza-ahorcar-a-la-corte/>



Respaldan diputadas y diputados acuerdo de la Permanente sobre comercialización del maíz y del trigo

Diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, junto a senadoras y senadores, respaldaron un acuerdo firmado por las y los legisladores de la Mesa Directiva en relación con la problemática de la comercialización del maíz y del trigo.

<https://efekto10.com/respaldan-diputadas-y-diputados-acuerdo-de-la-permanente-sobre-comercializacion-del-maiz-y-del-trigo/>

**SALVADOR GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS



Loret y el presidente o ¿Loret, presidente?

La confrontación pública entre el presidente López Obrador y el periodista Carlos Loret de Mola ha escalado a niveles nunca vistos en la política mexicana. Un mandatario que ha hecho de la prensa y del periodismo crítico su enemigo político, y que ataca y descalifica todos los días a los medios y a varios periodistas, ha llevado sus diferencias con Loret en particular a un terreno casi personal, en donde a cada reportaje, denuncia, comentario o columna del periodista, le responde con ataques que van desde exhibir sus presuntos ingresos económicos y sus propiedades –violando su derecho a la privacidad–, retarlo a que se retire del periodismo, hasta llamarlo “hampón” y “bandolero”, como hizo ayer para responder al reto que le lanzó el comunicador y decir que no se

dejará entrevistar ni se reunirá con él porque se reserva “el derecho de admisión”.

Tanto ha mencionado el presidente en su discurso público a Loret de Mola como su enemigo político, que incluso hace poco más de un año llegó a mencionar al periodista como un posible candidato de la oposición para la Presidencia de la República. Lo hizo en Morelia, el 14 de marzo de 2022, donde López Obrador sugirió a los partidos opositores que ya busquen a sus candidatos para las elecciones del 2024 y que ya empiecen a seleccionar nombres que incluso se permitió sugerir con una lista en la que mencionó a la senadora Lilly Téllez, al empresario Claudio X. González, a la diputada Margarita Zavala, al diputado Santiago Creel y al periodista Carlos Loret de Mola, entre otros.

Mencionar o sugerir públicamente el nombre de un periodista como posible candidato presidencial de la oposición, lleva primero una intención perversa de etiquetarlo como un adversario político y ya no sólo como un periodista crítico; pero al mismo tiempo el presidente siembra en la opinión pública una idea que, por lo demás, ya circulaba en redes sociales donde hay voces que ven a Loret de Mola no sólo como un periodista que ha asestado varios de los principales golpes informativos al presidente, a su gobierno y a su familia, sino que a partir de la confrontación directa que también él sostiene con el mandatario, lo perciben también como un opositor a su gobierno.

Y en un contexto donde la oposición no tiene un candidato fuerte y visible para hacerle frente al régimen, la idea deslizada perversamente por el presidente y repetida en las redes sociales donde la admiración y reconocimiento a Loret hace que lo lleguen a mencionar como presidenciable, se convierte en una idea provocadora, casi disruptiva.

Porque mientras la oposición política a López Obrador nunca entendió que si quieren ganarle el poder tendrían que haber empezado por desmontar su discurso demagógico y exhibir sus menti-





ras, y parecen achicados, asustados y paralizados ante el poder presidencial, la prensa crítica ha asumido ese rol y, de manera destacada entre muchos otros periodistas que investigan y cuestionan al poder, Carlos Loret ha documentado las incongruencias e incoherencias del régimen y del presidente a partir de investigaciones documentadas por su equipo de reporteros.

Frente a esa inmunidad que al parecer tiene ante sus oposito-

res, las investigaciones periodísticas sobre la corrupción han logrado tocar y descolocar más al presidente en su imagen y en el discurso de anticorrupción.

Así es que, entre la intolerancia del presidente, que lo ha elevado al nivel de contrincante directo, ante la pasmosidad opositora y su falta de líderes que logren conectar y emocionar a la sociedad, y ante la admiración que despierta su trabajo y su confrontación directa frente al mandatario, la pregunta de si Loret puede llegar a ser un candidato presidencial ya no parece tan sinsentido.

En la actual coyuntura, los partidos políticos de oposición le quedan a deber a la sociedad. No supieron enfrentar las mentiras, las ocurrencias y las invenciones de López Obrador en sus primeros años y cuando lo intentaron ya los analistas y periodistas críticos, les habían hecho el trabajo. Desde entonces la oposición ha venido a la zaga, sin embargo, el camino electoral pasa inevitablemente por los partidos. Y si dicen que los tiempos excepcionales, requieren soluciones novedosas. ¿Sería muy descabellado pensar en un periodista para candidato? ●

La oposición le queda a deber a la sociedad. ¿Sería descabellado pensar en un periodista para candidato?



Colosio quiere ser candidato... ¡de toda la oposición!

TELÉFONO ROJO

JOSÉ
UREÑA

joseurena2001@yahoo.com.mx

Luis Donald Colosio escuchó la pregunta:

-¿Quieres ser candidato a la Presidencia, sí o no?

-Bueno, sí. Pero no sé si es mi tiempo.

Le sorprendió la disyuntiva:

-Tienes qué definir: ser candidato de un partido, el tuyo (MC), con todas sus limitaciones de victoria o de un gran frente general con posibilidades de triunfo...

(Está claro: ese bloque lo conformarían MC, PRI, el PAN, PRD y un sinnúmero de organizaciones ciudadanas, empresariales, económicas, intelectuales, interesadas en modificar el rumbo del Gobierno y del país).

-Es que...

-Sí. Eres militante de MC y te hizo presidente municipal de Monterrey, una de las ciudades más importantes y prósperas del país. Pero MC no te haría Presidente... Más bien te utilizaría para posicionarse...

El diálogo entre los interlocutores siguió durante buen rato y con buena comida -nadie rechaza un buen cabrito y una de las mejores carnes del país- y un tequila sabroso.

Quedaron de continuar las pláticas, pero el interés del joven alcalde, quien pudo habitar la residencia presidencial de Los Pinos en 1994 con su padre Luis Donald Colosio Murrieta y ejercitarse en la política de alto nivel desde los nueve años, estuvo en el brillo de su mirada.

Le ilusiona.

GURRÍA SE AFIRMA

En el mismo frente opositor hay noticias.

De manera natural, sin mayor promoción, José Ángel Gurría ha conformado un gran equipo de especialistas en todas las materias: hacendarios, laborales, económicos, comer-

ciales, educativos, sanitarios...

Y todos lo empujan y le dicen tú eres el bueno, eres ingenioso, estás capacitado, eres experto en gobiernos de coalición, tienes las mejores relaciones con el extranjero, con la academia y nadie como tú para gobernar.

Sí, Gurría se lo ha creído y prepara su presentación como aspirante formal a la candidatura presidencial por su partido (PRI) en busca del reconocimiento de las demás siglas de *Vapor México*.

Acaso este domingo, si no cambia de planes, conoceremos su propuesta, la infinita cantidad de priistas, panistas, perredistas e inclusive morenistas deseosos de un nuevo giro nacional.

El siguiente paso será hacer campaña con el bagaje de la OCDE, del mundo financiero internacional, de expertos nacionales, para competir con Enrique de la Madrid, Santiago Creel, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu y muchos más porque la ambición es infinita en nuestros políticos.

Y será también esperar la embestida de Palacio Nacional, porque López Obrador lo ve como símbolo del neoliberalismo y por eso le llama Ángel de la Dependencia, aunque por su negociación de la deuda dio viabilidad al país y él se denomina Ángel de la Independencia.

DELFINA POR \$300

Da gusto ver el empeño de los promotores para colocar mantas de Delfina Gómez y Morena en casas en el Estado de México.

-Déme chance, *señor*. Si usted me deja colgarla en su casa yo gano 300 pesos y necesito convencer al menos a cinco familias para ganar mil 500 al día...

-¿Y yo qué gano?

Pues no, la gente no recibe dinero y por eso la mayoría no acepta participar en esta gran cruzada con especial énfasis en el oriente mexiquense: Chalco, Ecatepec, Ixtapaluca, Texcoco...

¡Ah, Texcoco!

Es donde menos quieren a la maestra Delfina Gómez, identificada por el *diezmo* cobrado a empleados municipales para financiar su campaña y la de Morena.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN: 40 DÍAS SIN FUNCIONAR INAI Y MORENA, SE BURLA DE LA CONSTITUCIÓN; SCJN: EL INSTITUTO, NO INVADE FUNCIONES EN CNDH**

El Partido Acción Nacional, el diputado Santiago Creel Miranda y, aún el senador Ricardo Monreal Ávila, y Grupo Plural en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, no descansarán en impulsar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, sesione con sus 7 comisionados, hoy, con 4 solamente.

Tarea en la que se encuentran también la diputada del PRI, Carolina Viggiano y legisladores del PRD, quienes exigen que el órgano que garantiza transparencia en el ejercicio de recursos públicos, funcione con normalidad democrática, diría el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio.

El político de Zacatecas, no descarta periodo extraordinario para desahogar el asunto, pero “ysq”, se opone; si por él fuera, el INAI estaría en virtual extinción, de no ser porque la situación que ahora enfrenta, llegó a la oficina de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, con su representación en nuestro país.

Por el caso, recordamos, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se enfrenta a la oposición, y por estar cerca, “se llevó entre las patas”, al titular en Segob, Adán Augusto López Hernández, quien días antes de la clausura del pasado periodo ordinario de sesiones, se reunió con legisladores del



PAN, empero, el funcionario, acusó al senador Julen Rementería el Puerto, escuchó, “pero no se comprometió a nada”.

A lo que se añade, la determinación presidencial de querer extinguir, a toda costa y costo, el INAI, “porque no sirve para nada”, cuando, reiteramos, el que está en esa tesitura, es el mandatario, quien ni con todo el poder que aún tiene, logró encarcelar siquiera, a toda esa pandilla mexiquense que ejerció, acusaba al inicio de este sexenio, “el saqueo, pillaje y corrupción”.

Decimos una vez más, al único que encarceló, es al ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, quien sólo espera terminar el gobierno neocomunista, para recuperar su libertad.

El régimen que pretendió “transformar” a la República, metió a la cárcel, a una mujer, a Rosario Robles Berlanga, quien, hay que decirlo, padeció brutal canibalismo de la clase política en el poder.

Hoy, en libertad, en tuit, no dudó en llamar cínicos a los que en el lado oficial, criticaron toma de la tribuna en el Senado y en el recito alterno de Xicótecatl 9, como medida de presión para que el bloque opositor, lograra que Morena, acepte designar 3 comisionados al INAI, cuando los ex perredistas, bloquearon el Paseo de la Reforma, con Amlo a la cabeza.

Esa toma de tribuna, puyó más al Presidente, hay que decirlo, quien no dudó en tirar línea para que el órgano de transparencia, se extinga de motu proprio, por los siglos de los siglos.

Aún así, el INAI, es nota incómoda en los medios, contra la voluntad de la clase política en el poder, “del Presidente para abajo”.

Ayer, en posicionamiento, el senador Julen Rementería, ponderó que van 40 días sin sesionar el pleno del INAI, y no obstante que un Tribunal Federal ordenó al Senado, nombre de inmediato el reemplazo del comisionado, Francisco Javier Acuña, Morena y Andrés Manuel López Obrador, “se sigue burlando de la Constitución” y tienen en parálisis a esta institución.



“Nuevamente un Tribunal Federal instó este día a que el Senado de la República tiene que nombrar de inmediato al reemplazo del comisionado Francisco Javier Acuña en el INAI, porque sigue sin sesionar por falta de quórum, desde el pasado 1 de abril”, posiciona el senador panista.

El senador de Veracruz, el estado que lo tiene todo -canta distinguido ciudadano de la entidad-, advierte que no atender observación de un juez, se puede llegar a multar, destituir y otro tipo de sanción por el desacato e incumplimiento a una suspensión que es tomada como un delito federal.

“A más de un mes de dejar paralizado al INAI y no han podido sesionar; ya tiene más de 3 mil recursos de revisión sin resolver y los senadores de Morena y aliados, siguen ignorando las resoluciones judiciales, a la ciudadanía e incluso, organismos internacionales que han intervenida para que la institución de transparencia siga funcionando. Es urgente nombramientos y como oposición seguiremos insistiendo”, observa.

El también coordinador parlamentario del blanquiazul en el Senado,, resalta que el INAI, es una institución que sirve para ejercer nuestros derechos, transparentar la administración pública, así como un importante contrapeso democrático ante los Poderes del Estado.

Con alusión personal a “ysq”, el senador, insiste en advertir:

“No por el capricho de una persona tiene que desaparecer el INAI, más cuando en su tiempo, también acudió a la institución para pedir la información de sus antecesores”.

Es verdad, el discurso del odio, rencor y maldecir, de una persona, no pude imponerse para que desaparezca un órgano autónomo.

El doble racero, diría el diputado panista Jorge Triana Tena, del Presidente, quien, recordamos, en su última campaña electoral, de Tabasco a Veracruz, adelantó que en su gobierno, desaparecía la



figura de primera dama y no habría dirigentes charros en los sindicatos, esos que no entregan transparencia a sus agremiados, de las cuotas que descuentan en nómina.

El primero de este mes, Día del Trabajo, Andrés Manuel López Obrador, se tomó la foto con esos que pisan con sus botas, esperanzas de los trabajadores, por mejorar su calidad de vida y laboral: Francisco Hernández Juárez, del Sindicato de Teléfonos; el senador Carlos Humberto Aceves del Olmo, CTM; el del Sindicato de Ferrocarriles, Víctor flores; el del sindicato minero, el senador Napoleón Gómez Urrutia; ¡el del Sindicato Petrolero!, Ricardo Aldana Prieto, todos ellos, sintieron sobre sí, canibalismo oficial.

Hoy, once días se cumplen que esos charros sindicales, se tomaron la foto con el Presidente, lo cual, demuestra doble racero en el régimen, el de “coopelas o cuello”, el de cooptarlos.

Para que sean fuente vitalicia de votos, al servicio del Presidente, sea del régimen neoliberal o conservador o del “transformador”.

Uno de ellos, Ricardo Aldana Prieto, se ha de carcajear cada que lo llaman para un acto en Palacio Nacional o donde el Ejecutivo celebre el primero de mayo, porque fue la central sindical que más fustigó Andrés Manuel López Obrador, como candidato en campaña.

Por el odio contra el charro sindical en PéMex, Carlos Romero Deschamps.

Todos ellos, y el Presidente, se mofan de la transparencia que deben ejercer en el Presupuesto o cuotas sindicales; con un aliado como el Ejecutivo Federal, ellos, los charros sindicales, se pasan por el arco del triunfo, el slogan mediático, “no somos iguales”.

Así está la transparencia en este país, donde el cinismo y sinvergüenza, es característica común. Y estorba el INAI.



Ayer, Primera Sala de SCJN, resolvió una controversia constitucional que promovió Comisión Nacional en Derechos Humanos, contra resolución mediante la cual, el INAI, ordenó proporcionar versión íntegra de un expediente que se relaciona con el hallazgo en 2010, de fosas clandestinas en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, por corresponder a una investigación que trata sobre violaciones graves de derechos humanos.

O delitos de lesa humanidad.

En su demanda, CNDH sostuvo que, con la emisión de la resolución referida, el INAI se atribuyó incorrectamente competencias para determinar si la solicitud se encontraba involucrada con hechos presuntamente relacionados con violaciones graves a derechos humanos, cuando esa facultad es propia de el órgano garante de esos derechos y no del INAI.

En su fallo, la Primera Sala, consideró que, si bien CNDH tenía la competencia de analizar en un primer momento, solicitud de acceso al expediente que solicitó INAI, con el fin de resolver si la información contenida en éste, se relaciona con violaciones graves en la materia.

Considera que, ante negativa de otorgar información, y conforme al texto constitucional, INAI era competente para conocer recurso de revisión interpuesto contra de esa determinación y revisar si ésta, fue correcta o no.

Aunque CNDH, establece la Corte, tiene competencia constitucional para investigar y, en su caso, calificar si determinados hechos constituyen o no graves violaciones a derechos humanos, estas competencias deben leerse vinculadas al ámbito de actuación propio de ese órgano constitucional autónomo de protección de los derechos humanos.

Lo cual, no impide que INAI pueda desplegar atribuciones constitucionales en materia de acceso a información y protección en datos personales.



Resoluciones de este nivel en la Corte, fortalecen el marco jurídico del país,

Mientras en Palacio Nacional defenestran al INAI, a unos cuantos metros Primera Sala en la Corte, fortalece al órgano de transparencia y envía señal en el sentido de que el Instituto de la Transparencia, no se extingue por el capricho del Presidente, cual acusa el senador Julen Rementería.

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

Desde hoy, 21 días quedan a la Corte, para resolver si el segundo paquete en leyes secundarias del plan "B" en materia electoral que promovió el Presidente y aprobó Morena y sus "gansitos", es constitucional o no... Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas y la ex diputada federal y ex senadora de la República, Guadalupe Gómez Maganda -guerrerense-, también votaron en el Consejo Político Nacional del PRI, contra reelección de facto de "el tal amlito" para permanecer en la dirigencia del partido, hasta el 2024, cual validó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... Ellas y Dulce María Sauri Riancho, tuvieron más agallas que muchos de sus correligionarios, quienes agacharon la cabeza y de manera lambiscona y zalamera, votaron por esa reelección de facto... Pudo más la ambición, avaricia y codicia por una candidatura a algún cargo de elección popular en ese año; o la reelección en la curul o escaño, que la dignidad de la que carecen... La que el año pasado se rebeló contra "el tal amlito", por resultados electorales del partido en el 2018, ahora, calla y agacha la cabeza, porque, al parecer, "amarró" una curul o la reelección en el escaño, por los siglos de los siglos, mientras los nuevos valores que hay en el PRI, tendrán que conformarse con cargar el portafolios de nefastos personajes como el que comentamos... ¡Si vergüenza tendrían...!... Ayer, Día de la Madre, el diputado Santiago Creel Miranda, obsequió flores y felicitó con abrazos, a las mexicanas que festejaron su día, con tajante arenga: "Feliz, ¡día de la Madre!" y la respuesta no se



hizo esperar de las destinatarias de la felicitación: ¡Bravooo! Y aplausos para ellas... Creel, también se da tiempo para acompañar a la candidata del PAN-PRI-PRD-Nueva Alianza, al gobierno del Estado de México, Ale del Moral, quien día a día, suma simpatías de los mexiquenses a sus aspiraciones de gobernar la entidad... ¡A la baja!, campaña de la maestra Delfina Gómez Álvarez, quien obligó al dirigente del partido que la postuló, Mario Delgado Carrillo, amenazar a diputados y senadores que buscan reelección en el encargo de representación popular, no palomearlos, si no apoyan a su correligionaria, en territorio mexiquense... Inútil amenaza, porque los mexiquenses, están ¡hartos!, del estilo personal de gobernar de Andrés Manuel López Obrador y no quieren para el Estado de México, lo que a nivel nacional sucede, por ejemplo, que les desaparezcan el Instituto Electoral local, que se pasen por el arco del triunfo órganos autónomos en la entidad, que quebranten la autonomía de la Universidad del Estado de México, que permee aún más inseguridad, violencia y delincuencia... Además, Ale del Moral, hace campaña, sin insultos al adversario o al Presidente, como sí lo hace su contraria de Morena... Es cosa de esperar el día de la elección, para corroborar que el Estado de México, conservará sus instituciones y logros que hicieron para el estado, personajes como don Alfredo del Mazo Vélez, Jorge Jiménez Cantú, Carlos Hank González, entre otros... ¡Otra vez!, guerra sucia contra el senador Ricardo Monreal Ávila, politiquería pura, seguramente, de “ysq” o desde el Antiguo Edificio del Ayuntamiento... Ayer, el político de Zacatecas, reveló conversación virtual con miembros del gabinete de seguridad, como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con quienes coincidió en necesidad de que se reúnan con la Comisión Bicameral, que desde el Poder Legislativo, da seguimiento a los trabajos que en el gobierno federal, llevan a cabo en esa materia... Tras esa charla vía telemática, está claro que el Senado, puede llamara a comparecer al gabinete de seguridad o a alguno de sus integrantes, como el secretario de la Defensa, el general, Luis Cresencio Sandoval González; el de Marina, José Rafael Ojeda Durán o la titular de Seguridad Pública... En diversas ocasiones el senador Ricardo Monreal, señala que se



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

11/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

requiere fortalecer estrategia de seguridad que implemente el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, para reducir índices en delincuencia y lucha contra crimen organizado; es real también, su reconocimiento al trabajo que realizan en ese rubro, las Fuerzas Armadas... “No vamos a dejar solo al Presidente con este gran paquete que representa la inseguridad. El poder Legislativo tiene que abrazar los planes y programas para enfrentar juntos este flagelo que nos está generando gran preocupación en el país”, puntualiza el también presidente en Junta de Coordinación Política... También la diputada panista, María Elena Pérez-Jaen Zermeño, impulsa que funcione correctamente el pleno del INAI, con siete comisionados... ¡Que así sea!... Ministros que integran Primera Sala en la Corte: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien la preside; Arturo Zaldívar, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena... Ellos, también votaron invalidez del primer paquete electoral del plan “B” que promovió el titular del Poder Ejecutivo Federal y que en el Congreso, aprobaron Morena y sus “gansitos” del PT-Verde... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel... <https://los3poderes.com>... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjua3poderes)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Ayer, el Presidente le entró con una nueva sentencia sobre lo que está pasando en el partido, el mensaje llevaba destinatario para aplacar a otro alebrestado

EL NUEVO MENSAJE DE AMLO A SUS SUSPIRANTES



Vicente Fox, un secretario, el de Energía, se le salió del carril, adelantándose a todos los tiempos, así como a la propia estrategia presidencial para llevar a su tapado al momento clave de candidatearlo.

Así, Santiago Creel sólo observó como Felipe Calderón lo rebasó, lo dejó hasta atrás y se le emparejó al entonces aspirante presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, a quien terminó ganándole la Presidencia de la República.

Algo similar le pasó al propio Calderón, pues acabó siendo víctima de su propia jugada: Josefina Vázquez Mota le ganó la partida a Ernesto Cordero. En este sexenio las cosas son diferentes.

A un año de las elecciones, el presidente López Obrador tiene todo el control de la interna. Él destapó con nombre y apellido a más de cuatro, aunque acabaron siendo tres, controla sus aspiraciones, y el que se le había salido del carril, creyéndose el Calderón o la Vázquez Mota, acaba de meterlo en cintura manejando sus intenciones.

López Obrador, como en los viejos tiempos, lanza señal de quién manda

Ayer, el Presidente le entró con una nueva sentencia sobre lo que está pasando en el partido, el mensaje llevaba destinatario para aplacar a otro alebrestado:

En la mañanera, López Obrador aseguró que respeta la demanda del

canciller Marcelo Ebrard, quien volvió a exigir las reglas para las *corcholatas* de Morena rumbo a las elecciones de 2024.

"Eso en su momento, sí, pero hay que esperar, es muy importante, por ejemplo, para los jóvenes, primero que sepan la importancia que tiene el manejo de los tiempos en política, política es tiempo".

López Obrador, como en los viejos tiempos, lanza la señal de quién manda.

...

UPPERCUT: Detecta Auditoría desfalco de Romo por 8.6 mdp. Resulta ser que de acuerdo a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, durante la gestión del ex alcalde Victor Hugo Romo desfalcó por 8.6 mdp al erario de la alcaldía Miguel Hidalgo, como consecuencia del pago a una empresa por obras no realizadas, para la edificación del nuevo edificio ubicado frente a la casana amarilla y sede delegacional. Según la investigación sustentada en el expediente ASCM/188/21 de la Fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio de 2021, detalla que se realizaron los pagos a la empresa contratista sin existir sustento de que los trabajos fueran realizados, pues el propio Romo no designó a un servidor público que fungiera como residente de obra que supervisara la obra. Pero además del pago ilegal por más de 8 mdp, la administración del ahora asesor del gobierno capitalino, también omitió aplicar la pena de 4.9 mdp por el incumplimiento del contrato.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

11/05/2023

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS



FLOR YAÑEZ

ANÁLISIS / JUEVES 11 DE MAYO DE 2023

“El eje conservador” para el 2024

Las “corcholatas” de Morena a la candidatura rumbo al 2024, de alguna manera, ya están resueltas. Cualquiera que gane, ya la “armó”, pero eso es tema de otra columna. Los que están medio desorganizados todavía son los aspirantes de la oposición, quienes ponen toda su fuerza para sobresalir de cualquier manera y a cualquier precio en redes como Tik Tok, Instagram y Facebook.

Recuerde lo que escribió Oscar Wilde: “hay algo peor que hablen espantoso de uno y es que no hablen”. Si no llamas la atención cuando dices que quieres ser presidente, entonces no figuras. Al momento son cuatro priístas, cuatro panistas, tres perredistas y AMLO, menciona bastantes otros más en la lista hasta Chumel Torres, como el “eje conservador” contra él.

Un discurso anti derechos no va a atraer votantes, por eso Creel, aunque le hierva la sangre, “tolerará” hasta el aborto. Lily Tellez, dice que no “tiene trapitos sucios” como los demás y es la mejor. Para figurar, cortejó el escándalo y armó una trifulca en la entrega de la medalla Belisario Domínguez a Elena Poniatowska, cuando la representante del PES y la presidenta de la Comisión de la Medalla en cuestión, condenaron el fallo de la SCJN para invalidar la transferencia de la Guardia Nacional a la SEDENA.

Enrique de la Madrid, secretario de Turismo con Peña Nieto sólo por su apellido, ya está descartado, aunque el privilegio en su sabiduría le diga lo contrario. Hace unos meses, la Asociación de Editorialistas de Chihuahua, estuvimos con él y pude escuchar de cerca sus propuestas. Pareciera vive en Utopilandia. Argumenta que a pesar de que se tenga un excelente gobierno y se elaboren las mejores políticas públicas, el nivel de pobreza extrema que existe en el país sobrepasa la capacidad para del Estado entonces, si cada mexicano se asumiera corresponsable solidario de la vida de cuando menos un mexicano más, todos y todas contribuiríamos a un mejor país.

Pareciera quiere trasladar el asistencialismo del gobierno a los ciudadanos, para que seamos nosotros los responsables de sacara los demás de la “desgracia” siendo mejores personas. En teoría es hermoso, pero ¿cómo le va a hacer para transformar la mentalidad de millones de personas en cuestión de meses? Para aterrizar en la luna, primero debemos ponernos de acuerdo de que la tierra, es redonda.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **El Sol de México**

11/05/2023

COLUMNAS Y
ARTÍCULOS

A la senadora Claudia Ruiz Massieu “la buena”, sobrina de Carlos de Gortari, tampoco le ayuda su apellido. Beatriz Paredes del “viejo PRI” tiene una larga trayectoria política y también se destacó para ser candidata. Todas y todos son bien conocidos en el país, el problema de varios de estas personas en el imaginar colectivo, es que representa a la minoría privilegiada o “fifi”. No bastará con la unidad que proponen para vencer y lanzar a un solo candidato, sino apostarle a un cambio social radical desde la estructura, aportar soluciones a los problemas más que señalar a la oposición como fracaso, utilizar el “know how” de la razón y, sobre todo, apostarle a un nombre fresco, no a los tradicionales conocidos de los que la gente ya está cansada.

El lenguaje debe resignificarse y la creatividad debe imperar para ganarle a los “cafeses”. Todos ellos hablamos de un cambio, la sociedad también entonces, comiencen por ahí. Elijan a uno nuevo que tenga mejores posibilidades y tenga un mejor pasado.

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/el-eje-conservador-para-el-2024-10046594.html>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Descartan que Morena sume votos para juicio

Desestima Oposición amenaza a Ministros

Acusan legisladores que Ricardo Monreal busca reivindicarse con López Obrador

MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de Oposición afirmaron que el amago de Morena y sus aliados contra la Suprema Corte de Justicia sólo busca amortiguar el golpe de legalidad que implicó sepultar el "Plan B" electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Advirtieron que las bandadas de la 4T no tienen los votos necesarios para llevar a los Ministros a juicio político, como deslizó el senador Ricardo Monreal.

"Morena y aliados no tienen, ni tendrán, los votos para destituir a los Ministros con una reforma constitucional, tampoco para empezar un juicio político contra ellos. Sólo exhiben su desprecio por la ley y la realidad paralela en la que viven", afirmó el vicedirector panista en la Cámara de Diputados, Jorge Triana.

Luego de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió al Legislativo revisar el presupuesto

de la Corte para reducir los ingresos de los Ministros y anunció una reforma al Poder Judicial para que sean electos mediante voto popular, la iniciativa fue secundada por los coordinadores de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, y en el Senado, Ricardo Monreal, quien incluso señaló que los Ministros pueden ser llevados a juicio político por el Legislativo.

Triana consideró que el coordinador de Morena en la Cámara alta se quiere reivindicar con López Obrador.

"A Monreal le urge congraciarse con el Presidente luego de sus supuestos desencuentros. Hace esas declaraciones incendiarias para llamar su atención", afirmó.

El líder de los diputados de Movimiento Ciudadano (MC), Jorge Álvarez Maynez, dijo que Morena y sus aliados simplifican el debate público para sostener su relato construido a base de mentiras.

"No se hacen cargo de las consecuencias que eso puede tener en un país con el Estado de derecho roto por el crimen organizado y sus propias omisiones", sostuvo.

Para el diputado emecista, Morena y sus aliados han

Pulso Twitter

Jorge Triana @JTrianaT

El obradorato no tiene ni tendrá los votos para destituir ministros con una reforma, tampoco para procesarlos en un juicio político. Le hablan a sus clientelas, minimizan ante ellos el golpe de legalidad que les dio la SCJN y les hacen creer que habrá venganza, pero no pueden.



Clemente Castañeda H @ClementeCH

En @MovCiudadanoMX vamos a rechazar cualquier intención de Morena y sus aliados de realizar un juicio político a los ministros de la @SCJN por haber invalidado la primera parte del #PlanB, en cambio, apostamos al equilibrio de poderes.



EL AMAGO DE MORENA

simplificado el debate para defender un relato construido a base de mentiras.

"Es la consecuencia de haber sustituido la comunicación gubernamental y la política interna por propaganda. Dejan de manifiesto que su único interés está en las elecciones y la disputa de los cargos", dijo.

Clemente Castañeda, coordinador de MC en el Senado, lamentó que More-

na y sus aliados pretendan someter a juicio político a quienes defienden el orden constitucional, la ley y la democracia, como los Ministros de la Corte.

El legislador del partido naranja afirmó que la decisión de la Corte de echar abajo el "Plan B" fue un acto de justicia, y advirtió a la mayoría que con MC no cuenten para atentar contra el Máximo Tribunal y sus integrantes.



Ignacio Mier se pronuncia porque ministros de la Suprema Corte sean elegidos por los ciudadanos

El diputado Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, se pronunció a favor del planteamiento del presidente López Obrador de crear un mecanismo para que los ministros de la Suprema Corte sean elegidos por los ciudadanos. Mier explicó que, aunque no la comparten, sí la acatan porque respetan la división de poderes y es necesario perfeccionar, reflexionar, el procedimiento, el mecanismo para que se dote a los mexicanos para elegir a los integrantes del Poder Judicial.

https://drive.google.com/file/d/1eCQS0JnvD7ECcKf9Z1w4p6NRB_6w3ztU/view



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

11/05/2023

LEGISLATIVO



¡Como quiere AMLO! Morena impulsará reforma para que pueblo elija a ministros de la SCJN

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció que impulsará una reforma para que el pueblo elija a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) mediante voto popular, tal como había adelantado el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

<https://www.debate.com.mx/politica/Como-quiere-AMLO-Morena-impulsara-reforma-para-que-pueblo-elija-a-ministros-de-la-SCJN-20230510-0020.html>



Armenta e Ignacio Mier proponen que ministros de la Corte sean electos por la ciudadanía

Los legisladores poblanos Alejandro Armenta e Ignacio Mier Velazco impulsan iniciativas para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos por el voto de la ciudadanía, después de que invalidaron la primera parte del denominado “plan B” electoral.

<https://retodiario.com/politica/2023/05/10/armenta-e-ignacio-mier-proponen-que-ministros-de-la-corte-sean-electos-por-la-ciudadania/>



Solo el pueblo organizado puede salvar al pueblo: Ignacio Mier

“Solo el pueblo puede salvar al pueblo y solo la gente organizada puede salvar a toda la región”, dejó en claro en Tlacotepec de Benito Juárez, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velazco, a quienes le envían mensajes de no hacer asambleas ciudadanas, a quienes le dicen que no está bien que la gente se organice, que la gente hable, que los ciudadanos manifiesten su inconformidad por las injusticias.

<https://retodiario.com/politica/2023/05/10/solo-el-pueblo-organizado-puede-salvar-al-pueblo-ignacio-mier/>



Oposición respalda a Corte ante la embestida oficial

Se opone a las amenazas de Morena de iniciar juicio político a los ministros y a una reforma al Poder Judicial por invalidar el plan B

ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ, VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Legisladores del PAN, PRI, PRD, MC y del Grupo Plural en el Congreso cerraron filas con la Suprema Corte de Justicia de la Nación y adelantaron que no permitirán que se debilite al Poder Judicial, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador y la

cúpula de Morena amagaran con juicio político a los ministros y una reforma constitucional para quitarles "privilegios".

Aseguraron que se trata de una "venganza" de Morena porque los ministros invalidaron la primera parte del plan B electoral.

Criticaron a Ricardo Monreal, al señalar que antes defendía la Constitución y ahora arremete contra el Poder Judicial.

Oposición dice no a reforma judicial y a juicio contra ministros

Líderes parlamentarios del PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural **rechazan quitarle "privilegios" a la Suprema Corte** y que sus integrantes sean electos por voto ciudadano

**ANTONIO LÓPEZ, VÍCTOR GAMBOA, ENRIQUE GÓMEZ Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los grupos legislativos de oposición en la Cámara de Diputados y en el Senado dijeron no al amago de Morena para llevar a juicio político a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y también rechazan una reforma al Poder Judicial con el fin de quitarles "privilegios" y que sus integrantes sean electos por voto ciudadano.

En entrevistas con EL UNIVERSAL, liderazgos de la coalición legislativa Va por México, los coordinadores de Movimiento Ciudadano (MC) en el Congreso, así como integrantes del Grupo Plural en el Senado, advirtieron que no permitirán el debilitamiento del Poder Judicial.

Calificaron de "ridículos" los planteamientos del partido guinda y consideraron que se trata de una "venganza" y de "revanchismo" por el revés que los ministros dieron a la primera parte del llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral.

Jorge Romero Herrera, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, expuso que querer someter a juicio a los integrantes de la Corte por haber defendido la Constitución es una muestra de irracionalidad.

"Ambas propuestas son ridículas, para dejarlo claro: pedir juicio político contra los ministros por cuidar la Constitución es el máximo ejemplo del nivel de revancha e irracionalidad al que se atreven a llegar en el oficialismo cuando algo no les gusta.

"Todas las veces que la Suprema Corte de Justicia les ha resuelto a favor, es decir, negando acciones de inconstitucionalidad, nunca los hemos escuchado decir que quieren juicio político", acusó el panista.

Su homólogo en el Senado, Julen Rementería del Puerto, precisó que el bloque de contención no avalará ningún intento de juicio político contra

los ministros, y calificó dicha pretensión como "una verdadera barrabasada, un sinsentido, una ocurrencia, un ajuste de cuentas por no alinearse con lo que quiere el Presidente.

"Me extraña que [Ricardo] Monreal, que hace unas semanas era un defensor de la constitucionalidad, de no legislar en *fast track*, después de que fue a Palacio Nacional y le dieron una palmadita en la espalda, ahora busque enjuiciar a los ministros por hacer bien su trabajo".

El líder de los senadores priistas, Manuel Añorve Baños, puntualizó que Morena y sus aliados no tienen ni tendrán en 2024 los votos necesarios para enjuiciar a ministros de la Corte o impulsar una reforma al Poder Judicial, con la que, añadió, únicamente pretenden debilitarlo.

"No va a pasar, es un despropósito. No se puede caer en el extremo de tratar de estrangular a la Corte y dan por hecho que van a ganar las mayorías en 2024 y eso no va a ser posible. Si no lo logró el actual Presidente, que llegó con una gran popularidad y un gran voto histórico en 2018, hoy con el desgaste del gobierno no van a ganar las cámaras para votaciones ponderadas, no es posible. La

Corte no se toca, punto, igual que el INE no se toca", sentenció.

El líder del partido del sol azteca en San Lázaro, Luis Espinoza Cházaro, calificó la propuesta de Morena como "otra puntada surgida desde Palacio Nacional" y lamentó que los legisladores guindas "se presten a hacerle el caldo gordo al Presidente".

"Por supuesto que no vamos a acompañar una propuesta de ese tipo, es otra puntada del Presidente de la República y lo lamentable es que senadores como Ricardo Monreal, que es maestro en Derecho, y diputados como Ignacio Mier, que conoce muy bien la ley, se presten a este tipo de planteamientos que de antemano saben que no van a pasar, me parece completamente lamentable y por supuesto que el PRD no va a acompañar", sentenció.

Miguel Ángel Mancera, coordi-

nador de senadores del PRD, comentó que lo expuesto por el líder de Morena "no tiene ningún fundamento, ninguna disposición que permita que se cite a ministros o ministras de la Suprema Corte a comparecer al Senado, porque en ningún reglamento, en ninguna disposición constitucional, legal o reglamentaria se contempla ese escenario".

El líder de la bancada naranja en la Cámara de Diputados, Jorge Álvarez Máynez, refirió que el senador Monreal Ávila "se equivoca en los mecanismos de control parlamentario a los que alude".

"El juicio político tiene que ser fundado y tiene que estar motivado en razones objetivas, no se le puede enjuiciar políticamente a los ministros de la Corte por hacer lo que la Constitución expresamente les confiere, que es razonar sobre la constitucionalidad de las leyes que el Poder Legislativo emite y observar las violaciones al proceso legislativo", expuso.

Mientras que Clemente Castañeda Hoefflich, coordinador de Movimiento Ciudadano en el Senado, explicó: "No cabe duda que somos diferentes, mientras unos quieren hacerle juicio político a ministros de la Corte y deshacer el sistema electoral que tanto esfuerzo ha costado construir, otros no vacilamos en hacer un reconocimiento genuino a quienes defienden la democracia y el equilibrio de poderes".

Finalmente, Germán Martínez Cázares, integrante del Grupo Púrpura, advirtió que antes de pensar en los ministros de la Corte que invalidaron el plan B, el Congreso debe enjuiciar a la ministra Yasmín Esquivel Mossa por el plagio de su tesis.

"Las causas por las que se puede iniciar el juicio político es por violaciones graves a la Constitución, como la de Yasmín Esquivel, al no contar con los requisitos para ser ministra y que en todo caso ese juicio político se debe desahogar primero", señaló.

Recalcó que incluso los senadores de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) pueden



estar incurriendo en los supuestos del juicio político, al trastornar el funcionamiento normal del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

“Así es que a quienes invocan

juicio político a los ministros, no vaya a ser que estén escupiendo para arriba”, advirtió. ●

EL DATO

Coordinadores parlamentarios y legisladores de la oposición advirtieron que no permitirán el debilitamiento del Poder Judicial.

CIERRAN FILAS CON EL MÁXIMO TRIBUNAL

Legisladores de los partidos contrapeso de Morena acusaron revanchismo del Presidente.



Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dieron revés a la primera parte del llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral.



JORGE ROMERO
Coordinador de PAN
en San Lázaro

"Pedir juicio político contra los ministros por cuidar la Constitución es el máximo ejemplo (...) de revancha"



LUIS ESPINOZA
Coordinador del PRD en la
Cámara de Diputados

"Por supuesto que no vamos a acompañar una propuesta de ese tipo, es otra puntada del Presidente"



JORGE ÁLVAREZ
Líder de la bancada de MC
en la Cámara de Diputados

"No se le puede enjuiciar políticamente a los ministros de la Corte por hacer lo que la Constitución (...) les confiere"



JULEN REMENTERÍA
Líder del PAN en la Cámara
de Senadores

"Me extraña que [Ricardo] Monreal [Ávila] (...) ahora busque enjuiciar a los ministros por hacer bien su trabajo"



MANUEL AÑORVE
Líder de los senadores
priistas

"No va a pasar, es un despropósito. No se puede caer en el extremo de tratar de estrangular a la Corte"



GERMÁN MARTÍNEZ
Senador del Grupo Plural

"Las causas por las que se puede iniciar el juicio político es por violaciones graves a la Constitución, como la de Yasmin Esquivel Mossa"



Lamentable y delicado, fallo de la SCJN que invalida la primera parte del “Plan B” electoral: Carlos Alberto Puente

El coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Carlos Alberto Puente Salas, lamentó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) haya determinado invalidar la primera parte de la reforma electoral, llamada “Plan B”, que promovió el Ejecutivo Federal.

<https://efekto10.com/lamentable-y-delicado-fallo-de-la-scn-que-invalida-la-primera-parte-del-plan-b-electoral-carlos-alberto-puente/>



| ¿SERÁ? |

Cuenta regresiva

El exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, tiene dos meses para convencer al **Gobierno** federal y **AMLO** de que unos 10 millones de dólares son suficientes para resarcir el daño por los casos de **Odebrecht** y **Agronitrogenados**, pues, de lo contrario, se abrirán los juicios, con el riesgo de que pueda ser sentenciado hasta 46 años de **prisión**. ¿Será?

No entienden

El líder de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, dijo que la propuesta de elección para los integrantes del **Poder Judicial** no solo formará parte de la agenda legislativa de su partido, sino que además será un ofrecimiento al pueblo bueno durante las **campañas**. Esa oferta, dicen los malhoras, debería traer un sello de advertencia, porque no importa que tengan mucha mayoría calificada si siguen legislando **sin revisar**, porque el revés que les dio la **Corte** fue por malhechotes, no por lo que contenían las leyes. ¿Será?

Imposible alianza en Coahuila

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, exhortó al ahora candidato del PT, **Ricardo Mejía Berdeja**, a declinar por el morenista **Armando Guadiana** en medio de la contienda por la gubernatura de **Coahuila**. Nos cuentan que, ante el llamado, el exsubsecretario de **Seguridad** ya hizo llegar una negativa al dirigente partidista, al que incluso ha acusado de ser el responsable de dividir a los **simpatizantes** de la llamada Cuarta **Transformación** y de “cucharear” las encuestas con las que se definen a los abanderados de ese instituto político. ¿Será?

¿Control de daños?

Cuentan que el equipo encabezado por **Leonel Cota** pidió ya permiso y apoyo de **Palacio Nacional** para dar un pronunciamiento sobre las finanzas en **Seguridad Alimentaria Mexicana** para señalar que el **desvío** de 15 mil millones de pesos de los que se habla son en realidad montos observados por la **Auditoría Superior** de la Federación... dicen que más que encubrir a sus antecesores lo que quieren hacer es cubrirse las espaldas para cuando dejen el cargo. ¿Será?

Otra crisis migrante

Quienes saben del tema nos dicen que hay que estar atentos al **fenómeno** de los migrantes en **México** y **EU**. Y es que según las posturas que se observan en cada país, se puede llegar a la conclusión de que están totalmente solos. ¿Será?



TOUCHÉ



ALEJANDRO CACHO

#OPINIÓN

LA CORTE NO SE TOCA

Las diferencias y desencuentros, incluso choques, entre los poderes del Estado son normales en países democráticos, pero en México es otra cosa

T

oca defender a la Suprema Corte, ¡con todo! Igual que al INE, al voto o al INAI, #LaCorteNoSeToca. El escenario inédito que enfrenta la nación lo amerita.

Hoy vemos a el Estado contra el Estado. Al Presidente de la República, quien encarna al Poder Ejecutivo, encabezar una ofensiva despiadada e indignante contra el Poder Judicial por una razón simple: porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se ha sometido a sus deseos. Punto. También ya comenzaron las voces incondicionales —oportunistas dirían algunos— que desde el Poder Legislativo secundaron la campaña de ataques por la misma razón.

Las diferencias y desencuentros, incluso choques, entre los poderes del Estado son normales en países democráticos, pero lo que pasa en México es otra cosa. Se trata de una campaña que utiliza todo el peso del poder presidencial para, a través del odio y el desprecio, someter al Poder judicial. Eso sólo ocurre en las dictaduras.

Los Poderes de la Unión son iguales, ninguno está por encima de los otros. Alguien debería recordárselo al Presidente. A pesar de que López Obrador propuso a cuatro de los actuales ministros, y de su estrechísima relación con el ministro expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, su furia estalló cuando se hizo público que no puede manejarlos a su antojo.

El Poder Legislativo se sumó al linchamiento

El otro poder, el Legislativo, controlado desde Palacio Nacional, se sumó al linchamiento. Ricardo

Monreal, desde el Senado, amenaza con llevar a juicio político a los ministros que sepultaron la primera parte del Plan B electoral ordenado por AMLD. Ignacio Mier, en la Cámara de Diputados, respaldó la idea de elegir a jueces, magistrados y ministros por el voto de los ciudadanos, como también lo ordenó el Presidente. Adán Augusto López, secretario de gobernación, llamó de inmediato a aplicar el Pan C para que en 2024, Morena gane la Presidencia y la mayoría en el Congreso y que López Obrador pueda hacer los cambios constitucionales que le dé la gana. Los tres se arrimaron a la extrema izquierda para quedar bien con su jefe y en busca de sus respectivas candidaturas. Es hora de que la sociedad civil se manifieste y emprenda la defensa y respaldo a la Suprema Corte.

BON APPÉTIT

No deben estar nada contentos en Morena de la Ciudad de México con los resultados del domingo pasado para elegir los Comités de Participación Comunitaria. El caso más dramático es la Alcaldía Miguel Hidalgo, donde Morena perdió 80% de ellos. Controlaba 8 de cada 10 comités en Miguel Hidalgo, pero la gente le dio la espalda en un claro respaldo al alcalde, Mauricio Tabe. Por ejemplo, las colonias Tlaxpana, Pensil y la Anáhuac, consideradas morenistas, retiraron su apoyo al partido oficial. Gustavo García, ex director jurídico en la gestión de Víctor Hugo Rama, consiguió nueve votos y Virgilio Passatí, promotor de la revocación de mandato, se quedó con cinco.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; RECHAZA LLAMADO DE LA CIDH PARA SUSPENDER SECCIÓN “QUIÉN ES QUIÉN EN LAS MENTIRAS”

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, rechazó la recomendación de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien en su último informe hizo un llamado al gobierno de México a que suspenda la sección de “Quién es quién en las mentiras de la semana”, encabezada por **Elizabeth García Vilchis**. De acuerdo con el Informe 2022 de la RELE, dependiente de la CIDH, que a su vez depende de la Organización de Estados Americanos (OEA), encabezada por **Luis Almagro**, la sección de “Quién es quién en las mentiras de la semana envía mensajes públicos que podrían contribuir a la estigmatización en contra de personas periodistas y medios de comunicación. El presidente **López Obrador** fue cuestionado sobre esta recomendación y respondió que considera una muestra del injerencismo de la OEA, una organización a la que considera desprestigiada por avalar actos autoritarios en América Latina. Lo único que ha hecho es avalar todos los actos autoritarios en contra de gobiernos legítimos, legales, populares, en América Latina, nada más eso es lo que ha hecho la OEA. Entonces, no tienen ninguna autoridad, ni autoridad moral ni autoridad política. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador** minimizó el premio recién otorgado a la Ministra **Norma Piña** por parte de la Asociación Internacional de Mujeres Jueces. Esos premios se pueden conseguir en la plaza de Santo Domingo o también en el Time, El economista del año, siempre era un secretario de Hacienda de México en la época del saqueo. Los presidentes de México salían en portada.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PROMUEVE PROPUESTA PARA QUE JUECES SE ELIJAN POR VOTO CIUDADANO DIRECTO

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, rechazó que la Cámara de Diputados haya violentado el debido proceso legislativo, tal como resolvió la SCJN para anual la primera parte del “plan B”. Tras considerar que se invadieron las atribuciones del Congreso y advertir que algo anda mal en el poder Judicial, el coordinador del Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que su grupo parlamentario promoverá una iniciativa de reforma para que los ministros de la SCJN sean electos por voto popular. La propuesta segunda a lo declarado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien dijo que enviaría una iniciativa para reformar al poder Judicial luego de que la Suprema Corte de la Nación invalidó la primera parte del “plan B” de reforma electoral por violaciones al proceso legislativo. Yo creo que el poder Judicial, para que haya plena división de poderes, y no el poder de los jueces, deben ser electos por el pueblo de México. Después de reunirse con el presidente del partido, **Mario Delgado**, así como algunos diputados, para buscar reforzar los apoyos en los de Coahuila y Estados de México de cara a las próximas elecciones a gobernador, **Mier Velazco** indicó que también se habló de la reforma al poder Judicial para incluir el tema en la agenda del movimiento. Lo vamos a incorporar, ya forma parte de nuestra agenda, una revisión al Poder Judicial, para que se eviten todas esas distorsiones y que sea el pueblo de manera soberana como era antes, de la Constitución del 57, que se elijan por parte del pueblo los ministros de la Corte y no a sugerencia de uno de los poderes que fue electo democráticamente.

SENADOR RICARDO MONREAL; DESCALIFICA PRIVILEGIOS DE MINISTROS

El senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, cuestionó los privilegios de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que ésta invalidara la primera parte del Plan B de la reforma electoral impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En lo que yo estoy en desacuerdo y que quede muy claro es en que la Corte sustituya al Legislativo, afirmó que existe el recurso del juicio político en caso de que se reitera sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes. Las facultades de control parlamentario que ejerció la Corte son indebidas. El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte,



lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero el Senado o el Congreso nombra a los ministros de la Corte, y tenemos la expectativa, posibilidad y facultad de citarlos a comparecer. **Monreal** pidió mesura a quienes defienden a la Corte de manera jactanciosa y jubilosa. Advirtió sobre distintos excesos y los privilegios excesivos en el Poder Judicial. Pido mesura a quienes defienden a los ministros de la Corte, soy partidario de la división de poderes, que quede claro, pero no aplaudo los excesos, el derroche. Tampoco aplaudo el abuso y los privilegios excesivos. Dijo que investigó al menos 40 excesos, entre los que mencionó sueldos de 300 mil pesos por mes, aguinaldos de casi 600 mil pesos, y primas vacacionales de casi 100 mil pesos. Asimismo mencionó un fondo para comer en restaurantes de lujo de casi 80 mil pesos por mes, un comedor especial de la Suprema Corte en donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas, un presupuesto de 5 millones 500 mil pesos mensuales para contratar personal y dos vehículos blindados tipo suburban con valor acumulado de seis millones que se renuevan cada dos años.

MARCELO EBRARD; APOYADO POR COMPAÑEROS DE LA CANCELLERIA, CONTINUAN RENUNCIAS EN LA SRE

El canciller **Marcelo Ebrard**, ha denunciado en reiteradas ocasiones que la cúpula de Morena sigue sin definir reglas claras en el camino que desembocará en la encuesta, lo cual acarrea el riesgo de que se imponga la ley de la selva en el proceso. Asimismo con la salida de **Martha Delgado Peralta** de la Cancillería, **Bernardo Aguilar Calvo**, presentó su renuncia a la Dirección General para Europa, para dedicarse a la promoción del canciller **Marcelo Ebrard** en su carrera hacia la candidatura de Morena a las elecciones presidenciales de 2024. En su carta de renuncia, **Aguilar** prometió a **Ebrard** que seguirán juntos en una misión más alta y trascendente, en la cual estará siempre a sus órdenes; su mensaje fue aplaudido por los colaboradores más cercanos del canciller, incluyendo a **Delgado**. **Ebrard** dio un nuevo paso en su estrategia para ganar la encuesta que definirá la candidatura del partido: anunció la renuncia de **Delgado**, y adelantó que varios de sus colaboradores saldrán de la Cancillería para promover su imagen en el país, y que en algún momento él también renunciará a su cargo, aunque en una fecha indefinida.

RNOA; ENTRA EN VIGOR REGISTRO NACIONAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA ECONÓMICA CONTRA LAS MADRES SOLTERAS

En el marco del día de las madres, fue publicado en el Diario Oficial De La Federación (DOF) el decreto para la creación del Registro Nacional De Obligaciones Alimentarias (RNOA), el cual, mantendrá una base de datos con información de las personas morosas del pago de pensión alimenticia. El motivo de este registro es para que los datos recabados sean utilizados con fines estadísticos o de análisis que se consideren necesarios y permitan emitir un diagnóstico sobre la situación de la violencia económica que viven las madres solteras en el país principalmente. Será requisito presentar un certificado de no inscripción en el RNOA si una persona requiere lo siguiente: Obtener licencias y permisos para conducir, así como pasaporte o documento de identidad y viaje. Participar como candidato a cargos concejiles y de elección popular, o como aspirante a cargos de jueces, magistrados en el ámbito local o federal. Realizar ante notario público la compraventa de bienes inmuebles y la constitución o transmisión de derechos reales. Solicitar la celebración de un matrimonio.

CARLA HUMPHREY; PROPONE PRESUPUESTO BASE CERO PARA INE EN 2024

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), **Carla Humphrey**, propuso que se tome como referencia el presupuesto de 2018 para definir cuánto solicitarán a la Cámara de Diputados para el ejercicio de 2024, ya que en ambos años se llevaron a cabo elecciones federales y las necesidades serían similares. **Humphrey** propuso retomar su propuesta de presupuesto base cero, lo cual quiere decir que se debe reevaluar el gasto del INE dependencia por dependencia para construir un nuevo presupuesto, en lugar de tomar como referencia lo ejercido el año anterior y pedir un porcentaje de más. El titular del Órgano Interno de Control (OIC), **Jesús George**, propuso tomar en cuenta los precios históricos de lo ejercido en cada área y dejar atrás la cuenta de la inflación. Además, hizo la sugerencia de capacitar a los coordinadores administrativos de área sobre el asunto presupuestal.

SILVANO AUREOLES; FORTALECE ESTRUCTURA TERRITORIAL DE CARA A ELECCIONES EN ESTADO DE MÉXICO

Silvano Aureoles Conejo, se encuentra fortaleciendo los trabajos territoriales en el Estado de México, con el fin de abonar a un triunfo contundente de **Alejandra del Moral**, el recorrido nacional de Por Amor a México que concluí en su primer etapa, me permitió tener muy claro lo que en verdad sucede en el país, hay una constante en los índices de inseguridad, donde peor están, es donde gobierna Morena, eso simplemente no puede ocurrir aquí, en una entidad tan poblada y fuerte económicamente. El aspirante presidencial en distintos puntos de los municipios de Ecatepec, Texcoco y la zona oriente realizó mesas de trabajo con estructuras partidarias, líderes políticos y sociales, del PRI, PAN y PRD, para revisar los avances que se tienen en la estrategia territorial. Recordó que fue compañero en el Congreso, de la candidata aliancista,



es una mujer valiente, conoedora, con experiencia, ganas, juventud, fortaleza, es simplemente lo mejor que le puede pasar a los mexiquenses. Se trata de abonar con todo al trabajo que **Ale** está haciendo, yo he sido 12 veces candidato, ya algo aprendí y todas y todos los que están en estas mesas podemos aportar mucho a que se gane la gubernatura. **Silvano Aureoles** se dijo optimista respecto al posicionamiento de **Alejandra**, he estado revisando números, si nos enfocamos cada uno de los partidos en el segmento de votantes que sabemos que ya tenemos, fácilmente les ganamos, a los de Morena nadie los quiere, cada día son más los que abren los ojos y se dan cuenta del terrible daño que le han hecho al país. Habló de que todos los esfuerzos que realiza estas semanas serán en el Estado de México, mientras que el proyecto de Por Amor a México, con el que busca la candidatura presencial, no se detiene.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; 40 DÍAS SIN INAI Y MORENA SE SIGUE BURLANDO DE LA CONSTITUCIÓN

El coordinador de las y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), **Julen Rementería del Puerto**, señaló que van 40 días sin funcionamiento del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y la mayoría legislativa de Morena quiere seguir burlándose de la Constitución y tener paralizado el organismo. Nuevamente un tribunal federal instó a que el Senado de la República tiene que nombrar de inmediato al reemplazo del comisionado **Francisco Javier Acuña** en el INAI, porque sigue sin sesionar por falta de quórum desde el pasado 1 de abril. **Rementería del Puerto** informó que se puede llegar a multar, destituir u otro tipo de sanción por el desacato e incumplimiento a una suspensión que es tomada como un delito federal. A más de un mes de dejar paralizado al INAI y no han podido sesionar, ya tiene más 3 mil recursos de revisión sin resolver, y los senadores de Morena y aliados siguen ignorando las resoluciones judiciales, a la ciudadanía e incluso organismos internacionales que han intervenido para que la institución de transparencia siga funcionando. Es urgente que se den los nombramientos y como oposición seguiremos insistiendo.

JOE BIDEN; PROMULGA UNA NUEVA NORMA QUE RESTRINGE EL ACCESO AL ASILO EN LA FRONTERA CON MÉXICO

El presidente **Joe Biden**, informó que el Gobierno de Estados Unidos promulgó una nueva norma que restringe el acceso al asilo en la frontera con México y sustituye al Título 42, una regla de la administración **Trump** que permitía las devoluciones en caliente de migrantes amparándose en una posible expansión del coronavirus. La norma, que se publicará en el registro federal, califica como no aptos para solicitar asilo a los migrantes que crucen de manera irregular la frontera y que no hayan pedido protección en un tercer país durante su travesía hacia EE.UU. Esta nueva restricción forma parte de las medidas que regirán la frontera entre México y EE.UU. desde hoy jueves. Cuando se levantará el Título 42, por el que han sido expulsados hasta 2,5 millones de migrantes en los últimos tres años. El gobierno de **Joe Biden** envió a la frontera con México 24 mil agentes para atender a los migrantes que tomen vías legales para entrar al país y expulsar a los demás cuando hoy jueves que expira el llamado Título 42.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUE HACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Descartan que se pueda enjuiciar a los ministros

• Por Jorge Chaparro
jorge.chaparro@razon.com.mx

EL ABOGADO constitucionalista Ignacio Morales Lechuga rechazó que haya posibilidad de que los legisladores pudieran llamar a cuentas los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) o someterlos a un juicio político por su resolución en la que invalidó la primera parte del llamado Plan B de la Reforma Electoral.

“Ellos son libres de resolver apegados a la Constitución si estuvieran desapegados o resolviendo en contra de la Constitución estaría yo de acuerdo en que no están ajustando su trabajo al texto constitucional, pero no es el caso.

“Ahí estuvieron los razonamientos hasta Arturo Zaldívar que de alguna manera se ha distinguido por ser muy afin al proyecto de la 4T exhibió a los legisladores”, señaló en entrevista con *La Razón*.

El artículo 110 constitucional señala que: “Podrán ser sujetos de juicio político los

senadores y diputados al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, sin embargo, en opinión del jurista esto no procede.

“No porque los ministros están cumpliendo con sus deberes tienen dentro de sus facultades como juzgadores. la libertad y la confianza constitucional para razonar y resolver”, precisó.

Agregó que las declaraciones del senador Ricardo Monreal son contradictorias incluso con su propia actuación, pues en diciembre pasado, fue uno de los primeros en reconocer que el procedimiento que estaba siguiendo el bloque mayoritario era ilegal.

“Yo recuerdo que el senador Monreal cuando estaba en la reforma del 28 de diciembre y cuando se presentó la iniciativa, él fue el primero en cuestionarlas.

“Busque usted sus declaraciones de por esas fechas antes de ser aprobadas por el Senado y podrá usted encontrar que parecieran ser dos declaraciones antagónicas provenientes de la misma persona”, acusó.

352

Artículos fueron reformados por el Plan B



La Corte revisará 188 recursos contra el núcleo del Plan B

Atorón. Con 188 recursos en contra, la segunda parte del Plan B electoral del presidente López Obrador está en manos de la Suprema Corte, la cual deberá analizar en las próximas semanas el proyecto de resolución elaborado por el ministro Javier Laynez Potisek sobre este paquete de reformas, que in-

cluye cuatro leyes secundarias, que fueron aprobadas por Morena y sus aliados.

La Corte no tiene un plazo perentorio para desahogar esta parte medular del Plan B, aunque se estima que deberá hacerlo antes de que termine junio, pues el proceso electoral del 2024 inicia en septiembre. **PAG 8**



La Corte analizará 188 recursos contra la parte medular del Plan B electoral de AMLO

El máximo tribunal no tiene un plazo perentorio para desahogar esta segunda parte

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

Con 188 recursos en contra, la segunda parte del Plan B en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador está en manos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien deberá analizar en las próximas semanas el proyecto de resolución elaborado por el ministro Javier Laynez Potisek sobre este paquete de reformas, que incluye cuatro leyes secundarias, que fueron aprobadas por Morena y sus aliados en el pasado periodo ordinario de sesiones.

La Corte no tiene un plazo perentorio para desahogar esta segunda parte del Plan B, aunque se estima que debería hacerlo antes de que termine junio, pues se tiene programado que el proceso electoral del 2024 arranca en septiembre próximo.

Cualquier nueva reforma electoral deberá aprobarse 90 días antes del proceso electoral. De no ser así, los cambios aplicarán para el siguiente proceso comicial.

De tal suerte que, si la con-



Foto: Cuartoscuro

El ministro Javier Laynez será quien analice la impugnación presentada por el INAI contra la negativa a permitirle sesionar con 4 comisionados en el Pleno.

tienda electoral federal arranca en septiembre de 2023, las modificaciones constitucionales se tendrán que aprobar en junio de ese año a más tardar para cumplir con lo que establece el artículo 105 constitucional.

Desde su aprobación en el Congreso a finales del año pasado, partidos políticos, minorías legislativas, Poderes Ejecutivos Estatales, municipios, alcaldías, Institutos Electorales Locales y el Instituto Nacional Electoral presentaron ante la Corte en total, 188 recursos en contra del llamado plan B en

materia electoral: 15 Acciones de Inconstitucionalidad y 173 Controversias Constitucionales.

Con 9 votos a favor y 2 en contra, el pasado 8 de mayo de 2023 la Suprema Corte invalidó la primera parte del Plan B que contenía las reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas al argumentar que se violentó el proceso legislativo por parte de Morena y sus aliados.

Diversos juristas y especialistas, estiman que la segunda parte del Plan B correrá esta suerte si los ministros aplican

el mismo criterio.

De acuerdo al Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), esta primera parte del paquete de reformas ponía en riesgo las condiciones de equidad para partidos y candidatos, que son necesarias para la realización de contiendas electorales libres.

Específicamente, permitía la injerencia del gobierno, particularmente en las campañas de comunicación. Además, redefinió el concepto de propaganda gubernamental y permite que los servidores públicos lleven a cabo actividades y comunica-

ciones proselitistas bajo el argumento de la libertad de expresión.

Pero el segundo paquete de reformas no se queda atrás, pues según este análisis del IMCO, se afecta la organización del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLES).

Específicamente, —advier- te— la rforma eliminó 300 Juntas Ejecutivas Distritales y las sustituyó por órganos unipersonales.

Al afectar la actualización del padrón electoral, la cartografía electoral y las capacitaciones a los funcionarios de casilla, este cambio también pone en riesgo el desarrollo de elecciones libres y la representación de la ciudadanía.

El IMCO advirtió que la aprobación del Plan B, tuvo un proceso legislativo tropezado y podría afectar el desarrollo de elecciones libres.

“El Congreso de la Unión aprobó ambas partes de la reforma de manera urgente, a pesar de que el proceso legislativo en nuestro país prevé diversos elementos esenciales para garantizar la calidad de la actividad legislativa, tales como el estudio de las implicaciones de las reformas, la participación ciudadana y la deliberación democrática. Es decir, la aprobación no respetó el proceso legislativo”, acusó.

Recuerda que el cumplimiento de un proceso legislativo limpio, con deliberación democrática, y la garantía de elecciones libres y equitativas son acciones fundamentales para la competitividad del país.

Ahora—advier- te— queda en manos de la SCJN, como institución de contrapeso en nuestra democracia, decidir si la segunda parte del Plan B es inconstitucional.●



“El Congreso tiene facultades; se extralimitaron”

Sí es posible el juicio político a ministros: senadores de Morena

ANDREA BECERRIL

“INVADIERON ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES DEL LEGISLATIVO”

Factible, enjuiciar a ministros por invalidar parte del *plan B*: Morena

Necesitan mayoría calificada: PAN /

/ “Ni en sus mejores sueños les daremos los votos”

ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena coincidieron en que el Congreso tiene facultades para someter a juicio político a los nueve ministros de la Suprema Corte que invalidaron la primera parte del *plan B electoral*, ya que se extralimitaron al invadir las atribuciones constitucionales del Poder Legislativo, pero reconocieron que no discuten aún como bancada si acudirán a ese recurso.

En contraparte, su correligionario Damián Zepeda (PAN) advirtió que el partido en el poder no podrá realizar tal acción porque carece de la mayoría calificada necesaria, y rechazó que la Suprema Corte haya actuado mal. “Echaron abajo las primeras *reformas electorales* porque se violó el procedimiento legislativo” y con ello la Constitución, al votar en la Cámara de Diputados un paquete de cinco *leyes*, con más de 300 hojas, en unos minutos, lo que fue un abuso, ya que nadie supo lo que se estaba discutiendo.

Explicó que en el artículo 110 de la Carta Magna se establece que serán sujetos de juicio político por violaciones graves a la Constitución integrantes de los tres poderes, en-

tre ellos los ministros de la Corte, mediante un procedimiento que empieza en San Lázaro, donde con el voto de las dos terceras partes se realizará la acusación, previa audiencia del inculpado.

El Senado, agregó, conocerá la acusación, y erigido en jurado de sentencia aplicará la sanción, que consiste en la destitución e inhabilitación de quien sea sometido al juicio político, pero también requiere mayoría calificada, lo que Morena y sus aliados no tienen. “Por ello dije que ni en sus mejores sueños cuen-

ten que desde la oposición les vamos a dar esos votos que les faltan”.

Sostuvo que por ningún motivo en el PAN van a permitir que se enjuicie a los ministros por aplicar la Constitución, además de que es sólo “una bravuconada que nunca va a suceder, pero me parece bastante negativo que se quiera poner a discusión”. A su juicio, “no es casualidad” que el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, lo haya deslizado el martes en la sesión de la Permanente.

En entrevista aparte, el presidente del Senado, Alejandro Armenta (Morena), comentó que la actuación

de la Suprema Corte ha sido excesiva, no sólo en esta decisión de invalidar el *plan B electoral*, sino que hay un golpe al Legislativo en otras *reformas* impulsadas por Morena que ha frenado en los últimos meses. “La acotación de la Corte en la resolución reciente de dos *reformas electorales* tiene una implicación política, más que legal, ya que el *plan B* se aprobó con base en los reglamentos de la Cámara y del Senado. No hubo violación a ninguna *ley*”.

Igualmente, la senadora Malú Micher (Morena) destacó que ese fallo de la Corte “invalidó las atribuciones constitucionales del Poder Legislativo para regular el proceso de construcción de las normas jurídicas, a pesar de haber sido avalado por la voluntad mayoritaria de sus integrantes”. Ello representa, dijo, “un grave retroceso democrático, un atentado contra el estado de derecho y un claro perjuicio a los derechos de los mexicanos”.

Interrogada sobre la posibilidad de someter a juicio político a los ministros, comentó que no se ha discutido aún en el grupo de Morena, pero lo importante es exhibir ante la ciudadanía la forma en que actúan.



> Morena y aliados votan leyes en Xicoténcatl, el pasado 28 de abril. Foto Yazmín Ortega



#APOYANPLANC

Arman bloque contra la Corte

DICEN ESTAR A FAVOR DE ELEGIR POR VOTO POPULAR A MINISTROS

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los 21 gobernadores y la jefa de gobierno de la Ciudad de México se pronunciaron a favor de la **reforma** al Poder **Judicial** que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador como parte del llamado Plan C para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sean electos por voto popu-

20

MIL CARGOS
SE DISPUTA-
RÁN EN
2024.

lar, luego de que el máximo tribunal declaró la invalidez del Plan B **electoral**.

Mediante un desplegado conjunto los mandatarios estatales manifestaron su desacuerdo por el fallo de la Corte que echó para atrás la primera parte de la **Reforma Electoral** impulsada por el jefe del Ejecutivo, por las graves violaciones que se cometieron en el proceso legislativo.

Los mandatarios aseguraron que los ministros de la SCJN decidieron "seguir privilegiando los intereses del viejo régimen" en lugar de escuchar la voz del pueblo representado en la Cámara de Diputados y de Senadores. Por ello, apoyaron el Plan C. ●

PUNTOS
DE VISTA

1

• Plan B, oportunidad de un **INE** imparcial, argumentan.

2

• **Reforma al Poder Judicial**, para la próxima legislatura.

3

• El dirigente de Morena, Mario Delgado, a favor del Plan C.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	11/05/2023	LEGISLATIVO

"CARECE DE PROBIDAD Y BUENA REPUTACIÓN"

Juicio político, sólo para Yasmín Esquivel: Germán Martínez

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Sólo la ministra Yasmín Esquivel debe ser sometida a un juicio político, porque no puede comprobar los estudios profesionales que acrediten sus conocimientos y carece de la probidad y buena reputación que exige la Constitución, aseguró el senador Germán Martínez, quien destacó que ninguno de los 10 ministros de la Corte ha incurrido en faltas constitucionales que ameriten un juicio político.

Desde el pasado 19 de enero, el senador Germán Martínez acudió a la Cámara de Diputados a solicitar someter a la ministra Yasmín Esquivel a juicio político, luego de conocerse que plagió su tesis de licenciatura y que ella interpuso recursos judiciales para evitar que la UNAM emita oficialmente el fallo que comprueba que la tesis con la cual logró el grado de licenciatura la copió de otro alumno.

Esta demanda de juicio político la presentó semanas antes de conocerse las pruebas de que la ministra Esquivel también plagió la tesis con la cual logró el grado de doctorado por la Universidad Anáhuac.

En entrevista, Germán Martínez explicó la diferencia entre la demanda de juicio político que él presentó en contra de Esquivel y el recordatorio del morenista Ricardo Monreal de que el Poder



Que me diga el senador Monreal qué fracciones de la Constitución considera violadas gravemente para iniciar un juicio político en contra de los ministros."

GERMÁN MARTÍNEZ
SENADOR DEL GRUPO PLURAL

Legislativo puede someter a juicio político a los ministros de la Suprema Corte, luego de que invalidaron la primera parte del llamado plan B electoral, por violaciones al debido proceso legislativo.

"La diferencia está en que yo la he sustentado en dos fracciones de la Constitución. Primero, no tener título, que está en la fracción tercera del 95; y segundo, no gozar de buena reputación, que está en la fracción cuarta del 95. Que me diga el senador Monreal qué fracciones de la Constitución considera violadas gravemente para iniciar un juicio político en contra de los ministros.

"Morena no va a poder decir ninguna violación grave a la Constitución que hayan cometido los ministros de la Corte al resolver en torno a la primera parte del plan B", dijo.



Iniciativa para que mujeres lactantes puedan llevar su leche en aviones

DE LA REDACCION

El PAN en San Lázaro propuso modificar la Ley de Aviación Civil para permitir que las mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano, ya que por la norma actual "se ven obligadas a tirar la leche para abordar sin contratiempos su vuelo".

En la iniciativa, presentada por la diputada Itzel Josefina Balderas, se plantea que los concesionarios y permisionarios de este transporte adopten medidas que permitan atender a las mujeres en periodo de lactancia. De acuerdo con una [investigación](#) de la [organización](#) del Pacto por la Primera Infancia, las madres lactantes que tienen necesidad de viajar constantemente por motivos laborales, "durante la inspección, en el punto de revisión del aeropuerto se les exige tirar la leche materna por no llevar a sus bebés a bordo", indicó la legisladora en un comunicado.

Además, apuntó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que ese es el alimento más adecuado para los bebés, debido a que les proporciona los nutrientes e hidratación necesarios para reducir los índices de mortalidad en el primer año de vida, previene [enfermedades](#) gastrointestinales y respiratorias, así como obesidad, diabetes, leucemia, alergias, [cáncer](#) infantil, hipertensión y colesterol alto.

México es uno de los países de América Latina "con las tasas más bajas de lactancia, ya que sólo 28.6 por ciento de los menores de seis meses recibe leche materna exclusivamente", frente a 43 por ciento de los de un año que toman fórmula.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	11/05/2023	LEGISLATIVO

DILACIÓN IMPEDIRÍA QUE APLIQUE PARA 2024

Urgen a acelerar Ley 3de3 contra violencia

LEGISLADORAS que impulsaron la iniciativa llaman a los Congresos locales a ratificar la reforma antes de que acabe mayo

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com

Con el tiempo en su contra, las promotoras de la 3de3 contra la violencia hicieron un llamado urgente a los legisladores locales de todo el país para concretar los votos de los congresos estatales antes de que concluya mayo.

Hasta ayer, el dictamen, que ya se aprobó en ambas Cámaras federales, únicamente se había avalado en los poderes legislativos de Tamaulipas, Quintana Roo y Estado de México.

Las Constituyentes Mx, Mujeres en Plural y diputadas federales del Grupo Plural de Trabajo para la Igualdad Sustantiva han solicitado a las mesas directivas de los 32 congresos estatales que agilicen los trámites, a fin de cubrir los requisitos de ley.

De no alcanzar en el resto de este mes la aprobación de los 17 congresos estatales que se necesitan, por tratarse de una reforma constitucional que modifica los artículos 38 y 102, el decreto no sería aplicable en las

elecciones federales, de gobernadores y presidencial, de 2024.

El marco jurídico vigente establece que los cambios en las reglas electorales deberán entrar en vigor 90 días antes de que se inicie el calendario electoral correspondiente, mismo que en este caso habrá de oficializarse en los primeros días de septiembre próximo en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

De manera que antes del próximo miércoles 24 de este mes, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión tendría que contar con la notificación de al menos 17 congresos estatales que hayan respaldado la 3de3 contra la violencia, que limita las candidaturas a cargos de elección popular a quienes hayan incurrido en violencia doméstica, sexual, política y económica, en referencia a los deudores de pensiones alimenticias.

Una vez que la Mesa Directiva de la Comisión Permanente cante ante los diputados y senadores que la integran que ya se completó el proceso requerido, el decreto sería enviado al Presidente de la República para que realice la promulgación en el *Diario Oficial de la Federación*. Esto deberá ocurrir a más tardar en las primeras horas de junio.

Ante el peligro de que los esfuerzos por concretar esta reforma federal se frustren en la última etapa parla-

mentaria, activistas y organizaciones civiles enviaron cartas a los líderes de los congresos estatales.

EL DATO

Exhorto

Activistas pidieron a los congresos estatales votar "por unanimidad y estén a la altura de la demanda de la emergencia nacional que la violencia contra las mujeres, las niñas, los niños".



El Senado podría ser sancionado si no acata la decisión de tribunal federal de designar de inmediato quien va a ocupar la vacante en el INAI

Por Adolfo [Sánchez Venegas](#)

El diputado Jorge Triana Tena, consideró que podría aplicarse el procedimiento sancionador al Senado, de no acatar orden de un tribunal federal para que designe de forma inmediata la vacante en el [Instituto Nacional](#) de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, que actualmente cuenta con cuatro de sus siete integrantes, lo que le impide sesionar desde el pasado 1 de abril.

Además, señaló que el ministro [Javier Laynez Potisek](#) planteó que el INAI sesione con sólo cuatro de sus siete comisionados debido a la omisión del Senado para llenar dichas vacantes, ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

También, indicó que puede aplicarse el procedimiento sancionador en cualquier momento, ya que lo puede solicitar la persona que inició el juicio de amparo en la materia, el cual implicaría una multa económica.

“Ya ha sucedido en la Cámara de Diputados, en la [Subcomisión](#) de Examen Previo, por no procesar juicios [políticos](#), por estar en la omisión, con 800 pesos, esa es la sanción”, añadió.

Sin embargo, el legislador de [Acción Nacional](#), explicó que en el transcurso de la semana el ministro [Javier Laynez Potisek](#) planteó que el INAI sesione con sólo cuatro

de sus siete comisionados debido a la omisión del Senado para llenar dichas vacantes, ante la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Este caso ya se erradicó en la SCJN, en la ponencia del ministro Laynez, que es quien va a determinar en última instancia ya, en una de las salas si procede o no la solicitud de que puedan sesionar con cuatro ministros eso va a ser muy pronto”.

Por lo anterior, consideró que “hay que esperar la sentencia de la Corte que va a venir muy pronto. Ya está erradicado el caso con el ministro Laynez y confiamos en él”.

Sobre la determinación de la Sala Regional del [Tribunal Electoral del Poder Judicial](#) de la [Federación](#) (TEPJF) de inscribir a la diputada Teresa Castell en el [registro nacional](#) de personas sancionadas en [materia política](#) contra las mujeres, del [INE](#), por [violencia política](#) de género en contra de la diputada Salma Luévano, de Morena, Triana Tena opinó que es un exceso y que hay que esperar que se impugne esta resolución.

“La diputada me ha comentado que va a recurrir a la Sala Superior. En lo personal creo que es un exceso, porque ha habido agresiones peores en contra de mujeres de nuestro partido de personas altamente misóginas y tóxicas del partido que hace mayoría y no ha venido la sanción correspondiente; quiero pensar que se va a enderezar el asunto”, concluyó.





Cámara de Diputados recibe comunicaciones de dependencias federales y congresos locales

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en su sesión de hoy, envió a la Cámara de Diputados y a sus comisiones diversos oficios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dependencias federales, congresos locales y auditores especiales. Se recibió del Tribunal Electoral oficio de notificación en relación con el juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, relativo al expediente SUP JDC-111-2023. Se turnó a la Cámara de Diputados.

<https://almomento.mx/camara-de-diputados-recibe-comunicaciones-de-dependencias-federales-y-congresos-locales/>



Congreso de la Unión pide reducir precio de la tonelada de maíz

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión mostró su apoyo a los productores de maíz y trigo en México en relación a las dificultades económicas que enfrentan. En este sentido, la Comisión respalda la petición de los productores de garantizar un precio justo a la producción de estos granos.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=281881&relacion=&tipo=Principal&categoria=2>



Legisladores federales piden garantizar precios que reclaman agricultores de Sinaloa

Senadores y diputados federales pertenecientes a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicitaron establecer un precio de garantía de 7 mil pesos por tonelada de maíz y 8 mil pesos por tonelada de trigo.

<https://www.noroeste.com.mx/culiacan/legisladores-federales-piden-garantizar-precios-que-reclaman-agricultores-de-sinaloa-DM3835588>



Fueron asesinados mil 111 menores durante 2022; diputadas proponen mayores castigos por ese delito

DE LA REDACCIÓN

Durante 2022 se registró el asesinato de mil 111 menores de edad, la mayoría por armas de fuego, lo que representa un aumento de 3 por ciento respecto al año previo, afirmaron las diputadas priistas Laura Haro, Cristina Ruiz y Fuen-santa Guerrero.

Al referir cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública, recalcaron que el estado de Guanajuato encabeza la lista de homicidios dolosos de menores.

Por medio de un comunicado, anunciaron la presentación de una iniciativa con la que plantean au-

mentar las penas por este delito hasta en una mitad cuando se trate de víctimas menores de edad.

A la vez, aseveraron que actualmente "el estado de Zacatecas es el que presenta más resultados críticos, pues atraviesa por un momento sumamente complicado, producto del enfrentamiento entre dos cárteles y la indolencia del gobierno local".

La propuesta subraya que niñas, niños y adolescentes, además de tener derecho a la paz, a no ser privados de la vida en ninguna circunstancia, ni ser utilizados en conflictos armados o violentos, también tienen derecho a no ser usados por el crimen organizado.



#PAISESDELAOCDE

México, con más horas de trabajo

MANPOWERGROUP ASEGURÓ QUE SERÁ POSITIVA LA REDUCCIÓN DE DÍAS LABORALES

POR YAZMÍN ZARAGOZA
MERK@ELHERALDOEMEXICO.COM

En septiembre próximo podría ser aprobada la Reforma Constitucional al Artículo 123 para lograr que en México la jornada laboral sea de cinco días por dos de descanso, esto es, una reducción de 48 a 40 horas, y con ello, "mejorar la calidad de vida de los mexicanos", aseguró Eduardo Hernández, director jurídico de ManpowerGroup.

En entrevista con **El Heraldo de México**, dijo que la Reforma es "benéfica para los trabajadores, pues, según cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México es uno de los países donde sus trabajadores tienen el mayor número de horas trabajadas, con dos mil 100 al año, cuando el promedio de los 38 países del organismo es de mil 700 horas al año".

El especialista de ManpowerGroup comentó que "la Reforma

aprobada por la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados, establece una reducción de seis días por uno de descanso, que es lo que nos da las 48 horas trabajadas; y ahora, la ajusta a cinco días por dos de descanso de manera obligatoria".

Apuntó que "la Reforma seguramente será aprobada en septiembre cuando se reanude el periodo ordinario de sesiones de la Cámara de Diputados", aunque por ser cambios de carácter constitucional, deberá contar con el visto bueno del Senado y también mínimo por 17 Congresos Locales.

Además, el experto indicó que la reducción de la jornada laboral es una tendencia global que ya se ha dado en el mundo; la semana pasada en Chile se redujo de 45 a 40 horas de trabajo, y junto con Ecuador, estos países se convierten en los estados con menores jornadas laborales.

El punto a considerar, aconsejó, es que para evitar impactar a las empresas que ya han aportado mayores salarios, más días de vacaciones, elevado las pensiones y ahora la reducción de días laborales, lo recomendable es que la aplicación de esta Reforma sea gradual, como ocurrió en Chile.

"Es decir, ellos redujeron la jornada en un plazo de cinco años, así al primero deberá disminuir de 45 a 44 horas, a los tres años a 42 y hasta el quinto año a cuarenta horas", reveló Eduardo Hernández. ●



EDUARDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR
JURÍDICO DE
MANPOWER-
GROUP

Podría mejorar (con la Reforma) el compromiso del trabajador con la empresa y la productividad".

17

CONGRESOS
LOCALES
DEBERÁN
APROBAR
LA REFORMA.



ESCENARIO LABORAL

1 2,100 HORAS TRABAJAN AL AÑO LOS MEXICANOS.

2 1,700 HORAS PROMEDIO AL AÑO, EN PAÍSES DE LA OCDE.

3 CHILE Y ECUA-DOR YA HAN REDUCIDO SU JORNADA.

4 SE BUSCA UN EQUILIBRIO EN-TRE DESCANSO Y TRABAJO.





Alistan encuentro del gabinete de seguridad con grupo bicameral

ANDREA BECERRIL

El Gabinete de Seguridad Pública se reunirá la próxima semana con la comisión bicameral que da seguimiento a las tareas de las fuerzas armadas en el combate al crimen organizado y en general a la inseguridad, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal.

Precisó que realizó un encuentro virtual con los integrantes del gabinete de seguridad, que encabezó el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, en el que les insistió en la importancia de que presenten el informe semestral sobre los resultados de esa participación del Ejército y la Marina en la pacificación del país y de que comparezcan como se estableció en la reforma constitucional promulgada en noviembre del año pasado.

El también coordinador de Morena detalló que además del funcionario federal estuvieron presentes en ese encuentro, a través de una plataforma digital, la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, así como los titulares de Defensa, Luis Crescencio Sandoval González, y de Marina, Rafael Ojeda Durán, con quienes, dijo, se reunirán la próxima semana

los integrantes de la comisión bicameral que él encabeza.

El encuentro, detalló, es para cumplir con lo establecido en el artículo quinto transitorio de la reforma constitucional por la que se creó la Guardia Nacional, mismo que fue modificado en noviembre pasado, a fin de ampliar a 2028 la participación del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública.

De acuerdo con ese artículo, detalló, el Ejecutivo federal presentará al Congreso de la Unión un informe semestral sobre los resultados de las fuerzas armadas en seguridad pública. El mismo, expuso, deberá proporcionar indicadores cuantificables y verificables que permitan evaluar los resultados obtenidos en el periodo reportado, así como corroborar el respeto a los derechos humanos y a los de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas por parte de los militares.

Se establece, asimismo, que la comisión bicameral deberá analizar y dictaminar los informes, y podrá, si así lo requiere, convocar a comparecer a los titulares de las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina. "Es una facultad de control que ejerceremos en forma responsable", resaltó.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	11/05/2023	LEGISLATIVO

MONTAÑA ALTA

Matrimonio forzado persiste en Guerrero

POR XIMENA MEJÍA

lizett.mejia@gimm.com.mx

El 80% de las mujeres indígenas que viven en la Montaña Alta de Guerrero se unió en matrimonio por usos y costumbres desde la infancia y la adolescencia, siendo víctimas de violencia sexual y psicológica.

Así lo advirtió la diputada federal del PRD, Fabiola Rafael Diricio, quien expresó que para las mujeres indígenas no hay acceso a educación sexual para decidir sobre el momento en que quieren ser madres, pues sus familias son dueños de sus cuerpos y son ofertadas en su mayoría para hombres de las comunidades.

“Son zonas marginadas donde traemos por uso y costumbre, donde las niñas no deciden sobre su cuerpo. Los adultos permiten que se casen a temprana edad”, lamentó.

Para la legisladora de origen indígena y hablante de tlapaneco, las niñas, adolescentes y mujeres indígenas de su región, no tienen la posibilidad de elegir libremente su maternidad ni las condiciones para su libre desarrollo, por lo que desea que esta práctica se erradique con la reciente reforma que permite penas de hasta 22 años de cárcel para quienes obliguen a casarse a niñas, niños y adolescentes indígenas y afromexicanos.

La legisladora presentó una iniciativa para que se castigue a tutores e incluso a autoridades municipales, porque intervienen para dar fe a un evento de casamiento por usos y costumbres.



Misión de género

A ERRADICAR EL MACHISMO

Nadine Gasman

Combatir la desigualdad y terminar con la brecha de género en el país son algunas acciones que continuará realizando el Instituto Nacional de las Mujeres, presidido por Nadine Gasman, quien detalló en entrevista con Sofía García, para Heraldo Media Group, el legado que se quiere dejar para erradicar la cultura del machismo

REDACCIÓN

Nadine Flora Gasman Zylbermann, presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), afirma que las y los

mexicanos pueden estar seguros de que el Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador aplica políticas que garantizan la igualdad y equidad de género, y el respeto y la no violencia con-



tra las mujeres.

Consideró que México vive un momento "muy interesante" donde gracias a los cambios legislativos, hay paridad en la Cámara de Diputados, un gabinete paritario, conformado por el jefe del Ejecutivo, así como instituciones que se conforman con este principio que representa a todos los ciudadanos.

En entrevista para la sección *Perfiles*, con Sofía García para *Heraldo Media Group*, la servidora pública aseguró que, en todas las áreas de la actual administración, tienen claro el objetivo de cerrar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres.

"Si, realmente yo tengo que decir que es un gabinete que está comprometido con la igualdad, que no hay otras cosas que yo viví en otros lugares de, hay no, pero ¿por qué género? Hay muchísima claridad desde el Presidente, todo el gabinete, de la importancia de lo central que es, tener acciones que realmente cierran las brechas de desigualdad", indicó.

Señaló que aún, cuando falta menos tiempo para que termine el sexenio, en el Inmujeres trabajarán hasta el último momento para alcanzar el objetivo y continuar con el reto de combatir la desigualdad desde los diversos ámbitos.

"Yo siempre lo digo con toda la convicción, para mí ha sido un honor ser la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, para mí todavía falta un año y medio, vamos a trabajar hasta el 28 de septiembre en este trabajo que hacemos con la administración, con los estados con los municipios, con el Congreso y el Sistema de Justicia, el reto es poner al centro la igualdad", expuso.

De profesión médico cirujano, Gasman resaltó que el legado que buscan dejar tiene que ver con el desarrollo de estrategias que permitan eliminar la cultura del machismo y conformar una de igualdad con un impacto positivo entre la sociedad y la calidad de vida de las mujeres.

"Hemos dicho y el instituto está dedicado a llevar estas políticas, no sólo a la parte federal, sino llegar a donde están las mujeres, desarrollar herramientas, propuestas como las Redes de Mujeres Constructoras de Paz, como lineamientos para prevenir el acoso y hostigamiento, el sistema de cuidados, el gran legado es que vamos a poner las bases para tener un sistema de cuidados que realmente, reconozca, retribuya, haya una corresponsabilidad en estos que es esencial para la vida. Creo que vamos a dejar muchas

cosas y pues, un impacto en la vida de las mujeres y de las niñas", mencionó.

Precisó la importancia y la necesidad de cambiar la cultura del machismo, y de ahí la creación de diversas campañas

publicitarias, pues tiene que ver con que no sólo es "pésimo para las mujeres", sino que la violencia por esa actitud perjudica al mismo género masculino.

"Ocho de cada 10 mujeres agredidas son agredidas por hombres, pero es pésimo para los hombres, la primera causa de muerte de los hombres jóvenes de México es el homicidio, se están matando. Y es esta la causa, es la misma, es esta idea de lo que tiene que ser hombre, de la agresividad, de no cuidarse", consideró.

Por eso, dijo, la idea es replantearse la situación y trabajar desde los cuidados,

que son tan importantes para la sociedad, hasta la labor que realizan las mujeres en sus hogares.

"Pensarnos como una sociedad que cuida, que pone en el centro, sostener la vida que reconoce que hay un trabajo que nos permite funcionar y que ese trabajo está muy mal distribuido, está en los hombros de las mujeres, y determinar que ellas no puedan incorporarse en la misma medida al mercado de trabajo, significa que las mujeres tengan que estar en el mercado de trabajo informal, que su labor no se reconozca como tal, pero representa, cuando lo monetizas, 26 por ciento del PIB", abundó.

Recordó que Inmujeres es el órgano rector de la política de igualdad, que se cuenta con una ley de igualdad entre mujeres y hombres, una política de igualdad, donde es la entidad del gobierno federal que, trabaja con todas las secretarías y órganos desconcentrados, a nivel federal, estatal y municipal

para que las políticas y los presupuestos tengan acciones que cierran las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

DESARROLLA UNA POLÍTICA INCLUYENTE

‘Cuando uno tiene la diversidad, la paridad nos tiene que representar a todas las mujeres’.



NADINE GASMAN
PRESIDENTA DE
INMUJERES

EN ESTE GOBIERNO HAY UN GRAN ÉNFASIS EN CAMBIAR LAS CONDICIONES Y LAS SITUACIONES DE LAS MUJERES MÁS POBRES, DE LAS MUJERES INDÍGENAS Y CREAR OPORTUNIDADES PARA NOSOTRAS'

CERCANA A ELLAS

- 1 • EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES HA REALIZADO ALREDEDOR DE 267 ACCIONES EN MATERIA DE IGUALDAD.
- 2 • TRABAJAN EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS DEPENDENCIAS PARA CREAR POLÍTICAS INTEGRALES.
- 3 • INMUJERES CUENTA CON EL PROGRAMA NACIONAL DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, "PRO IGUALDAD".

~PERFILES

Nadine Gasman
Titular de Inmujeres

CARRERA ENFOCADA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

- 1 • DOCTORA EN SALUD PÚBLICA POR LA UNIVERSIDAD DE JOHNS HOPKINS, MAESTRA EN SALUD PÚBLICA POR LA U. DE HARVARD
- 2 • ES MÉDICA CIRUJANA POR LA UNIVERSIDAD LA SALLE Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
- 3 • LIDERÓ PROCESOS PARTICIPATIVOS E INCLUYENTES DIRIGIDOS A IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE



LAS MUJERES.

4 TIENE EXPERIENCIA EN LAS ÁREAS DE PLANEACIÓN, DISEÑO, PUESTA EN MARCHA, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

5 NADINE GASMAN TAMBIÉN HA REALIZADO MÚLTIPLES CONSULTORÍAS PARA LA OMS, LA OPS Y EL BANCO MUNDIAL.

6 TRABAJÓ COMO REPRESENTANTE DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA), DE 2005 A 2010.

7 ANTES DE LLEGAR A LA DIRECCIÓN DE INMUJERES, PARTICIPÓ EN ONU MUJERES EN BRASIL, DE 2013 A FEBRERO DE 2019.

8 FUE DESIGNADA POR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR COMO PRESIDENTA DE INMUJERES EL 20 DE

FEBRERO DE 2019.



• **LABOR**
Dijo que el gobierno procura a todas las mujeres.



GOBIERNO PARA TODOS

• LA PRESIDENTA DE INMUJERES DESTACÓ LA PARIDAD BAJO LA QUE SE RIGEN INSTITUCIONES Y GOBIERNO PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DE REPRESENTAR A MUJERES Y HOMBRES, EXPUSO PARA LA SECCIÓN PERFILES EN HMG.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DE MÉXICO

PP-10-11

11/05/2023

LEGISLATIVO

*El tema de
construirnos y
educarnos para
reconocernos
como iguales, es
central.*

**NADINE
GASMAN**





México recuperaría la Categoría 1 en aviación en junio, prevé Jorge Nuño

El lunes próximo autoridades de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) y de la Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) se reunirán para la auditoría y posible recuperación de la Categoría 1, la cual se tendría en junio.

Regresar a Categoría 1, implica que México podrá abrir nuevas rutas hacia Estados Unidos, así como nuevas operaciones desde y hacia el Aeropuerto Interna-

cional Felipe Ángeles (AIFA).

LISTO EL PRIME PASO

Jorge Nuño Lara, titular de la SICT, añadió que, en esta misma semana, entre jueves y viernes, las modificaciones a la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos aprobada en el Congreso de la Unión, serán publicadas en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, lo cual era el primer paso para culminar este proceso.

En entrevista radiofónica, el

funcionario añadió que el 15 de mayo quedaría programada la auditoría y con ello estarían solventadas las 39 “no conformidades” que estaban abiertas, aunque detalló que sólo 3 de ellas estaban pendientes desde abril pasado.

“Con esto ya podríamos comenzar el trámite diplomático para regresar a Categoría 1; yo esperaría que fuera hacia mediados de junio, pues a Estados Unidos le toma un poco de tiempo recopilar el trámite de actualización de categoría”, señaló.

“Yo creo que hacia mediados de junio ya estaríamos regresando a Categoría 1, ¿cómo fue que la recuperamos?, pues fue un trabajo arduo a cargo del General Vallín, como director de la Agencia Federal de Aviación Civil”, dijo ●



Congeladas, 68 iniciativas migratorias en San Lázaro

NÉSTOR JIMÉNEZ

Desde el inicio de la presente legislatura, en septiembre de 2021, y en medio de una crisis migratoria que se ha agudizado en los últimos años, la Cámara de Diputados acumula hasta la fecha 68 iniciativas en la materia presentadas por los distintos grupos parlamentarios, las cuales permanecen en el tintero.

Algunas fueron elaboradas desde los primeros meses de la legislatura, pero se mantienen en comisiones o siguen esperando turno para ser ratificadas en la colegisladora. Tres fueron retiradas y tres más desechadas.

Entre las que quedan pendientes se encuentra una presentada por Morena en marzo de 2022 para definir acciones que garanticen el respeto de los derechos humanos de los migrantes, ya sea nacionales o extranjeros, pertenecientes a la población LGBT+, así como una más del PAN, de diciembre de 2022, para crear una unidad especializada para la protección y seguridad de las mujeres en la frontera norte, que brinde asistencia legal sobre el estatus migratorio en que estén.

Otra, propuesta por el PRD en septiembre de 2021, busca establecer medidas precautorias para proteger los núcleos familiares en este contexto. Las tres permanecen en espera de ser dictaminadas en comisiones.

También, están paralizados diversos proyectos encaminados a los derechos de los migrantes mexicanos en el extranjero.



CRECE TENSION EN LA FRONTERA POR CAMBIOS EN EU

Se recrudece la crisis migratoria

Ante el fin del Título 42 que permitió la expulsión de 2.8 millones de personas, el Gobierno estadounidense advierte que limitará el asilo a quienes lleguen de forma irregular; mientras autoridades mexicanas ofrecen reforzar la asistencia de los connacionales. Legisladora acusa que los gobiernos locales no reciben apoyo del Gobierno federal para atender a los miles de extranjeros que llegan. Especialistas advierten que los problemas se agudizarán, debido a las miles de personas que llegan engañadas con la esperanza de un fácil ingreso a EU **MÉXICO Y MUNDO P. 3 Y 15**

HOY TERMINA EL TÍTULO 42 EN ESTADOS UNIDOS... Y ARRANCA EL TÍTULO 8

Prevén crisis en frontera por miles de migrantes varados

Análisis. Especialistas coinciden en que se agudizará el conflicto debido a la alta concentración de extranjeros que buscan entrar a EU

JORGE X. LÓPEZ Y VALERIA CHAPARRO



**RUTA
MIGRANTE**

Este jueves concluye el Título 42 en Estados Unidos y se vislumbra que la crisis humanitaria en las ciudades fronterizas de México se agudice debido a miles de migrantes engañados con la esperanza de un fácil ingreso a ese país, advirtieron especialistas.

El Título 42 permitía la expulsión de migrantes alegando razones de seguridad sanitaria debido al Covid-19... Pero ahora será reemplazado por el Título 8, que avala el arresto, procesamiento y deportación de quienes cruzan ilegalmente.

La diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, Rosa González Azcárraga (PAN), puntualizó que los gobiernos municipales y estatales que reciben a miles de migrantes en sus territorios han sido abandonados ante esta situación por parte del Gobierno federal.

Explicó que tan solo en las ciudades de Reynosa, Tamaulipas, y Ciudad Juárez, Chihuahua, se calcula que hay cinco mil migrantes en cada una viviendo en las calles... Y las cifras son similares en el resto de los municipios fronterizos con Estados Unidos.

“Y los van a regresar por que no es cierto que puedan pasar después del 11 de mayo (...) Y aunque nosotros somos más buenas gentes, sinceramente creo que llegará el momento en que la gente va a empezar a repudiar el desorden... como pasó en Ciudad Juárez que la gente se estaba quejando de que todos los días andaban en la calle vendiendo cosas, y están en su derecho, pero no arriba del derecho de los mexicanos”.



“Es un tema que el Presidente debería de tomar en consideración y debería volver a darle presupuesto (...) gastar en albergues decentes, que haya un orden de alguna manera y no dejar que los municipios y estados se hagan bolas, porque ninguno de los dos tiene dinero para soportar esa cantidad de gente (...) y al rato vamos a tener temas de xenofobia dentro de nuestro país”, advirtió la legisladora.

Por su parte, Alma Guadarrama Muñoz, investigadora de la Universidad La Salle, coincidió en que se exacerbará la crisis humanitaria en torno a los migrantes, de manera particular en la frontera norte del país.

“Lo que se espera ante la actuación del Gobierno, que no ha sido de ahora, sino ha sido de años, es que la crisis continúe y que se agudice en torno a estas nuevas medidas”, indicó la académica.

POLLEROS, BENEFICIADOS

Sobre el tema, José Luis Gutiérrez, de la Red Mexicana de Líderes y Organizaciones de Migrantes, señaló que el discurso que se ha consolidado, en el que se asegura que se podrá cruzar a Estados Unidos más fácilmente, ocasionará que los polleros se aprovechen para lucrar.

Mientras que Arturo Viscarra, de la organización en pro de los derechos migrantes CHIRLA, señaló que “la verdad es que EU está tratando de hacer todo lo posible para que sea hasta más difícil para las personas poder entrar”.

MEDIDAS FRONTERIZAS

Estas son las diferencias entre la medida migratoria que culmina este jueves a las 23:59 horas (hora de Washington DC) y la que comienza a las 00:00 del viernes.

Título 42

- Es una orden de salud pública implementada por la pandemia de Covid-19 y con la cual Estados Unidos expulsa a los migrantes hacia México o sus países de origen.

La expulsión por Título 42 no daba derecho de ver a un juez ni significaba tener un caso pendiente ante autoridades migratorias estadounidenses.

Título 8

- Son normas que se aplican para procesar y expulsar rápidamente a personas que llegan ilegalmente a la frontera de Estados Unidos y no tienen una base legal para permanecer.

Si se les expulsa, se les prohibirá volver a entrar a EU durante al menos cinco años y podrán ser objeto de enjuiciamiento penal por intento reiterado de ingreso ilegal.

‘¿Qué pasará a partir del viernes?’

TESTIMONIOS

“Ignoramos lo que está sucediendo”, dice con impotencia Michel, quien está varado en Ciudad Juárez (norte), donde miles como él permanecen atrapados en una maraña de requisitos para poder cruzar a Estados Unidos.

La confusión crece a horas de que el gobierno de Joe Biden levante el Título 42, norma adoptada por su antecesor Donald Trump para evitar la propagación del Covid, pero que en la práctica sirvió para expulsar a casi todos los migrantes que llegaban sin papeles.

¿Qué pasará a partir del viernes?, se preguntan Michel, venezolano, y muchos otros migrantes en un campamento callejero a unos 300 metros del muro fronterizo y del Río Bravo, que separa a los dos países.

Una cosa sí parece clara para la mayoría: la advertencia de que con el Título 8, que sustituye al 42, no solo habrá expulsiones hacia México, sino un aumento significativo de las deportaciones, prohibición de entrada a los

INM SUSPENDE 33 ESTANCIAS

- El Instituto Nacional de Migración (INM), decidió suspender temporalmente la operación de 33 Estancias Provisionales tipo “A” y “B” en el país, hasta en tanto la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) concluye la visita de supervisión a todas las instalaciones y rinde el informe especial sobre la situación de las estaciones migratorias.

Lo anterior luego del incendio en la Estancia Provisional de Ciudad Juárez, Chihuahua que dejó 40 personas fallecidas. / 24 HORAS

infractores durante cinco años y procesos penales para reincidentes.

“No son capaces de darnos una opción con la que uno tenga más posibilidad de entrar. Lo que hacen es que tengamos problemas, accidentes. Eso no ven ellos, ellos ven lo que les conviene”, reniega Michel junto a su esposa e hija de cinco años, que juega con un perro de peluche. / AFP



La nueva ley de ciencia tiene “mil problemas”, esperemos que la SCJN la eche para atrás: Julieta Fierro

No mejora la actividad de las mujeres en la ciencia, no protege el medio ambiente y, en cambio, quita cosas importantes, quita participación de científicos en la toma de decisiones y se la da al ejército, lo cual es “terrible”, dice la astrónoma, quien fue designada como miembro de la Academia de Artes y Ciencias de EU



Julieta Fierro fue designada como miembro de la Academia Estadounidense de Artes y Ciencias, nombramiento que será oficial en septiembre.



Entrevista

Isaac Torres Cruz
isaactorresca@gmail.com

Pocas personalidades de la ciencia mexicana gozan de la popularidad, afabilidad, talento y energía de Julieta Fierro, una de las científicas y astrónomas más reconocidas del país por su trabajo de divulgación y comunicación de la ciencia. Su influencia e incidencia a favor de la ciencia ha sido recientemente reconocida por la Academia Estadounidense de Artes y Ciencias, que anunció su adhesión a la prestigiosa organización, creada pocos años después de la fundación de este país.

En entrevista, la astrónoma relata la importancia de la distinción y ofrece su opinión sobre la Ley general de ciencias, tema ineludible ya que entró en vigor el mismo día que se llevó a cabo esta charla por medio de una plataforma digital; pero también comparte la alegría de dejarse seducir por la ciencia e invita a las niñas (os) y jóvenes a ser pacientes y verla como una de las profesiones más bellas.

Fundada en 1790, la Academia estadounidense ha tenido como miembros sólo a 14 mexicanos, entre ellos a José Sarukhán Kermézar o Marcos Moshinsky, pero que entre sus miembros tiene raudales de premios Nobel y personajes históricos como Albert Einstein, Charles Darwin o Isaac Asimov.

"A esta academia le preocupan los problemas internacionales relacionados con las artes y las ciencias, y busca que personas con cierta influencia o que hayan destacado formen parte de ella, para que esté ahí su obra y estudiarla, o que colaboren con sus publicaciones y ayuden con ciertas causas importantes, como la preservación del medio ambiente".

La científica del Instituto de Astronomía de la UNAM y miembro de la Academia Mexicana de la Lengua, refiere que en Estados Unidos existen muchas agrupaciones dedicadas al desarrollo de la ciencia y llevan a cabo planes a corto, mediano y largo plazo sin importar los cambios de administración. "La manera de hacer ciencia en EU es muy incluyente, internacional y, por fortuna, depende poco de la administración en turno".

Así, aunque personajes como Donald Trump no interactuaron directamente con el gremio científico, ejemplifica, no significó que no se siguiera haciendo ciencia de calidad. "Además, la ciencia es apoyada por la industria y sigue avanzando a pesar de las veleidades de la política".

La astrónoma aún digiere la noticia de su ingreso a la academia, que será oficial en una ceremonia a finales de septiembre en Cambridge, Massachusetts, cuando firme el documento junto con los nuevos miembros.

LEY DE CIENCIA

Casualmente, el día que se lleva a cabo esta conversación entró en vigor la Ley General de Humanidades, Ciencia,



Julieta Fierro señala que la nueva ley de ciencia no favorece la inclusión de mujeres en la ciencia.

Desdén

El anhelo, la realidad

Julieta Fierro —quien el año pasado recibió la Medalla al Mérito en Ciencias "Mario Molina" 2021, otorgada por el congreso capitalino— recordó que antes del inicio del actual gobierno, investigadores y tomadores de decisiones de políticas científicas en la UNAM se reunieron para redactar un documento para el desarrollo de la ciencia en México a corto, mediano y largo plazo: "Hacia la Consolidación y Desarrollo de Políticas Públicas en Ciencia, Tecnología e Innovación...". Lo hicieron llegar a todos los candidatos a la presidencia e incluso el rector Enrique Graue hizo entrega del documento a esta administración.

"Se pudo haber actualizado para desencadenar un gran desarrollo en materia de ciencia y tecnología en México, pero Conacyt, en vez de apoyarse en una cosa bien pensada, lo que quiere es tomar todas las decisiones de manera cupular, que la dirección general decida las prioridades nacionales y a qué se debe apoyar. Es grave porque en general la ciencia avanza en grupos multidisciplinarios, cuando hay discusión, con proyectos a corto, mediano y largo plazo, y no cuando una sola persona con sesgos toma todas las decisiones".

Tecnología e Innovación y el cambio de nombre del Conacyt al que se agregó una "H". La premisa de la ley es el derecho humano a la ciencia, aportación que, refiere la científica, fue sugerencia suya hace algunos años y fue retomada para esta legislación.

"Esa fue mi idea porque estuve en las comisiones que analizarían la nueva ley y, entre las propuestas que hice, esta fue la que pasó y la abanderó Elena Álvarez-Buylla (directora de Conacyt), el problema es que tiene muchas fallas. Por ejemplo, equipara los saberes tradicionales con la ciencia, cuando son diferentes: la ciencia es rigurosa, trata de probarse a sí misma, en tanto que los saberes populares son importantes, pero no tienen el mismo rigor. Es decir, no es lo mismo tomarte un té que tomar una medicina patentada, no son equivalentes. Me parece grave esta ley en muchos sentidos, otro ejemplo es que no facilita las actividades de las mujeres en la ciencia, más allá de separar el lenguaje, pero no hay ni una sola acción para que las mujeres accedan más sencillamente a la ciencia".

Fierro Gossman enfatiza que esos son sólo algunos de los "mil problemas" que tiene en la ley, pero entre los que más han indignado a la comunidad es que en su Junta de Gobierno se encuentren el Ejército y la Marina con voz y voto, lo cual es "terrorífico". En cambio, añade, los científicos tienen voz, pero no voto, algo muy grave en un consejo de ciencia y tecnología".

La Ley general de ciencia, puntual-

za, "adolesce de muchos problemas, por lo que esperemos que, dado que se pasó de manera irregular [por el Poder Legislativo] la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la eche para atrás". Adicionalmente, comenta, agregar una H al nombre de la dependencia fue un recurso cosmético, puesto que ya había humanistas dentro de la comunidad atendida por Conacyt, así como en el Sistema Nacional de Investigadores. "Con este tipo de excusas se quitaron muchas cosas importantes, como la libertad de investigación, que los académicos de los Centros Públicos de Investigación opinen sobre los nuevos directores o que se favorezca el apoyo a la ciencia básica".

Por otra parte, dice, se apoya más a las ciencias aplicadas, que sin embargo requieren de ciencia básica, el cimientamiento de nuevo conocimiento y tecnología que se transfiere a la industria y a la sociedad. "Sólo así el conocimiento se puede usar". Nuestro país tiene que prepararse para los problemas del presente y del futuro, muchos impredecibles.

La nueva ley general de ciencias tampoco favorece el desarrollo de energías limpias ni preservación del medio ambiente, apunta. "Ahora que se está haciendo el Tren Maya no se está aislando a las poblaciones animales para protegerlas, no se hacen puentes ni túneles para que circulen y se mantenga la diversidad biológica. La degradación del medio ambiente será terrible".

"No usar energías limpias es una tragedia, México es 70 por ciento desierto; si tuviéramos paneles solares, como en la India, que son mucho más eficientes podríamos además desalar el agua de mar y no tendríamos desabasto de agua y energía, incluso podríamos exportar agua dulce (el gran bien del futuro) para generar energía y emplearla en invernaderos espléndidos para nuestro abasto alimentario.

"Pero Cona(h)cyt le apuesta a la milpa y no estoy en contra, es una maravilla, pero para alimentar a 130 millones de personas no es lo más eficiente porque está hecha para el autoabasto".

Aún en este escenario complejo, Julieta Fierro no pierde el optimismo y espera que los jóvenes que se interesen por la ciencia tampoco lo pierdan.

"Invito a los jóvenes a ser científicos, van a tener una vida interesante, divertida, les van a dar ganas de ir a trabajar, van a regresar cansados, pero contentos. La vida del científico es muy agradable, interesante y siempre tiene retos nuevos y vencerlos es una de las grandes fuentes de felicidad que tiene la humanidad. La ciencia es un camino hacia la felicidad. Tengan paciencia en tanto que logremos más consensos a favor de la ciencia y de la vinculación con la industria para que México sea un país más próspero".



ONG revisa cuentas públicas de 19 años

En la impunidad, 98% de desvíos en estados

• Por Cristina Ceja

mexico@razon.com.mx

En las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación por irregularidades en el ejercicio de recursos federales por gobiernos estatales prevalece una impunidad del 98.2 por ciento, de acuerdo con un estudio elaborado por la organización Impunidad Cero.

En el análisis, publicado el pasado mes de abril, se establece que de las denuncias presentadas por la ASF sobre las cuentas públicas de 19 años —de 1998 al 2016—, sólo en el 1.8 por ciento de los casos se ha logrado una sentencia. Y sólo en el 0.6 por ciento, ésta ha sido condenatoria.

EL DATO

EL EXSECRETARIO de Hacienda de Chiuhua, Arturo Fuentes Vélez, tiene orden de aprehensión en su contra, derivada de una denuncia presentada por la Auditoría Superior del Estado, por desvío de recursos.

Del resto de las querellas, el 64.6 por ciento aún se encuentra en fase de integración de la averiguación previa, no obstante que en muchos casos ya han pasado varios años desde que fueron presentadas.

Según el estudio, titulado "Datos Abiertos de Fiscalización para el Combate a la Corrupción", la ASF ha presentado 962 denuncias penales por posibles delitos derivados de la revisión de las 19 cuentas públicas mencionadas.

De éstas, sólo en 37, es decir, en el 1.8 por ciento de los casos, hay una sentencia. Pero sólo en el 0.6 por ciento del total, o sea en seis expedientes, la sentencia es condenatoria.

DE 962 DENUNCIAS PENALES presentadas por la ASF, sólo en 37 hay sentencia; el 64.6% de querellas aún está en fase de integración; estudio refleja opacidad en entidades

RADIOGRAFÍA DEL FENÓMENO

La revisión de Cuenta Pública de la Federación del 2012 generó 220 denuncias penales.

Fuente: **Impunidad Cero**
Cifras en denuncias

Cuentas públicas estudiadas: **19**

Periodo analizado: **1998-2016**

Denuncias presentadas: **962**

Con sentencia: **37** Porcentaje **1.8**

Sin sentencia: **925** Porcentaje **98.2**

Con sentencia condenatoria: **6**
Porcentaje: **0.6**

En integración: **608** Porcentaje **64.6**

Cuenta Pública con más denuncias:
2012 (220)

Estados que cumplieron con publicar sus reportes recientes: **2**

El 86.6 por ciento de las querellas se concentra en seis ejercicios fiscales, que van del 2009 al 2011, sobre los cuales se presentaron 834.

Pero la cuenta pública que generó más denuncias por sí sola fue la del 2012, con 220, que equivalen al 22.8 por ciento del total.

Tras su investigación, Impunidad Cero descubrió que no todos

los estados cumplen con la obligación de hacer públicos los resultados de las revisiones de las cuentas públicas que realizan los organismos auditores estatales, algo a que los obliga la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, promulgada el 18 de julio del 2016.

Hasta abril del 2022, los estados con los informes más recientes fueron Coahuila, que publicó el reporte de la revisión de la Cuenta Pública estatal del 2020 y Guanajuato, que hizo lo propio con el resultado de la Cuenta Pública estatal del 2019.

Respecto a las revisiones del 2018, sólo 19 de las 32 entidades federativas han publicado los resultados, mientras que los estados de Zacatecas, Aguascalientes, Chiapas, Jalisco, Michoacán Oaxaca y Tamaulipas no han publicado nunca ningún reporte.

Sobre este punto, el estudio señala que la omisión en la publicación de los informes se puede deber al retraso que se presenta en algunos estados en cuanto a la revisión de sus cuentas públicas o a la opacidad, que lleva a ocultar los resultados.

Por otro lado, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación obliga a las entidades federativas a homologar sus leyes sobre la materia con la legislación federal.

Pero siete años después de su promulgación, sólo en 21 entidades se establece la obligación de informar semestralmente sobre el estado que guardan las denuncias penales derivadas de las irregularidades administrativas detectadas.

13

De las 32 entidades no han publicado sus informes del 2018



INE utilizará presupuesto austero y eliminará “prácticas del pasado”: Taddei

RAFAEL ORTÍZ

Parece que la decisión va en serio y que a final de cuentas todos quienes han asumido el reto, están de acuerdo, una vez que la **Comisión Temporal de Presupuesto 2024 del Instituto Nacional Electoral (INE)** decidió que se regirá bajo los principios de austeridad republicana y rendición de cuentas como pidió la consejera presidenta **Guadalupe Taddei**, y terminará con las tendencias del pasado de cara al **proceso electoral federal 2024**.

Durante la instalación de esta **comisión temporal**, la consejera **electoral**, presidenta de dicha **comisión**, **Carla Humphrey**, aseguró que la propuesta presupuestal que se construya para que sea enviada a la **Cámara de Diputados de cara a la discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2024**, será "con apego a la austeridad republicana, el derecho humano a un entorno libre de corrupción y a la buena rendición de cuentas para modificar y erradicar tendencias del pasado".

De igual manera **Humphrey** se compro-

metió a garantizar transparencia, certeza, legalidad, austeridad en la elaboración del anteproyecto que permita contar con los recursos para la organización del **proceso electoral de 2024**, en donde se elegirán más de **20 mil cargos**.

Vale la pena destacar que el **presupuesto** con el que se trabajará durante los siguientes meses tiene la encomienda de atender un **proceso electoral** concurrente, en el que se habrá de elegir a la persona titular de la presidencia, **128 senadurías y 500 diputaciones**, así como, en el marco de las facultades y atribuciones del **INE**, los procesos comiciales locales en las **32 entidades federativas**, donde se elegirán **ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México**.

Humphrey afirmó que por el número de cargos que se disputarán, por las **170 mil casillas** que se instalarán en todo el país y los **98 millones de ciudadanos** que serán convocados para ir a las urnas, se trata del **proceso electoral** más grande en la historia del país.





● Los dirigentes nacionales del PAN, Marko Cortés; del PRD, Jesús Zambrano, y del PRI, [Alejandro Moreno](#), se reunieron ayer para afinar los detalles de las campañas en Coahuila y Estado de México de cara a la elección del 4 de junio. ELIA CASTILLO



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. Fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 Fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 Fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional **HCD/LXV/LPN/09/2023**, para la **"ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO"**, que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/09/2023	ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO.	18 DE MAYO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS.	25 DE MAYO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://par.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de mayo de 2023**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **15 de mayo de 2023**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante original de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de Bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
- El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
- El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- La forma de pago se realizará de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MAYO DE 2023



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA

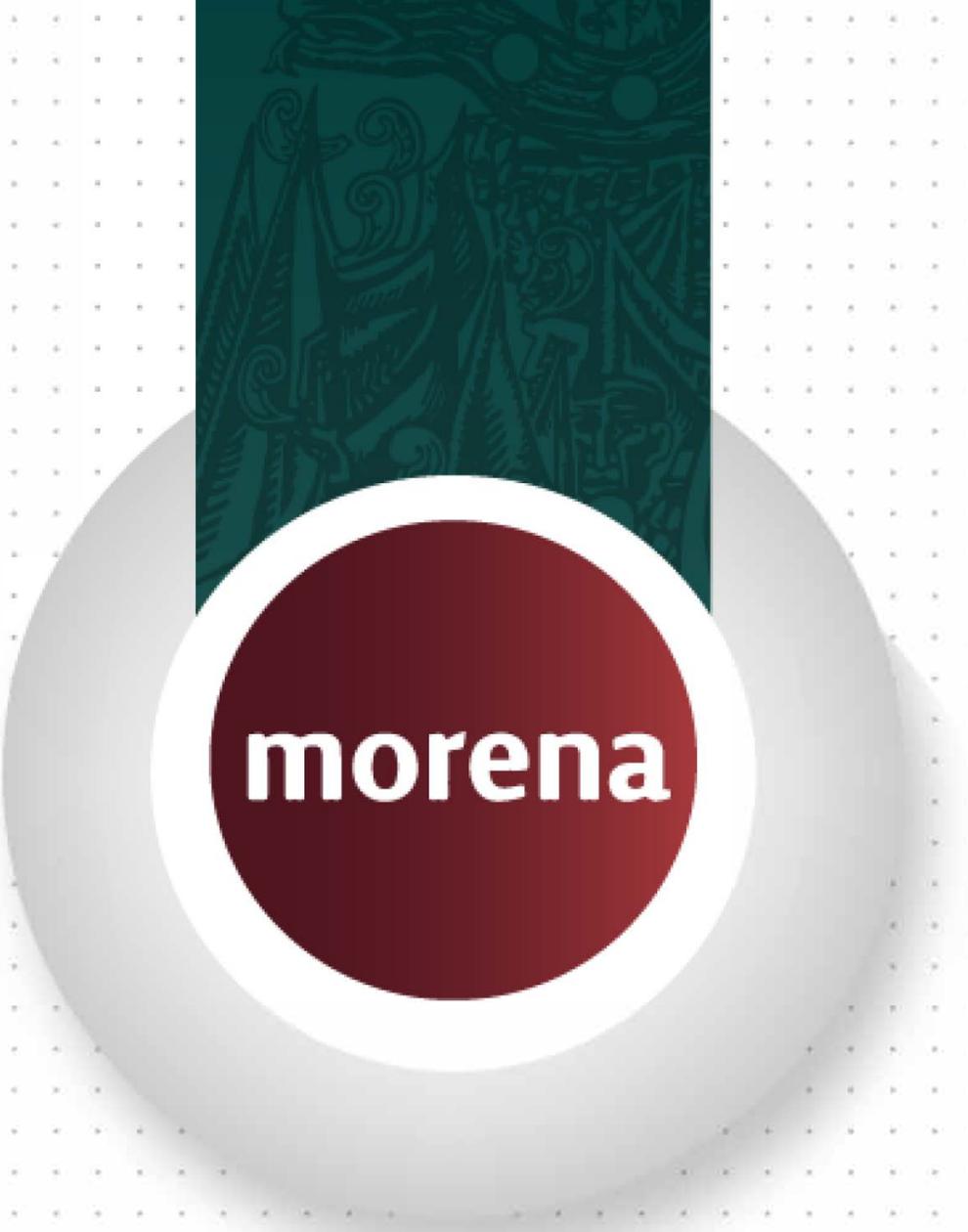
La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4o. fracción VII, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública Nacional HCD/LXV/LPN/09/2023, para la "ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Table with 4 columns: Número de Licitación, Nombre, Acto de Junta de Aclaraciones a las Bases, Acto de Presentación y Apertura de Propuestas. Row 1: HCD/LXV/LPN/09/2023, ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO, 18 DE MAYO DE 2023, A LAS 11:00 HORAS., 25 DE MAYO DE 2023, A LAS 12:00 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.mx y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, Edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de mayo de 2023, a las 18:00 horas.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
• El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 15 de mayo de 2023, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
• El comprobante original de pago de Bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de Bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur, de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
• Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
• No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro del supuesto considerado en la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm
• No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
• Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
• Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
• Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
• Para todos los efectos jurídicos, la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción, y concluirá el día 31 de diciembre de 2023.
• El plazo de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5. de las Bases.
• El lugar y horario de entrega de los bienes objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
• La forma de pago se realizará de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CIUDAD DE MÉXICO, A 11 DE MAYO DE 2023



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	11	11/05/2023	LEGISLATIVO



Senado. Monreal busca reactivar comparecencia de gabinete de seguridad

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dialogó el con el gabinete de Seguridad, para recordarles sobre la obligación que tienen de presentar el informe semestral y comparecer ante la Comisión Bicameral. Fue el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, quien encabezó al gabinete de Seguridad en esta conversación por vía remota, aunque no se acordó una fecha para hacerlo.



Presentan iniciativa para garantizar libros y materiales complementarios gratuitos a estudiantes con discapacidad

La diputada Susana Cano González (Morena) propone reformar los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que la Secretaría de Educación Pública federal deberá garantizar el abasto de libros de texto y demás materiales complementarios gratuitos para los estudiantes con algún tipo de discapacidad que requieran educación especial.

<https://hojaderutadigital.mx/presentan-iniciativa-para-garantizar-libros-y-materiales-complementarios-gratuitos-a-estudiantes-con-discapacidad/>



Presentan iniciativa para garantizar libros y materiales complementarios gratuitos a estudiantes con discapacidad

Boletín No. 4410

Presentan iniciativa para garantizar libros y materiales complementarios gratuitos a estudiantes con discapacidad

- La diputada Susana Cano (Morena) propone reformar la Ley General de Educación

La diputada Susana Cano González (Morena) propone reformar los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que la Secretaría de Educación Pública federal deberá garantizar el abasto de libros de texto y demás materiales complementarios gratuitos para los estudiantes con algún tipo de discapacidad que requieran educación especial.

Mediante una iniciativa, la legisladora plantea que la Secretaría entregará los materiales adecuados para que puedan llevar a cabo sus procesos de aprendizaje y tengan acceso a los contenidos temáticos de las diferentes asignaturas que se impartan de acuerdo a su grado de estudios.

Agrega que las secretarías de Educación de los estados y de la Ciudad de México deberán asegurar la distribución oportuna, completa, amplia y eficiente de los libros y materiales para los educandos con discapacidad.

La propuesta, enviada a la Comisión de Educación para dictamen, y a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para opinión, señala que la educación especial en México ha sido un eje fundamental que ha permitido paulatinamente la inclusión de las niñas, niños y adolescentes con algún tipo de discapacidad y ha contribuido a que estos puedan culminar sus estudios universitarios de acuerdo a las condiciones particulares de cada uno de ellos.



Indica que en México existe un grave problema de falta de materiales educativos para los educandos que presentan algún tipo de discapacidad, y no sólo eso, los centros escolares a pesar de que se ha hecho un gran esfuerzo por dotarlos de infraestructura educativa, siguen careciendo de señalizaciones en lenguaje braille, rampas de acceso para las niñas, niños y adolescentes con discapacidad y, lo más grave, materiales educativos especializados.

Por ello, considera necesario establecer en la Ley General de Educación la obligación explícita del Estado mexicano de garantizar la suficiencia de materiales educativos especializados para todas y todos los educandos que presentan algún tipo de discapacidad, atender de forma particular a sus necesidades y brindarles las herramientas necesarias para llevar a cabo de la mejor manera su proceso de aprendizaje.

Explica que la educación inclusiva es un concepto que hace referencia a las acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de todos los educandos, eliminando las prácticas de discriminación, exclusión y segregación.

Mientras que la educación especial es el servicio educativo que ofrece el Estado con atención y equidad a alumnas y alumnos con discapacidad o bien con aptitudes sobresalientes y de acuerdo con sus condiciones, necesidades, intereses y potencialidades.

En ambos casos, señala, el país ha quedado rezagado en cuánto a educación especial y educación inclusiva se refiere, de ahí que resulta imperativo formular propuestas para enderezar el rumbo de esta política pública, y garantizarles a las y los educandos que contarán sin excepción alguna con todos los materiales educativos que requieran para poder llevar a cabo procesos de aprendizaje que les permitan obtener una educación integral.





Diputada presenta iniciativa para brindar materiales gratuitos a estudiantes con discapacidad

La diputada Susana Cano González (Morena) propone reformar los artículos 113 y 114 de la Ley General de Educación, a fin de establecer que la Secretaría de Educación Pública federal deberá garantizar el abasto de libros de texto y demás materiales complementarios gratuitos para los estudiantes con algún tipo de discapacidad que requieran educación especial.

<https://planoinformativo.com/921240/diputada-presenta-iniciativa-para-brindar-materiales-gratuitos-a-estudiantes-con-discapacidad>

**MARIO DELGADO:** Dirigente nacional de Morena

ENTREVISTA

Exigen orden a corcholatas

Aún sin reglas para la contienda interna y ante la confrontación entre aspirantes presidenciales, los reta a disciplinar a sus operadores y salvaguardar la unidad

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En medio de una guerra interna que empezó con patadas bajo la mesa y creció hasta los manotazos a la vista de todos, el líder nacional de Morena, Mario Delgado, exigió a los aspirantes presidenciales meter en cintura a sus operadores.

En entrevista con REFORMA, el dirigente retó a las llamadas 'corcholatas' a que demuestren que son capaces de gobernar, empezando por disciplinar a sus simpatizantes para frenar la guerra sucia, que, avizora, se intensificará en próximas semanas.

A la acusación del Canciller Marcelo Ebrard y su equipo de ser omiso en fijar reglas clara para la contienda interna desde diciembre, Delgado responde que, de haberlo hecho, ahora el tema sería quién viola más el acuerdo y el desgaste sería mayor.

Para Delgado, la reunión que las "corcholatas" sostuvieron con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el pasado 30 de abril en Palacio Nacional, fue para convocarlos a la unidad y cuidar el proyecto de la 4T.

"Que sean conscientes de que estamos viviendo un proceso histórico y que si vamos en unidad es muy difícil que podamos tener un resultado

inesperado. Si vamos unidos está claro que vamos a ganar la Presidencia, y en la Cámara de Diputados y Senado vamos tener los votos suficientes para tener mayoría calificada y poder hacer reformas constitucionales", afirmó.

Sin embargo, reconoció, sí cambió la percepción de los aspirantes sobre el proceso, pues salieron con la idea de que se acortará el tiempo para definir la ruta y necesitan acelerar su crecimiento y popularidad.

¿Qué hará la dirigencia ante una lucha intestina en ascenso?

Creo que se va a poner más intensa, habrá más tensión entre los equipos, Me parece que ellos (los aspirantes) se están comportando a la altura, pero los equipos, por quedar bien con sus jefes, con su jefa, hacen cosas inapropiadas o imprudentes.

Entonces, más que falta de reglas, debe haber un llamado de las corcholatas a sus equipos a que haya respeto, a que se conduzcan con fraternidad, a que no ataquen. No es falta de reglas, sino falta de principios y orientación política de algunos que integran los equipos de las corcholatas.

Se le responsabiliza a usted de generar confrontación

al no establecer reglas.

Algunos equipos se quejan de las bardas, si el partido sale y dice prohibido poner bardas y pintas, ¿se va a detener eso? Por supuesto que no. Va a ser muy difícil encontrar a los responsables, porque las corcholatas no van a asumir la responsabilidad de eso.

Si hubiera reglas, dirían, no se respetan. ¿Quién no la respetó?, pues fulanita porque hay una barrera en su favor o fulanita que se la borrarán. Caeríamos en un debate que sería más desgastante para todos.

¿Le preocupan los excesos en el proselitismo de las corcholatas?

He escuchado que ellos se deslindan, que ellos no están participando directamente, y hay gente que quiere quedar bien con las corcholatas, así que come-



ten cualquier cantidad de excesos.

Para Delgado, la clave de la unidad está en los aspirantes al detener la guerra sucia.

“Si quieres ser Presidente de la Nación, debes demostrar que tienes disciplina y liderazgo entre la gente que te apoya y que no ande haciendo locuras”, advierte.

LA RUTA

El dirigente morenista insiste en que las fechas del proceso interno serán pactadas la primera semana de junio, pero la intención es que la segunda quincena de ese mismo mes esté lista la convocatoria.

El Consejo Nacional de su partido, del que forman parte los Gobernadores, se tomaría una o dos semanas para depurar la lista, que se prevé sea numerosa, pese a que existen cuatro claros perfiles. La primera encuesta será entre julio y agosto.

Debido a que en su encuentro con los cuatro aspirantes el Presidente dejó ver que podría haber sólo un sondeo, Delgado asegura que

esos escenarios se incluirán en la convocatoria.

“Podría haber una sola encuesta, pero va a depender de cuántos se inscriban en la convocatoria. Si se inscriben cuatro o cinco perfiles, quizás ya no tendría caso una segunda encuesta”, dijo.

Aun cuando los estatutos prevén el acuerdo político, para Delgado sería mejor una segunda encuesta, que se aplicaría entre septiembre y octubre.

Precisó que una vez que se dé a conocer quién será “Coordinador de los Comités de la Cuarta Transformación”, éste deberá renunciar a su cargo como funcionario.

¿RUPTURA CON EBRARD?

Gran parte de la trayectoria política de Delgado ha sido por los cargos en los que lo colocó Ebrard, pero después de 2019 se les ha visto distantes, incluso algunos morenistas aseguran que están en bloques contrarios.

Al respecto, el dirigente de Morena negó que exista una ruptura con el Canciller, y aseguró que, en “momentos difíciles”, le ha demostrado su amistad y lealtad.

“No tengo ningún pleito, ruptura, distanciamiento, como quisieran hacer parecer algunos, estoy en mi papel de presidente del partido y ahí sí me toca ser imparcial; no tengo complicidades ni con él, ni con la doctora Sheinbaum, ni con Adán Augusto, ni con Ricardo”, aseguró.

¿Ve enojo en Ebrard por cómo transcurre la contienda interna?

Marcelo es un político inteligente, maduro, comprometido, tiene todo el derecho, la legitimidad, para participar en este proceso, pero no creo que esté enojado, no encuentro una razón para que él pudiera estarlo. Lo veo muy activo y echado para adelante.

¿No existe temor de que Ebrard se vaya a la oposición si el resultado no le favorece?

Es un hombre de principios, no se va a poner en contra de un proyecto al que ayudado a construir, que impulsó. No creo que lo haga ni él ni Adán ni Claudia ni Ricardo. El Presidente les tiene confianza, les dice hermanos.



“MORENA DARÁ LA BATALLA ELECTORAL EN EL EDOMEX Y COAHUILA”: MARIO DELGADO

EL PRESIDENTE nacional de Morena, Mario Delgado, llamó a legisladores y militantes a contribuir en las batallas electorales de este año en Coahuila y el Estado de México, caminando, concientizando, informando a la gente y, en especial, vigilando que no haya compra del voto ni presiones a la gente, haciendo exhorto para “que todos caminen, que todos apoyen, aporten a este movimiento”.

Tras reunirse con legisladoras y legisladores morenistas en la Cámara de Diputados, el dirigente adelantó que habrá especial atención “en las zonas que son más complejas, que son donde tradicionalmente han practicado la compra del voto”.

“Les vamos a encargar a los diputados que nos van a ayudar en Coahuila y en el Estado de México, que vigilen que no haya compra de votos, que estén tras los mapaches, van a ir de cazamapaches”, adelantó.

Mario Delgado precisó que todas y todos los legisladores con los que se reunió aceptaron apoyar en los municipios con sus equipos, dentro de lo permitido por la ley, para caminar, distribuir propaganda y ayudar a concientizar a la gente de la importancia de ganar ambas elecciones, recordando que “a mi me tocó hacerlo como senador, me tocó hacerlo como diputado”.

“Nos vamos a dividir entre el Estado de México, que es muy grande, y

Coahuila. Hay una primera distribución inicial que vamos a precisar a partir, justamente, de las observaciones que las y los legisladores nos han hecho. Ellos apoyarán con sus propios recursos. Que no se nos olvide que los que pertenecemos a este movimiento tenemos que contribuir siempre a las batallas electorales”, explicó.

Asimismo, reiteró que el trabajo en Coahuila requiere de insistir a la ciudadanía para “que no se desperdicie el voto, que haya voto útil”.

Finalmente, felicitó a los legisladores por el intenso trabajo legislativo que tuvieron por todas las reformas que aprobaron en beneficio del pueblo, “a pesar de las condiciones tan adversas, pero que tuvieron jornadas que valieron la pena”, y reprobó la intromisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación hizo con la decisión de invalidar la primera parte del llamado Plan B.



Pidió a legisladores morenistas vigilar que no haya compra de votos. **Cuartoscuro**



DE CARA A LAS ELECCIONES

Pide Mario Delgado a diputados apoyar Coahuila y Edomex

PATRICIA RAMIREZ

El presidente de Morena los llama a colaborar en un operativo de vigilancia en los procesos electorales

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que el partido desplegará un operativo de vigilancia para los procesos electorales de Coahuila y el Estado de México y subrayó que todos los militantes deben contribuir al triunfo en ambas entidades.

Por ello, llamó a legisladores y militantes a contribuir en las batallas electorales de este año en Coahuila y el Estado de México, caminando, concientizando, informando a la gente y, en especial, vigilando que no haya compra del voto ni presiones a la gente, haciendo exhorto para que todos caminen, que todos apoyen, aporten a este movimiento.

Tras la reunión que sostuvo con legisladoras y legisladores morenistas en la Cámara de Diputados, el dirigente adelantó que habrá espe-

cial atención en las zonas que son más complejas, que son donde tradicionalmente han practicado la compra del voto.

“Les vamos a encargar a los diputados que nos van a ayudar en Coahuila y en el Estado de México, que vigilen que no haya compra de votos, que estén tras los mapaches, van a ir de cazamapaches y sobre todo van a ir a tocar la conciencia de la gente para que el PRI no cumpla cien años en ninguno de estos dos estados”.

Delgado precisó que todas y todos los legisladores con los que se reunió aceptaron apoyar en los municipios con sus equipos, dentro de lo permitido por la ley, para caminar, distribuir propaganda y ayudar a concientizar a la gente de la importancia de ganar ambas elecciones, recordando que “a mí me tocó hacerlo como senador, me tocó hacerlo como diputado”.

“Nos vamos a dividir entre el Estado de México, que es muy grande, y Coahuila. Hay una primera distribución inicial que vamos a precisar a partir, justamente, de las observaciones que las y los legisladores nos han hecho. Ellos apoyarán con sus propios recursos”.



Mario Delgado invita a legisladores a la lucha en el Estado de México y Coahuila si quieren ser candidatos en 2024

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, sostuvo una reunión con la bancada de su partido en San Lázaro. Advirtió que los legisladores que quieran buscar la reelección, deben sumarse a las campañas electorales en Coahuila y el Estado de México. Delgado expresó que para que los legisladores no se vayan a aburrir, los invitaba a la lucha en el Estado de México y Coahuila donde van a pasar lista para ver quién va, a dónde va y cuántos días va, porque seguramente todos en el 2024 van a querer ser candidatos y en el partido amor con amor se paga.

<https://drive.google.com/file/d/1cnmcxUQV4DlimNWFAM8q7FBsHoGGYnLH/view>



Mario Delgado pide a diputados apoyar en Edomex y Coahuila; "habrá pase de lista", dice

El Dirigente Nacional de Morena, Mario Delgado, solicitó a las diputadas y diputados de Morena, apoyo para llamar al voto en el Estado de México y Coahuila. En una reunión privada realizada en la Cámara de Diputados, les solicitó acudir a ambas entidades para recorrer las colonias a ras de tierra.

<https://dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=281855&relacion=dossierpolitico&categoria=2>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PAN reprocha ataques del Gobierno a ministros

• Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com

EL DIRIGENTE NACIONAL del PAN, Marko Cortés Mendoza, defendió a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), luego de reprochar los ataques que se han suscitado desde el Gobierno federal.

En sus redes detalló que se busca anular la división de poderes y tomar la ruta hacia una dictadura, en donde un solo hombre tiene todo el poder.

“Las amenazas a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación nos dejan claro que el único proyecto de este Gobierno es acumular el poder en las manos de un solo hombre, anular la división de poderes, destruir a quien no cumple sus caprichos y tomar la ruta hacia una dictadura”, destacó.

El panista hizo un llamado a Morena y al Gobierno a detener los ataques en contra de los ministros de la SCJN, pues aseveró que sólo buscan distraer de los grandes problemas del país.

“¡Ya basta de ataques a la Constitución! ¡Ya basta de propuestas delirantes para destruir instituciones y distraer de los graves problemas nacionales!”, agregó.

Este miércoles la SCJN invalidó la primera parte del Plan B en materia electoral y de acuerdo a expertos, lo que viene puede llevar el mismo destino, sin embargo, legisladores de Morena, secretarios de Estado y el mismo Presidente Andrés Manuel López Obrador reprocharon el actuar de los ministros, incluso el Ejecutivo consideró que el Poder Judicial está “podrido”.

Cortés Mendoza dijo el pasado 8 de mayo que Morena utilizó trampas y recurrió a violaciones, tanto constitucionales como del proceso legislativo, con tal de aprobar el mandato del Plan B del Presidente de México.

La secretaria de Relaciones Internacionales de Acción Nacional, Mariana Gómez del Campo, aseguró que la guerra orquestada desde Palacio Nacional contra la SCJN, “es por no estar a los pies de López Obrador”.

9

Votos de los ministros sirvieron para invalidar el Plan B



Fox, Kenia López y Triana tunden a Monreal por críticas vs ministros: ‘Dio su brazo a torcer’

Luego de que el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal Ávila arremetiera contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) e incluso insinuara juicio político a los ministros, la oposición se giró en su contra y criticó que se había “alineado” a Andrés Manuel López Obrador.

En su cuenta de Twitter, el expresidente de México, Vicente Fox Quesada, afirmó que el actual mandatario federal había hecho “más que torcerle el brazo” al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado (Jucopo).

“Monreal ya te volviste loco!! ¿Qué te hizo López? Estoy seguro que fue mucho más que torcerte el brazo!! Qué triste final de tu carrera en brazos de López!!”, publicó el panista.

Mientras legisladores como Kenia López Rabadán y Jorge Triana señalaron lo mismo en entrevista a medios al interior del Senado, desde donde se dijeron poco sorprendidos de la forma en que se expresó Monreal de los juzgadores del máximo tribunal, pues se trataba de su “verdadera” personalidad y posturas políticas: “Evidentemente, Ricardo Monreal ha decidió estar del lado de López Obrador y de la opacidad, esa es la verdad”, lamentó Kenia López. “Se dejó como es realmente, regresó, hoy vimos al verdadero Ricardo Monreal”, aseguró Jorge Triana.

Hasta el momento Monreal, se había mostrado moderado en las decisiones de la Suprema Corte sobre las declaratorias de inconstitucionalidad a reformas lopezobradoristas, sin embargo, este martes en la sesión de la Comisión Permanente, subió el tono a los ministros por, supuestamente, invadir las facultades del Legislativo.

“Sí podemos lograr acotar ese enorme poder que le hemos depositado y que en acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales, pudieramos revisar con toda seriedad el alcance que tienen estas resoluciones”, dijo el coordinador de Morena sobre la posibilidad de una reforma al Poder Judicial propuesta por AMLO.

<https://politico.mx/fox-kenia-lopez-y-triana-tunden-a-monreal-por-criticas-vs-ministros-dio-su-brazo-a-torcer>



Proponen que mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) presentó una iniciativa de reformas a los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, con el propósito de que las mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano con los artículos indispensables para realizar las extracciones, sin necesidad de viajar con la o el bebé.

<https://efekto10.com/proponen-que-mujeres-en-periodo-de-lactancia-puedan-transportar-la-leche-materna-en-su-equipaje-de-mano/>



Proponen que mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) presentó una iniciativa de reformas a los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, con el propósito de que las mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano con los artículos indispensables para realizar las extracciones, sin necesidad de viajar con la o el bebé.

<https://hojaderutadigital.mx/proponen-que-mujeres-en-periodo-de-lactancia-puedan-transportar-la-leche-materna-en-su-equipaje-de-mano/>



Proponen que mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano

Boletín No. 4411

Proponen que mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano

- Con esa finalidad, la diputada Balderas Hernández (PAN) impulsa reformas a la Ley de Aviación Civil

La diputada Itzel Josefina Balderas Hernández (PAN) presentó una iniciativa de reformas a los artículos 33 y 47 Bis de la Ley de Aviación Civil, con el propósito de que las mujeres en periodo de lactancia puedan transportar la leche materna en su equipaje de mano con los artículos indispensables para realizar las extracciones, sin necesidad de viajar con la o el bebé.

El documento, enviado a las comisiones de Comunicaciones y Transportes para dictamen, y a la de Igualdad de Género para opinión, establece que los concesionarios y permisionarios deberán adoptar las medidas que permitan atender a las mujeres en periodo de lactancia.

La propuesta, suscrita también por diputadas y diputados del grupo parlamentario del PAN, refiere que pese a los esfuerzos por impulsar el marco normativo para promover la lactancia materna las mujeres lactantes aún enfrentan múltiples barreras para practicarla y prolongarla.

Por ejemplo, añade, la transportación de la leche materna en los aeropuertos, toda vez que la normatividad determina que las madres deben viajar con el bebé en brazos, por lo que se ven obligadas a tirar la leche para abordar sin contratiempos su vuelo.

De acuerdo con la investigación "Pérdidas de oro líquido: transportación de leche materna en aeropuertos", de la organización del Pacto por la Primera Infancia, se da cuenta de testimonios de madres lactantes que tienen la necesidad de viajar constantemente por motivos laborales y en cada viaje, durante la inspección, en el punto de revisión del aeropuerto se les exige tirar la leche materna por no llevar a sus bebés a bordo.



Ante ello, enfatiza que es obligación del Estado fortalecer y promover la lactancia materna, a fin de garantizar los derechos de las niñas y niños a una alimentación nutritiva y de calidad, así como el de las mujeres a amamantar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que la leche materna es considerada como el alimento más adecuado para las y los bebés, ya que les proporciona los nutrientes e hidratación necesaria para reducir los índices de mortalidad en el primer año de vida, además de prevenir enfermedades gastrointestinales, respiratorias, obesidad, diabetes, leucemia, alergias, cáncer infantil, hipertensión y colesterol alto.

Adicionalmente, esta práctica alimenticia beneficia a las madres ya que disminuye el riesgo de hemorragia y depresión posterior al parto, así como las probabilidades de desarrollar cáncer de ovario, de mama, diabetes tipo II, hipertensión, ataques cardíacos, anemia y osteoporosis.

La importancia de promover la lactancia materna es que, en la actualidad, México es uno de los países de América Latina con las tasas más bajas, ya que sólo el 28.6 por ciento de las y los bebés menores de seis meses recibe leche materna exclusiva en comparación con el 43 por ciento de los menores de un año que consumen fórmula infantil.

Se estima que el costo anual por prácticas inadecuadas de la lactancia materna en México va de los 11 a los 36 mil millones de pesos y la mayor parte del gasto se atribuye a la compra de fórmulas lácteas y a la atención de la salud infantil.





Podría aplicarse procedimiento sancionador a Senado de no acatar orden de tribunal federal para que designe vacante del INAI: Jorge Triana

El diputado Jorge Triana Tena (PAN) consideró que podría aplicarse el procedimiento sancionador al Senado, de no acatar orden de un tribunal federal para que designe de forma inmediata la vacante en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), que actualmente cuenta con cuatro de sus siete integrantes, lo que le impide sesionar desde el pasado 1 de abril.

<https://efekto10.com/podria-aplicarse-procedimiento-sancionador-a-senado-de-no-acatar-orden-de-tribunal-federal-para-que-designe-vacante-del-inai-jorge-triana/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCOVILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Diputadas del PRI proponen hasta 36 años de cárcel por homicidio de menores

Diputadas federales del PRI presentaron una iniciativa de reformas al Código Penal Federal para castigar hasta con 36 años de prisión el homicidio simple intencional contra menores de edad.

En su exposición de motivos, las legisladoras Laura Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero subrayaron que, de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, la violencia en



Laura Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero presentaron la iniciativa. (Especial)

México dejó un saldo de mil 111 menores asesinados en 2022, siendo la mayor parte por armas de fuego.

“Esta cifra representa un aumento de tres por ciento con respecto a 2021, año en el que mil 79 niñas, niños y adolescentes murieron bajo fuego”, puntualizaron.

Precisaron que Zacatecas presenta los resultados más críticos, producto del enfrentamiento entre dos cárteles y la indolencia del gobierno local, mientras que

Guanajuato encabeza la lista de homicidios dolosos de menores, con 154 denuncias en 2022.

Por ello, las diputadas Haro, Cristina Ruiz y Fuensanta Guerrero propusieron aumentar hasta en una mitad las penas de 12 a 24 años de prisión por homicidio simple intencional, en caso de que la víctima sea un menor de edad.

Con tal agravante, quienes incurran en el asesinato de niñas, niños y adolescentes podrían alcanzar hasta 36 años de cárcel como sanción máxima.

El proyecto considera asimismo la actualización de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer el derecho de los menores a no ser relacionados con actividades del crimen organizado. “Niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la paz, a



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

11/05/2023

LEGISLATIVO

no ser privados de la vida en ninguna circunstancia, ni ser utilizados en conflictos armados o violentos o relacionados con el crimen organizado”, señala la iniciativa.

Las integrantes del grupo parlamentario del PRI afirmaron que la seguridad y el bienestar de las niñas y niños es una prioridad al mismo nivel que la salud. “No se puede tolerar un México inseguro; no podemos permitir que miles de familias, tengan esa sensación de intranquilidad cuando sus hijas e hijos salen a la calle”, remarcaron.

<https://www.milenio.com/politica/pri-propone-hasta-36-anos-de-carcel-por-homicidio-de-menores>



Diputadas federales priistas buscan aumentar la pena de quien atente contra un menor

Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las diputadas federales Laura Lorena Haro Ramírez, Cristina Ruiz Sandoval y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel plantearon aumentar la sanción penal cuando el occiso sea un menor de edad, sin que exceda del máximo señalado en la Ley.

<https://efekto10.com/diputadas-federales-priistas-buscan-aumentar-la-pena-de-quien-atente-contra-un-menor/>



Diputadas federales priistas buscan aumentar la pena de quien atente contra un menor

Para garantizar la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, las diputadas federales Laura Lorena Haro Ramírez, Cristina Ruiz Sandoval y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel plantearon aumentar la sanción penal cuando el occiso sea un menor de edad, sin que exceda del máximo señalado en la Ley.

<https://efekto10.com/diputadas-federales-priistas-buscan-aumentar-la-pena-de-quien-atente-contra-un-menor/>



Diputados proponen aumentar sanciones contra asesinos de menores de edad

Diputadas del Grupo Parlamentario del PRI propusieron reformas al Código Penal Federal y a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para aumentar la sanción a quien cometa el homicidio de un menor de edad. La iniciativa fue suscrita por las diputadas Laura Lorena Haro Ramírez, Cristina Ruiz Sandoval y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, con la intención proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes.

<https://planoinformativo.com/921244/diputados-proponen-aumentar-sanciones-contra-asesinos-de-menores-de-edad>



Alejandro Moreno aplaude al Tribunal Electoral por avalar cambios a estatutos del PRI

El líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, aplaudió el trabajo del Tribunal Electoral, luego de que este avaló las reformas a los estatutos de su partido que le permiten continuar en el cargo hasta 2024.

<https://drive.google.com/file/d/1bqAD5dzSku6bE1BluJhqg7sT89ntvsYy/view>



“Hay lugar para todos, menos los corruptos”, Viggiano

Después de que se confirmara que Alejandro Moreno y Carolina Viggiano continuarán liderando el Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante las elecciones del próximo año, la secretaria general del tricolor afirmó que en Hidalgo habrá espacios para todos, “excepto para los corruptos, desleales y traidores”. Ayer, el Consejo Político Nacional del PRI ratificó a Alito y a Viggiano, con 518 votos de 521 posibles, para liderar el partido en 2024, cuando se celebrarán comicios en 30 estados, incluyendo Hidalgo, donde se elegirán diputados locales y federales, senadores, alcaldes y presidente de la República.

<https://criteriohidalgo.com/noticias/lugar-todos-menos-corruptos-viggiano>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Legisladores debaten sobre la invalidez de la primera parte del Plan B.-

La Suprema Corte notificó oficialmente a la Cámara de Diputados la resolución con la que se declara la invalidez de la primera parte del Plan B de la Reforma Electoral. Este tema llegó a la Comisión Permanente, en donde los opositores se inconformaron y defendieron que la Corte haya declarado la invalidez del primer paquete de Leyes del Plan B. Al final del debate, el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, subió a la Tribuna y acusó a la Corte de un gasto excesivo y después confirmó que promoverá la reforma al Poder Judicial.





La SCJN es golpista; resolución de invalidez al “Plan B” sirve a poderes corruptos y conservadores: PT

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Gerardo Fernández Noroña, calificó de golpista la resolución de invalidez que declaró la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respecto del llamado “Plan B” en materia electoral.

<https://efekto10.com/la-scn-es-golpista-resolucion-de-invalidez-al-plan-b-sirve-a-poderes-corruptos-y-conservadores-pt/>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



► MC RECHAZA EVENTUAL JUICIO POLÍTICO CONTRA LOS MINISTROS

MOVIMIENTO CIUDADANO RECHAZA EVENTUAL JUICIO POLÍTICO A MINISTROS DE LA CORTE

CLEMENTE CASTAÑEDA, coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano en el Senado de la República, advirtió que su partido no apoyará la posible propuesta de Morena de realizarle juicio político a los nueve ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que votaron en favor de invalidar la primera parte del 'Plan B' en **materia electoral**.

El líder parlamentario dijo a la mayoría legislativa que con ellos no cuentan para iniciar el proceso contra los representantes del Poder Judicial, esto luego de que el también coordinador del grupo legislativo de Morena, Ricardo Monreal Ávila, asegurara que el Senado tenía facultades para llamar a comparecer a los ministros y de iniciarle juicio político por invadir las atribuciones de otro poder, en este caso, el Legislativo.

"Con nosotros no cuenta. Y, por cierto, ¿de cuándo acá es procedente un juicio político en contra de quienes defienden el orden constitucional, la ley y la democracia como los ministros de la Corte que con justicia echaron abajo la primera parte del Plan B?", cuestionó

el emecista, quien fue uno de los legisladores que interpusieron la acción de inconstitucionalidad para invalidar esa parte de las **reformas** aprobadas por la mayoría en el Congreso.

El senador señaló que mientras Morena y sus aliados quieren iniciar un juicio político en contra de los ministros que votaron por desechar las **reformas electorales**, porque alegan que no se siguió el correcto proceso legislativo, ellos en cambio "no vacilamos para hacerles un reconocimiento genuino" por defender la democracia y "el equilibrio de poderes".

Este martes, durante la sesión de la Comisión Permanente en la Cámara Alta a la que la mayoría legislativa denominó "el golpismo de la Suprema Corte", Ricardo Monreal también dio a conocer 40 "privilegios" de los que presuntamente gozan los ministros de la Corte y entre los que destacan salarios de casi 300 mil pesos, dos camionetas suburbanas a su servicio, seis equipos celulares de alta gama para ellos y su núcleo familiar con cargo al erario, entre muchos más.

Por Elia Cruz Calleja



Salomón Chertorivski: México está lejos de tener un sistema de salud como Dinamarca

En entrevista con Juan Manuel Jiménez en ausencia de Manuel López San Martín para MVS Noticias, Salomón Chertorivski, diputado por Movimiento Ciudadano (MC), habló sobre el sistema de salud en México.

“Estamos lejísimo de tener un sistema de salud como Dinamarca; nunca fue perfecto, pero durante 40 años fue incrementalmente creciendo”, indicó.

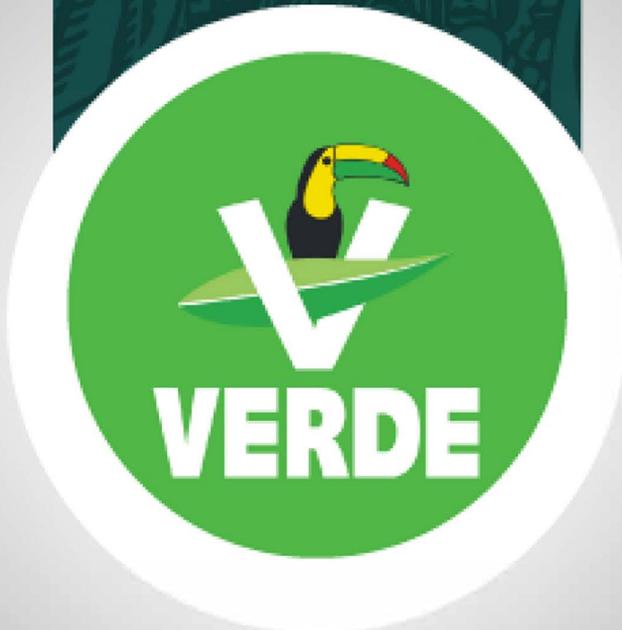
Cabe mencionar que, durante la tarde de este miércoles, un juez de control instruyó a la Fiscalía General de la República (FGR) dar seguimiento a la investigación que se inició contra de Hugo López Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, por las omisiones en las que pudo haber incurrido durante la crisis sanitaria por Covid-19.

“Tenemos, probablemente, a los funcionarios de salud más incompetentes que han estado en los cargos. Los mexicanos nos merecemos una reconstrucción de la historia y una rendición de cuentas”, agregó el diputado del partido naranja.

Durante la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador de este martes, López-Gatell afirmó que México cuenta con las condiciones que la Organización Mundial de la Salud (OMS) estableció para dar por terminada con la pandemia, por lo que el Gobierno Federal estableció decidió seguir los pasos del organismo internacional.

Por otra parte, Salomón Chertorivski aseguró que MC no formará parte de ninguna alianza para contender por la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México en 2024, pero se dijo confiado de que el partido naranja saldrá triunfador en los próximos comicios: “Con el PRI ni a la esquina, son un caballo de Troya. El PAN tiene unos problemitas que resolver”.

<https://mvsnoticias.com/entrevistas/2023/5/10/salomon-chertorivski-mexico-esta-lejos-de-tener-un-sistema-de-salud-como-dinamarca-592299.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Legisladores del PT y el Verde advierten que buscarán acabar con fideicomiso de la Suprema Corte

Los legisladores del Partido del Trabajo y del Partido Verde advirtieron que van a impulsar una reforma al Poder Judicial y que van a buscar acabar con el fideicomiso de la Suprema Corte de Justicia

https://drive.google.com/file/d/11QJ8N5HH8fWiBAD-jPYuTs6EP_rxIZkD/view



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



AMLO baja la calentura a corcholatas y se mofa del premio a la ministra Piña

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

— El Presidente llamó a sus corcholatas a enfocarse en el apoyo a los morenistas que compiten por Coahuila y Edomex. PAG. 10

AMLO baja calentura a corcholatas por 2024

Línea. Primero las elecciones en Edomex y Coahuila, señala; “el premio a la ministra Piña se consigue en Santo Domingo”

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Primero se deben superar las elecciones en el Estado de México y Coahuila y después resolver todos los asuntos relacionados con la carrera presidencial, afirmó Andrés Manuel López Obrador.

Al referirse a las declaraciones del canciller Marcelo Ebrard, quien ha urgido a Morena a emitir reglas claras para elegir a la *corcholata* que competirá en 2024, el mandatario puntualizó que es necesario entender que la política también es tiempo.

“No puedo opinar de ese tema, esa cuestión. Solo respetar, como decía aquel entrenador, Bora, yo respeto, yo respeto, yo respeto. Es importante que todos se expresen, que ya en definitiva se termine con el *tapado*, con el *dedazo*, con la compra del voto, con los candidatos impuestos por los medios de información, que ya no se fabriquen telenovelas”, abundó.

López Obrador insistió en que se debe dar prioridad a los comi-

cios del Estado de México y de Coahuila porque hasta la mitad de la población no sabe que ahí se va a elegir gobernadores.

Sin embargo, mencionó que es más importante la del Estado de México, es una entidad donde viven 18 millones de paisanos. “Y en los dos estados nunca ha perdido un partido que no puedo mencionar pero, bueno, ese sí es fácil de imaginar.

“Entonces, son elecciones muy importantes. ¿Quién va a decidir? La gente, el pueblo. Que no haya manipulación a través de la prensa, la radio, la tv vendida o alquilada a los candidatos, a los partidos, es una vergüenza eso. Si ven a un candidato que aparece y aparece más que las Sabritas y la Coca Cola tengancuidado”, alertó.

Sobre el premio otorgado a la ministra Norma Piña, el mandatario dijo que esos se pueden conseguir hasta en la Plaza de Santo Domingo.

Al opinar en la mañana sobre el galardón Derechos Humanos

2023 que la Asociación Internacional de Mujeres Juezas otorgó a la presidenta de la Suprema Corte, López Obrador manifestó que esos reconocimientos se pueden conseguir también de la revista *Time* o con la monarquía española.

“Esos premios se pueden conseguir en la plaza de Santo Domingo o también en el *Time*. Acuérdense esta revista famosa internacional que decía ‘el economista del año’ y siempre era un secretario de Hacienda de México de la época del saqueo, de la corrupción, los presidentes de aquel entonces salían en la portada. Premios a Krauze en la monarquía española casi una vez por año”, señaló. —



EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó ayer el "injerencismo" de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y, una vez más, propuso su desaparición, porque "se ha dedicado a avalar actos autoritarios" contra gobiernos populares de la región.

"Pero miren qué injerencismo de esta organización *palera*, que está al servicio de los grupos de intereses creados", respondió ante una pregunta sobre la recomendación que hizo en su informe 2022 la Relatoría Especial de Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo de la OEA, para eliminar de las mañaneras la sección "Quién es quién en las mentiras".

El mandatario rechazó la recomendación. "Los de (Luis) Almagro (secretario general de la OEA) quieren que desaparezca la sección de 'Quién es quién en las mentiras'. ¿Ustedes qué opinan? Claro que no; ya está".

Por el contrario, enfatizó: "yo les recomiendo que desaparezca la

"ESTÁ AL SERVICIO DE INTERESES CREADOS"

Critica AMLO el injerencismo de la OEA; debe desaparecer, subraya

OEA, que no sirve para nada. O sea, ¿sirve para algo? ¿Saben ustedes de algo bueno? Lo único que ha hecho es avalar todos los actos autoritarios contra gobiernos legítimos, legales, populares, en América Latina. Sólo eso. Entonces, no tienen ninguna autoridad, ni autoridad moral ni autoridad política".

En diversas ocasiones, López Obrador ha planteado la sustitución de la OEA por un organismo que "no sea lacayo de nadie" y, en contraparte, tenga plena autonomía y respete la soberanía de todas las naciones del hemisferio.

Asimismo, ha sido crítico con la gestión de Almagro, a la que ha ca-

lificado como "una de las peores" en la historia de la organización.

Ayer, en su conferencia en Palacio Nacional, consideró que ni siquiera es necesario dar un punto de vista sobre la propuesta de la Relatoría. "Ni conviene responderles; están muy desacreditados".

Por otro lado, insistió en la pro-

puesta que en días pasados hizo al periodista Carlos Loret de Mola para intercambiar bienes familiares. "Esto del cambalache que le estoy proponiendo, de que todos sus bienes a cambio de los bienes de mi familia. Los bienes de su familia con los bienes de mi familia, o sea, vamos a llegar a ese acuerdo".

**Saldos de tres años**

EU expulsó a 2.8 millones, la mayoría mexicanos: Segob

OMAR BRITO - PAG.8

EU expulsó a 2.8 millones con las reglas del Título 42

Gobernación. Seis de cada 10 extranjeros devueltos desde la implementación de esa norma en 2020 eran mexicanos

OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

A unas horas de que culmine la aplicación del Título 42 en Estados Unidos, el gobierno mexicano calculó que en tres años de implementación ese país expulsó a casi 3 millones de migrantes, en su mayoría paisanos.

Hoy a la medianoche se dará por terminada dicha medida en el país vecino, cuyo propósito fue expulsar a todo indocumentado bajo el argumento de frenar los contagios de covid-19.

La Secretaría de Gobernación señaló que si bien se aceptó esa disposición como medida de salud (ya que no conllevó penalizaciones a quienes intentaron entrar o reingresar a ese país), se observó que a partir del establecimiento de la misma la expulsión de migrantes aumentó.

Al respecto, la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de esa dependencia, llevó a cabo algunas mediciones con base en datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos.

En tres años de implementación de esta medida (de marzo de 2020 al mismo mes de 2023) se llevaron a cabo 2 millones 825 mil 970 actos de expulsión de personas por diferentes puntos fronterizos de Estados Unidos.

Estas acciones "imposibilitaron la búsqueda de la figura

De la cifra total, 897 mil 87 eran personas provenientes de Centroamérica

de asilo y expuso a miles de migrantes a mayores situaciones de riesgo", puntualizó la Secretaría de Gobernación.

Por la frontera sur de Estados Unidos con México se registraron 2 millones 710 mil 494 eventos de expulsión; de éstos, seis de cada 10 correspondieron a personas de nacionalidad mexicana, es decir, un millón 641 mil 746.

La cifra restante equivalente a un millón 68 mil 748 eventos de expulsión de personas extranjeras detenidas y devueltas en la frontera sur del país vecino.

De esta cifra, refieren las cifras del gobierno mexicano, 897 mil 87 son de Centroamérica: 393 mil 25 de Guatemala, 358 mil de Honduras, 135 mil 683 de El Salvador, 10 mil 378 de Nicaragua y los 171 mil 661 restante corresponde a otras nacionalidades. ■



#AVIACIÓN

INICIA 4T COMPRA DE BIENES DE MEXICANA

ARRANCARON LA COMPRA DE ACTIVOS E INMUEBLES DE LA DESAPARECIDA AEROLÍNEA, CON LA ADQUISICIÓN DE UN EDIFICIO EN JALISCO POR 162 MDP

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR/P4

CON AVAL DE SEDENA

- 1 • Mexicana será administrada por la empresa estatal de la Sedena.
- 2 • Se trata del Grupo Aeroportuario, Ferroviario y Servicios Auxiliares.
- 3 • La empresa administrará el Tren Maya y el aeropuerto de Tulum.
- 4 • Apertura de la dirección de Medicina, para recuperar la categoría 1.



#ADQUIEREBIENES

INICIA LA COMPRA DE MEXICANA

niveles y tres niveles de estacionamiento, ubicado en Av. Mariano Otero número 2353, colonia Verde Valle en Guadalajara, Jalisco para el desarrollo de actividades de la Primera Sede Foránea de la Dirección de Medicina de Aviación de la AFAC”, señala el proyecto.

En los estados financieros contables de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de 2017 y 2018, se expone que Mexicana se constituyó mediante escritura pública, hipotecas en primer lugar, con un valor de liberación de 155.2 millones de pesos, compuesta por distintos inmuebles, entre ellos “terrenos y construcciones”.

La adquisición del edificio es parte del proyecto del gobierno federal para operar una aerolínea comercial con el nombre de “Mexicana”, luego de que el Sindicato de la extinta Mexicana de Aviación aceptó la oferta de compra de la marca y los activos de la empresa hecha por las autoridades federales. La transacción se estima en 815 millones de pesos, incluye el nombre, simulador de vuelo, Centro de Adiestramiento Técnico e inmuebles en la Ciudad de México y Jalisco.

Con la nueva aerolínea Mexicana, bajo la administración de la Sedena, se busca competir y ofrecer bajos precios en los vuelos comerciales a distintos destinos del país, y podría comenzar operaciones a finales de 2023. ●

63

• AVIONES TENÍA LA EMPRESA EN SU FLOTA.

EL GOBIERNO COMPRA EL PRIMER EDIFICIO EN JALISCO. LA TRANSACCIÓN TOTAL, DE 815 MDP, INCLUYE NOMBRE, SIMULADORES E INMUEBLES

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

11

• MILLO- NES DE PA- SAJEROS TRANS- PORTABA.

E

El gobierno de México inició la compra de bienes e inmuebles de la desaparecida aerolínea Mexicana de Aviación, con la adquisición de un edificio de seis pisos y tres niveles de estacionamiento en Guadalajara, con un valor de 162.4 millones de pesos.

En el inmueble, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y la Agencia Federal de Aviación Civil planean abrir la Primera Sede Foránea de la Dirección de Medicina de Aviación de la AFAC.

“El proyecto consiste en la adquisición y habilitación de un edificio de oficinas con una superficie construida de 6,660 m2, que se compone de seis

12

• AÑOS EN HUELGA, DE LOS TRABAJA- DORES DE MEXICANA.



POR SU ACTUACIÓN EN LA PANDEMIA

Juez ordena reabrir la investigación contra Gatell

El abogado de una víctima de Covid lo acusa a él y a la Ssa de negligencia

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Un juez federal ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) reabrir una investigación contra Hugo López-Gatell Ramírez, subsecretario de Prevención y Promoción de la Secretaría de Salud, por su actuación en el manejo de la pandemia de covid-19 en México.

Javier Coello Trejo, abogado de la familia de Felipe del Carmen Jiménez Pérez, quien falleció en 2020 por covid-19, dijo que fue un tribunal quien ordenó reabrir la investigación contra López-Gatell Ramírez, ya que la Fiscalía General de la República (FGR) se negó reiteradamente a investigarlo.

Explicó que en varias ocasiones, la FGR determinó el no ejercicio de la acción penal contra el funcionario, al considerar que no hay elementos suficientes de

prueba para iniciar una indagatoria.

No obstante, Arturo Medel, juez de control federal especializado en el Sistema Penal Acusatorio, con sede en el Reclusorio Sur, resolvió revocar la resolución de no ejercicio de la acción penal de fecha 22 de marzo de 2023.

El juez consideró que si bien el gobierno federal hizo acciones favorables para la atención de la pandemia, también hubo circunstancias que no llevó a cabo.

El juez puso como ejemplo que no se cerraron los aeropuertos, ni se exigió a los extranjeros que acudían a territorio mexicano o que arribaban a territorio mexicano tener cierta inmunización a través de alguna vacuna aplicada en sus países o bien, el solicitar de manera obligatoria el uso de cubrebocas para toda la ciudadanía en general.

Coello Trejo acusó a López-Gatell y a la Secretaría de Salud de ser negligentes en el manejo de la pandemia, "al no haber cumplido con sus obligaciones teniendo un resultado material desastroso que ocasionó la muerte de miles de mexicanos".



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
LA CRÓNICA DEHOY	9	11/05/2023	NACIONAL

El Güero Palma se queda en prisión: FGR ejecuta orden de aprehensión por homicidio

Héctor El Güero Palma se quedará en prisión luego de que fuera notificado de una nueva orden de aprehensión en su contra en el que momento que iba a ser liberado del penal de máxima seguridad del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Estado de México.

Fuentes del gabinete de seguridad indicaron que elementos de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República informaron al narcotraficante del nuevo mandamiento judicial en su contra por homicidio.

La orden de captura fue otorgada por Cecilia Crockman Flores, encargada del despacho del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial, con sede en Guerrero, dentro de la causa penal 301/2023.

La noche del martes 9 de mayo, el Primer Tribunal Colegiado de Apelación del Tercer Circuito, a través de María Dolores Olarte Rubalcaba, ordenó la liberación de El Güero Palma al no encontrar elementos para



Héctor El Güero Palma pasó casi 28 años en prisión en México y EU por delincuencia organizada.

procesarlo por el delito de delincuencia organizada.

Hasta la mañana de este miércoles, José Martín Hernández, abogado de Palma Salazar, había informado que no tenía conocimiento de nuevas órdenes o procesos en contra de su cliente, por lo que se esperaba su liberación del penal del Altiplano. (Redacción / Agencias)



'El Güero' Palma no saldrá de la cárcel; FGR ejecuta orden de aprehensión contra el capo

El narcotraficante Héctor Luis El Güero Palma Salazar continuará en prisión, porque agentes de la Policía Federal Ministerial de la Fiscalía General de la República (FGR) ejecutaron una orden de aprehensión en su contra por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado.

<https://www.milenio.com/policia/guero-palma-saldra-altiplano-fgr-ejecuta-orden>



■ El ayuntamiento capitalino no se opone a los cambios electorales; los analizará

Cuernavaca no irá en bloque de alcaldes contra reformas

José Luis Urióstegui Salgado considera que el número actual de regidores es suficiente

GERARDO SUÁREZ DORANTES ► 03

El ayuntamiento capitalino no se opone a los cambios electorales; los analizará

Cuernavaca no irá en bloque de alcaldes contra reformas

José Luis Urióstegui Salgado considera que el número actual de regidores es suficiente

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, anunció ayer que el gobierno de la capital no formará parte del frente de alcaldes que se han manifestado en contra de las recientes reformas electorales aprobadas por el G15 en el Congreso estatal que, incluyen, el incremento de 20 a 30 diputados a partir del proceso electoral de 2024.

Urióstegui Salgado destacó que el gobierno municipal de la capital realizará un análisis reflexivo de las reformas y evaluará su contenido desde el cabildo de Cuernavaca; asimismo, dejó en claro que no se unirán a ningún bloque opositor, ya que los regidores y síndica son personas capacitadas, entre los cuáles se encuentran abogados y abogadas.

El edil enfatizó que el análisis se realizará con libertad intelectual, valorando los posibles beneficios para el municipio de Cuernavaca y el estado en general, antes de tomar una decisión definitiva sobre su postura frente a las reformas electorales aprobadas en

el poder Legislativo de Morelos. Al ser cuestionado sobre la necesidad de ampliar el número de regidores en el cabildo capitalino y de los diputados en el Congreso estatal, el titular del Ejecutivo municipal expresó su opinión: "creo que cada miembro del ayuntamiento debe decidir si acude o no a capacitarse. Si la reforma es compleja, el Congreso debe explicarla, y si es sencilla, se debe comprender su alcance económico y su necesidad democrática de contar con una mayor representatividad en el Legislativo y los municipios para mejorar las funciones".

En ese sentido, Urióstegui Salgado también destacó que considera que el número actual de regidores es suficiente para trabajar en beneficio del municipio; respecto al Congreso, recordó que en las dos legislaturas anteriores se redujo el número de diputados de 30 a 20, y en la actualidad no existe consenso al respecto. Por ello, el edil señaló la posibilidad de una subrepresentación de la población y planteó que se debería considerar un aumento en el número de representantes, siempre y cuando, precisó, no se incremente el presupuesto asignado.

Aunque recordó que durante la Legislatura LV que redujo el número de diputados de 30 a 20, no hubo ninguna disminución de recursos y hoy en día el presupuesto aumentó.



Es difícil luchar contra el sistema; sin embargo, lo hacen por amor

En Morelos, 50 madres luchan por poder hallar a sus hijos

El Frente Nacional contra la Violencia Vicaria en Morelos registra a 50 mujeres que luchan contra el sistema por recuperar a sus hijos, dijo Gabriela Enríquez Guerra, integrante del colectivo. En entrevista, comentó lo difícil que es luchar contra el sistema, pero lo hacen por amor a sus hijos. "No estamos con ellos (hijos).

Es difícil luchar contra el sistema; lo hacen por amor

En Morelos, 50 madres luchan para poder hallar a sus hijos

GUADALUPE FLORES

El Frente Nacional contra la Violencia Vicaria en Morelos registra a 50 mujeres que luchan contra el sistema por recuperar a sus hijos, dijo Gabriela Enríquez Guerra, integrante del colectivo.

En entrevista, comentó lo difícil que es luchar contra el sistema, pero lo hacen por amor a sus hijos.

"No estamos con ellos (hijos), porque nos los han quitado por medio de la violencia y la impunidad y por la violencia institucio-

nal que vivimos por ser ignoradas de todas nuestras denuncias", expresó.

También dijo que las mujeres que enfrentan la sustracción o la violencia vicaria atraviesan un calvario "porque pasan años y años, procesos largos y costosos y con artimañas legales que impiden que puedan ver a sus hijos".

Sostuvo que los papás hacen toda clase de cosas para ir alargando el proceso, pues cada que se mete un oficio, por ejemplo, se pueden tardar hasta cuatro meses en darle contestación.

"Los procesos judiciales son sumamente lentos, hacen caso omiso, todo lo mandan pedir por exhorto, por notificación y el papá no se deja notificar y hay una cantidad de recurso que usan en contra de nosotras, y hay huecos legales que protegen al agresor", dijo.

Además, comentó que para las mujeres no ver a sus hijos es una situación dolorosa, pues "no hay convivencia, todo el tiempo están recibiendo información mala de su mamá".

Gabriela Enríquez Guerra lleva más de tres años sin ver a sus dos hijos.



Retumba reclamo de madres buscadoras

EN PROTESTAS masivas en la capital y ciudades del país acusan desatención, dilación, insensibilidad y retroceso de gobiernos. pág. 5

Denuncian desatención, dilatación e insensibilidad...

Madres buscadoras ven retroceso en búsqueda de desaparecidos

CONTINGENTES declaran que el gobierno les dijo que habría un cambio, pero acusan que éste fue en reversa; señalan que este 10 de mayo "no es de fiesta, es de lucha y protesta"

• Por Yulia Bonilla yulia.bonilla@razon.com.mx

Porque el paso de los años y de diferentes gobiernos no ha significado la llegada de la justicia para ellas, decenas de madres, pero también hijas, hermanas y hasta padres hicieron sonar su voz al marchar en la Ciudad de México y en otras regiones del país para denunciar la "desatención, dilación e insensibilidad" que han visto en las autoridades frente a su demanda de encontrar a sus desaparecidos.

EL DATO

DE ACUERDO con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas entre septiembre de 2020 y julio de 2021, 13 mil 842 personas fueron reportadas como desaparecidas.

Como parte de la XII Marcha de la Dignidad Nacional, el contingente integrado por personas provenientes de Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Michoacán y Morelos, entre otros, comenzó a avanzar desde el Monumento a la Madre hasta al Ángel de la Independencia en la capital del país, para señalar que este 10 de mayo "no es de fiesta, es de lucha y protesta".

Sobre la escalinata del monumento aguardaba la obra textil "Desaparecer no es normal", elaborada por madres chihuahuenses que tejieron listones desde una red sujeta por maderas hasta unas manos hechas de tela roja con las palmas hacia arriba, para representar el dolor y pesar de no conocer el paradero de sus hijas e hijos.

"¡Únete, únete! ¡Que tu hijo puede ser!", gritaban, entre otras varias consig-

nas, a su paso.

Quienes hace cinco años celebraban la expedición de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, reclamaron que el andamiaje legislativo con el que se les prometió saber la verdad, hoy siga sin concretarse y no signifique avance alguno para apaciguar su angustia.

"Este gobierno nos ha engañado, porque dijo que iba a haber un cambio, pero nunca nos dijo que sería en reversa. Hemos visto cómo ha desmantelado instituciones que de algo servían", externó María Herrera, madre de cuatro hijos desaparecidos.

Algunas madres buscadoras tomaron el micrófono para pedirle a Dios que las ayude, porque la justicia las dejó de es-



cuchar, acusaron. Pidieron no sólo para encontrar a sus hijos, sino también para que se les deje vivir y continuar con la búsqueda que han intentado sostener a pesar de amenazas que algunas denunciaron haber recibido no sólo de los propios criminales, sino también de autoridades a las que "no les conviene que nosotras estemos haciendo su trabajo".

"Es un sufrimiento constante. Estamos permitiendo que nos masacren a nuestros hijos y nos han amenazado, pero no tenemos miedo, porque son nuestros hijos, porque no llevé un bebé en mi panza nueve meses para que un desalmado se lo lleve.

"Me chin... la vida y creo que a la mayoría que nos quitaron a nuestros hijos nos pasó lo mismo. ¡Unámonos! No podemos seguir viniendo aquí a llorar",

exclamó una madre.

Los reclamos se extendieron hacia el representante adjunto en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Jesús Peña, a quien reprocharon que el acompañamiento y recomendaciones no han sido suficientes.

EL TIP

LAS MOVILIZACIONES por los mismos motivos fueron replicadas en al menos una veintena de estados, donde colectivos de madres calificaron al país como una "fosa".



Foto: Eduardo Cabrera/La Razón

DECENAS DE FAMILIARES sostienen fotos de sus seres queridos que fueron reportados como desaparecidos, en la marcha de ayer.



Matan 3 civiles tras un ataque en Tamaulipas

Un enfrentamiento entre militares y hombres armados, en Reynosa, Tamaulipas, dejó como saldo tres civiles muertos.

De acuerdo con las primeras versiones, los miembros del Ejército realizaban un recorrido de vigilancia en el puente internacional Reynosa-Pharr, cuando los delinquentes, desde una camioneta, les dispararon.

Videos que circulan en redes sociales muestran el momento de la persecución, que causó temor entre las personas que esperaban en la fila para cruzar hacia Estados Unidos, reportó la prensa local.

En tanto, en San Fernando, donde recientemente se regis-

traron diversos hechos violentos, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) capturaron a Felipe de Jesús N, *El Pawa*, Carlos Roel N, *El Chuy 7* y a Pablo Misael N, *Pantera 24*, el primero jefe de los dos delinquentes.

Según medios locales, la detención de los tres líderes criminales se dió en una vivienda cercana al fraccionamiento Las Fuentes.

Y EN BAJA CALIFORNIA

Un presunto narcotúnel, con una profundidad de 30 metros, hacia a Estados Unidos fue descubierto en un domicilio de la colonia Libertad, en Tijuana, Baja California, informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana municipal en su página de Facebook.

El hallazgo se realizó tras una denuncia anónima, en la que se acusaba a "una persona manipulando objetos de lo que parecía ser droga". /24HORAS



VIOLENCIA. Integrantes del Ejército hacían un recorrido de vigilancia.



Sismo de magnitud 3.0 sacude el surponiente de la Ciudad de México

DE LA REDACCIÓN

Un sismo sacudió anoche la zona surponiente y centro de la Ciudad de México sin que causara daños ni ameritará la activación de la alerta sísmica, aunque sí generó susto entre miles de capitalinos que salieron de sus casas al sentir el movimiento telúrico.

De acuerdo con datos del Servicio Sismológico Nacional, se trató de un temblor local a las 22:20 horas, de magnitud 3.0 con epicentro en la alcaldía Magdalena Contreras, motivo por el cual fue en el sur de la capital donde se sintió más fuerte.

La Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil reportó saldo blanco luego de que se activaron los protocolos para descartar cualquier eventualidad, con patrullajes de los cuerpos de emergencia.

En el Sistema de Transporte Colectivo Metro se informó que después de realizar la revisión de las instalaciones tras un evento de este tipo, todas las estaciones que están abiertas al público reanudaron el servicio.

Respecto al motivo por el cual no se activó la alerta sísmica, el Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) recordó que cuando el epicentro del sismo se encuentra dentro de la Ciudad de México no suena.

En redes sociales, vecinos señalaron que el temblor se percibió "como un jalón" y muy fuerte en las alcaldías Benito Juárez, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, mientras en Gustavo A. Madero e Iztapalapa "no se sintió".

Los pasados 20 y 21 de abril se registraron dos microsismos en la ciudad, a lo que el gobierno capitalino informó que ocurren ocasionalmente en el valle de México y suelen tener una magnitud menor a 3.8, por lo que pueden generar aceleraciones que los hacen perceptibles únicamente en las zonas próximas al epicentro.

Agregó que estos eventos están asociados con la activación de pequeñas fallas pertenecientes a la Sierra de las Cruces, formación que separa al valle de México del de Toluca y no representaron riesgo alguno para la población ni para las edificaciones.



Alcanza el tipo de cambio mínimo desde 2017

Expertos. Debilidad del dólar catapultada al peso; pausa de la Fed, 'strike cantado'

La moneda mexicana cotizó ayer en su mejor nivel desde julio de 2017 al ubicarse en 17.56 pesos, después de que el dólar se debilitó ante mayores apuestas de que la Fed no deberá de ser tan restrictiva por el dato de inflación en EU. En los niveles actuales, el peso se mantiene liderando la lista de divisas emergentes más apreciadas en el año, pues acumula un 10 por ciento de ganancia en lo que va de 2023, debido a que el peso sigue siendo favorecido por factores macroeconómicos. —V. López / PÁG. 4

Dólar interbancario

■ Cierre diario en pesos por divisa



Fuente: Banco de México.

JORNADA DIVERSA

17.5503

PESOS POR DÓLAR

Fue el mínimo alcanzado por el peso durante la jornada de ayer; una de las que más ganó.

10%

ES LA APRECIACIÓN

Acumulada que ha registrado la moneda mexicana en lo que va de este año.

4.9%

FUE LA INFLACIÓN

Registrada en la economía de Estados Unidos, la menor en dos años, lo que influyó.



DIVISAS

Peso registra su mejor nivel contra el dólar desde julio 2017

La moneda mexicana se ubicó en el *ranking* mundial como la segunda con más ganancias de las economías emergentes

A pesar de que la perspectiva es estable, los riesgos que acechan a EU podrían impactar

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La moneda mexicana cotizó ayer en su mejor nivel desde el pasado mes de julio de 2017, después de que la divisa norteamericana se debilitó ante mayores apuestas a que la Reserva Federal no deberá de ser tan restrictiva después del último dato de inflación en Estados Unidos.

La economía estadounidense reportó una inflación por debajo del 5 por ciento por primera vez en dos años, colocándose en una tasa anual de 4.9 por ciento.

En la jornada previa, la divisa local ocupó el segundo lugar del *ranking* de divisas emergentes con mayores ganancias; información del Banco de México (Banxico) dio cuenta que el tipo de cambio alcanzó una paridad de 17.5582 pesos por billete verde y reflejó una apreciación de 1.13 por ciento o 20.04 centavos, respecto a su último dato registrado.

Por su parte, el índice dólar (dxy), encargado de medir la fortaleza de la moneda norteamericana frente una cesta conformada por seis divisas de países desarrollados, terminó con un retroceso de 0.15 por ciento, en un nivel de 101.45 puntos.

Jorge Gordillo, director de análisis económico en CIBanco, explicó que “el inversionista considera que este dato de inflación (en EU) le da fuerza al argumento de que la Fed ya llegó a su techo en los incrementos a las tasas de interés”.

Coincidió Adrián Muñiz, subdirector de análisis económico en Vector, al señalar que “los datos de inflación dieron un impulso adicional a esta tendencia de fortaleza en el peso mexicano”.

MANTIENE TENDENCIA

En los niveles actuales, el peso mexicano se mantiene liderando la lista de divisas emergentes más apreciadas en el año, pues acumula un 10 por ciento de ganancia a lo largo de este 2023, esto debido a que la moneda nacional se sigue viendo favorecida por factores macroeconómicos.

Gabriela Siller, directora de análisis económico en Banco Base, explicó que “en el mediano plazo la apreciación del peso tiene que ver con tres factores: en primer lugar los flujos de dólares que llegan del exterior por exportaciones, remesas e inversión extranjera directa; en segundo lugar, la política monetaria restrictiva del Banxico que ha subido aceleradamente la tasa de interés, lo que mantiene un diferencial amplio con la tasa en EU; y en tercer lugar, está la preferencia por invertir en pesos mexicanos a nivel internacional, no en instrumentos en pesos, sino en pesos mexicanos”.

Sin embargo, en el corto plazo, Omar Larré, director de inversiones de Fintual, expresó que “si la economía mexicana se mantiene estable, Banxico no reduce las tasas agresivamente, y el contexto global sigue siendo relativamente favorable para las monedas de mercados emergentes, como es lo esperado, es muy posible que el peso continúe mostrando fortaleza en el corto y mediano plazo, por debajo del nivel de 18 por un tiempo”.

IMPLICACIONES

Adrián Muñiz, de Vector, puntua-



lizó que “la realidad es que el tipo de cambio está sobrevaluado, se encuentra en un nivel más bajo del que debería de estar con base en los fundamentos de la economía, y una muy buena parte de esto viene por el tema del diferencial entre las tasas de interés, y que a nivel macroeconómico seguimos viendo buenos fundamentales... hacia delante veremos una corrección”.

“Un tipo de cambio apreciado afecta a las finanzas públicas, las exportaciones pierden, la competitividad en nuestro país se ve mermada ante ello. En realidad, el único factor relativamente favorable ante esta fortaleza es el tema inflacionario”, agregó.

SIGUE BANXICO

El siguiente anuncio de política monetaria por parte del banco central en México se espera para el próximo

18 de mayo, y para este evento, Gordillo, de CIBanco, argumentó que “Banxico debería seguir mandando un mensaje contundente a favor de la inflación, pero los últimos comentarios de funcionarios están encaminados a que den una pausa y revisar los efectos de la política monetaria. Hay una alta probabilidad de que no mueva tasas, y de no hacerlo, el mercado tendría espacio para corregirse, alrededor de unos 30 centavos, pero no cambiará la tendencia del tipo de cambio”.

El experto añadió que los factores que podrían incidir en la tendencia del tipo de cambio serían una constante baja o disminución en el diferencial de tasas de interés, así como un aumento repentino en el riesgo país.

FOCOS

Panorama en alerta. Analistas perciben la idea de que en el mediano plazo el peso pudiera depreciarse ligeramente, sobre todo porque se espera una recesión moderada en Estados Unidos, lo que implicaría una desaceleración en las exportaciones y remesas.

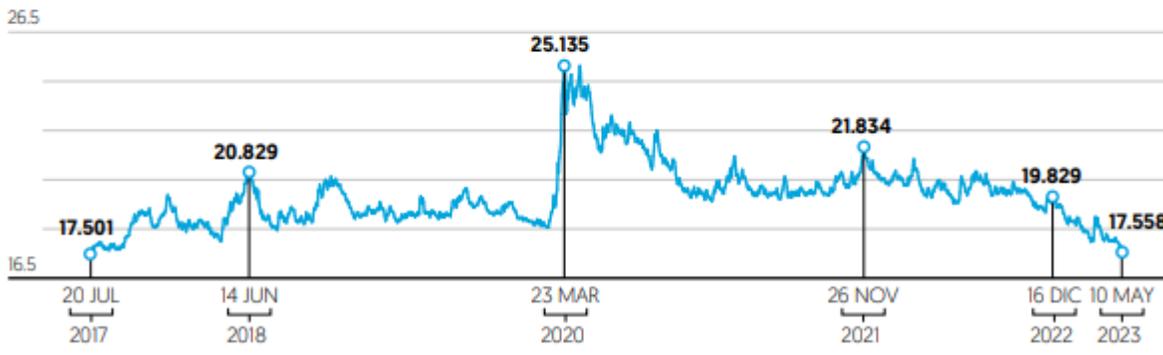
Divididos. En este contexto, un pronóstico de Vector augura que hacia el cierre de este año podríamos ver a la moneda mexicana rondando en niveles entre 18.48 y 18.50 unidades; sin embargo, otros estiman que el peso se mantendrá por debajo de 18 pesos.

Hacia nuevos mínimos

El peso mexicano mantuvo su fortaleza frente al dólar estadounidense; en esta ocasión, fue impulsado por la debilidad del billete verde en los mercados internacionales: desde el 29 de abril acumula una apreciación de 3.3 por ciento.

Dólar interbancario

● Cierre diario de la modalidad spot, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México



PAGARÍA LARREA 7 MIL MDD POR EL BANCO

Cerca de que Citigroup acuerde vender Banamex a GMéxico. PÁG. 8

FOCOS

Se adelantan. Luego de los rumores sobre la transacción que se han dado desde el fin de semana pasado, Morgan Stanley advirtió en un reporte que el mercado ya había comenzado a descontar la compra, castigando las acciones de GMéxico.

Tensiones. De acuerdo con analistas, a los accionistas de la empresa de Germán Larrea les preocupa de dónde sacará el dinero para la transacción.

Transición. Estiman que una vez alcanzado el acuerdo, GMéxico tardaría alrededor de un año para tomar control de Banamex.

dicho que cualquier acuerdo potencial dañará temporalmente los niveles de capital. Eso ha llevado al banco a posponer la reanudación de las recompras de acciones en los últimos trimestres.

Los ejecutivos de Citigroup han enfatizado durante mucho tiempo que estaban explorando tanto una oferta pública inicial como una venta de la unidad, que es parte de la estrategia de la directora ejecutiva, Jane Fraser, de deshacerse de más de una docena de divisiones de consumidores internacionales para reenfocar a Citigroup en ofertas institucionales y el negocio minorista de la empresa en Estados Unidos.

Representantes de Citigroup y Grupo México, el conglomerado dirigido por el magnate minero Germán Larrea, declinaron hacer comentarios.

CUESTA SEPARACIÓN

A finales de abril, Jane Fraser, directora ejecutiva de Citigroup, reconoció que los esfuerzos de la compañía para salir de sus operaciones de banca minorista en México estaban tomando más tiempo de lo anticipado, aunque el gigante de Wall Street mantiene un diálogo activo sobre el esfuerzo.

Fraser dijo que se está llevando a cabo "una enorme cantidad de trabajo" en el país para separar las operaciones bancarias de consumo y Pymes, del resto de la empresa.

Morgan Stanley afirmó en un reporte reciente que ni Banamex ni German Larrea han confirmado o desmentido que ya alcanzaron un acuerdo para la operación, en el mercado se perfila que Grupo México compraría el 80 por ciento del banco, lo que ha motivado que se descunte el precio de la acción de la empresa minera en la Bolsa.

DESINCORPORACIÓN

Citigroup cerca de vender Banamex a Grupo México

Fuentes informaron que la operación rondaría los 7 mil millones de dólares

BLOOMBERG

economia@elfinanciero.com.mx

Citigroup está cerca de llegar a un acuerdo para vender la mayor parte de sus operaciones minoristas de Banamex a Grupo México por aproximadamente 7 mil millones de dólares, según personas familiarizadas con el asunto.

El gigante de Wall Street conservará una parte de la unidad y

tendrá la opción de venderla más tarde a Grupo México o cotizarla en los mercados públicos, dijeron las fuentes, que pidieron no ser identificadas debido a deliberaciones internas.

Citigroup anunció el año pasado que estaba buscando deshacerse de las divisiones de banca de consumo, pequeñas empresas y medianas empresas en México, manteniendo la operación institucional.

Por meses, varios postores han estado compitiendo por Banamex, lo que ha llevado a los inversionistas a observar de cerca el progreso del banco en la desinversión, dado que la firma con sede en Nueva York ha



Alta tensión. Concluye hoy el Título 42 e inicia el 8, que expulsa a migrantes de inmediato y endurece las sanciones para reincidencia; colocarán grilletes a familias que pidan asilo si cruzaron de manera irregular

Con 24 mil efectivos sellan Texas, Patrulla y Pentágono la frontera

D. SALCEDO Y AGENCIAS, WASHINGTON

El gobierno de Texas ha desplegado 10 mil elementos, la Patrulla Fronteriza otros 10 mil y el Pentágono 4 mil a lo largo de su frontera sur para afrontar la conclusión de Título 42, hoy, y el inicio del 8, que expulsa a migrantes de inmediato y endurece las sanciones para los reincidentes.

Desde hoy Estados Unidos considera “no aptos” para asilo

a quienes crucen el río Bravo de forma irregular y no lo hayan solicitado en un tercer país, y solo atenderá casos mediante la aplicación digital CBP One.

En tanto, Inmigración y Aduanas informó que las familias detenidas cruzando de manera irregular en pos de asilo serán monitoreadas con un grillete y sujetas a un toque de queda mientras se estudian sus casos. PÁGS. 6 Y 7

EU sella frontera con 24 mil agentes ante ola migrante

Nueva era. Esperan llegada de 12 mil al día; desde mañana todo detenido al cruzar la línea divisoria será “no apto” para pedir asilo

DIEGO SALCEDO Y AGENCIAS
WASHINGTON

El gobierno de EU y estados fronterizos desplegaron a 24 mil elementos “del orden”, incluidos militares enviados por el Pentágono, para frenar la oleada de migrantes que se espera a partir de esta medianoche, cuando concluya la aplicación del Título 42.

Los puntos críticos para las autoridades de ese país son El Paso, Brownsville y Laredo, donde se espera un caos migratorio, pues

se calcula la llegada de hasta 12 mil migrantes por día, lo que rebasará su capacidad para aceptarlos o deportarlos.

El gobierno de Greg Abbott desplegó en Texas a 10 mil elementos de la Guardia Nacional y la Defensa envió 4 mil a la frontera con México, a los que se suman 10 mil más de la Patrulla Fronteriza y de otras agencias federales.

El titular del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Alejandro Mayorkas, precisó que

habrá mil 400 elementos de esa agencia, mil coordinadores de procesamiento de migrantes y mil 500 empleados del Pentágono para hacer frente a la situación.

El presidente Joe Biden admitió esta semana que prevé una situación “caótica por un tiempo” en la frontera con México.

El Título 42 concluye hoy a las 23:59 horas, tiempo de Washington y Nueva York, por lo que en el primer minuto de mañana será sustituido por el Título 8.



Esta norma considera “no aptos” para solicitar asilo a aquellos migrantes que crucen de manera irregular y no lo hayan solicitado en un tercer país durante su travesía hacia EU.

A diferencia del Título 42, bajo el cual un migrante podía intentar el cruce en múltiples ocasiones sin ir a juicio, la norma actual lo sanciona y deporta; si reincide enfrentará cargos por delitos graves y si continúa en su intento será encarcelado o se le prohibirá el ingreso hasta por 5 años.

“Estamos dejando muy claro que nuestra frontera no está abierta, que cruzar irregularmente va contra la ley y aquellos que no sean elegibles para la ayuda (asilo) serán devueltos”, dijo Mayorkas en Washington.

Para atender la ola migratoria, los departamentos de Seguridad Nacional y de Estado anunciaron la apertura de 100 centros regionales de procesamiento, el despliegue de tropas adicionales para apoyar a la Patrulla Fronteriza y la aplicación CBP One, que a partir de ahora será la principal vía legal para solicitar asilo.

En ese contexto, Tony González, diputado republicano de Texas, aseguró esta semana que al menos 80 mil venezolanos se dirigen a la frontera de EU, de acuerdo un informe que le hizo llegar el presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei.

En tanto, un grupo de senadores republicanos visitará la frontera este día para supervisar de primera mano las acciones de

los gobiernos federal y estatales, y comprobar que están preparados para responder a esta emergencia, como asegura el DHS.

Frenan ley radical

Legisladores demócratas del Congreso de Texas desactivaron una propuesta de ley republicana que buscaba que civiles pudieran arrestar a migrantes.

La Cámara de Representantes local aprobó la iniciativa, pero eliminó las partes radicales, por lo que aquellos ciudadanos que se unan a la Unidad de Protección Fronteriza deben revelar sus antecedentes y no se les permitirá detener a indocumentados.

Con esta ley, los oficiales de unidades independientes del Departamento de Seguridad Pública de Texas y del Departamento Militar del estado, que actualmente realizan operaciones fronterizas, podrán arrestar a las personas que cruzan de manera ilegal desde México.

La propuesta precisa que solo pueden hacerlo si utilizan “fuerza no letal”, de acuerdo con información de *Texas Tribune*. La iniciativa pasará al Senado estatal para su aprobación final. ■



EU despliega 24 mil agentes en frontera con México en previsión de caos migratorio

Estados Unidos desplegó aproximadamente a 24 mil agentes del orden a lo largo de la frontera de 3 mil 140 kilómetros con México en un esfuerzo para evitar los cruces de migrantes ante el levantamiento del Título 42, norma que permite expulsar a solicitantes de asilo de manera exprés. También se están enviando mil 500 soldados militares en servicio activo adicionales para respaldar a la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EU (CBP, por sus siglas en inglés), pero no interactuarán con los migrantes. Unos 550 soldados llegaron ayer al linde de Estados Unidos con México.

<https://www.zocalo.com.mx/eu-despliega-24-mil-agentes-en-frontera-con-mexico-en-prevision-de-caos-migratorio/>



Prevé Estado que EU deporte a Juárez hasta a 250 migrantes por día

A partir del próximo jueves 11 de mayo, las autoridades estadounidenses deportaran hasta 250 migrantes diariamente por Ciudad Juárez, comentó el representante de Gobierno en Ciudad Juárez, Óscar Ibáñez Hernández. “La repatriación de va a hacer solamente en cuatro puntos de la frontera, de cuatro nacionalidades nada más, que son las cuatro que acordaron Estados Unidos y México, el resto de los países si se van a regresar a sus países de origen”, externó en funcionario.

<https://www.elheraldodejuarez.com.mx/local/juarez/preve-estado-que-eu-deporte-a-juarez-hasta-a-250-migrantes-por-dia-10043409.html>



Indaga bombardeo que mató a periodista de AFP

Francia va tras Rusia por crimen de guerra



ATAQUE A UCRANIA
SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Redacción • La Razón

El gobierno de Emmanuel Macron abrió una investigación por presuntos crímenes de guerra luego de que el ejército ruso asesinara a un periodista francés en Bajmut, punto crítico del Donbás.

Autoridades y prensa local detallaron que la Fiscalía Antiterrorista y la Oficina Central de Lucha contra los Crímenes de Lesa Humanidad y Delitos de Odio encabezan el expediente en medio de la guerra para esclarecer el deceso de Arman Soldin, coordinador de video de Agence France-Presse (AFP) en un presunto bombardeo y si el régimen de Vladimir Putin es responsable directo.

EL DATO

EN MEDIO DE LAS BAJAS SUFRIDAS, Rusia sigue reforzando su lazo con China al pactar un nuevo corredor de cereales terrestre, mientras bloquea algunas exportaciones del rival.

Para ello, cuentan con el relato de cuatro compañeros que estaban en el llamado epicentro de la guerra, pues el joven de 32 años viajó a la región con colaboradores para documentar la situación; lamentablemente, el pasado 9 de mayo quedaron atrapados en un ataque aéreo, pero Soldin no alcanzó a refugiarse y falleció, mientras que otros salieron ilesos.

Con esta acción Francia pone en evidencia las atrocidades del invasor en casi 15 meses tras el ataque a un civil un día después de que el Kremlin acusara a Occidente de emprender una "guerra real" movido sólo por su rusofobia.

En tanto, el diario *Le Figaro* confirmó que a ésta se suman siete casos contra Moscú desde la invasión, pues el originario de Sarajevo no es la primera víctima francesa de Rusia y suman tres periodistas galos fallecidos por el conflicto.

FISCALÍA ANTITERRORISTA lidera el expediente y revelan medios que ya suman 7 víctimas connacionales en la guerra; ucranianos se fortalecen ante las pérdidas del invasor en Bajmut



PERSONAL DE EMERGENCIAS revisa las condiciones de zonas atacadas en Zaporizhia.

Además, el reciente crimen ocurre luego de meses sin agravios directos, pues según datos de la Fiscalía los homicidios de otros ciudadanos se registraron entre febrero y marzo del 2022, durante los primeros meses del estallido de la guerra, cuando decenas de extranjeros aún trataban de evacuar.

Incluso, recordaron que el año pasado personal de la Fiscalía viajó a Ucrania para conocer la situación de primera mano, mientras que el Senado y autoridades externaron sus condolencias a la familia de Soldin.

Sin embargo, los ocupantes no se pronunciaron al respeto, mientras que sus fuerzas asedian de manera simultánea a los ucranianos en busca de arrebatarles por completo los territorios anexados, pues todavía no logran el control total de éstos y acumulan más bajas.

Y se estima que los defensores aguardan el momento preciso para lanzar la anunciada contraofensiva y

provocar más daño al enemigo, gracias a la ventaja ganada en las últimas semanas en Bajmut. Según las fuerzas locales los rusos se debilitan y uno de sus grupos se replegó hasta dos kilómetros ante las pérdidas que ponen en riesgo a los grupos que permanecen en dicho punto.

A ello se suman las dudas de los mercenarios, pues pese a las promesas de Moscú aún esperan los suministros para redoblar la batalla.

Además, se reportó que hay otro punto crítico: Zaporizhia, pero éste afecta a ambos bandos, pues mientras Rusia ve un control reducido en la ciudad donde se apoderó de la principal planta nuclear, Kiev se declaró en alerta ante rumores de que echarían al personal del complejo.

Los locales advirtieron que una situación así provocaría una falla catastrófica como han advertido especialistas de la Agencia Internacional de Energía Nuclear (IAEA, por sus siglas en inglés) desde febrero del 2022.

11

Periodistas
han muertos en la nación,
según Reporteros
Sin Fronteras



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL NORTE

11/05/2023

REGIONALES



Mariana va de Senadora.- Samuel

El Gobernador Samuel García aprovechó el Día de las Madres para "destapar" a su esposa Mariana Rodríguez al Senado... y decir que su mamá lo quiere de Presidente.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/mariana-va-de-senadora-samuel/ar2602369?v=2



Policías municipales localizaron un túnel hacia el territorio americano

En un trabajo coordinado con la Secretaría de la Defensa Nacional una unidad de la Policía Municipal encontró un túnel con una profundidad de 30 metros aproximadamente en dirección a territorio americano, en el interior de un domicilio en la colonia Libertad.

<https://www.elsoldetijuana.com.mx/local/policias-municipales-localizaron-un-tunel-hacia-el-territorio-americano-10042810.html>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COYUNTURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

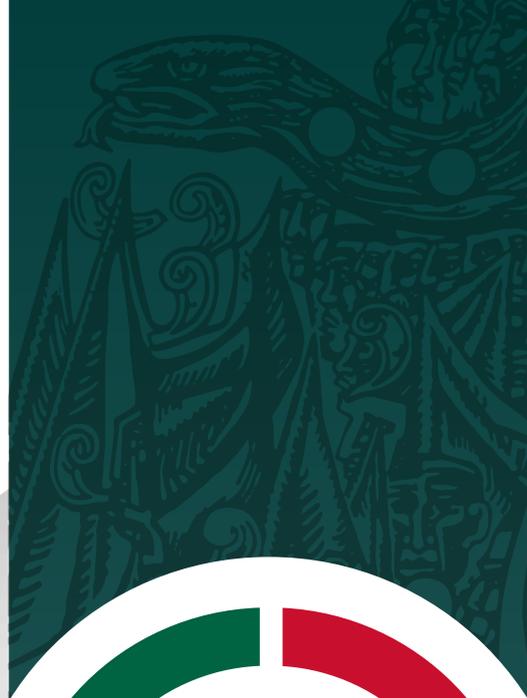
"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



Monreal recuerda a ministros, que el Congreso tiene facultades de control como el juicio político

El coordinador de Morena en la Cámara de Senadores, Ricardo Monreal, recordó que el Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Suprema Corte, incluyendo el recurso de juicio político. Monreal aseveró que el Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte, lo que sucede es que no se han ejercido, pero el Congreso nombra a los ministros de la Corte y tiene la facultad de citarlos a comparecer e incluso el recurso del juicio político en caso de que se vulneren principios fundamentales de la Constitución y se reitere sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes.

<https://drive.google.com/file/d/1kMnElpkw9Kv27pny1jAB9nyucBMHmlzk/view>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

**SALVADOR GARCÍA SOTO**

SERPIENTES Y ESCALERAS



Loret y el presidente o ¿Loret, presidente?

La confrontación pública entre el presidente López Obrador y el periodista Carlos Loret de Mola ha escalado a niveles nunca vistos en la política mexicana. Un mandatario que ha hecho de la prensa y del periodismo crítico su enemigo político, y que ataca y descalifica todos los días a los medios y a varios periodistas, ha llevado sus diferencias con Loret en particular a un terreno casi personal, en donde a cada reportaje, denuncia, comentario o columna del periodista, le responde con ataques que van desde exhibir sus presuntos ingresos económicos y sus propiedades –violando su derecho a la privacidad–, retarlo a que se retire del periodismo, hasta llamarlo “hampón” y “bandolero”, como hizo ayer para responder al reto que le lanzó el comunicador y decir que no se

dejará entrevistar ni se reunirá con él porque se reserva “el derecho de admisión”.

Tanto ha mencionado el presidente en su discurso público a Loret de Mola como su enemigo político, que incluso hace poco más de un año llegó a mencionar al periodista como un posible candidato de la oposición para la Presidencia de la República. Lo hizo en Morelia, el 14 de marzo de 2022, donde López Obrador sugirió a los partidos opositores que ya busquen a sus candidatos para las elecciones del 2024 y que ya empiecen a seleccionar nombres que incluso se permitió sugerir con una lista en la que mencionó a la senadora Lilly Téllez, al empresario Claudio X. González, a la diputada Margarita Zavala, al diputado Santiago Creel y al periodista Carlos Loret de Mola, entre otros.

Mencionar o sugerir públicamente el nombre de un periodista como posible candidato presidencial de la oposición, lleva primero una intención perversa de etiquetarlo como un adversario político y ya no sólo como un periodista crítico; pero al mismo tiempo el presidente siembra en la opinión pública una idea que, por lo demás, ya circulaba en redes sociales donde hay voces que ven a Loret de Mola no sólo como un periodista que ha asestado varios de los principales golpes informativos al presidente, a su gobierno y a su familia, sino que a partir de la confrontación directa que también él sostiene con el mandatario, lo perciben también como un opositor a su gobierno.

Y en un contexto donde la oposición no tiene un candidato fuerte y visible para hacerle frente al régimen, la idea deslizada perversamente por el presidente y repetida en las redes sociales donde la admiración y reconocimiento a Loret hace que lo lleguen a mencionar como presidenciable, se convierte en una idea provocadora, casi disruptiva.

Porque mientras la oposición política a López Obrador nunca entendió que si quieren ganarle el poder tendrían que haber empezado por desmontar su discurso demagógico y exhibir sus menti-





ras, y parecen achicados, asustados y paralizados ante el poder presidencial, la prensa crítica ha asumido ese rol y, de manera destacada entre muchos otros periodistas que investigan y cuestionan al poder, Carlos Loret ha documentado las incongruencias e incoherencias del régimen y del presidente a partir de investigaciones documentadas por su equipo de reporteros.

Frente a esa inmunidad que al parecer tiene ante sus oposito-

res, las investigaciones periodísticas sobre la corrupción han logrado tocar y descolocar más al presidente en su imagen y en el discurso de anticorrupción.

Así es que, entre la intolerancia del presidente, que lo ha elevado al nivel de contrincante directo, ante la pasmosidad opositora y su falta de líderes que logren conectar y emocionar a la sociedad, y ante la admiración que despierta su trabajo y su confrontación directa frente al mandatario, la pregunta de si Loret puede llegar a ser un candidato presidencial ya no parece tan sinsentido.

En la actual coyuntura, los partidos políticos de oposición le quedan a deber a la sociedad. No supieron enfrentar las mentiras, las ocurrencias y las invenciones de López Obrador en sus primeros años y cuando lo intentaron ya los analistas y periodistas críticos, les habían hecho el trabajo. Desde entonces la oposición ha venido a la zaga, sin embargo, el camino electoral pasa inevitablemente por los partidos. Y si dicen que los tiempos excepcionales, requieren soluciones novedosas. ¿Sería muy descabellado pensar en un periodista para candidato? ●

La oposición le queda a deber a la sociedad. ¿Sería descabellado pensar en un periodista para candidato?



Colosio quiere ser candidato... ¡de toda la oposición!

TELÉFONO ROJO**JOSÉ
UREÑA**

joseurena2001@yahoo.com.mx

Luis Donald Colosio escuchó la pregunta:
-¿Quieres ser candidato a la Presidencia, sí o no?

-Bueno, sí. Pero no sé si es mi tiempo.

Le sorprendió la disyuntiva:

-Tienes qué definir: ser candidato de un partido, el tuyo (MC), con todas sus limitaciones de victoria o de un gran frente general con posibilidades de triunfo...

(Está claro: ese bloque lo conformarían MC, PRI, el PAN, PRD y un sinnúmero de organizaciones ciudadanas, empresariales, económicas, intelectuales, interesadas en modificar el rumbo del Gobierno y del país).

-Es que...

-Sí. Eres militante de MC y te hizo presidente municipal de Monterrey, una de las ciudades más importantes y prósperas del país. Pero MC no te haría Presidente... Más bien te utilizaría para posicionarse...

El diálogo entre los interlocutores siguió durante buen rato y con buena comida -nadie rechaza un buen cabrito y una de las mejores carnes del país- y un tequila sabroso.

Quedaron de continuar las pláticas, pero el interés del joven alcalde, quien pudo habitar la residencia presidencial de Los Pinos en 1994 con su padre Luis Donald Colosio Murrieta y ejercitarse en la política de alto nivel desde los nueve años, estuvo en el brillo de su mirada.

Le ilusiona.

GURRÍA SE AFIRMA

En el mismo frente opositor hay noticias.

De manera natural, sin mayor promoción, José Ángel Gurría ha conformado un gran equipo de especialistas en todas las materias: hacendarios, laborales, económicos, comer-

ciales, educativos, sanitarios...

Y todos lo empujan y le dicen tú eres el bueno, eres ingenioso, estás capacitado, eres experto en gobiernos de coalición, tienes las mejores relaciones con el extranjero, con la academia y nadie como tú para gobernar.

Sí, Gurría se lo ha creído y prepara su presentación como aspirante formal a la candidatura presidencial por su partido (PRI) en busca del reconocimiento de las demás siglas de *Vapor México*.

Acaso este domingo, si no cambia de planes, conoceremos su propuesta, la infinita cantidad de priistas, panistas, perredistas e inclusive morenistas deseosos de un nuevo giro nacional.

El siguiente paso será hacer campaña con el bagaje de la OCDE, del mundo financiero internacional, de expertos nacionales, para competir con Enrique de la Madrid, Santiago Creel, Lilly Téllez, Claudia Ruiz Massieu y muchos más porque la ambición es infinita en nuestros políticos.

Y será también esperar la embestida de Palacio Nacional, porque López Obrador lo ve como símbolo del neoliberalismo y por eso le llama Ángel de la Dependencia, aunque por su negociación de la deuda dio viabilidad al país y él se denomina Ángel de la Independencia.

DELFINA POR \$300

Da gusto ver el empeño de los promotores para colocar mantas de Delfina Gómez y Morena en casas en el Estado de México.

-Déme chance, *señor*. Si usted me deja colgarla en su casa yo gano 300 pesos y necesito convencer al menos a cinco familias para ganar mil 500 al día...

-¿Y yo qué gano?

Pues no, la gente no recibe dinero y por eso la mayoría no acepta participar en esta gran cruzada con especial énfasis en el oriente mexiquense: Chalco, Ecatepec, Ixtapaluca, Texcoco...

¡Ah, Texcoco!

Es donde menos quieren a la maestra Delfina Gómez, identificada por el *diezmo* cobrado a empleados municipales para financiar su campaña y la de Morena.

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**PAN: 40 DÍAS SIN FUNCIONAR INAI Y MORENA, SE BURLA DE LA CONSTITUCIÓN; SCJN: EL INSTITUTO, NO INVADE FUNCIONES EN CNDH**

El Partido Acción Nacional, el diputado Santiago Creel Miranda y, aún el senador Ricardo Monreal Ávila, y Grupo Plural en la sede del Paseo de la Reforma, número 135, no descansarán en impulsar que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección en Datos Personales, sesione con sus 7 comisionados, hoy, con 4 solamente.

Tarea en la que se encuentran también la diputada del PRI, Carolina Viggiano y legisladores del PRD, quienes exigen que el órgano que garantiza transparencia en el ejercicio de recursos públicos, funcione con normalidad democrática, diría el beneficiario del crimen de Luis Donaldo Colosio.

El político de Zacatecas, no descarta periodo extraordinario para desahogar el asunto, pero “ysq”, se opone; si por él fuera, el INAI estaría en virtual extinción, de no ser porque la situación que ahora enfrenta, llegó a la oficina de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas, con su representación en nuestro país.

Por el caso, recordamos, el presidente Andrés Manuel López Obrador, se enfrenta a la oposición, y por estar cerca, “se llevó entre las patas”, al titular en Segob, Adán Augusto López Hernández, quien días antes de la clausura del pasado periodo ordinario de sesiones, se reunió con legisladores del



PAN, empero, el funcionario, acusó al senador Julen Rementería el Puerto, escuchó, “pero no se comprometió a nada”.

A lo que se añade, la determinación presidencial de querer extinguir, a toda costa y costo, el INAI, “porque no sirve para nada”, cuando, reiteramos, el que está en esa tesitura, es el mandatario, quien ni con todo el poder que aún tiene, logró encarcelar siquiera, a toda esa pandilla mexiquense que ejerció, acusaba al inicio de este sexenio, “el saqueo, pillaje y corrupción”.

Decimos una vez más, al único que encarceló, es al ex director de Pemex, Emilio Lozoya Austin, quien sólo espera terminar el gobierno neocomunista, para recuperar su libertad.

El régimen que pretendió “transformar” a la República, metió a la cárcel, a una mujer, a Rosario Robles Berlanga, quien, hay que decirlo, padeció brutal canibalismo de la clase política en el poder.

Hoy, en libertad, en tuit, no dudó en llamar cínicos a los que en el lado oficial, criticaron toma de la tribuna en el Senado y en el recito alterno de Xicótecatl 9, como medida de presión para que el bloque opositor, lograra que Morena, acepte designar 3 comisionados al INAI, cuando los ex perredistas, bloquearon el Paseo de la Reforma, con Amlo a la cabeza.

Esa toma de tribuna, puyó más al Presidente, hay que decirlo, quien no dudó en tirar línea para que el órgano de transparencia, se extinga de motu proprio, por los siglos de los siglos.

Aún así, el INAI, es nota incómoda en los medios, contra la voluntad de la clase política en el poder, “del Presidente para abajo”.

Ayer, en posicionamiento, el senador Julen Rementería, ponderó que van 40 días sin sesionar el pleno del INAI, y no obstante que un Tribunal Federal ordenó al Senado, nombre de inmediato el reemplazo del comisionado, Francisco Javier Acuña, Morena y Andrés Manuel López Obrador, “se sigue burlando de la Constitución” y tienen en parálisis a esta institución.



“Nuevamente un Tribunal Federal instó este día a que el Senado de la República tiene que nombrar de inmediato al reemplazo del comisionado Francisco Javier Acuña en el INAI, porque sigue sin sesionar por falta de quórum, desde el pasado 1 de abril”, posiciona el senador panista.

El senador de Veracruz, el estado que lo tiene todo -canta distinguido ciudadano de la entidad-, advierte que no atender observación de un juez, se puede llegar a multar, destituir y otro tipo de sanción por el desacato e incumplimiento a una suspensión que es tomada como un delito federal.

“A más de un mes de dejar paralizado al INAI y no han podido sesionar; ya tiene más de 3 mil recursos de revisión sin resolver y los senadores de Morena y aliados, siguen ignorando las resoluciones judiciales, a la ciudadanía e incluso, organismos internacionales que han intervenida para que la institución de transparencia siga funcionando. Es urgente nombramientos y como oposición seguiremos insistiendo”, observa.

El también coordinador parlamentario del blanquiazul en el Senado,, resalta que el INAI, es una institución que sirve para ejercer nuestros derechos, transparentar la administración pública, así como un importante contrapeso democrático ante los Poderes del Estado.

Con alusión personal a “ysq”, el senador, insiste en advertir:

“No por el capricho de una persona tiene que desaparecer el INAI, más cuando en su tiempo, también acudió a la institución para pedir la información de sus antecesores”.

Es verdad, el discurso del odio, rencor y maldecir, de una persona, no pude imponerse para que desaparezca un órgano autónomo.

El doble racero, diría el diputado panista Jorge Triana Tena, del Presidente, quien, recordamos, en su última campaña electoral, de Tabasco a Veracruz, adelantó que en su gobierno, desaparecía la



figura de primera dama y no habría dirigentes charros en los sindicatos, esos que no entregan transparencia a sus agremiados, de las cuotas que descuentan en nómina.

El primero de este mes, Día del Trabajo, Andrés Manuel López Obrador, se tomó la foto con esos que pisan con sus botas, esperanzas de los trabajadores, por mejorar su calidad de vida y laboral: Francisco Hernández Juárez, del Sindicato de Teléfonos; el senador Carlos Humberto Aceves del Olmo, CTM; el del Sindicato de Ferrocarriles, Víctor flores; el del sindicato minero, el senador Napoleón Gómez Urrutia; ¡el del Sindicato Petrolero!, Ricardo Aldana Prieto, todos ellos, sintieron sobre sí, canibalismo oficial.

Hoy, once días se cumplen que esos charros sindicales, se tomaron la foto con el Presidente, lo cual, demuestra doble racero en el régimen, el de “coopelas o cuello”, el de cooptarlos.

Para que sean fuente vitalicia de votos, al servicio del Presidente, sea del régimen neoliberal o conservador o del “transformador”.

Uno de ellos, Ricardo Aldana Prieto, se ha de carcajear cada que lo llaman para un acto en Palacio Nacional o donde el Ejecutivo celebre el primero de mayo, porque fue la central sindical que más fustigó Andrés Manuel López Obrador, como candidato en campaña.

Por el odio contra el charro sindical en Pémex, Carlos Romero Deschamps.

Todos ellos, y el Presidente, se mofan de la transparencia que deben ejercer en el Presupuesto o cuotas sindicales; con un aliado como el Ejecutivo Federal, ellos, los charros sindicales, se pasan por el arco del triunfo, el slogan mediático, “no somos iguales”.

Así está la transparencia en este país, donde el cinismo y sinvergüenza, es característica común. Y estorba el INAI.



Ayer, Primera Sala de SCJN, resolvió una controversia constitucional que promovió Comisión Nacional en Derechos Humanos, contra resolución mediante la cual, el INAI, ordenó proporcionar versión íntegra de un expediente que se relaciona con el hallazgo en 2010, de fosas clandestinas en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, por corresponder a una investigación que trata sobre violaciones graves de derechos humanos.

O delitos de lesa humanidad.

En su demanda, CNDH sostuvo que, con la emisión de la resolución referida, el INAI se atribuyó incorrectamente competencias para determinar si la solicitud se encontraba involucrada con hechos presuntamente relacionados con violaciones graves a derechos humanos, cuando esa facultad es propia de el órgano garante de esos derechos y no del INAI.

En su fallo, la Primera Sala, consideró que, si bien CNDH tenía la competencia de analizar en un primer momento, solicitud de acceso al expediente que solicitó INAI, con el fin de resolver si la información contenida en éste, se relaciona con violaciones graves en la materia.

Considera que, ante negativa de otorgar información, y conforme al texto constitucional, INAI era competente para conocer recurso de revisión interpuesto contra de esa determinación y revisar si ésta, fue correcta o no.

Aunque CNDH, establece la Corte, tiene competencia constitucional para investigar y, en su caso, calificar si determinados hechos constituyen o no graves violaciones a derechos humanos, estas competencias deben leerse vinculadas al ámbito de actuación propio de ese órgano constitucional autónomo de protección de los derechos humanos.

Lo cual, no impide que INAI pueda desplegar atribuciones constitucionales en materia de acceso a información y protección en datos personales.



Resoluciones de este nivel en la Corte, fortalecen el marco jurídico del país,

Mientras en Palacio Nacional defenestran al INAI, a unos cuantos metros Primera Sala en la Corte, fortalece al órgano de transparencia y envía señal en el sentido de que el Instituto de la Transparencia, no se extingue por el capricho del Presidente, cual acusa el senador Julen Rementería.

¡Que así sea!

EN EL CHACALEO

Desde hoy, 21 días quedan a la Corte, para resolver si el segundo paquete en leyes secundarias del plan "B" en materia electoral que promovió el Presidente y aprobó Morena y sus "gansitos", es constitucional o no... Senadora Claudia Ruiz Massieu Salinas y la ex diputada federal y ex senadora de la República, Guadalupe Gómez Maganda -guerrerense-, también votaron en el Consejo Político Nacional del PRI, contra reelección de facto de "el tal amlito" para permanecer en la dirigencia del partido, hasta el 2024, cual validó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación... Ellas y Dulce María Sauri Riancho, tuvieron más agallas que muchos de sus correligionarios, quienes agacharon la cabeza y de manera lambiscona y zalamera, votaron por esa reelección de facto... Pudo más la ambición, avaricia y codicia por una candidatura a algún cargo de elección popular en ese año; o la reelección en la curul o escaño, que la dignidad de la que carecen... La que el año pasado se rebeló contra "el tal amlito", por resultados electorales del partido en el 2018, ahora, calla y agacha la cabeza, porque, al parecer, "amarró" una curul o la reelección en el escaño, por los siglos de los siglos, mientras los nuevos valores que hay en el PRI, tendrán que conformarse con cargar el portafolios de nefastos personajes como el que comentamos... ¡Si vergüenza tendrían...!... Ayer, Día de la Madre, el diputado Santiago Creel Miranda, obsequió flores y felicitó con abrazos, a las mexicanas que festejaron su día, con tajante arenga: "Feliz, ¡día de la Madre!" y la respuesta no se



hizo esperar de las destinatarias de la felicitación: ¡Bravooo! Y aplausos para ellas... Creel, también se da tiempo para acompañar a la candidata del PAN-PRI-PRD-Nueva Alianza, al gobierno del Estado de México, Ale del Moral, quien día a día, suma simpatías de los mexiquenses a sus aspiraciones de gobernar la entidad... ¡A la baja!, campaña de la maestra Delfina Gómez Álvarez, quien obligó al dirigente del partido que la postuló, Mario Delgado Carrillo, amenazar a diputados y senadores que buscan reelección en el encargo de representación popular, no palomearlos, si no apoyan a su correligionaria, en territorio mexiquense... Inútil amenaza, porque los mexiquenses, están ¡hartos!, del estilo personal de gobernar de Andrés Manuel López Obrador y no quieren para el Estado de México, lo que a nivel nacional sucede, por ejemplo, que les desaparezcan el Instituto Electoral local, que se pasen por el arco del triunfo órganos autónomos en la entidad, que quebranten la autonomía de la Universidad del Estado de México, que permee aún más inseguridad, violencia y delincuencia... Además, Ale del Moral, hace campaña, sin insultos al adversario o al Presidente, como sí lo hace su contraria de Morena... Es cosa de esperar el día de la elección, para corroborar que el Estado de México, conservará sus instituciones y logros que hicieron para el estado, personajes como don Alfredo del Mazo Vélez, Jorge Jiménez Cantú, Carlos Hank González, entre otros... ¡Otra vez!, guerra sucia contra el senador Ricardo Monreal Ávila, politiquería pura, seguramente, de “ysq” o desde el Antiguo Edificio del Ayuntamiento... Ayer, el político de Zacatecas, reveló conversación virtual con miembros del gabinete de seguridad, como el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con quienes coincidió en necesidad de que se reúnan con la Comisión Bicameral, que desde el Poder Legislativo, da seguimiento a los trabajos que en el gobierno federal, llevan a cabo en esa materia... Tras esa charla vía telemática, está claro que el Senado, puede llamara a comparecer al gabinete de seguridad o a alguno de sus integrantes, como el secretario de la Defensa, el general, Luis Cresencio Sandoval González; el de Marina, José Rafael Ojeda Durán o la titular de Seguridad Pública... En diversas ocasiones el senador Ricardo Monreal, señala que se



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

11/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

requiere fortalecer estrategia de seguridad que implemente el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, para reducir índices en delincuencia y lucha contra crimen organizado; es real también, su reconocimiento al trabajo que realizan en ese rubro, las Fuerzas Armadas... “No vamos a dejar solo al Presidente con este gran paquete que representa la inseguridad. El poder Legislativo tiene que abrazar los planes y programas para enfrentar juntos este flagelo que nos está generando gran preocupación en el país”, puntualiza el también presidente en Junta de Coordinación Política... También la diputada panista, María Elena Pérez-Jaen Zermeño, impulsa que funcione correctamente el pleno del INAI, con siete comisionados... ¡Que así sea!... Ministros que integran Primera Sala en la Corte: Jorge Mario Pardo Rebolledo, quien la preside; Arturo Zaldívar, Ana Margarita Ríos Farjat, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena... Ellos, también votaron invalidez del primer paquete electoral del plan “B” que promovió el titular del Poder Ejecutivo Federal y que en el Congreso, aprobaron Morena y sus “gansitos” del PT-Verde... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel... <https://los3poderes.com>... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaNlopezMiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)...



| ¿SERÁ? |

Cuenta regresiva

El exdirector de Pemex, **Emilio Lozoya Austin**, tiene dos meses para convencer al **Gobierno** federal y **AMLO** de que unos 10 millones de dólares son suficientes para resarcir el daño por los casos de **Odebrecht** y **Agronitrogenados**, pues, de lo contrario, se abrirán los juicios, con el riesgo de que pueda ser sentenciado hasta 46 años de **prisión**. ¿Será?

No entienden

El líder de **Morena** en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier**, dijo que la propuesta de elección para los integrantes del **Poder Judicial** no solo formará parte de la agenda legislativa de su partido, sino que además será un ofrecimiento al pueblo bueno durante las **campañas**. Esa oferta, dicen los malhoras, debería traer un sello de advertencia, porque no importa que tengan mucha mayoría calificada si siguen legislando **sin revisar**, porque el revés que les dio la **Corte** fue por malhechotes, no por lo que contenían las leyes. ¿Será?

Imposible alianza en Coahuila

El dirigente nacional de Morena, **Mario Delgado**, exhortó al ahora candidato del PT, **Ricardo Mejía Berdeja**, a declinar por el morenista **Armando Guadiana** en medio de la contienda por la gubernatura de **Coahuila**. Nos cuentan que, ante el llamado, el exsubsecretario de **Seguridad** ya hizo llegar una negativa al dirigente partidista, al que incluso ha acusado de ser el responsable de dividir a los **simpatizantes** de la llamada Cuarta **Transformación** y de “cucharear” las encuestas con las que se definen a los abanderados de ese instituto político. ¿Será?

¿Control de daños?

Cuentan que el equipo encabezado por **Leonel Cota** pidió ya permiso y apoyo de **Palacio Nacional** para dar un pronunciamiento sobre las finanzas en **Seguridad Alimentaria Mexicana** para señalar que el **desvío** de 15 mil millones de pesos de los que se habla son en realidad montos observados por la **Auditoría Superior** de la Federación... dicen que más que encubrir a sus antecesores lo que quieren hacer es cubrirse las espaldas para cuando dejen el cargo. ¿Será?

Otra crisis migrante

Quienes saben del tema nos dicen que hay que estar atentos al **fenómeno** de los migrantes en **México** y **EU**. Y es que según las posturas que se observan en cada país, se puede llegar a la conclusión de que están totalmente solos. ¿Será?



TOUCHÉ



ALEJANDRO CACHO

#OPINIÓN

LA CORTE NO SE TOCA

Las diferencias y desencuentros, incluso choques, entre los poderes del Estado son normales en países democráticos, pero en México es otra cosa

T

oca defender a la Suprema Corte, ¡con todo! Igual que al INE, al voto o al INAI, **#LaCorteNoSeToca**. El escenario inédito que enfrenta la nación lo amerita.

Hoy vemos a **el Estado contra el Estado**. Al Presidente de la República, quien encarna al Poder Ejecutivo, encabezar una ofensiva despiadada e indignante contra el Poder Judicial por una razón simple: **porque la Suprema Corte de Justicia de la Nación no se ha sometido a sus deseos**. Punto. También ya comenzaron las voces incondicionales —oportunistas dirían algunos— que desde el Poder Legislativo secundaron la campaña de ataques por la misma razón.

Las diferencias y desencuentros, incluso choques, entre los poderes del Estado son normales en países democráticos, pero lo que pasa en México es otra cosa. Se trata de una campaña que utiliza todo el peso del poder presidencial para, a través del odio y el desprecio, someter al Poder judicial. Eso sólo ocurre en las dictaduras.

Los Poderes de la Unión son iguales, ninguno está por encima de los otros. **Alguien debería recordárselo al Presidente**. A pesar de que López Obrador propuso a cuatro de los actuales ministros, y de su estrechísima relación con el ministro expresidente de la Corte, Arturo Zaldívar, su furia estalló cuando se hizo público que no puede manejarlos a su antojo.

El Poder Legislativo se sumó al linchamiento

El otro poder, el Legislativo, controlado desde Palacio Nacional, se sumó al linchamiento. Ricardo

Monreal, desde el Senado, amenaza con llevar a juicio político a los ministros que sepultaron la primera parte del Plan B electoral ordenado por AMLD. Ignacio Mier, en la Cámara de Diputados, respaldó la idea de elegir a jueces, magistrados y ministros por el voto de los ciudadanos, como también lo ordenó el Presidente. Adán Augusto López, secretario de gobernación, llamó de inmediato a aplicar el Plan C para que en 2024, Morena gane la Presidencia y la mayoría en el Congreso y que López Obrador pueda hacer los cambios constitucionales que le dé la gana. Los tres se arrimaron a la extrema izquierda para quedar bien con su jefe y en busca de sus respectivas candidaturas. **Es hora de que la sociedad civil se manifieste** y emprenda la defensa y respaldo a la Suprema Corte.

BON APPÉTIT

No deben estar nada contentos en Morena de la Ciudad de México con los resultados del domingo pasado para elegir los Comités de Participación Comunitaria. El caso más dramático es la **Alcaldía Miguel Hidalgo, donde Morena perdió 80% de ellos**. Controlaba 8 de cada 10 comités en Miguel Hidalgo, pero la gente le dio la espalda en **claro respaldo al alcalde, Mauricio Tabe**. Por ejemplo, las colonias Tlaxpana, Pensil y la Anáhuac, consideradas morenistas, retiraron su apoyo al partido oficial. Gustavo García, ex director jurídico en la gestión de Víctor Hugo Rama, consiguió nueve votos y Virgilio Passatí, promotor de la revocación de mandato, se quedó con cinco.



JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR
DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS



ANDRES MANUEL LOPEZ OBRADOR; RECHAZA LLAMADO DE LA CIDH PARA SUSPENDER SECCIÓN “QUIÉN ES QUIÉN EN LAS MENTIRAS”

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, rechazó la recomendación de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE) de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien en su último informe hizo un llamado al gobierno de México a que suspenda la sección de “Quién es quién en las mentiras de la semana”, encabezada por **Elizabeth García Vilchis**. De acuerdo con el Informe 2022 de la RELE, dependiente de la CIDH, que a su vez depende de la Organización de Estados Americanos (OEA), encabezada por **Luis Almagro**, la sección de “Quién es quién en las mentiras de la semana envía mensajes públicos que podrían contribuir a la estigmatización en contra de personas periodistas y medios de comunicación. El presidente **López Obrador** fue cuestionado sobre esta recomendación y respondió que considera una muestra del injerencismo de la OEA, una organización a la que considera desprestigiada por avalar actos autoritarios en América Latina. Lo único que ha hecho es avalar todos los actos autoritarios en contra de gobiernos legítimos, legales, populares, en América Latina, nada más eso es lo que ha hecho la OEA. Entonces, no tienen ninguna autoridad, ni autoridad moral ni autoridad política. Por otra parte el presidente **Andrés Manuel López Obrador** minimizó el premio recién otorgado a la Ministra **Norma Piña** por parte de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas. Esos premios se pueden conseguir en la plaza de Santo Domingo o también en el Time, El economista del año, siempre era un secretario de Hacienda de México en la época del saqueo. Los presidentes de México salían en portada.

DIPUTADO IGNACIO MIER; PROMUEVE PROPUESTA PARA QUE JUECES SE ELIJAN POR VOTO CIUDADANO DIRECTO

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, **Ignacio Mier Velazco**, rechazó que la Cámara de Diputados haya violentado el debido proceso legislativo, tal como resolvió la SCJN para anual la primera parte del “plan B”. Tras considerar que se invadieron las atribuciones del Congreso y advertir que algo anda mal en el poder Judicial, el coordinador del Morena en la Cámara de Diputados, adelantó que su grupo parlamentario promoverá una iniciativa de reforma para que los ministros de la SCJN sean electos por voto popular. La propuesta segunda a lo declarado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien dijo que enviaría una iniciativa para reformar al poder Judicial luego de que la Suprema Corte de la Nación invalidó la primera parte del “plan B” de reforma electoral por violaciones al proceso legislativo. Yo creo que el poder Judicial, para que haya plena división de poderes, y no el poder de los jueces, deben ser electos por el pueblo de México. Después de reunirse con el presidente del partido, **Mario Delgado**, así como algunos diputados, para buscar reforzar los apoyos en los de Coahuila y Estados de México de cara a las próximas elecciones a gobernador, **Mier Velazco** indicó que también se habló de la reforma al poder Judicial para incluir el tema en la agenda del movimiento. Lo vamos a incorporar, ya forma parte de nuestra agenda, una revisión al Poder Judicial, para que se eviten todas esas distorsiones y que sea el pueblo de manera soberana como era antes, de la Constitución del 57, que se elijan por parte del pueblo los ministros de la Corte y no a sugerencia de uno de los poderes que fue electo democráticamente.

SENADOR RICARDO MONREAL; DESCALIFICA PRIVILEGIOS DE MINISTROS

El senador **Ricardo Monreal**, presidente de la Junta de Coordinación Política, cuestionó los privilegios de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que ésta invalidara la primera parte del Plan B de la reforma electoral impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. En lo que yo estoy en desacuerdo y que quede muy claro es en que la Corte sustituya al Legislativo, afirmó que existe el recurso del juicio político en caso de que se reitera sistemáticamente la violación o la invasión de facultades de otros poderes. Las facultades de control parlamentario que ejerció la Corte son indebidas. El Poder Legislativo tiene facultades de control parlamentario sobre los ministros de la Corte,



lo que sucede es que no los hemos ejercido, pero el Senado o el Congreso nombra a los ministros de la Corte, y tenemos la expectativa, posibilidad y facultad de citarlos a comparecer. **Monreal** pidió mesura a quienes defienden a la Corte de manera jactanciosa y jubilosa. Advirtió sobre distintos excesos y los privilegios excesivos en el Poder Judicial. Pido mesura a quienes defienden a los ministros de la Corte, soy partidario de la división de poderes, que quede claro, pero no aplaudo los excesos, el derroche. Tampoco aplaudo el abuso y los privilegios excesivos. Dijo que investigó al menos 40 excesos, entre los que mencionó sueldos de 300 mil pesos por mes, aguinaldos de casi 600 mil pesos, y primas vacacionales de casi 100 mil pesos. Asimismo mencionó un fondo para comer en restaurantes de lujo de casi 80 mil pesos por mes, un comedor especial de la Suprema Corte en donde pueden ordenar a la carta alimentos y bebidas alcohólicas, un presupuesto de 5 millones 500 mil pesos mensuales para contratar personal y dos vehículos blindados tipo suburban con valor acumulado de seis millones que se renuevan cada dos años.

MARCELO EBRARD; APOYADO POR COMPAÑEROS DE LA CANCELLERÍA, CONTINÚAN RENUNCIAS EN LA SRE

El canciller **Marcelo Ebrard**, ha denunciado en reiteradas ocasiones que la cúpula de Morena sigue sin definir reglas claras en el camino que desembocará en la encuesta, lo cual acarrea el riesgo de que se imponga la ley de la selva en el proceso. Asimismo con la salida de **Martha Delgado Peralta** de la Cancillería, **Bernardo Aguilar Calvo**, presentó su renuncia a la Dirección General para Europa, para dedicarse a la promoción del canciller **Marcelo Ebrard** en su carrera hacia la candidatura de Morena a las elecciones presidenciales de 2024. En su carta de renuncia, **Aguilar** prometió a **Ebrard** que seguirán juntos en una misión más alta y trascendente, en la cual estará siempre a sus órdenes; su mensaje fue aplaudido por los colaboradores más cercanos del canciller, incluyendo a **Delgado**. **Ebrard** dio un nuevo paso en su estrategia para ganar la encuesta que definirá la candidatura del partido: anunció la renuncia de **Delgado**, y adelantó que varios de sus colaboradores saldrán de la Cancillería para promover su imagen en el país, y que en algún momento él también renunciará a su cargo, aunque en una fecha indefinida.

RNOA; ENTRA EN VIGOR REGISTRO NACIONAL DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS PARA ERRADICAR LA VIOLENCIA ECONÓMICA CONTRA LAS MADRES SOLTERAS

En el marco del día de las madres, fue publicado en el Diario Oficial De La Federación (DOF) el decreto para la creación del Registro Nacional De Obligaciones Alimentarias (RNOA), el cual, mantendrá una base de datos con información de las personas morosas del pago de pensión alimenticia. El motivo de este registro es para que los datos recabados sean utilizados con fines estadísticos o de análisis que se consideren necesarios y permitan emitir un diagnóstico sobre la situación de la violencia económica que viven las madres solteras en el país principalmente. Será requisito presentar un certificado de no inscripción en el RNOA si una persona requiere lo siguiente: Obtener licencias y permisos para conducir, así como pasaporte o documento de identidad y viaje. Participar como candidato a cargos concejiles y de elección popular, o como aspirante a cargos de jueces, magistrados en el ámbito local o federal. Realizar ante notario público la compraventa de bienes inmuebles y la constitución o transmisión de derechos reales. Solicitar la celebración de un matrimonio.

CARLA HUMPHREY; PROPONE PRESUPUESTO BASE CERO PARA INE EN 2024

La consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), **Carla Humphrey**, propuso que se tome como referencia el presupuesto de 2018 para definir cuánto solicitarán a la Cámara de Diputados para el ejercicio de 2024, ya que en ambos años se llevaron a cabo elecciones federales y las necesidades serían similares. **Humphrey** propuso retomar su propuesta de presupuesto base cero, lo cual quiere decir que se debe reevaluar el gasto del INE dependencia por dependencia para construir un nuevo presupuesto, en lugar de tomar como referencia lo ejercido el año anterior y pedir un porcentaje de más. El titular del Órgano Interno de Control (OIC), **Jesús George**, propuso tomar en cuenta los precios históricos de lo ejercido en cada área y dejar atrás la cuenta de la inflación. Además, hizo la sugerencia de capacitar a los coordinadores administrativos de área sobre el asunto presupuestal.

SILVANO AUREOLES; FORTALECE ESTRUCTURA TERRITORIAL DE CARA A ELECCIONES EN ESTADO DE MÉXICO

Silvano Aureoles Conejo, se encuentra fortaleciendo los trabajos territoriales en el Estado de México, con el fin de abonar a un triunfo contundente de **Alejandra del Moral**, el recorrido nacional de Por Amor a México que concluí en su primer etapa, me permitió tener muy claro lo que en verdad sucede en el país, hay una constante en los índices de inseguridad, donde peor están, es donde gobierna Morena, eso simplemente no puede ocurrir aquí, en una entidad tan poblada y fuerte económicamente. El aspirante presidencial en distintos puntos de los municipios de Ecatepec, Texcoco y la zona oriente realizó mesas de trabajo con estructuras partidarias, líderes políticos y sociales, del PRI, PAN y PRD, para revisar los avances que se tienen en la estrategia territorial. Recordó que fue compañero en el Congreso, de la candidata aliancista,



es una mujer valiente, conoecedora, con experiencia, ganas, juventud, fortaleza, es simplemente lo mejor que le puede pasar a los mexiquenses. Se trata de abonar con todo al trabajo que **Ale** está haciendo, yo he sido 12 veces candidato, ya algo aprendí y todas y todos los que están en estas mesas podemos aportar mucho a que se gane la gubernatura. **Silvano Aureoles** se dijo optimista respecto al posicionamiento de **Alejandra**, he estado revisando números, si nos enfocamos cada uno de los partidos en el segmento de votantes que sabemos que ya tenemos, fácilmente les ganamos, a los de Morena nadie los quiere, cada día son más los que abren los ojos y se dan cuenta del terrible daño que le han hecho al país. Habló de que todos los esfuerzos que realiza estas semanas serán en el Estado de México, mientras que el proyecto de Por Amor a México, con el que busca la candidatura presencial, no se detiene.

SENADOR JULEN REMENTERÍA; 40 DÍAS SIN INAI Y MORENA SE SIGUE BURLANDO DE LA CONSTITUCIÓN

El coordinador de las y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), **Julen Rementería del Puerto**, señaló que van 40 días sin funcionamiento del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), y la mayoría legislativa de Morena quiere seguir burlándose de la Constitución y tener paralizado el organismo. Nuevamente un tribunal federal instó a que el Senado de la República tiene que nombrar de inmediato al reemplazo del comisionado **Francisco Javier Acuña** en el INAI, porque sigue sin sesionar por falta de quórum desde el pasado 1 de abril. **Rementería del Puerto** informó que se puede llegar a multar, destituir u otro tipo de sanción por el desacato e incumplimiento a una suspensión que es tomada como un delito federal. A más de un mes de dejar paralizado al INAI y no han podido sesionar, ya tiene más 3 mil recursos de revisión sin resolver, y los senadores de Morena y aliados siguen ignorando las resoluciones judiciales, a la ciudadanía e incluso organismos internacionales que han intervenido para que la institución de transparencia siga funcionando. Es urgente que se den los nombramientos y como oposición seguiremos insistiendo.

JOE BIDEN; PROMULGA UNA NUEVA NORMA QUE RESTRINGE EL ACCESO AL ASILO EN LA FRONTERA CON MÉXICO

El presidente **Joe Biden**, informó que el Gobierno de Estados Unidos promulgó una nueva norma que restringe el acceso al asilo en la frontera con México y sustituye al Título 42, una regla de la administración **Trump** que permitía las devoluciones en caliente de migrantes amparándose en una posible expansión del coronavirus. La norma, que se publicará en el registro federal, califica como no aptos para solicitar asilo a los migrantes que crucen de manera irregular la frontera y que no hayan pedido protección en un tercer país durante su travesía hacia EE.UU. Esta nueva restricción forma parte de las medidas que regirán la frontera entre México y EE.UU. desde hoy jueves. Cuando se levantará el Título 42, por el que han sido expulsados hasta 2,5 millones de migrantes en los últimos tres años. El gobierno de **Joe Biden** envió a la frontera con México 24 mil agentes para atender a los migrantes que tomen vías legales para entrar al país y expulsar a los demás cuando hoy jueves que expira el llamado Título 42.

www.hectormunoz.com.mx/

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz



SCJN, ATENTA CONTRA LA DIVISIÓN DE PODERES

JULIO CÉSAR MORENO
DIPUTADO DE MORENA
@JULIIOC_MORENO

Tras declarar la invalidez del Plan B, la Corte ha dejado un precedente dañino para la vida democrática del país

Luego de que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarara, en su sesión del 8 de mayo, la invalidez de la primera parte del Plan B de Reforma Electoral, sobre la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, esta Corte, una vez más, ha dejado un precedente dañino para la vida democrática del país.

El Plan B de Reforma Electoral es constitucional ya que se respetó la opinión y el voto en contra de legisladores que no avalaron dicho proyecto, pero la mayoría parlamentaria lo vio viable y de esa forma fue resuelto por la soberanía del Poder Legislativo, emanado por el voto directo y universal del pueblo.

Por lo que coincido con aquellas voces que aseguran que la SCJN se excedió anteponiendo los intereses políticos de la oposición conservadora y no del pueblo que exige austeridad y resultados.

Lo grave del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del lunes pasado no es tanto invalidar la primera parte del Plan B sino que pone en riesgo la separación de poderes, situación que beneficia los privilegios de una casta que se empeña en conservar lujos y poderes a costa del pueblo.

Tal y como lo dice el artículo 49 de la Constitución Política que señala que "el Supremo Poder de la Federación se divide para su ejercicio en Legislativo, Ejecutivo y

Judicial. No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación..."

Me sumo a quienes aseguran que la medida de la Corte es un claro atentado contra la división de poderes y pone en riesgo el orden constitucional, al invalidar una reforma aprobada de manera legítima por el Poder Legislativo, electo por el pueblo.

Para que se den una idea los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de lo que significa ejercer un cargo que el pueblo concede desde el Legislativo, discutiremos la viabilidad de que sean elegidos por los ciudadanos en las urnas para que el único

compromiso que asuman sea con la ciudadanía y no con el sector empresarial o político que los hizo llegar hasta donde están.

Para darnos una idea de los privilegios que cada ministro tiene, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación 2023, la Suprema Corte de Justicia de la Nación tendrá recursos en este año por

más de cinco mil millones de pesos.

Tan sólo el sueldo de cada uno de los 11 ministros es de casi 300 mil pesos mensuales y su aguinaldo rebasa los 650 mil pesos.

Algo inimaginable para más del 70 por ciento de la población.

Privilegios que desde el Poder Legislativo trabajaremos para ponerles fin, puesto que son excesivos.

Los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) deberían caminar las calles, recorrer los municipios y lugares más apartados para darse una idea del país en el que viven y así basar sus fallos en los verdaderos problemas nacionales y no en intereses políticos.

"Los ministros deberían caminar las calles, recorrer los municipios y lugares más apartados para darse una idea del país en el que viven".



MARIANA GÓMEZ
DEL CAMPO
SECRETARIA DE
ASUNTOS INTERNA-
CIONALES DEL
CEN DEL PAN
@MARIANAGC

Durante 2020, alrededor de 47 mil mujeres o niñas de todo el mundo fueron asesinadas por su pareja

Mi solidaridad con todas aquellas niñas, niños y adolescentes que este 10 de mayo, por culpa de la violencia y la injusticia, no tuvieron a quien festejar. Tristemente, en los últimos años la palabra "feminicidio" se ha vuelto algo cotidiano en nuestro lenguaje y en nuestra vida. El término se refiere al asesinato de una mujer por el hecho de serlo, es la culminación de una serie de hechos violentos y la manifestación más brutal de una sociedad patriarcal.

Puede llevarse a cabo por la pareja íntima, entre familiares, por otros conocidos o por extraños. Forma parte de las múltiples y complejas violencias contra las mujeres y tiene por objeto mantener la discriminación y la subordinación de todas. En resumen, el feminicidio es la expresión máxima de la violencia hacia las mujeres.

De acuerdo con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Dro-

LA DEUDA DEL ESTADO CON LOS HUÉRFANOS DE LOS FEMINICIDIOS

ga y el Delito (UNODC), durante 2020, alrededor de 47 mil mujeres y niñas de todo el mundo fueron asesinadas por su pareja u otros miembros de la familia. Esto significa que, en promedio, una mujer o niña es asesinada por alguien de su propia familia cada 11 minutos. México ocupa la séptima posición de feminicidios registrados en América Latina, con una tasa de 1.4 por cada 100 mil mujeres, mínimo 11 mujeres son asesinadas al día.

Muchas de las mujeres asesinadas eran madres. Sus hijos, niños, niñas y adolescentes son víctimas indirectas de este crimen y a pesar de que han sido invisibles para el Estado, la realidad es que necesitan atención especial así como la reparación del daño. El feminicidio debe de ser analizado desde la perspectiva de la pérdida de la vida de una mujer por el hecho de ser mujer, pero también es fundamental que se tomen en cuenta las consecuencias que sufren los huérfanos.

En México existe el Protocolo Nacional de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes en condición de Orfandad por Feminicidio, sin embargo, hacen falta

modelos de atención integral en las entidades federativas, reformas legales en favor de estas víctimas y programas para atender a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en esta situación.

Las huellas del feminicidio son dolorosas y aniquilan vidas, familias y generaciones enteras. Aproximadamente, en 50%

de los casos, los testigos de estos asesinatos son niños, niñas y adolescentes que sufrieron un trauma profundo al ver a sus madres humilladas, golpeadas, violentadas hasta ser asesinadas por sus padres o sus parejas.

Definitivamente, la atención psicológica es una de las principales

deudas del Estado con los huérfanos de feminicidio y también con quienes se hacen cargo de ellos, pues sin la posibilidad de concluir etapas, transitar el duelo acompañados por profesionales y superar el trauma, se enfrentan durante su vida diaria con el recuerdo del asesinato de su madre y con el miedo de que el agresor regrese.

No actuar a tiempo trae como consecuencia que los menores de edad tengan problemas con la ley, abandono o depresión profunda.

"Hacen falta modelos de atención integral en las entidades federativas, reformas legales en favor de las víctimas y programas para la atención".



Rozones

López-Gatell y la justicia

Con la novedad de que sigue dando pasos el litigio que se encuentra abierto en tribunales para que el subsecretario **Hugo López-Gatell** rinda cuentas por su desempeño como gestor de la pandemia por Covid-19. Y es que un juez de Control Federal en el Sistema Acusatorio Penal con sede en el Reclusorio Sur determinó que la Fiscalía General de la República sí debe abrir una investigación para determinar si el funcionario, como se acusa, incurrió en omisiones que provocaron que miles de personas perdieran la vida. La revisión del desempeño del subsecretario se ha convertido en tema de relevancia, luego de que la Organización Mundial de la Salud y el Gobierno de México decretaran el fin de la emergencia provocada por la pandemia. Para observadores de las políticas de salud, este es el momento y hay suficientes indicadores para ese fin.

Lo complicado del Plan C

Y es el coordinador del PRI en el Senado, **Manuel Añorve**, quien claramente no tiene la misma idea que tienen en Palacio sobre la posibilidad de que se apruebe una reforma para que los ministros de la Corte sean electos "con el voto del pueblo". Y es que para que eso ocurra, la 4T requiere primero cumplir con lo que ahora se llama Plan C y que implica que la 4T logre la mayoría calificada en las cámaras de Diputados y Senadores. "Nunca se va a lograr, porque el desgaste de gobierno tiene costos, para la Presidencia de la República —agregó— estamos en la competencia. Una cosa es lo que traten de generar en percepción pública, y otra cosa son los números que les estoy dando", refirió el experimentado legislador, quien dio cuenta de la fuerza con que cuentan actualmente los partidos de oposición y que arrojan para el Gobierno y su propósito una realidad compleja.

Buen regalo a las madres

Así que ayer, 13 mujeres que se encontraban en dos prisiones capitalinas fueron liberadas, como parte del programa de revisión de sentencias impulsado por la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. La liberación anticipada se les otorgó en pleno 10 de mayo, por lo que varias de las beneficiadas pudieron estar con sus hijos o con sus madres o con ambos. De quienes obtuvieron su libertad, 12 estaban reclusas en el penal de Santa Martha y una más en la sección femenil del Reclusorio Sur. Nos cuentan que las 13 mujeres pudieron dejar la prisión no por una concesión o por una decisión unilateral de alguna autoridad, pues hay detrás todo un procedimiento en el que intervienen especialistas de varias instituciones, los cuales valoran caso por caso y determinan quiénes pueden acceder al beneficio. El programa de preliberación ahí está y parece que está dando resultados.

Metro en Tlalnepantla

Y hablando de propuestas de campaña, resulta que **Delfina Gómez** quiere lograr lo que otros gobiernos en el Estado de México no han podido: una extensión del Metro en el municipio de Tlalnepantla. Y es que, desde hace muchos años, no ha habido más construcción de Metro hacia la Zona Metropolitana del Valle de México, y vaya que se necesita para desplazar con rapidez a una creciente población flotante. La propuesta de la morenista para muchos es viable, en la medida en que hay una buena relación con el Gobierno federal y con la Ciudad de México, por lo que no resultaría descabellado pensar que puede ser una realidad. Lo cierto es que concretar esa propuesta implica consolidar la campaña y que ésta resulte al final exitosa.

El tablero político-electoral en NL

Donde el tablero político-electoral también está teniendo movimientos interesantes rumbo al 2024 es en Nuevo León, nos comentan. Y es que resulta que, en una encuesta local de reciente aparición, una fórmula que eventualmente pudiera competir arropada por las siglas de Movimiento Ciudadano al Senado de la República trae números interesantes, que hasta les dan para arrasar. ¿Quiénes la conforman? Ah, pues, **Mariana Rodríguez** y **Luis Donaldo Colosio**. De acuerdo con esas mediciones, la *influencer* esposa del gobernador **Samuel García** y el alcalde de Monterrey concentran las preferencias electorales. A la pregunta "Si hoy fuera la elección para senador por Nuevo León y los candidatos de cada fórmula fueran..., ¿por quién votaría?", la referida dupla se llevaría un 45 por ciento de los votos, colocándola en el primer lugar de las preferencias, muy por arriba de las fórmulas de los partidos con tradicional presencia en la entidad, que son el PRI y el PAN. Ahí el dato.

Ante planteamiento de Monreal

Con la novedad de que desde varios frentes le llovió al senador **Ricardo Monreal**, luego de que planteara el tema del juicio político al que pudieran ser sometidos ministros de la Corte, tras el fallo con el que desecharon la primera parte del llamado Plan B. Y es que el bloque de contención le advirtió que el oficialismo no sumará los votos para promover el juicio político en contra de los integrantes de la Suprema Corte que votaron a favor de tumbar el primer tramo de la reforma electoral. Además, nos hacen ver, juristas y constitucionalistas como **Ignacio Morales Lechuga**, **Gerardo Laveaga** y **Diego Valadés**, dejaron claro que no sólo no hay sustento jurídico para la propuesta del líder de Morena, sino que eso llevaría a México a colocarse en el papel de una dictadura que remueve jueces ante las sentencias que no se acomodan a su conveniencia. Ahí los ecos de los señalamientos que hizo el zacatecano.



Plan C o los límites del todo o nada

Luego de la derrota en la Suprema Corte de su plan B, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** anunció lo que llamó plan C y que consiste en que su movimiento gane la mayoría calificada en ambas Cámaras del Congreso de la Unión en 2024, a fin de poder reformar la Constitución a su antojo.

Con ello, el mandatario puso una enorme presión sobre su partido y también sobre quien resulte su candidato o candidata presidencial, pues ambos estarán obligados a lograr algo que él no pudo, a pesar de la enorme votación recibida en 2018.

Como la Carta Magna limita a 300 el número de diputados que puede acumular un partido político en una Legislatura, Morena tendría que depender de sus aliados para alcanzar la cifra mágica de 334, que equivale a las dos terceras partes de las curules en la Cámara baja. Además, como también fija un tope de sobrerrepresentación de 8% –entre la proporción de votos obtenidos y la del número de asientos en San Lázaro–, la coalición que eventualmente encabece el partido del Presidente necesitaría ganar la elección para diputados federales con algo así como 58% de los votos, es decir, 15 puntos por arriba de lo obtenido hace cinco años.

En el Senado, la cosa es aún más complicada. Suponiendo que dicha coalición ganara la elección de mayoría en todos los estados de la República –cosa que hoy en día se ve poco probable–, recibiría, por esa vía, 64 escaños, pero la oposición acumularía automáticamente 32 por la vía de primera minoría. Entonces, para sumar los 86 que se requieren para tener la mayoría calificada, el oficialismo necesitaría otros 22 asientos y tendría que obtenerlos de la lista nacional, que asigna 32 senadurías de representación proporcional. En 2018, el lopezobradorismo obtuvo 18 lugares por ese principio y, aun así, se quedó corto de la mayoría calificada. ¿Qué será en 2024, sin **López Obrador** como candidato presidencial?

Además de la enorme dificultad que representa el objetivo trazado por el Presidente, hay algunas cosas que deben decirse al respecto: 1) **López Obrador**, quien usa las mañaneras para hacer proselitismo a favor de su partido, apuesta por imponer su punto de vista, de una manera que no se veía desde los tiempos del PRI autoritario; y 2) quiere que su movimiento político gobierne sin contrapesos, pues una de las iniciativas constitucionales que ha anunciado que enviará al Congreso el día que se inaugure la próxima Legislatura es la que reforme al Poder Judicial, esencialmente para acabar con la actual conformación de la Corte.

Como se ven las cosas ahora, el oficialismo parece destinado a repetir en la Presidencia, pero sin control del Congreso. Entonces, ni **López Obrador**, en el último mes de su Presidencia, ni quien lo suceda en el Ejecutivo podrán imponer cosa alguna en el Legislativo. Eso dejará al próximo presidente o presidenta con la obligación de negociar con la oposición si quiere hacer reformas constitucionales y, en una de esas, hasta para aprobar el Presupuesto y sacar cambios a leyes secundarias.

Los dos predecesores de **López Obrador** –**Felipe Calderón** y **Enrique Peña Nieto**– no contaron con una mayoría calificada en el Congreso, pero el primero logró reformar 110 artículos constitucionales, y el segundo, 155 (recuérdese el Pacto por México). **López Obrador** sólo ha conseguido cambiar 57 artículos. La negociación deja dividendos; el todo o nada, no tantos.

BUSCAPIÉS

“Esos premios se pueden conseguir en la Plaza de Santo Domingo”, ironizó ayer **López Obrador**, entre carcajadas de los paleros que lo acompañan en sus conferencias. Se refirió así al reconocimiento en materia de promoción de los derechos humanos que recibió la ministra presidenta de la Suprema Corte, **Norma Piña**, de la prestigiosa Asociación Internacional de Mujeres Juezas, que agrupa a 6 mil 500 juzgadoras de más de 100 países y que preside la neozelandesa **Susan Glazebrook**, integrante del máximo tribunal de su país. Gran contraste con lo que dijo el 23 de diciembre pasado, al comentar las acusaciones de plagio que pesan sobre la ministra **Yasmín Esquivel**, cuando justificó la falta potencial cometida por ella como un “error de estudiante”.



Juegos de poder

Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

¿Elegir a los jueces?

• Que no me vengan a decir que los candidatos a ministros no podrían recibir ni apoyos de partidos ni de grupos de interés. Eso es una mafufada que no existiría en la práctica.

El tema de la designación de los jueces, en particular de los que tienen la última palabra, no es fácil de resolver. Hay muchas fórmulas. En algunos países los designan el Ejecutivo, el Legislativo, o una combinación de ambos como en México. En otros, los ministros de la Suprema Corte son promociones que se hacen dentro del mismo Poder Judicial. Hay también los que son designados por comisiones específicas de expertos en materia legal. Y finalmente, están los elegidos por medio del voto popular.

López Obrador quiere reformar la Constitución para que el electorado elija a jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte. Dice que quiere seguir el método contemplado en la Constitución de 1857. Se equivoca. El artículo 92 de la Carta Magna de ese año ordenaba una elección "indirecta en primer grado, en los términos que disponga la ley electoral". De esta forma, a partir de la Constitución de 1857, le correspondió al Congreso declarar compuesta la primera Suprema Corte de Justicia presidida por **Benito Juárez**.

El único país democrático que encontré con un tribunal constitucional de última instancia elegido fue Bolivia.



A partir de una reforma propuesta por el presidente **Evo Morales**, el Tribunal Constitucional Plurinacional se elige por el voto secreto del electorado en cada uno de los departamentos territoriales. Sin embargo, la Asamblea Legislativa, por una mayoría calificada de dos terceras partes, preselecciona a los candidatos que posteriormente se someten a la elección popular. Así que en realidad estamos hablando de una elección indirecta.

En Estados Unidos, algunos de los tribunales superiores de justicia se eligen por voto popular directo. Son la excepción a la regla, incluyendo la propia Suprema Corte de ese país que es designada entre el Ejecutivo y el Senado. En todos los demás países democráticos, los ministros se designan ya sea por los otros Poderes, del interior de la judicatura o por comisiones *ad hoc* diseñadas para tal efecto.

¿Por qué no es más utilizado el método de elección directa de los miembros de un tribunal constitucional?

Por una razón fundamental. Sus decisiones son muy importantes y de última instancia. Ya nadie las puede revisar y corregir. Su papel es interpretar a la Constitución, la ley fundamental del país. Su legitimidad está en sus argumentos y sentencias, no en su popularidad.

Pongamos un ejemplo. Una Constitución puede prohibir la

pena de muerte. Pero resulta que la gran mayoría de los ciudadanos de ese país la apoya. De elegirse la Suprema Corte, un candidato podría hacer campaña prometiendo que él ordenará que se ejecute a los criminales no importando lo que diga la Constitución. Con esa plataforma podría ganar. Pero a él no le corresponde modificar las leyes para quedar bien con el electorado. Eso le corresponde al Legislativo. Los jueces están para imponer la Constitución y si ésta prohíbe la pena capital, un ministro tiene que ordenar que así se cumpla.

Teóricamente, para que una Suprema Corte funcione, debe ser independiente de la propia jerarquía del Poder Judicial (y así corregir las decisiones de otros tribunales), de los otros dos

Poderes del Estado (Ejecutivo y Legislativo), de los partidos políticos y de las presiones de la opinión pública. Pero ésta es una visión muy idealista. No existe juez alguno que sea totalmente independiente de estos factores. De ahí lo difícil de seleccionar un método para designar a los ministros de la Suprema Corte. Si se escoge uno, se inclina la balanza a favor de la cercanía con algunos de estos Poderes.

Apostarle a elecciones directas, permitiendo que los jueces compitan como candidatos de un partido establecido, como sucede en algunos tribunales estatales en la Unión Americana, es condenar a que los jueces se partidicen. Eso, desde luego, beneficia a los partidos mayoritarios de ese momento. En el caso mexicano, Morena prácticamente aseguraría una mayoría de ministros en la Suprema Corte. Es lo que quiere **López Obrador**.

No permitir el involucramiento de los partidos, llevaría a los candidatos a conseguir apoyos por fuera de éstos. Los grandes grupos de interés (incluyendo el crimen organizado) serían los beneficiarios al proveerles los recursos para ganar su elección. Los jueces luego tendrían que pagarles sus apoyos con decisiones a modo.

Y que no me vengan a decir que los candidatos a ministros no podrían recibir ni apoyos de partidos ni de grupos de interés. Eso es una mafufada que no existiría en la práctica.

Tan sólo imaginemos la cantidad de dinero que circularía en una campaña de ministro de la Suprema Corte en México por la importancia de las decisiones que toman.

¿De verdad queremos eso?





DINERO

Adictos a los premios // Baja la inflación en México y Estados Unidos // ¿Hasta cuánto podría caer el peso?

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HAY PERSONAS ADICTAS –ellas y ellos– que necesitan reconocimiento público para sentirse bien. Son cazadores de diplomas, medallas, trofeos, insignias, premios. Según algunos psicólogos, se trata de seres con muy baja autoestima. Lo curioso es que padecen la misma condición los que entregan los reconocimientos. Suponen que relacionándose con alguna persona que consideran superior a ellos capturarán algo de su dudoso esplendor.

DE MUY BUEN humor, el jefe del Poder Ejecutivo agarró (en la mañanera) de bajada –como dice la chaviza– a la jefa del Poder Judicial. La abogada Norma Piña recibió el Premio Derechos Humanos 2023 de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas. Andrés Manuel dijo que se consiguen en la Plaza Santo Domingo o en la revista *Time*. Apareció en la pizarra la portada de Peña Nieto con el título “Saving México”, pero Andrés Manuel dijo: ‘quiten eso’. Con frecuencia menciona en su círculo íntimo que otro presidente no lo hubiera dejado llegar a Palacio Nacional. Vicente Fox hasta quería meterlo a la cárcel. Ya encarcerado, les dio un repaso al rector de la UNAM, Enrique Graue, y al escritor Enrique Krauze. Fueron *ojomeneados* en España con sendas medallas honoríficas. Esa fue la parte chusca de la mañanera. Ya en plan serio, insistió en que enviará tres reformas constitucionales al Congreso, una de ellas es la del Poder Judicial. Pero eso será después de que Morena obtenga la mayoría calificada en el Congreso en las elecciones del próximo año. Tómese nota de lo que mencionó sobre la sucesión: primero hay que concentrarse en las elecciones de Coahuila y el estado de México.

Pian pianito

POSIBLEMENTE HAY CONSUMIDORES que no estarán de acuerdo porque sienten el rigor de la carestía, pero la estadística oficial dice que la inflación en México mantuvo tendencia a la baja en abril; disminuyó por tercer mes consecutivo y se ubicó en 6.25 por ciento. Los productos que lideraron el descenso de los precios, según el Inegi, fueron la electricidad, el gas doméstico LP, el transporte aéreo, el jitomate y el chile serrano. La baja en la electricidad se debió a la entrada en vigor de los subsidios que se otorgan en zonas del país por

las altas temperaturas. En Estados Unidos, el índice de precios al consumidor se colocó en 4.9 por ciento, la primera lectura por debajo de 5 por ciento en dos años, según mostró el miércoles un informe de la Oficina de Estadísticas Laborales. La meta de México es que disminuya a 3 por ciento y la de Estados Unidos a 2 por ciento.

El peso

AVANZÓ EL DÍA de las Madres a un nuevo récord en casi seis años, tras el informe de la inflación en Estados Unidos, el cual avivó las expectativas de que la Reserva Federal podría pausar su ciclo de ajuste monetario. El peso cotizó en 17.55 por dólar con una apreciación de 1.10 por ciento. Faltan 13 meses para que termine el sexenio. ¿Hasta qué nivel podría ser tolerable que cayera el peso sin que se considerara como una señal ominosa de crisis de fin de sexenio? Probablemente hasta 21.50 por dólar. En otras palabras, tiene un margen de 4 pesos para seguir siendo considerado un peso fuerte.

Ombudsman social

ASUNTO: ¡ESOS PANISTAS!

EN QUERÉTARO, A menos de un año de que el panista Kuri asumió el poder, privatizó el agua; en el municipio de Cadereyta de Montes, las tarifas de agua son demasiado altas y tenemos el gran problema de falta constante de la misma. El presidente municipal, también panista, Miguel Martínez, festejará a las maestras y maestros jubilados (11 de mayo) en el hotel de su propiedad, Viñas del Cielo, el cual cuenta con pozo propio de agua, sin importar que el municipio tenga mucha carencia.

Blanca Hortencia Barrera/Querétaro

Twitterati

¿NOS QUIEREN VENIR a dar lecciones de “estado de derecho” quienes ganan más de 300 mil pesos al mes incumpliendo el propio mandato constitucional de ganar menos que el Presidente? ¿Nos quieren venir a dar clases de democracia quienes jamás han pedido el voto en las calles y sólo cabildean en las altas esferas para ser ministros? En México gobierna el pueblo, no los jueces.

@CaraveoBertha

Facebook, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com



MADRES QUE NO FESTEJAN



▲ La 12 Marcha de la Dignidad Nacional Madres Buscando a sus Hijas e Hijos salió ayer del Monumento a la Madre al Ángel de la

Independencia para exigir la resolución de los casos de desaparición. Foto Roberto García Ortiz



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de Mexico	5	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



OPINION

FUERA DE AGENDA
JUAN VELEDÍAZ

¿Gerentes del desarrollo nacional?

La aprobación legislativa exprés, encabezada por la bancada de Morena y sus aliados del PT y Verde, para modificar cuatro leyes y dotar de mayor control a los militares en transporte, turismo y espacio aéreo, coloca a la milicia mexicana en un umbral donde jamás ha estado. Perfil a la Secretaría de la Defensa Nacional como una entidad con paraestatales del ámbito civil a su cargo, donde el rasgo que la caracteriza, opacidad y nula rendición de cuentas, se convierte en picaporte para posibles entramados de corrupción.

El paquete de reformas, algunas de las cuáles están camino de ser impugnadas en la Corte, contempla la creación de una aerolínea comercial, un fideicomiso turístico donde quedaría el 80 por ciento de los recursos por el Derecho de no Residente (DNR), un impuesto que en 2022 dejó ingresos aproximados a los 24 mil 400 millones de pesos, recursos que se contempla servirían para una paraestatal bajo control militar que supliría las tareas del Fonatur, además de nuevas atribuciones como operar aeropuertos, tener el control del espacio aéreo y la operación indefinida del Tren Maya.

Algo de lo que no se habla es que hoy día la Sedena no tiene personal capacitado para esas nuevas atribuciones, y no cuenta con suficientes recursos humanos para destinarlos a labores fuera del ámbito castrense. Lo han vivido en este sexenio con el Cuerpo de Ingenieros Militares y los agrupamientos destinados al Tren Maya, el personal de oficiales es insuficiente y han tenido que echar mano de recién graduados sin experiencia para cubrir las necesidades en las distintas etapas de la obra.

Otra faceta que no se menciona es el rol de la Fuerza

Aérea Mexicana (FAM), que hasta hace poco funcionaba sólo como área de apoyo al Ejército. Los pilotos militares han entrado en una era de actualización de sus equipos y labores que no se veía desde hace varias décadas. La FAM pasó por un reordenamiento territorial con la incorporación de nuevas zonas y bases aéreas, la operación de radares más modernos y naves no tripuladas, además de que se sumó a ejercicios militares aéreos con la Fuerza Aérea estadounidense y el Comando Norte, todo dentro de la nueva era de cooperación militar con el Pentágono signada el sexenio pasado y que se ha fortalecido en éste. Con la aprobación legislativa para que la Sedena asuma la tarea de vigilar el espacio aéreo, haciendo a un lado las facultades de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), oficiales de la FAM quedarían a cargo entre otras tareas de verificar que las licencias o permisos de vuelo cumplan con las normas vigentes. Además de ser la primera opción para pilotear las aeronaves en la nueva línea aérea comercial con sello castrense.

Algunos especialistas en defensa y seguridad ven el papel de los militares en este sexenio, con tareas más allá de sus atribuciones, como gerentes del desarrollo nacional. Con la posibilidad de que las obras insignes como el aeropuerto Felipe Ángeles, Tren Maya, el ferrocarril interoceánico y la refinería Dos Bocas, operen como "elefantes blancos", como ya sucede con el AIFA, su papel de gerentes dejaría mucho qué desear. Los coloca bajo el reflector con posibilidades de ser señalados por corrupción como ha ocurrido cada fin de sexenio.

@velediaz424



FUERA DE AGENDA

Juan Veledíaz

FUERA DE AGENDA

¿GERENTES DEL DESARROLLO NACIONAL?

JUAN VELEDÍAZ

La aprobación legislativa exprés encabezada por la bancada de Morena y sus aliados del PT y Verde, para modificar cuatro leyes y dotar de mayor control a los militares en transporte, turismo y espacio aéreo, coloca a la milicia mexicana en un umbral donde jamás han estado. Perfil a la secretaría de la Defensa Nacional como una entidad con paraestatales del ámbito civil a su cargo, donde el rasgo que la caracteriza, opacidad y nula rendición de cuentas, se convierte en picaporte para posibles entramados de corrupción.

El paquete de reformas, algunas de las cuales están camino de ser impugnadas en la Corte, contempla la creación de una aerolínea comercial, un fideicomiso turístico donde quedaría el 80 por ciento de los recursos por el Derecho de no Residente (DNR), un impuesto que en 2022 dejó ingresos aproximados a los 24 mil 400 millones de pesos, recursos que se contempla servirían para una paraestatal bajo control militar que supliría las tareas del Fonatur, además de nuevas atribuciones como operar aeropuertos, tener el control del espacio aéreo y la operación indefinida del Tren Maya.

Algo de lo que no se habla es que hoy día la Sedena no tiene personal capacitado para esas nuevas atribuciones, y no cuenta con suficientes recursos humanos para destinarlos a labores fuera del ámbito castrense. Lo han vivido en este sexenio con el Cuerpo de Ingenieros Militares y los agrupamientos destinados al Tren Maya, el personal de oficiales es insuficiente y han tenido que echar mano de recién graduados sin experiencia para cubrir las necesidades en las distintas etapas de la obra.

Otra faceta que no se menciona es el rol de la Fuerza Aérea Mexicana (FAM), que hasta poco funcionaba solo como área de apoyo al Ejército. Los pilotos militares han entrado en una era de actualización de sus equipos y labores que no se veía desde hace varias décadas. La FAM pasó por un reordenamiento territorial con la incorporación de nuevas zonas y bases aéreas, la operación de radares más modernos y naves no tripuladas, además de que se sumó a ejercicios militares aéreos con la Fuerza Aérea estadounidense y el Comando Norte, todo dentro de la nueva era de cooperación militar con el Pentágono signada el sexenio pasado y que se ha fortalecido en éste. Con la aprobación legislativa para que la Sedena asuma la tarea de vigilar el espacio aéreo, haciendo a un lado las facultades de Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam), oficiales de la FAM quedarían a cargo entre otras tareas de verificar que las licencias o permisos de vuelo cumplan con las normas vigentes. Además de ser la primera opción para pilotear las aeronaves en la nueva línea aérea comercial con sello castrense.

Algunos especialistas en defensa y seguridad ven el papel de los militares en este sexenio, con tareas más allá de sus atribuciones, como gerentes del desarrollo nacional. Con la posibilidad de que las obras insignes como el aeropuerto "Felipe Ángeles", Tren Maya, el ferrocarril interoceánico y la refinería Dos Bocas, operen como "elefantes blancos", como ya sucede con el AIFA, su papel de gerentes dejaría mucho que desear. Los coloca bajo el reflector con posibilidades de ser señalados por corrupción como ha ocurrido cada fin de sexenio.

@velediaz424



Dieciséis meses de espanto

Los signos de desquiciamiento se han recrudecido en el Presidente de la República y el país está atrapado en sus odios crecientes, cuando aún faltan 16 meses y medio para que deje el gobierno.

De aquí al 30 de septiembre del próximo año México estará a expensas del estado de ánimo presidencial.

El punto de inflexión que precipitó su descontrol fue la encuesta que puso a la presidenta de la Corte, Norma Piña, por encima de él en aceptación.

Desde ahí se rompió el dique de contención y el torrente de sus impulsos arrasa con instituciones, gremios y personalidades respetadas por la sociedad.

Luego vino el poco creíble contagio de covid, cuando se desmayó en Yucatán, sin que hasta ahora sepamos qué médicos lo atendieron.

Andrés Manuel López Obrador es un hombre que somatiza sus derrotas. Cuando perdió contra Peña Nieto y el entonces presidente –apenas llegando– pasó con mayoría calificada en el Congreso las reformas que él iba a frenar, le dio un infarto.

Después de haber perdido

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart

en la Corte lo que él considera “esencial” de su proyecto, una ley de comunicación social para las campañas y otra de responsabilidades administrativas, el desquiciamiento del Presidente escaló de manera ostensible.

El martes empezó hablando de los españoles “cuando nos in-

vadieron” y que “no nos vinieron a civilizar”, y luego se desgranó en insultos contra la Corte y sus ministros, porque no le dieron la razón.

Hablaba del daño que una empresa había hecho en manglares de Quintana Roo, y sin venir a cuento se acordó de Carlos Loret y lo emplazó a responder a un reto sobre bienes y propiedades.

Ya le cuesta hilvanar ideas. Sus fantasmas lo asaltan y de pronto se sulfura, para luego reír a carcajadas.

Ese día López Obrador anunció que va a presentar una iniciativa de reforma constitucional para desaparecer a la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación y que en adelante los ministros se elijan por voto popular.

No importan sus conocimientos, sino su popularidad.

Para eso, dijo, necesita ganar la mayoría calificada en el Congreso en las elecciones federales del próximo año.

Con esa mayoría de Morena y todavía él como Presidente, se impondrá la dictadura: una Corte electa por los votantes de Morena. Lo mismo ocurrirá, dijo, con los consejeros electorales. Desaparecerá el Inai y con él quedará anulado el acceso a la información (artículo sexto constitucional).

Si así reacciona por una derrota en la Corte, ¿qué va a hacer cuando los ministros frenen la segunda parte del plan

B electoral?

Pregunto: ¿qué va a hacer el presidente López Obrador si no alcanza la mayoría calificada en el Congreso el próximo año?

Intentará destruirlo todo.

Gane o pierda, viene lo peor.

Dieciséis meses en que el país estará atrapado en sus resentimientos.

Ayer dijo que el Premio Derechos Humanos 2023 a Norma Piña, la presidenta de la Suprema Corte de México (que entrega la Asociación Internacional de Mujeres Jueces, que reúne cada año a 10 mil juzgadoras de 143 países), es “de los que se consiguen en la Plaza de Santo Domingo”.

Llamó “criminal” al ex procurador general de la República Ignacio Morales Lechuga, porque defiende a Loret.

Destiló sarcasmo por el doctorado *honoris causa* que el rector de la UNAM, Enrique Graue, recibió en Sevilla y por los reconocimientos al historiador Enrique Krauze en España.

Así se expresó del periodista Carlos Loret que le solicitó una entrevista: “Imagínense que yo me voy a dejar entrevistar. No lo quiero ver. O sea, es un hampón. O sea, me reservo el derecho de admisión, sí, aquí me reservo el derecho de admisión. No puedo reunirme con bandoleros, no puedo reunirme con malandros, no puedo reunirme, no, no, no, nada, nada, nada”.

Son señales públicas de desquiciamiento que deben atender sus médicos. A nadie beneficia que le dé otro infarto.

Y en lo político, cuidado: todo lo malo puede suceder por la frustración de un político que llegó a Presidente y no ha sabido hacer nada constructivo.

¿Su proyecto era que no hubiese devaluación del peso?

Qué poquito. Y no es mérito suyo.

¿Quería gobernar para hacer un tren en la selva que va a costar 400 mil millones de pesos de los contribuyentes?

¿O para construir una refinería en zona protegida, que va a costar más del doble de lo presupuestado?

Si esos 400 mil millones de pesos del tren los hubiera invertido en un robusto sistema de salud pública, se le reconocería.

Si los 18 mil millones de dólares de la refinería de Dos Bocas se hubieran canalizado a infraestructura carretera de primer mundo en Tabasco, Campeche y Chiapas, les habría cambiado la vida a los habitantes de esa región.

No hay nada de eso.

Su legado será un hoyo negro con oportunidades perdidas, más los estropicios que hará antes de enfrentar la realidad el 1 de octubre del próximo año.

Dieciséis meses estaremos atrapados en su pánico y en su frustración.

JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

QUEBRADERO

LA PALABRA COMO ESTRATEGIA

Como en pocas ocasiones a lo largo de su administración, el Presidente está llevando las cosas al límite. No sólo en la crítica de "sus" instituciones, también en su sistemática referencia sobre aquell@s que considera sus "adversarios"; no se ve por ningún lado algún signo de entendimiento.

López Obrador está desacreditando todo aquello que no le parece, sin que pareciera haber en ocasiones un proceso de reflexión. Sus referencias a la presidenta de la Corte caen en terrenos ajenos al análisis, tienen que ver con el intento de tratar de poner en evidencia a una mujer reconocida y que está haciendo un esfuerzo leal, democrático y genuino por defender las instituciones que hemos construido; jugar con la idea de que el reconocimiento que le otorgaron se puede conseguir en Santo Domingo es un despropósito.

Si no le gustan las leyes hay que cambiarlas, pero arremeter contra el Estado de derecho sin ton ni son desacreditando, incluso llegando a adjetivaciones fuera de lugar por momentos cercano al insulto, no tiene sentido, sobre todo partiendo de que él es quien dirige la máxima institución del país.

Estamos en terrenos en donde el Presidente, si bien tiene el sartén por el mango, está generando un clima profundamente negativo en donde si algo está pasando es que se pierde de vista el significado que tiene su investidura, más aún en tiempos en que tiene una reconocida legitimación y un alto nivel de popularidad.

Arremete contra todo lo que no le parece, e insistimos que está en su derecho. Sin embargo, en las últimas semanas ha mostrado una intolerancia que por más que hoy le pudiera, eventualmente dar resultados, va a dejar secuelas impredecibles.

Somos un país en donde no se puede olvidar que es plural y que sus ciudadanos tienen muchas formas de ver las cosas, las cuales, diríamos, que por principio democrático tendrían que ser respetadas, más no por ello compartidas y más en términos de la gobernabilidad.

A pesar de que sus millones de seguidores gocen y se regocijen con el talante del Presidente, no se puede soslayar que gobierna para todos y que no se trata de vivir en la confrontación para gobernar. Es muy claro que muchas instituciones han sido construidas en los últimos años en pro de la democratización del país, las cuales no comparte el Presidente, para decirlo suave, pero no por ello no tienen un valor y una vigencia para una sociedad que va construyendo sistemáticamente su democracia.

Se ha repetido en innumerables ocasiones que estas instituciones son susceptibles sistemáticamente de revisión. Pero deshacerse de ellas y pensar que, si parte de las mismas el Gobierno va a resolver un problema, es un diagnóstico equivocado y coyuntural, no están siendo vistas las cosas como parte del Estado y en el mediano y largo plazo.

Reiteramos que López Obrador tiene todo el derecho y la legitimidad para transformarlas, pero la forma en que lo ha venido haciendo, muestra en muchos casos un desconocimiento real de lo que sucede en la cotidianidad de estas instituciones y el valor que han ido adquiriendo para la sociedad.

El problema se va a ir agudizando todavía más porque no existe la más mínima voluntad para sentarse y dialogar con aquellos que piensan distinto, como ha sido a lo largo de toda su administración.

La apuesta que hace el Presidente de un Plan C significa jugarse el control del Congreso para llevar a cabo todas las reformas que estaría en tiempo para hacer, tendrá un mes para ello. En la lista está, en primerísimo lugar, la Corte, la cual tiene definitivamente señalada.

No hay duda que el uso del lenguaje y las palabras del Presidente, con todo lo que trascienden, resuenan en todo el país, es parte de la estrategia.

RESQUICIOS.

Tarde que temprano llegarían las demandas contra el afamado vocero para enfrentar la crisis contra el Covid-19. Da la impresión de que quieren dejar un antecedente, porque en función de lo sucedido, en medio de una pandemia tan brutal, no parecería que vayan a trascender.

Twitter: @JavierSolorzano

LA APUESTA
que hace el Presidente de un Plan C significa jugarse el control del Congreso para llevar a cabo todas las reformas que estaría en tiempo para hacer, tendrá un mes para ello. En la lista está, en primerísimo lugar, la Corte, la cual tiene definitivamente señalada



Análisis a Fondo

SCJN: Casta divina de privilegiados

Por Francisco Gómez Maza

- Ganan tres veces más que el presidente
- Que ministros sean elegidos como los votantes

Del enojo y la furia por la decisión de la Suprema Corte de Justicia, de desconocer gran parte del contenido de la reforma electoral, el presidente López Obrador entró en conciencia, para advertir a sus seguidores que el Plan C, buscará, en las elecciones de 2024, lograr la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión para poder reformar la Constitución Política.

Y todo porque no tiene remedio el poder judicial. Porque está podrido, como lo había señalado el mandatario. Y en este juicio coincide con él el senador Ricardo Monreal Ávila, quien trae, igualmente, como agenda una profunda reforma al poder judicial, porque es un sector gubernamental en donde florece una corrupción fenomenal.

Pues tal reforma la acaba de anunciar oficialmente López Obrador, en la Mañanera de este miércoles 10 de mayo, una reforma profunda a un poder integrado por ministros, magistrados, jueces, que forman algo así como una casta divina de privilegiados que, para empezar, ganan tres tantos más que el Presidente de la República y gozan de millonarios privilegios que no tiene nadie.

Y como no hay mal que por bien no venga, hasta parece que López Obrador celebró la decisión de la mayoría de los ministros de acabar con la reforma electoral- porque le dio pie para preparar una escalada legal para lograr, inclusive, que el poder legislativo apruebe que sean electos en un proceso democrático, como lo son el presidente de la república, los legisladores del Congreso de la Unión y los demás miembros de las administraciones estatales y municipales.

Y es que los ministros no tomaron en cuenta que su decisión en contra de la reforma electoral, porque ésta era anticonstitucional, daba pie al Presidente para iniciar la reforma al poder judicial, que permitirá que los ministros sean elegidos por el pueblo, como lo son el presidente de la república, y los miembros del poder legislativo, senadores y diputados, aparte de los gobernadores y presidentes municipales.

En la víspera, cuando la oposición celebró, casi con bombo y platillo, la decisión de la Corte en contra del presidente López Obrador, el senador Ricardo Monreal Ávila se enfrentó a una oposición silenciosa (silenciosa porque muchos ya habían abandonado sus asientos

porque eran interpelados severamente por el jefe de la mayoría)

El presidente de la Jucopo, en la tribuna de la Comisión Permanente, insistió en que cree en la división de poderes. Sin embargo, enfatizó que no se puede permitir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación sustituya al Poder Legislativo; "eso no lo podemos admitir," porque las facultades de control legislativo que ejerció son indebidas.

En ese sentido, Monreal insistió en que la mayoría legislativa considera que hay intereses que presionan a la cúpula de la SCJN para tomar decisiones. Y dijo: "Tenemos confianza en que, en el 2024, podamos instrumentar reformas que tiendan a mejorar la justicia en México."

Indicó que la reforma en la materia de hace dos años quedó corta, por lo que propondrá diversas iniciativas, como que la presidencia de la Suprema Corte deje de presidir el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Propondrá, además, que la Defensoría de Oficio sea un ente autónomo, pues no debería estar a cargo de la Corte. También, afirmó que la selección de ministros debería ser operada con otro sistema para evitar la cooptación.

¿MEXICANOS CONTRA LA CORRUPCIÓN?

Hace unos días, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, volvió a cargar contra la Agencia de EU para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés), a la que tildó de "intervencionista".

El mandatario cayó en la cuenta de que la agencia estadounidense había aumentado los fondos para financiar a organizaciones de la sociedad civil que, según su perspectiva, se han constituido en oposición a su Gobierno: entre ellas, México Evalúa y Artículo 19.

Luego de enviar una carta al presidente Joe Biden, en la que denunció que la USAID se ha dedicado a financiar asociaciones "abiertamente opositoras", López Obrador exculpó al inquilino de la Casa Blanca como responsable de las transferencias de la agencia.

El mandatario mexicano dijo estar convencido de que su homólogo estadounidense no estaba enterado. No obstante, pareció olvidar que, hace apenas dos años, ya había enviado una nota diplomática en la que, además de cuestionar el papel de la USAID, solicitaba una explicación sobre las transferencias de recursos.

Pues tal reforma la acaba de anunciar oficialmente López Obrador, en la Mañanera de este miércoles 10 de mayo, una reforma profunda a un poder integrado por ministros, magistrados, jueces, que forman algo así como una casta divina...



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

6

11/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS





La Corte, motivos y Plan B

En el fallo del pasado 8 de mayo, la Suprema Corte aprobó por 9 a 2 procedentes y fundadas diversas acciones de inconstitucionalidad interpuestas contra el decreto de reformas del 27 de diciembre de 2022 mediante el que se modificaron dos leyes generales en relación con la materia electoral, conocido popularmente como la primera parte del Plan B. Determinó además, la invalidez total del decreto; es decir, su inconstitucionalidad, expulsándola del derecho mexicano.

En otros casos la Corte ya había resuelto que infracciones y omisiones como las vistas violan el debido procedimiento legislativo y el derecho de las minorías parlamentarias de no ser excluidas del proceso deliberativo. Es decir, dijo, "se trata de evitar el control arbitrario de la agenda parlamentaria por parte de las mayorías."

Hay que destacar que la Corte no entró al fondo del asunto pues encontró viola-



**SERGIO
GONZÁLEZ**

SALÓN TRAS BANDERAS

ciones sustantivas en el procedimiento legislativo, que siempre son de estudio preferente. Aquí van, en español liso y llano (creo), las razones de la Corte:

1.- Las etapas del proceso legislativo buscan una votación informada por parte de las y los legisladores, es decir, haber conocido lo que se va a debatir y votar, para proceder a decidir con todos los elementos posibles. En ausencia de esas condiciones, se está ante la violación al principio democrático.

2.- La resolución dice que el gran número de irregularidades y violaciones a los Reglamentos de cada Cámara en las

que se incurrió, significaron una afectación sustancial a los valores centrales de la dimensión deliberativa de la democracia representativa. En especial, la libertad de expresión de las y los legisladores, así como su derecho al voto.

3.- Por no cumplir con las reglas sobre la forma, publicidad, intervalos y modo de proceder en las discusiones y votaciones, el procesamiento de la reforma impugnada impidió que existiera un debate abierto, suficiente e informado por parte de todos los y las integrantes del cuerpo legislativo, pues no se tuvo un conocimiento preciso sobre el alcance de las disposiciones que

se estaban modificando.

4.- Dice el fallo que las infracciones directas a los artículos 71 y 72 constitucionales, que regulan el proceso legislativo en general, fueron tan graves que la invalidez del Decreto cuestionado era una consecuencia lógico-necesaria, pues por ejemplo la iniciativa no se conoció a tiempo, ni se publicó con la anticipación debida para su discusión en la Cámara de Origen,

5.- Finalmente, que el Decreto impugnado fue aprobado en transgresión al principio de deliberación democrática, ya que no es el resultado del debate que debe existir en todo órgano legislativo, es decir, la tramitación injustificada como de urgente u obvia resolución en la Cámara de Diputados y las irregularidades cometidas en Comisiones de la Cámara de Senadores impidieron la deliberación democrática real, cualitativa y de fondo.

•gsergioj@gmail.com
@EICconsultor2

**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTÍCULO INVITADO

L@s jueces del pueblo

Quienes ocupan las sillas en los tribunales constitucionales no deben proceder del voto popular, porque ese origen resulta contrario e incompatible con la función que tiene a su cargo la justicia constitucional. Si bien, el principio de mayoría representa el rasgo distintivo para la toma de decisiones de las democracias contemporáneas, un régimen se mantendrá democrático, precisamente, en la medida en que, a partir del principio de igual dignidad, todas las personas, sectores y grupos sean reconocidos, protegidos e incorporados en la toma de decisiones.

Es en esta intersección que el tribunal constitucional cumple dos labores esenciales: i. Protege a las minorías parlamentarias y electorales de la sociedad, las cuales deben ser reconocidas como expresión de la diversidad propia de una realidad política heterogénea y plural; y ii. Contrario al mandato que tienen los Poderes Ejecutivo y Legislativo como órganos de representación de la voluntad popular mayoritaria expresada en las urnas en cierta elección, el tribunal constitucional debe defender la soberanía institucionalizada del pueblo, que es superior a todos los poderes; soberanía que no se expresa en una elección, sino que está inscrita en la Constitución, de ahí que debamos diferenciar entre la voluntad de los órganos representativos y la del pueblo, que es la que corresponde defender a la justicia constitucional.

Estas ideas nos dejan claro que el pueblo no es una representación aritméticamente identificable con miles o millones de votantes que respaldan a una fuerza política -esto es una mayoría electoral coyuntural-. En realidad, el pueblo se conforma por una sucesión de generaciones de personas, grupos, colectivos y sectores en un proceso histórico y largo de tiempo, que va conformando pactos que son depositados en la Constitución, ordenamiento que considera y protege a tod@s, inclusive, contra los actos de la propia mayoría surgida de una elección.

Si l@s ministr@s de la SCJN surgen de las urnas, contrario a lo que hoy se propone como la fórmula para solucionar la falta de legitimidad del alto tribunal, paradójicamente, se comprometería esa legitimidad, porque:

I. El vínculo de la Corte con una mayoría electoral pondría en riesgo el principio de imparcialidad, puesto que para l@s ministr@s sería muy complicado distanciarse de los compromisos realizados con el electorado y sus intereses particulares.

II. El voto representa un mandato popular y, donde hay un mandato, al mandatario no le es dado, legítimamente, sustraerse del mandante.

III. En la justicia constitucional, el único mandato proviene de la Constitución, por ello, aquélla debe mantener la independencia del poder electoral.

IV. El vínculo de la Corte con una mayoría electoral, eliminaría la posibilidad de multiplicar los enfoques de la realidad política y social que permiten una comprensión plural y más completa de los complejos problemas que enfrenta el alto tribunal.

•Especialista en Derecho
Constitucional y Teoría Política.

**Javier
Aparicio**Académico
de I CIDE
javier.aparicio@cide.edu.mx

Plan C: ¿mayoría calificada?

Hoy, la coalición gobernante cuenta con 59% del Senado.

Tras la más reciente resolución de la Suprema Corte, mediante la cual invalidó una parte del así llamado plan B, el Presidente de la República hizo un abierto llamado al voto para 2024 en su conferencia de prensa del martes 9 de mayo: el “plan C”. Esa mañana, el Presidente dijo:

“No tiene remedio el Poder Judicial, está podrido, están actuando de manera facciosa. Imagínense, componerle la plana al Poder Legislativo. (...) Entonces, ¿qué es lo que se tiene que hacer? Pues, primero, que se tenga mayoría calificada en el Congreso para que se puedan hacer reformas a la Constitución, porque la mayoría simple no permite que haya reforma a la Constitución. (...) hay que ir por los 334 (diputados) en la próxima elección para poder llevar a cabo reformas constitucionales. Ese es el plan C (...) que cuando se vaya a votar se piense en eso”.

El secretario de gobernación, Adán Augusto López, también se sumó a este mensaje al expresar en sus redes sociales: “No hay de otra: plan C en las urnas”. Dejemos de lado por ahora que este llamado ocurre cuando estamos a (casi) tres semanas de que haya elecciones para la gubernatura en el Estado de México y Coahuila.

¿Es factible que el gobierno consiga esa meta? Veamos algunos antecedentes históricos. El último presidente que tuvo mayoría calificada en ambas cámaras del Congreso fue Miguel de la Madrid, quien inició su sexenio con 74.8% de diputados y cien por ciento del Senado: De la Madrid no tuvo mucho problema para impulsar sus reformas constitucionales.

Por su parte, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo iniciaron sus respectivos sexenios con mayoría simple en la Cámara de Diputados, pero sólo tuvieron mayoría calificada en el

Senado. En 1997, el PRI perdió la mayoría de la Cámara y, desde entonces a la fecha, ningún partido político o coalición ha logrado una mayoría calificada en el reparto inicial del Congreso.

Suele decirse que la coalición de Morena tuvo mayoría calificada en la Legislatura pasada. Esto no es del todo correcto: la coalición Morena-PT-PES sumaba 308 curules al inicio del sexenio. Fue

sólo cuando la bancada del PVEM se sumó al oficialismo que alcanzaron 325 curules. Por su parte, en el Senado, la coalición de Morena nunca ha tenido mayoría calificada.

Hoy, la coalición gobernante cuenta con 59% del Senado y 55% de la Cámara baja. Ninguno de los tres presidentes anteriores gozó de ese tipo de mayorías y, a pesar de ello, lograron impulsar parte de sus agendas legislativas mediante acuerdos y negociaciones. Sin embargo, el Presidente en turno lamenta sentirse bloqueado por los conservadores. Por extraño que parezca, de un tiempo a esta parte la bancada legislativa del Presidente no parece ser capaz de aprobar reformas legales sin violar el debido proceso legislativo establecido por la Constitución. Es difícil saber si este resultado es una estrategia intencional, o si es fruto de la incompetencia de sus líderes legislativos.

En la primera mitad de este sexenio hubo varias reformas constitucionales, mismas que requirieron acuerdos con la oposición. Hoy tales acuerdos lucen imposibles: el Presidente parece dar por perdida su agenda legislativa hasta el próximo sexenio —no habrá negociación posible, sino arrasar en las urnas—.

La Constitución impone dos restricciones más: ningún partido puede tener más de 300 diputados y, por otro lado, ninguno puede tener una sobrerrepresentación mayor a ocho puntos porcentuales respecto a su porcentaje de votos.

En 2018, ayudados por el impulso y arrastre de la candidatura del propio López Obrador, la coalición Morena-PT-PES consiguió 45.7% de la votación nacional emitida y 61.6% de la cámara. En 2021, la coalición Morena-PT-PVEM consiguió 47.8% del voto y 55.6% de la cámara.

¿Será posible que la eventual candidata o candidato presidencial de Morena tenga mejores resultados electorales en 2024 que López Obrador en 2018? ¿La elección de 2024 será tan confiable como la de 2018? Piense bien su respuesta.

La bancada legislativa del Presidente no parece ser capaz de aprobar reformas sin violar el debido proceso.



Confidencial

‘¡Aquí toy!’

El canciller **Marcelo Ebrard** tomó con humor el que se borren bardas con su imagen y su nombre por parte del Gobierno de la Ciudad de México. Y es que grabó una historia de Instagram en la que le preguntan: “¿Que ya te borraron, Marcelo?”, y él con tono juguetón, responde: “¡Aquí toy!”.

Zaldívar se explica en las redes

El ministro **Arturo Zaldívar** fue a explicar su voto por la invalidez de la primera parte del plan B... a TikTok. En un video, argumentó que él no se opuso a las reformas sino al procedimiento, pues se analizaron los vicios del proceso legislativo. “Por la prisa por la que se llevaron a cabo las cosas, los grupos minoritarios no pudieron conocer lo que se estaba discutiendo”, sostuvo. Y concluyó que “mi único compromiso es con la Constitución”.

Más compromisos en SRE

Bernardo Aguilar presentó su renuncia a la Dirección General para Europa de la SRE, para sumarse a los esfuerzos de Martha Delgado, quien también dejó la Cancillería para impulsar la candidatura presidencial de Marcelo Ebrard. En el tuit donde compartió su carta de renuncia, sostuvo que se suma “a un gran proyecto para México”. El canciller sigue moviendo sus fichas y demandando a Morena y su dirigente que fije reglas para la contienda.

La omisión en el 10 de mayo

Vaya mal tino el del Presidente en el 10 de mayo, pues durante su mañana/concierto, dirigió felicitaciones específicas para las madres indígenas, obreras, empresarias, militares y demás... pero olvidó hacer mención de las buscadoras. Por supuesto sería imprudente hacer una “felicitación”, pero de menos se esperaría un mensaje de reconocimiento y apoyo. Más en un día en que estas madres salieron a marchar en las principales avenidas de la capital y de otros estados del país para alzar la voz y dejar en claro que para ellas no era un día de fiesta, sino de protesta.

Parque de diversiones en época de campaña

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, reveló que el 30 de agosto abrirá sus puertas al público Aztlán Parque Urbano, en el Bosque de Chapultepec, el cual contará con una rueda de la fortuna de más de 80 metros de altura, una montaña rusa, un área de dinosaurios, un foro para espectáculos culturales y musicales, un edificio de juegos de destreza y el Museo Dolores Olmedo, entre otras atracciones. No obstante, el dato más importante, sobre todo en épocas de campañas anticipadas, es que ¡será gratuito! Ya veremos en el futuro cómo se financia.

Fiscalías accederán a datos patrimoniales de funcionarios

La Corte abrió la puerta para que las fiscalías puedan acceder a la información patrimonial de servidores públicos sin una orden judicial. Por unanimidad, la Primera Sala aprobó que las dependencias compartan datos de funcionarios con las fiscalías cuando se esté llevando a cabo una investigación. “Recordemos que no puede darse el mismo tratamiento de los datos personales de las personas físicas a la de los servidores públicos relacionados con funciones propias de su encargo, entre ellas, su información patrimonial”, estableció el ministro **Juan Luis González Alcántara** en su proyecto. Más de uno se debería de empezar a preocupar.

La moraleja, según Cossío

Y el que hizo un sencillo y atinado apunte sobre lo ocurrido en la Corte con el plan B fue el ministro en retiro **José Ramón Cossío**. “Si los legisladores de la mayoría consideraban que la reforma electoral era importante, debieron observar las reglas del procedimiento legislativo”, acotó el jurista. Y soltó un ‘te lo dije’: “La invalidez declarada por la Suprema Corte es el resultado de su falta de apego a unos muy conocidos precedentes judiciales”. O sea, que nadie se llame a sorpresa.



La Corte y la idea del golpe blando

El presidente **López Obrador** y Morena se lanzan contra la Corte para convertir el revés jurídico por invalidar el plan B de la reforma electoral en un triunfo político en las urnas. El máximo tribunal, en los próximos meses, será “caballo de batalla” de narrativas de conspiración que sitúan al Poder Judicial como actor de una estrategia de golpe blando de sus adversarios para frenar la marcha del gobierno.

La discusión comienza a ya no ser sobre una reforma, sino a la falta del debido respeto a los procedimientos y reglas de juego democrático para reformar la ley, lo que abre riesgos al desacato o, a propósito de golpes suaves, buscar una mayoría en las urnas para deponer a la Corte actual con ministros electos popularmente, sin otro antecedente que la resistencia a algunas de las mayores reformas de gobierno.

El choque con la Corte no es nuevo ni la forma de justificarlo por confabulaciones, pero los riesgos para la estabilidad política son cada vez más predominantes. Parte de la idea que hay en la 4T de que la oposición tiene pactos con poderes económicos y fuerzas conservadoras para atacarlos a través de las instituciones sin tener que emplear medios violentos, como los fallos judiciales. Diversas experiencias en Latinoamérica contra gobiernos de izquierda, como en Brasil o Argentina, avalarían una teoría que, dicho sea de paso, es útil para cohesionar y mantener unido a su partido con la construcción de enemigos visibles en las urnas.

El mayor riesgo de esta retórica es que intoxica el debate público y la democracia, como cuando se traga o inhala algo que enferma. Pero alertar de sus efectos no implica montar la defensa de los ministros, entre los que hay quienes no simpatizan y sean contrarios a **López Obrador**. En el mundo, ningún juzgador es químicamente puro, pero aquí lo que importa es revisar sus actos públicos, no sus preferencias y valores. Una mayoría de 9 de ellos decidido invalidar reformas a la Ley General de Comunicación Social y a la de Responsabilidades Administrativas por violaciones al procedimiento legislativo, mientras que las dos restantes votaron en contra por creer que éstas no son tan graves para anularlo.

El fallo contra el plan B fue celebrado por las minorías opositoras “mayoriteadas” en el Congreso, que antes, cuando fueron mayorías, también exhibieron desaseos legislativos y hasta sobornos para aprobar leyes, como en el Pacto por México, sin calar en el corazón de la justicia. El resultado para ellos era previsible por las evidencias de las irregularidades del proceso parlamentario y, por tanto, no habría lugar a argüir un complot antigobierno; aunque es

muy poco común encontrar antecedentes de anulación de reformas de gran calado por violaciones al procedimiento sin entrar al fondo de la materia.

El fallo, en lectura optimista, podría ser un hito en la defensa de las reglas parlamentarias como criterio básico del control constitucional. Hay muchos ejemplos de transgresiones constitucionales de la propia Corte, como su aval a ampliar el cargo de 4 de 7 magistrados electorales, a pesar de vulnerar, sin protesta, la independencia judicial. En el caso del plan B será antecedente para invalidarlo en su totalidad, además de las últimas 20 reformas que Morena y sus aliados aprobaron en *fast track* en el Senado en sede alterna, sin discusión ni presencia opositora.

El parón de la Corte a todas estas iniciativas alienta la crítica oficial de sustituir el Congreso para oponerse a **López Obrador**. El choque y sus razones son graves. Una, porque los intereses sobre la Corte y la violación de las reglas del juego erosionan los procedimientos para legitimar las leyes e invitan al desacato. Y, segundo, porque las teorías conspirativas agravan el malestar hacia las instituciones, aunque el Presidente gane políticamente aprovechando la desconfianza a la justicia para resarcirse de un traspié jurídico. **López Obrador** ya ha estallado contra la Corte con duras descalificaciones, como un poder “podrido”, y llama a votar un plan C para lograr una mayoría que la reforme.

Si el fallo del plan B era previsible, también la reacción oficial, con amagos de juicio político a los ministros y convertir al Poder Judicial en la “piñata” electoral en 2024. En efecto, nadie puede llamarse a sorpresa, aunque sea sorprendente la pendiente en que se desliza la democracia sin que importe más que ganar la mayoría en las urnas.



La furia de AMLO con la Corte

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

En pocas ocasiones se había visto tan enojado al presidente López Obrador como en los días recientes.

El detonante de la molestia fue **la votación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el lunes pasado**, en la que una mayoría de 9 ministros aprobó declarar inconstitucionales los primeros dos capítulos del llamado Plan B.

Las reformas a la Ley de Comunicación Social y a la Ley de Responsabilidades Administrativas fueron publicadas en el *Diario Oficial* el 27 de diciembre pasado.

El ministro Alberto Pérez Dayán **suspendió los efectos de estas reformas** para los procesos electorales en curso (Estado de México y Coahuila) **el pasado 20 de febrero**, en tanto se resolviera el fondo del tema.

Lo que el Pleno de la Corte votó el lunes pasado fue **declarar inconstitucionales dichas reformas** debido a vicios de procedimiento que impidieron que se cumplieran las reglas constitucionales requeridas para la aprobación de una ley.

El resto de las reformas del Plan B fueron promulgadas el 2 de marzo pasado, pero el 24 de marzo el ministro Javier Laynez tomó la decisión de **suspender el decreto completo**.

Esa es la situación prevaleciente mientras no se discuta y resuelva en el Pleno de la Corte el fondo del tema.

Lo relevante de la votación del lunes es **el criterio que fue establecido por una mayoría calificada de ministros**, que señala que las leyes aprobadas por los legisladores pueden ser anuladas **si no se cumplen los requisitos constitucionales del proceso parlamentario**.

De hecho, ni siquiera supimos la posición de cada uno de los ministros respecto al contenido de las reformas.

El punto es que no ameritaba esa discusión si la aprobación de la ley estaba viciada.

Cuando el presidente López Obrador reclamó en días pasados que la Corte tuvo **el atrevimiento de enmendarle la plana a los legisladores**, lo que quiso decir es que **teme que el Poder Judicial siga ejerciendo sus atribuciones** para determinar la constitucionalidad de las reformas aprobadas por el Legislativo.

Ya no se trata solamente del contenido de las leyes, sino de las formas en las que son aprobadas.

Morena sería capaz de todas las truculencias para hacer reformas en las dos cámaras.

Por ejemplo, si se quisiera aprobar **una reforma constitucional**, aunque Morena no tenga los votos suficientes, existiría la tentación de buscar alguna maña para **no dejar entrar a los opositores al salón de plenos**.

Pero, si resulta que la Corte ya no solo está atendiendo al contenido de las leyes sino a la forma en la cual se aprueban, quizás anularía algunas reformas que fueran aprobadas en esa circunstancia.

¡Lástima, Margarito!

Y, hay varios casos análogos en el camino que pueden ser muy trascendentes.

Por citar solo algunos, están los siguientes: **la segunda parte del Plan B**, que presumiblemente sería rechazada en la Corte por las mismas razones que se esgrimieron el lunes pasado.

Están al menos **12 de las reformas votadas en la noche del viernes 28** y la madrugada del 29 de abril, entre ellas algunas tan trascendentes como la Ley Minera, la eliminación del Insabi, la del otorgamiento a los militares de los recursos de los extranjeros visitantes, la de Ciencia y Tecnología, entre otras, por citar solo algunas de las que serían cuestionadas.

Pero, **la Corte puede también respaldar al INAI** si la Segunda Sala fuera de la opinión de que el pleno del Instituto puede sesionar y ejercer toda su autoridad, aunque el Pleno sea de 4 personas. Esa propuesta puede ser planteada próximamente por el ministro Laynez, quien tomó el caso.

Total, **la Corte es hoy la máxima pesadilla de López Obrador**.

Y lo que más enoja al presidente es que **tuvo la oportunidad de controlar al Poder Judicial** si dos de las cuatro propuestas que hizo en el sexenio, los ministros González Alcántara y Ríos Farjat, no hubieran tenido su propio criterio en los asuntos que llegan a la Corte.

La cereza del pastel, en esta circunstancia, fue **el voto del ministro Arturo Zaldívar**, respaldando la ponencia de Alberto Pérez Dayán el lunes pasado.

Eso explica la pretensión de que la Corte sea elegida por votación popular o que la Judicatura ya no sea presidida por la presidencia del Pleno o que se pueda hacer juicio político en contra de los integrantes de la Corte.

Todo ello es pura fantasía.

No tienen los votos y quieren aparecer con más poder del que realmente tienen.

Van a querer asustar.

Pero, se les ven las costuras a las sábanas. Ya no hay fantasmas.

Activar W
Ve a Configu



PULSOPOLÍTICO

**ACEPTÓ AMLO FRENAR
MIGRANTES EN FRONTERA SUR**

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

A unas horas de que esta madrugada concluya el Título 42 y una oleada de migrantes avance de Centroamérica hacia Estados Unidos, durante la reciente videoconferencia que sostuvo el Presidente Andrés Manuel López Obrador con su par, Joe Biden, se comprometió a desplegar personal policiaco-militar en su frontera con Guatemala para reducir ese flujo y aceptó que el país siga recibiendo 30 mil deportados de Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, revelaron altos funcionarios en Washington.

Días antes, revelaron, durante la reunión que el mandatario sostuvo en Palacio Nacional con la asesora de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, Liz Sherwood-Randall, le anunció que "por razones humanitarias", su gobierno seguirá aceptando migrantes no mexicanos deportados por EU.

Cada día es más la andanada presidencial mañanera contra la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, en particular, Norma Lucía Piña Hernández, y los nueve ministros que sepultaron la primera parte del Plan B y que seguramente harán lo mismo con la segunda parte, cuando se presente ante el pleno.

Desdeñoso, se refirió ayer al Premio Derechos Humanos 2023 que las integrantes del Directorio de la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, fundada hace 30 años, reunidas en Marruecos, le otorgaron a la ministra presidenta de la Corte y salió con que "ese tipo de reconocimientos se consiguen hasta en la Plaza de Santo Domingo" de la CDMX.

No desaprovechó la ocasión para también mofarse de las recibidas en España por Enrique Krauze y el rector de la UNAM, Enrique Graue —¿cómo se llama?, preguntó— y también la que el secretario general de la OEA, Luis Almagro —"Magro", "Amagro", repitió— le otorgó al exconsejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

Hasta a sus más allegados sorprendió el cambiazco que dio Ricardo Monreal, al sumarse a la andanada presidencial contra los nueve ministros de la Corte que invalidaron el Plan B de Reforma Electoral, luego de que el líder de la bancada de Morena en el Senado, en contra de esa iniciativa, anticipara que debería rechazarse lo aprobado. EL que debe haberse estremecido en su tumba ante esa repentina actitud debió ser José Luis Lamadrid, "el maestro Lama", político jalisciense, abogado e ideólogo priista en el que por años abrevara el zacatecano como militante del tricolor y aun después, cuando se volvió perredista, petista y morenista.

Por fin, un juez federal ordenó continuar la investigación de la actuación del subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, durante los tres años de emergencia sanitaria por la pandemia y la negligencia que causó la muerte a unas 700 mil personas en México.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
Twitter: @MXPulsoPolitico

**ANTROPOCENO****LAS BURBUJAS
DE MÉXICO**

POR BERNARDO BOLAÑOS

Dicen los morenistas que invalidar la primera parte de la reforma electoral por desaseo legislativo lo está festejando una minúscula burbuja tuitera, pero provoca el desprecio del pueblo. Según esto, no hay que confundir al mundillo llamado Twitter con la opinión pública de México.

Si de burbujas se trata, la oposición y los críticos del oficialismo forman una gran tina jabonosa. Están adentro científicos furiosos, artistas a los que se ha lanzado al desempleo, trabajadores priistas de la CTM y campesinos priistas de la CNC, la generación de jóvenes que estudió energías limpias y sustentabilidad, empresarios con sus familias, periodistas amenazados por la crisis y el crimen, monjitas y sacerdotes. Aunque la CNOP o los trabajadores del Metro de la Ciudad de México ya no se presenten en los mítines políticos como contingentes unificados y con cachuchas de un color distintivo, como hace décadas, seguramente miembros de esas organizaciones se sumarán al bloque opositor, agraviados por lo que a cada uno le afecta: la impericia de los nuevos burócratas o el descuido a las instalaciones del tren subterráneo.

Del otro lado, no es que exista un pueblo homogéneo, también hay burbujas. Los moneros de izquierda que se conocieron hace décadas en un suplemento de caricatura, unidos por el humor irreverente (y en aquel entonces por la crítica al poder) eran una pequeña burbuja que hoy es bastante grande. Controlan al Instituto de Formación Política de Morena y tienen su programa de televisión. Pero son muy diferentes de los obradoristas de Tabasco y de los morenistas del Estado de México, por ejemplo. Y hay jóvenes que agradecen que las becas sean menos elitistas y por ello simpatizan con la 4T. Por todo el país hay auténticos partidarios de un México con más igualdad, que incluso toleran que los llamen "populistas", por defender la nueva política social. Se resignan a ser agredidos como "autoritarios", por apoyar recortes al presupuesto de las instituciones públicas y el tope a los salarios de los altos funcionarios. Es la burbuja de la austeridad que coexiste, curiosamente, con la burbuja dispendiosa. Estos últimos tienen como prioridad defender el gasto en megaproyectos faraónicos. Creen en la obra pública decidida con criterios políticos. Los partidarios de la austeridad creen que, al agotarse la bonanza petrolera, la cobija se estrechó y, para cubrir a los pobres, hay que descobijar a la clase media. Los segundos, por el contrario, ven correr el dinero, felices, pues están convencidos de que hoy le toca al sureste y a los grupos políticos antes excluidos.

Son las burbujas que emanan de una democracia hirviente que es constitucional y es callejera a la vez. Y que se sigue calentando. AMLO dice que la coalición gobernante va en el 2024 por tres cuartas partes del Congreso, para poder reformar la Constitución y hacer que los ministros de la Corte sean electos por voto popular. Paradójicamente, este mero anuncio podría inflar las burbujas opositoras, pues la idea de un cheque en blanco al poder asustará a algunos indecisos.

bernardo.bolanos@razon.com.mx
Twitter: @bernardobolanos



**JORGE
SUÁREZ-VÉLEZ**
@jorgesuarezv



Tiene toda la razón Morena, el Estado mexicano está siendo emboscado por quienes intentan apoderarse ilegalmente de nuestro gobierno.

La amenaza golpista

Morena acusa el asecho golpista que padece el Estado mexicano. Tienen razón. Un golpe de Estado ocurre cuando un grupo de personas se apodera ilegalmente del gobierno, justo lo que Morena intenta. Sí, la mayoría eligió a un candidato de ese partido a la Presidencia y concedió mayorías legislativas. Pero ellos no son “el gobierno”, sino una parte de éste.

El diseño de un gobierno es mucho más complejo de lo que los legisladores de Morena parecen –o prefieren– entender. Consiste en tres poderes con funciones distintas y velocidades diferentes. El Legislativo tiene facultades para aprobar o derogar leyes (aunque requiere de súper mayorías para modificar la Constitución). El Poder Ejecutivo es responsable de la gestión cotidiana del Estado y lleva a cabo esas leyes; mientras que el Poder Judicial las interpreta, evalúa y hace respetar. Para que funcione el gobierno, los poderes no se construyen alrededor del partido político de moda en un momento dado. Esa es la lógica de tener una Cámara baja que se renueva constantemente, sí reflejando las tendencias del momento, de un Senado que tiene otra cadencia, y de una Suprema Corte en la cual los nombramientos son transexenales (y vitalicios en algunos países).

La separación de poderes fomenta contrapesos efectivos, y también protege a las minorías. More-

na insiste en el absurdo de que los ministros de la Suprema Corte y los consejeros del INE se elijan por voto popular. Sería injusto pedirles a los electores que evalúen la carrera judicial de un posible ministro. En vez de ello, en una democracia representativa eligen a quien hace esa función en su nombre, velando por sus intereses. Es justo ese vital papel de “representar” el que los legisladores de Morena abandonaron. ¿Qué pasaría si sometiéramos a voto popular que todo aquel que tenga casa en Las Lomas la done o que Carlos Salinas sea fusilado? Quizá la mayoría votaría por esas arbitrarias medidas que, evidentemente, van en contra de una minoría (o individuo). Hay decisiones que no le competen al voto popular.

Arreciará el intento descarado de las mayorías por arrasar. Éstas se escudan en narrativas falaces y peligrosas. Los embates contra la Suprema Corte crecen, tachándolos de poder “inferior” al Legislativo electo por voto popular, o repitiendo el tramposo y simplista argumento de que la Corte es “cara”. Imaginemos que los posibles ministros tuvieran que levantar dinero para hacer campañas políticas, haciendo compromisos a cambio de recibirlo. Perderían autonomía y objetividad. Aquí, y en cualquier democracia comparable, los mejores ministros han sido juristas serios y dedicados, con carreras ejemplares, que están lejos de ser políticos carismáticos. ¿Queríamos el

equivalente a Cuauhtémoc Blanco en la Corte?

La principal función de la Corte es la de revisar judicialmente al Legislativo que, en efecto, es elegido por el pueblo. En EU, el debate sobre ese rol data de 1803 (Marbury v. Madison). La Suprema Corte puede ejercerla negándose a aplicar una ley federal o estatal si ésta, a su juicio, viola la Constitución. En el Federalista Número 78, Alexander Hamilton definió expresamente el papel de los jueces como cuerpo intermediario entre el pueblo y los legisladores.

Al invalidar el Plan B, la Corte señaló que los legisladores de Morena están obligados a respetar el marco jurídico existente, y éste incluye al reglamento y a la ley orgánica que rigen el funcionamiento de las Cámaras. La Corte le recordó al Legislativo su obligación de deliberar, discutir y analizar una iniciativa de ley antes de aprobarla. No lo hicieron. Son los legisladores de Morena quienes no hacen la función que la ley exige. Están ahí para proteger los intereses de quienes votaron por ellos y no para ser el tapete del Presidente, validando sus ocurrencias sin chistar.

La Corte cumplió con creces, pero eso no la eximirá del artero ataque instigado por un Presidente que día a día reafirma su perfil autoritario, su rechazo a la separación de poderes y su alergia a los contrapesos. Son él y los legisladores de Morena quienes vulneran al Estado. Son, sin duda, “golpistas”.



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

Réquiem por el “Plan B”

El lunes pasado la Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un paso decisivo en el camino al restablecimiento del orden constitucional y democrático que, de manera arbitraria y abusiva, había violado la mayoría oficialista en las cámaras del Congreso de la Unión. La primera parte del llamado “Plan B”, con el cual se reformaron a finales del año pasado una serie de leyes, siguiendo los deseos (e instrucciones) de la Presidencia de la República, fue declarada nula por una serie de violaciones graves al procedimiento legislativo.

En su sentencia, aprobada por nueve votos contra dos, la SCJN consideró que las violaciones al procedimiento legislativo habían impedido que se diera una discusión democrática en el Congreso y que, por una burda premura (probablemente debida a querer ocultar el fracaso de su intento de reforma constitucional, el “Plan A”), los legisladores no tuvieron la oportunidad ni siquiera de conocer lo que se estaba sometiendo a su consideración.

Afortunadamente para la democracia mexicana, la absoluta lealtad (vasallaje, más bien) a la voluntad presidencial con la que se condujeron esos legisladores, que sin duda constituyen una mayoría legítima —pues fue elegida por elecciones impecablemente organizadas por el INE—, contrasta radicalmente con su capacidad para actuar con base en las reglas y los procedimientos del proceso parlamentario. La mejor prueba que privilegiar la lealtad sobre la capacidad tiene un alto costo.

Así, por ejemplo, desde que se presentó la iniciativa de reformas legales, hasta que el pleno las aprobó sin discusión y dispensando todos los trámites legislativos, pasaron apenas 3 horas, un tiempo absolutamente insuficiente para que siquiera leyeran lo que estaban votando. En efecto, la reforma planteó cambios a más de 500 artículos de seis leyes que las y los diputados votaron “a ciegas”.

La decisión de la SCJN es muy relevante por tres razones. Primera, porque le pone un límite a la acción arbitraria de las mayorías. En una democracia ser mayoría no le da el derecho a ésta de hacer lo que quiera y como quiera. Hay reglas y límites que deben respetar-



se. Y esa, por cierto, es una muy buena noticia de cara al atropello legislativo que presenciamos en los últimos días del pasado periodo ordinario de sesiones en los que, de manera atrabiliaria, Morena y sus aliados impusieron cambios a un conjunto de leyes en diversas materias. El mensaje de la Corte es claro: las mayorías no pueden obviar que están obligadas a escuchar los puntos de vista de todas las fuerzas políticas, a ponderar los planteamientos de las minorías y a contrastar los pros y los contras posibles antes de tomar cualquier decisión. Así pues, legislar, en una democracia, es algo que va mucho más allá de meramente levantar automáticamente el dedo para votar, como ocurrió.

Segunda, porque se abre la puerta para que las elecciones de 2024 se realicen con las mismas reglas y procedimientos que nos han permitido tener hasta ahora elecciones auténticas y plenas garantías de voto libre sin los riesgos que el "Plan B" suponía. En efecto, aunque aún falta que la SCJN se pronuncie sobre la segunda parte de esas reformas, que involucra a cuatro leyes más, éstas fueron aprobadas, en prácticamente todos sus aspectos, en la misma sesión viciada de inconstitucionalidad en la que se votaron las que la Suprema Corte acaba de anular. Así, es práctica-

La reforma planteó cambios a más de 500 artículos que las y los diputados votaron "a ciegas".

mente un hecho que el criterio que llevó a los nueve ministros por expulsar del orden jurídico esos cambios se reitera en los próximos días, finiquitando ese burdo intento por socavar las reglas electorales que nos han dado estabilidad política y certeza democrática en los comicios de los últimos años.

Y tercera, porque nos demuestra que la mayoría de las y los ministros de la SCJN (exceptuando los penosos casos de las dos ministras que votaron en contra) son verdaderamente autónomos e independientes y que no están dispuestos a ceder a las inaceptables presiones que, de manera burda, autoritaria y hasta peligrosa, se desataron sobre ellos desde los circuitos gubernamentales en los días previos.

La Suprema Corte de Justicia cumplió su deber: proteger a la Constitución y acotar los abusos del poder. Lo que viene ahora es defenderla y respaldarla desde la sociedad frente al acoso autoritario que se ha desatado sobre ella, de manera intolerante y antidemocrática, desde el poder. ●

Investigador del IJ-UNAM



#OPINIÓN

LA CORTE, OBLIGADA
A INVALIDAR

La mayoría de los ministros resolvió que se actualizó el potencial de invalidez que conllevaban las violaciones procesales y votó en consecuencia

S

alvo que quisiera echar por la borda su prestigio y su autonomía, la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tenía otro camino que el elegido: invalidar las reformas a dos leyes contenidas en el llamado Plan B político-electoral, sin entrar al fondo de las impugnaciones y sólo por las flagrantes y diversas violaciones al proceso legislativo cometidas en la Cámara de Diputados y en el Senado de la República.

El fallo de este lunes 8 de mayo de 2023, que invalidó reformas aprobadas en diciembre de 2022, prefigura lo que puede ocurrir con las otras seis leyes del Plan B (una nueva) y sus reformas aprobadas en febrero de 2023. Es decir, lo más probable es que la totalidad del Plan B sea invalidado.

Debe precisarse que la Corte no se pronunció sobre el contenido de las reformas de diciembre porque no llegó a él, debido a que antes de abordar puntualmente las reformas, debía examinar y resolver previamente los vicios que acompañaron al proceso legislativo y determinar si estos lo afectaron gravemente.

La mayoría de los ministros resolvió que se actualizó el potencial de invalidez que conllevaban las violaciones procesales y votó en consecuencia. Para determinar la invalidez se requerían al menos ocho votos y hubo nueve: el del ponente Pérez Dayán y los de Piña, Ríos Farjat, Zaldívar, González-Alcántara, Aguilar, Laynez, Pardo y Gutiérrez. Contra el proyecto de Pérez Dayán, algunas de cuyas consideraciones fueron rechazadas o matizadas por los ministros, sufragaron las

ministras Ortiz y Esquivel, que hoy son indebidamente satanizadas porque ejercieron su derecho a disentir de la mayoría.

De la misma manera, en el deplorable marco de polarización que vive México, los otros nueve ministros también son satanizados por voceros y simpatizantes del oficialismo. Les resulta difícil comprender que, si hubieran actuado de otra manera, la dignidad y la congruencia de ministras y ministros se hubieran hecho añicos. Esto porque en otros casos iguales o parecidos al actual, ellas y ellos también votaron por la invalidez.

Lo que ocurrió con la aprobación del Plan B en el Congreso se apartó de las buenas prácticas legislativas y democráticas. Recordó uno de los rasgos peores del viejo priismo: el usar la mayoría no para vencer en buena lid a la oposición, sino para aplastarla y avasallarla. Se olvidó que, aunque criticables, mezquinas,

calumniadoras y muchas veces equivocadas, las minorías son parte del Congreso de la Unión y, en más de un sentido, son pruebas de que una democracia vive, se fortalece y avanza.

Además, el gobierno y la mayoría legislativa deben ejercerse con la conciencia de que, en una democracia, la oposición de hoy probablemente será el gobierno del futuro y que la mayoría de hoy, ineluctablemente, será la minoría de mañana. Y en este ritomello continuo, es menester preservar el respeto a la Constitución, a las leyes y a las instituciones como la Corte, que hoy está injustamente sometida a la descalificación y la injuria.

Plus online: Qué invalidó la Corte.

**Lo más probable
es que la totalidad
del Plan B sea
invalidado**



La ley es la ley



Josefina Vázquez Mota

Senadora de la República @JosefinaVM



La mayoría parlamentaria y este gobierno no han terminado por entender que nada ni nadie está por encima de la Constitución.

Amenazar con reformas y juicios políticos al Poder Judicial y sus integrantes, lo único que demuestra es el autoritarismo rancio de este gobierno.

Cuando las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), no le parecen al monarca ni a su séquito, patelean, injurian, advierten, descalifican. No les gusta la legalidad, quieren que todo sea a su modo, a su conveniencia, a su capricho, acorde a su odio y desprecio.

Lo advertimos desde un principio, la reforma electoral, denominada Plan B, viola la Constitución, y ellos, el gobierno y sus mayorías parlamentarias, lo sabían, que "no me vengán" con que la Corte está actuando en su contra.

El líder parlamentario de la mayoría en el Senado, no solo lo señaló en diciembre cuando se discutió la reforma, sino que votó en contra de ésta, porque dijo: "vulnera la Constitución", y porque el proceso legislativo estaba "viciado".

Apenas el lunes pasado cuando la Corte declaró la inconstitucionalidad, él mismo sostuvo que no le extrañaba la resolución, que así lo había advertido, y que por eso, palabras

textuales, "presenté un voto particular y voté en contra".

Pero además, dijo que la Corte es parte de la República, uno de los Poderes, y que su sentencia refleja, "como nunca", que hay un equilibrio y un contrapeso, que "hoy nos tocó al Poder Legislativo que nos enmienden la plana", porque "no hay un Poder que se sobreponga a los otros y eso a mí me tiene tranquilo". ¿Y entonces por qué la rabieta y las amenazas?

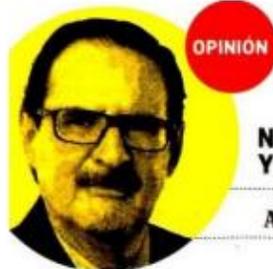
No señores del régimen y de las mayorías parlamentarias, lejos de darse golpes de pecho, deberían asumir el desaseo legislativo con el que avalaron el Plan B, y su recurrente gusto por violar la Constitución, las leyes que de ella emanan, así como, los reglamentos de la Cámara de Diputados y del Senado.

La ley es la ley, y es ésta la que está por encima de la mayorías, de los caprichos de Palacio Nacional, y de quienes manipulan la Constitución a su antojo.

Atentar contra la Constitución es el camino hacia el autoritarismo. Un autoritarismo que busca afianzarse cada día desde el poder, destruyendo, sin límite alguno, instituciones, personas y trayectorias.

Por violaciones graves al procedimiento legislativo es por lo que la Corte invalidó las reformas a las Leyes Generales de Comunicación Social y de Responsabilidades Administrativas, y no porque sea "adversario" del régimen, como lo hacen creer.

Defendamos a la Corte y con ello a la democracia. En México hay Estado de Derecho y división de Poderes. En México la ley es la ley.

**NOMBRES, NOMBRES
Y... NOMBRES**

ALBERTO AGUILAR

**Alarma en IP por restricción de Economía en agua,
fuera de ley freno a permisos y CCE calla**

En lo que va de la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** el asunto del agua ha resultado otro foco de preocupación permanente.

Desde la emisión de la NOM 001 con criterios para la descarga del agua que implican millonarias inversiones para las empresas, hasta el riesgo de una Ley General de Aguas Nacionales.

Si bien este año la discusión de la misma se pospuso por la saturación de la agenda legislativa, no hay que descartar que ésta integre el paquete de iniciativas del periodo legislativo de septiembre.

La discusión está muy avanzada y con los cambios al estatus de la industria minera ya también se adelantó con ciertos criterios. Obvio el tema de las concesiones es uno de los riesgos con serias afectaciones para las manufacturas y el ámbito agroindustrial.

Pero más allá de lo que suceda con la nueva ley, Economía que encabeza **Raquel Buenrostro** ya adelantó recién que habrá restricciones de permisos en 16 estados del norte y el Bajío por la sequía.

Se está a la espera de la publicación de las medidas en el DOF, pero además la gente de Buenrostro ya ha tenido reuniones con distintos rubros de la industria que forman parte de Concamin que comanda **José Abugaber**.

Hasta ahora al estilo de los integrantes del CCE que preside **Francisco Cervantes**, sumisos con el actual gobierno, mejor se ha optado por

no emitir comentarios. Quizá se espera la publicación en el DOF, aunque tal vez entonces, sea demasiado tarde.

En el norte del país hay compañías muy preocupadas. Tampoco sus gobiernos se han manifestado en un expediente que no luce en el tenor de lo que marca la Ley de Aguas vigente. De hecho se habla de que ahora las concesiones deberán ser palomeados directamente por Presidencia.

Claramente, sin agua, muchas inversiones tendrán serias dificultades en los estados seleccionados por Economía.

Aparentemente en el Consejo Consultivo del Agua que preside **Raúl Rodríguez Márquez**, y que es un órgano colegiado, el asunto ya se ha analizado y no es descartable algún pronunciamiento por los innegables riesgos.

Como quiera, el agua una bomba de tiempo.

**ILEGAL ALTO DE CONSARA
TRASPASOS Y EN AMAFORE
INDIGNACIÓN**

Con el nombramiento de **Julio César Cervantes** en Consar, se apostó por la continuidad en esa dependencia vinculada con las pensiones. El ex de finanzas ya está empapado con el quehacer. Un tema urgente que deberá resolver es el freno a los traspasos que determinó su antecesor **Iván Pliego** para proteger al trabajador, dadas las minusvalías. El asunto es ilegal. Si un cliente cualquiera promueve un amparo segu-



ro lo ganaría. En la Amafore que preside **Guillermo Zamarripa** hay verdadera indignación, aunque no lo hagan público.

PESO A NIVEL DE HACE 5 AÑOS Y EXPORTACIONES EN RIESGO

Ayer el peso volvió a apreciarse y cerró en 17.55 por dólar, según esto porque la FED de **Jerome Powell** frenará el alza de las tasas, máxime que la inflación en EU llegó en abril a 4.9%. Lo cierto es que nuestra moneda muestra el nivel más bajo desde hace 5 años. Para el importador maravilloso, no así para el exportador. Las manufactureras sólo crecieron 5.3% en marzo y aquellas distintas a las de autos apenas 0.6%. Así que el "superpeso", que tanto se pondera oficialmente, tiene sus bemoles.

SE ESTANCAN VENTAS DE ANTAD A ABRIL POR GOLPE DE INFLACIÓN

Claramente el impacto de la inflación y la pérdida del poder de compra se refleja en las ventas de la ANTAD que preside **Vicente Yáñez**. Con autoservicios, departamentales y tiendas especializadas, el avance a mismas tiendas a abril que ayer se reportó fue de sólo 6.2%, o sea tablas o estático en términos reales. En 2022 en la misma fecha el crecimiento fue del 14.2%. Claramente la economía no vive sus mejores tiempos.

@agUILar_dd

albertoagUILar@dondinero.mx



Luis de la Barrera Solórzano

Expresidente fundador de la Comisión
de Derechos Humanos del Distrito Federal

lbarreda@unam.mx

Crueldad de la 4T (I)

El gobierno actual no sólo ha dado muestras abundantes de ineptitud, autoritarismo, desprecio o aversión a la legalidad, a la división de poderes, a los organismos autónomos, al periodismo crítico, a la ciencia, a la academia y a las artes, sino también de crueldad. Esa crueldad se ha manifestado sobre todo en tres rubros: la salud, la procuración de justicia y los derechos de las mujeres y los niños.

A los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que, sin arrodillarse ante el autócrata, defienden la Constitución.

El taxista me preguntó al escuchar que le pedí que me llevara al Ángel de la Independencia: “¿Va a la manifestación?”. Y me contó: “Mi esposa y yo votamos por López Obrador, pero ahora maldigo esa decisión. Ella tenía cáncer y era atendida por el Seguro Popular hasta que un día fuimos a su tratamiento y nos dijeron que ya no la atenderían porque el seguro había sido cancelado. Mi esposa murió no mucho tiempo después”. Sus palabras estaban llenas de desconsuelo e indignación. Seguramente su mujer era muy joven, pues él lo era.

Ése es un ejemplo de que el gobierno actual no sólo ha dado muestras abundantes de ineptitud, autoritarismo, desprecio o aversión a la legalidad, a la división de poderes, a los organismos autónomos, al periodismo crítico, a la ciencia, a la academia y a las artes, sino también de crueldad. Creo que no exagero. La crueldad, dice la primera de las acepciones del Diccionario de la Real Academia Española, es inhumanidad, fiereza de ánimo, impiedad. Esa crueldad se ha manifestado sobre todo en tres rubros: la salud, la procuración de justicia y los derechos de las mujeres y los niños.

Expertos como Julio Frenk y Salomón Chertorivski, entre otros, han señalado, con datos irrefutables, los estragos causados por este gobierno en la salud de los mexicanos. Recientemente, Pablo Hiriart hizo un repaso de ese infortunio (“Desastre en salud, herencia de López”, *El Financiero*, 5 de mayo, artículo del que estas líneas se han servido ampliamente). “Un solo dato de Naciones Unidas da la dimensión de la catástrofe en el sector salud: el presidente López Obrador recibió un país con esperanza de vida promedio de 74.8 años para los mexicanos, y el expresidente López heredará una nación cuyos habitantes sólo viven 70.2 años, en promedio”.

El Presidente canceló el Seguro Popular que financiaba la atención médica y los gastos catastróficos en salud de 53 millones de personas que carecen de seguridad social, y dejó en

el abandono a enfermos de cáncer, sida, hepatitis, pacientes que requerían un trasplante, pacientes psiquiátricos, etcétera. Tres mil niños con cáncer han muerto por falta de medicamentos. El gasto para atender el cáncer infantil se redujo de 300 millones de pesos al empezar el sexenio a 15 millones.

México Evalúa ha documentado que el Insabi desapareció 100,000 millones de pesos destinados a financiar gastos catastróficos, heredados del Seguro Popular. El IMSS y el ISSSTE no han gastado en el primer trimestre de este año cerca de 40 millones de pesos que tenían presupuestados. Se ha anunciado que el IMSS-Bienestar atenderá a los 66 millones y medio de personas que no tienen seguridad social, pero sin brindar atención de tercer nivel, la que requiere mayor tecnología y aparatología. El desabasto de medicinas no tiene precedente en el México contemporáneo. Sólo dos de cada diez niños menores

de un año cuentan con esquema de vacunación completa y 750,000 mexicanos murieron debido a la actitud del gobierno ante el coronavirus.

¿Dónde reside la crueldad? En que recursos que podían dedicarse a la salud se han canalizado a la política clientelar del gobierno, los proyectos faraónicos del Presidente y los fideicomisos manejados por la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, y en que, ante la pandemia, como sostiene la doctora Laurie Ann Ximénez-Fyvie, no es que las autoridades de Salud no hayan sabido qué hacer,

es que tomaron la decisión de no hacerlo (*Un daño irreparable. La criminal gestión de la pandemia en México*, Planeta).

Es una verdad de Perogrullo que la vida y la salud, junto con la libertad, son los bienes más valiosos del ser humano, y es deber de todo gobierno priorizar su protección por encima de cualquier otro menester. No hacerlo por acatar dogmas o perseguir réditos políticos es una actitud de inhumanidad, de menosprecio a esos bienes. Se ha dejado morir por falta de medicamentos incluso a niños, a pesar de que la Constitución consagra el principio del interés superior de la infancia, que consiste en que los infantes sean considerados prioridad en las acciones o decisiones que les afecten.

En una próxima columna me referiré a la crueldad con que se ha actuado en numerosos casos relativos a la procuración de justicia.

Recursos que podían dedicarse a la salud se han canalizado a la política clientelar, a los proyectos faraónicos.

**ANDREA
GUTIÉRREZ**

COLUMNA INVITADA

El orgullo de ser lesbiana, el valor de ser

Hace 26 años una lesbiana puso un pie en San Lázaro, para entrar al pleno y tomar su curul; Patria Jiménez se convirtió en la primera persona abiertamente LGBTIQ+ en ser Diputada Federal, rompió el miedo que hemos sentido todas, los estigmas e intolerancia que nos siguen acosando cuando salimos a la calle tomadas de la mano de nuestra pareja. Para ella no hubo acciones afirmativas que le arroparan, ni tribunales que velaran por sus derechos ante la violencia machista, no hubo redes sociales que se manifestaran, ella ya era una de las contadas voces que se hacía escuchar desde los 70's, mujeres todas que impulsaban los derechos para toda la comunidad. De su labor legislativa se desprende la despenalización de la homosexualidad como agravante en el Código Penal.

Ocho legislaturas, casi un cuarto de siglo, 4,000 diputados en la llamada Casa del Pueblo de México y contadas las abiertamente lesbianas, que no llegan ni a diez en todo este tiempo, pero que han sido símbolo de representación e inspiración de conquista política en los espacios de toma de decisiones, dentro de los poderes constituidos en nuestro país.

¿Cuáles han sido las agendas impulsadas por las legisladoras lesbianas?, ¿cuál fue su trabajo como representantes populares?, ¿qué aprendimos quienes nos dedicamos a la política y qué tareas tenemos pendientes?

Las agendas parecen ser las mismas desde hace mucho y los avances más significativos en la protección de nuestros derechos, en la mayoría de las ocasiones surgen después de un pronunciamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación o de la Corte Interamericana, digo esto desde el entendimiento de la adversidad a la que se enfrenta toda legisladora con una agenda de género, sin embargo, también sobran las palabras cuando hay que hablar del olvido de las causas, cuando la lucha colectiva se ve marcada por el paso siguiente en el suspiro político, cuando las palabras libertad, derechos, igualdad y reconocimiento son usadas al amparo servil de un interés individual.

Quedarse a hablar del logro que suponen las acciones afirmativas que hoy obligan a los partidos políticos a tener candidaturas y con ello representantes LGBTIQ+ no es suficiente, no cuando no hay espacio seguro para nosotras, seguridad social pendiente, acceso a servicios de atención médica que parecen ser todavía más una batalla que un derecho, violencia familiar en el silencio e impunidad, un marco normativo sin armonía que nos sigue discriminando desde la estructura misma en la que fueron creadas las instituciones que atendían a un modelo que concebía ciudadanos de primera y de segunda.

No agrada, lo sé, es incómodo reconocer que también hemos fallado, que ha faltado valor, agenda y empatía, porque servir a una causa va más allá de sentarse en una curul, porque no podemos vivir a la sombra quienes nacimos arcoiris.



**POR ROBERTO
VIZCAÍNO**
RVIZCAINDA@
GMAIL.COM
TWITTER: @VIZCAINO
FACEBOOK
WWW.FACEBOOK.
COM/RVIZCAINDA

Tras la puerta del poder Claudia no se baja; Marcelo arrecia; Adán crece y Ricardo espera

Los hechos indican que ninguno de los creyó. Ese viernes 28 de abril de 2023 parecía que Andrés Manuel López Obrador asumía personal y públicamente el control de su sucesión. La foto en que apareció sentado en Palacio Nacional con sus 4 posibles sucesores a sus costados fue el objetivo central de ese día.

La imagen y su mensaje fueron tan poderosos que lo del encuentro con los senadores de Morena, Verde y PT pasó a ser un evento marginal.

Lo ocurrido entre ellos trascendió apenas estos días. Ahora se sabe que AMLO se habría mostrado en extremo amable con todos, lo cual dejaba en claro que no debían pelear ni agredirse, y lo siguiente fue sugerirles negociar para sacar una candidatura presidencial de unidad.

Sólo hay un cargo en juego, el de Presidente de México, podría haberles dicho el tabasqueño.

La obviedad indica que tres de ellos deben no sólo renunciar a sus aspiraciones presidenciales, sino además apoyar al elegido.

Ninguno de los 4 hizo nada por ir a ese acuerdo. Al contrario, **Claudia** mantuvo su ritmo y se fue de gira por varios estados; **Ebrard apresuró el paso y en entrevistas en radio y TV** dijo que él será ese candidato, que no tiene la menor duda; **Adán Augusto**, socarrón, mantuvo perfil bajo pero sólo para sumar gobernadores de Morena a su favor y **Monreal** sonriente dio un paso atrás y habló bien de todos sus contrincantes, como si hubiera claudicado.

Llamó la atención su percepción respecto de Adán Augusto.

Del secretario de Gobernación **Monreal** comentó:

"... Adán Augusto, que para mí es como una especie de revelación, es el hombre más cercano al presidente y es quien ejecuta las decisiones del presidente.

"El poder del presidente ha sido ejercido de manera notable y conciliadora por Adán, y creo que ahora es en el Gobierno Federal, el hombre de mayor confianza del presidente."

Dicho por el zacatecano, lo de **Adán** suena a destape. Si yo fuese mal pensado, diría que con su comentario **Monreal** tiró con perversa intención una cobra chilladora a los pies de **Claudia** y **Marcelo**. Los echó a pelear.

Ebrard arreció su exigencia de que Morena emita reglas claras en el proceso de sucesión y habló de que todos -él, **Ricardo**, **Adán** y **Claudia**-debían renunciar ¡yá! a sus encargos, para ir a una campaña sin ventajas y con piso parejo.

El canciller sabe que él es quizá el más conocido entre la población debido a su larga carrera política y quien tiene menos negativos de entre los 4. Además **Ebrard** sabe que **AMLO** le debe

el haberse echo a un lado en la presidencial de 2012, para que el de Macuspana compitiera por segunda vez, y ahora solo espera que le pague ese favor.

Claudia le pidió calma a **Ebrard**, y considerar que todavía falta mucho tiempo para que Morena lance a su candidato presidencial.

Y desechó la posibilidad de renunciar o pedir licencia a la Jefatura de Gobierno como pide el Canciller.

Monreal, ya sin la vehemencia de meses anteriores, insistió en que él continuará en busca la Presidencia de la República y no de un cargo de compensación como lo sería ir por la Jefatura de Gobierno capitalina.

El zacatecano sabe que viene una confrontación interna, a muerte política, entre **Claudia**, **Marcelo** y **Adán Augusto** de la cual debe mantenerse lo más posible al margen para al final poder presentarse como la solución de una candidatura con los mayores positivos. Casi de rescate.

Consciente de que él lleva la ventaja porque es el más cercano y de las mayores confianzas de **AMLO**, lo que este caso es determinante, **Adán Augusto** no suda ni se acongoja y transita como si *La Virgen le hablara*.

Está consciente de que si no pela a sus contendientes tiene más posibilidades de ser el agraciado de la voluntad del patrón.

Con las cosas así, **Adán Augusto** simplemente prosigue con su estrategia de aparecer en el mayor número de eventos públicos y de sumar adeptos y si son influyentes, mejor. Hoy se habla de que el titular de Gobernación tiene ya a su lado a más de la mitad de los 22 gobernadores y gobernadoras de Morena.

En este contexto todos ellos apuestan a que el llamado para ir a una candidatura de unidad quede como una ocurrencia, y que el gran elector, **AMLO** mismo, diga al final quien de ellos deberá ser el candidato.

Todo dependerá del tamaño y profundidad del desgreña que se den entre ellos.

La obviedad indica que tres de ellos deben no sólo renunciar a sus aspiraciones presidenciales, sino además apoyar al elegido.

EL GABINETE DE SEGURIDAD INCUMPLE LLAMADOS

Uno de los puntos que hizo que la oposición votara a favor de crear la Guardia Nacional, fue el de inscribir en la Constitución la obligatoriedad de una rendición periódica de cuentas del Gabinete de Seguridad ante el Senado y ante una Comisión Bicameral plural.

Este paso está precedido por la obligación de entregar un reporte de alcances de la Guardia Nacional y de la política de Seguridad pública de este Gabinete para luego asistir a comparecencias.

Hasta hoy, el Gabinete de Seguridad integrado por los titulares de la Defensa, de Marina, de Seguridad Pública y de la Guardia Nacional ni ha entregado el reporte y ha hecho caso omiso de los llamados que le ha hecho -casi uno por mes- el senador **Monreal** en su calidad de presidente de la Junta de Coordinación Política para comparecer ante el Senado y la Comisión Bicameral de Seguridad.

Ayer **Monreal** se enlazó en una videollamada con los integrantes del Gabinete de Seguridad para recordarles que tienen la obligación de comparecer y entregar su reporte al Congreso.

Pero salió de ese encuentro sin tener fecha de esas comparecencias. O sea...





KIOSKO

Brota en Tabasco otro aspirante morenista a gobernador

:::: Como Tabasco es un edén, nos comentan que si algo sobra son precandidatos a la gubernatura por Morena, pues ya otro levantó la mano: el diputado federal **Mario Llergo Latournerie**.



FOTO: ESPECIALES

Mario Llergo Latournerie.

Nos explican que en días pasados **don Mario** aseguró que será gobernador, aunque hay quienes señalan que al expriista no le alcanza ni para aparecer en la encuesta y más bien trata de hacer ruido y tirar para arriba, para ver si de rebote le cae la candidatura a la alcaldía de Centro (Villahermosa), donde sí lo

conocen, por lo que, nos dicen, tremendo problema se le viene a Morena en la tierra del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, pues todos quieren seguir sus pasos. ¡Ups!

Acusan panistas "mano guinda"

:::: Desde Guanajuato nos comentan que en la cúpula del PAN estatal hay "sospechosismo", pues se tiene la hipótesis de que hay "mano guinda" tras la aparición de bardas pintadas con el hashtag **#EsLibia**, en color azul con un



Libia Dennise García.

fondo blanco, en alusión a la aspirante panista a la gubernatura **Libia Dennise García Muñoz Ledo**, secretaria de Desarrollo Humano. Nos indican que el líder estatal blanquiazul, **Eduardo López Mares**, soltó la teoría de que las pintas fueron hechas por morenistas para acusar una presunta campaña anticipada y, aunque todo

parece premeditado, nos dicen que una de las bardas fue pintada con la frase **#EsClaudia**, luego **#EsLibia** y volvió con **#EsClaudia**. Un misterio para la araña.

Mariana Rodríguez, entre celebraciones y aspiraciones

:::: Quien celebró el Día de la Madre a lo grande en Nuevo León, nos platican, fue **Mariana Rodríguez**, esposa del gobernador **Samuel García** (Movimiento Ciudadano), quien este año debutó como mamá con el nacimiento de su hija **Mariel**, en marzo pasado. Pero eso no es todo, nos explican, pues una reciente encuesta local la posiciona muy bien rumbo al Senado, con más de 42% en las preferencias si la fórmula de MC estuviera integrada por



Mariana Rodríguez.

la dupla **Mariana-Luis Donald Colosio**, muy lejos de sus más cercanos competidores. Incluso, su suegra ya está más que apuntada para ayudarla en la campaña, según reveló el propio **don Samuel** en un mensaje con motivo del 10 de mayo.



Sacapuntas



MARKO CORTÉS

SE JUNTAN LOS DIRIGENTES

Reunión para tratar pendientes de la alianza Va por México tuvieron los dirigentes del PAN, **Marko Cortés**, PRI, **Alejandro Moreno**, y PRD, **Jesús Zambrano**. Hablaron, nos dicen, del método de selección del candidato presidencial y reafirmaron que su coalición irá unida en senadurías, diputaciones, alcaldías y las 9 gubernaturas que se disputan en 2024.

AFINAN COMPARECENCIA



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

Una evaluación objetiva de los resultados de la política de seguridad de esta administración se espera en la comparecencia que tendrá el gabinete de seguridad, encabezado por la secretaria del ramo, **Rosa Icela Rodríguez**, el próximo 30 de mayo. Será ante la Comisión Bicameral del Congreso, presidida por **Ricardo Monreal**, quien por cierto ya está afinando los detalles para entablar un diálogo de altura entre funcionarios y legisladores.



BERNARDO AGUILAR

OTRA RENUNCIA A FAVOR DE EBRARD

Sigue reforzándose el equipo que respalda las aspiraciones presidenciales de **Marcelo Ebrard**. Ahora, **Bernardo Aguilar** renunció a la dirección general para Europa de la Cancillería. Se integra de lleno al equipo liderado por **Martha Delgado**, quien hace unos días dimitió al cargo de subsecretaria en la dependencia.



LUISA MARÍA ALBORES

PENSARON EN ALBORES

Mucho revuelo causó un spot difundido ayer por las juventudes de Morena en Puebla, en el que rezan: ¡toca gobernadora! Por supuesto todos los interesados en contender por la candidatura en ese estado pensaron en **Luisa María Albores**, quien parece estar rebasándolos y tener apoyos muy importantes en la entidad.



MARIANA RODRÍGUEZ

SAMUEL DESTAPA A MARIANA

Vaya regalo de Día de las madres recibió **Mariana Rodríguez**, primera dama de Nuevo León. Durante el festejo por el 10 de mayo, el gobernador **Samuel García** dijo que "Mariana va de senadora". Eso sí, el mandatario también dijo que su mamá, **Silvia Sepúlveda**, presente en el evento, le insiste todos los días: "¡presidente, presidente!"

**Signos vitales****Alberto Aguirre**
alberto.aguirre@eleconomista.mx

Arbitrajes contra la CDMX

A lo largo del sexenio lopezobradorista se ha acumulado una docena de arbitrajes internacionales que involucran al gobierno mexicano, como parte demandada. Todos los casos, reclamaciones de empresas norteamericanas —incluidas firmas canadienses—, que invocaron los mecanismos contemplados por el T-MEC.

La contrarreforma energética suponía una oleada de demandas, pero en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones solo están en curso esa docena de casos.

La controversia entre Calica y las autoridades mexicanas data de los últimos años del sexenio peñista, pero llevó al arbitraje de esa instancia —adscrita al Banco Mundial— hasta marzo del 2019. La primera, de este sexenio. Legacy Vulcan reclama una indemnización de 500 millones de dólares.

En su contestación de diciembre de 2022, el gobierno de México acusó a la firma estadounidense de haber declarado a sus inversionistas y a las autoridades estadounidenses, que el proyecto de Calica —en Playa del Carmen— tendría una duración de 98 años. En su contestación la empresa señaló que la afirmación es errónea, pues se omitió explicar que ese cálculo se refiere a “los años estimados de vida de las reservas de agregados (piedra caliza), con base en la tasa promedio de producción para el periodo más reciente”.

En disputa una reserva de 665.2 millones de toneladas de piedra caliza, pero sobre todo, la viabilidad del proyecto del Tren Maya que se vio comprometida por la carencia de balastro y el cierre de Punta Venado, la terminal marítima concesionada a Vulcan Materials.

Pendientes de resolución, ésa y otras diez reclamaciones. Entre ellas, el caso ARB/19/26, sobre la posesión de los buques “Caballo Marango” y “Caballo Maya”, reclamados por Terence Highlands, tras de ser asegurados por la PGR a la naviera Oceanografía.

Por cuantía, el caso más relevante es el UNCT/20/1, que involucra a la empresa Odyssey Marine Exploration, por 3,450 millones de dólares. La firma, asentada en Tampa, Florida, reclama un supuesto bloqueo al proyecto “Don Diego” por parte de la Sermarnat, así como un presunto rechazo de la dependencia de considerar una orden del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

La única disputa resuelta en el último cuatrienio es la reclamación —852 millones de dólares por daños, más intereses— formulada por L1bre Holding, por la cancelación del contrato entre el Gobierno de la Ciudad de México y su filial Lusad para modernizar los taxímetros de las unidades para transportar pasajeros, decretada por la administración de **Claudia Sheinbaum**.

La firma tecnológica acudió al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones, donde quedó radicado el expediente ARB/21/55. En marzo del 2022, las partes solicitaron la interrupción del arbitraje, acuerdo al que se adhirió la empresa canadiense Espíritu Santo Holding.

En sentido inverso, Doups Holdings LLC, concesionaria del servicio de parquímetros en la CDMX, acudió al arbitraje en septiembre del 2022. Por las mismas razones, hace dos meses quedó radicado el expediente ARB/23/6, donde figura Sepadeve International como reclamante. Urbipark, propiedad de Sepadeve, acusa a México de no cambiar su permiso a concesión para la gestión de los parquímetros en espacios públicos en Azcapotzalco y Cuauhtémoc, en Ciudad de México, resultando una decisión discriminatoria en el tratamiento al inversor y viola el principio de tratamiento de nación más favorecida.

Además, entre los casos recientemente enlistados por el ICSID, del Banco Mundial, figuran los expedientes ARB/23/4, de Goldgroup Resources, y ARB/23/1, de Amerria Capital Management.

Efectos secundarios

CERTEZAS. Con una alta probabilidad de triunfo en Coahuila y en la pelea en el Estado de México, la dirigencia nacional del PRI ha superado los escollos internos y sin más distracciones, dedicará sus esfuerzos a apuntalar la coalición con el PAN y el PRD, de cara al 2024. **Alito Moreno** y **Carolina Viggiano** se aprestan a encarar las presidenciales. Rescatar a México es el nombre de la misión y se necesitan políticos que sepan hacerle frente a Morena sin titubeos.



Los retos de Alejandro Moreno

La historia de Alejandro Moreno Cárdenas al frente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, ha sido un constante remar contra corriente. Cuando llegó al liderazgo, quizás supuso que todo sería más fácil; confesó su aspiración desde que era gobernador de Campeche y en ese tiempo, el Revolucionario Institucional aún tenía importantes espacios de poder; no como en el pasado pero sí contaba con gobernadores.

Ahora, los retos que se le ponen enfrente al también diputado son: uno, que el otrora poderoso partido sea una sólida oposición y, dos, remontar tendencias para que los pronósticos de que el PRI está a punto de la extinción no se cumplan.

En un impasse de esta confrontación y cuando Morena está más ocupado en



**ADRIANA
MORENO
CORDERO**

COLUMNA INVITADA

la sucesión del 2024, en la sede del Revolucionario Institucional se llevó a cabo la LXIV sesión de Consejo Político Nacional en la que se determinó que Moreno Cárdenas permanecerá al frente del PRI por 13 meses más a partir de que concluya su periodo, que originalmente estaba contemplado para el mes de agosto de este año y como cuando se convirtió en líder de este partido, recibió también el respaldo de la militancia, en esta ocasión, 518 votos de 521, lo apoyaron

No obstante, en el CPN, Alito Moreno tuvo tres votos en contra de su permanencia por parte de la exdirigente priísta, Dulce María Sauri; la senadora

Claudia Ruiz Massieu y la exsenadora Guadalupe Gómez Maganda y puede señalarse que en estos tres votos se concentra lo que quedó de aquel movimiento que organizó el excoordinador de la bancada tricolor en el Senado de la República, Miguel Angel Osorio Chong, que buscó destituir a Moreno Cárdenas para quedarse él en esa posición.

Y la respuesta que dio el campechano es que, "ni en éste ni en ningún otro momento se admiten las presiones internas para obtener dividendos políticos".

Garantizar la estabilidad y brindar certeza al proceso electoral del 2024, esas fueron las dos razones que esgrimió la militancia priísta para que el diputado Alejandro Moreno siga al frente. Y es que cambiar a la cabeza de un instituto político en plena víspera electoral, hubiera sido un error con clara tendencia a favorecer al partido oficial.

Nadie puede regatearle a Moreno Cárdenas que

llegó con el respaldo de su militancia, pero tampoco que el campechano está empapado de lo que ha sido este camino, -que aún no concluye-, rumbo a los comicios del año entrante, en los que el PRI participará como uno de los pilares de la alianza "Va por México", misma en la que el líder tricolor colaboró para conformarla y convertirla en un bloque opositor que debe tener la suficiente solidez como para contender con el oficialismo, que ha desplegado una impresionante maquinaria para favorecer a sus abanderados.

• Periodista marcora@gmail.com



Mensaje Político

Quiere Sheinbaum vía libre para viajar

Por Alejandro Lelo de Larrea

Dicen que a río revuelto ganancia de pescadores. El martes, la mayoría de Morena aprovechó el caos para presentar una iniciativa con la cual le permitirán a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, tener vía libre para hacer campaña presidencial en el extranjero, una enmienda legal al estilo de Felipe Calderón, pero como ahora son ellos, pues todo está bien.

La vicecoordinadora de los diputados de Morena, Guadalupe Morales —quien por supuesto actúa por instrucciones del Gobierno de la CDMX—, propuso reformar varios artículos Constitucionales para que Sheinbaum ya no tenga que pedirle permiso al Congreso de la Ciudad de México para salir al extranjero.

El artículo 32 Constitucional quedaría con la siguiente redacción: “La o el jefe de Gobierno podrá ausentarse del territorio nacional hasta por siete días, informando previamente de los motivos de la ausencia al Congreso, así como de los resultados de las gestiones realizadas. En ausencias mayores a siete días, se requerirá permiso del Pleno o de la Comisión Permanente.” Actualmente, la Constitución de la Ciudad de México establece en su artículo 29 fracción n), que el Congreso tiene como atribución “autorizar las salidas oficiales del territorio nacional de la persona titular de la Jefatura de Gobierno, quien deberá informar y hacer públicas las actividades realizadas, en un periodo no mayor a quince días naturales posteriores a su regreso al país.” Por eso para su primer viaje de campaña a los Estados Unidos, el pasado 28 de abril, Sheinbaum tuvo que pedir permiso al Congreso, y en esa instancia legislativa se armó un fuerte debate, principalmente discursos muy críticos de la oposición, sobre las giras de Sheinbaum por el país, porque le

atribuyen descuidar sus obligaciones como jefa de Gobierno. Por cierto, de ese viaje, tiene hasta el próximo 14 de mayo para entregar al Congreso su informe. A ver qué dice, porque en esa gira por Denver, Colorado, Sheinbaum tuvo una agenda más cupular, con líderes de otros países, empresarios, y sólo un encuentro con migrantes, en el que no hubo más de 100 personas y recibió fuertes reclamos contra el gobierno de la “4T”. La iniciativa de Guadalupe Morales propone que también en ese artículo 29 el Congreso sólo tendrá que autorizar salidas oficiales del territorio nacional siempre y cuando sean mayores a siete días, aunque prevalece la obligatoriedad de informar sobre el resultado de su viaje. En el artículo 31 especifica que también la Comisión Permanente sólo tiene que autorizar viajes al extranjero que se prolonguen una semana.

Cuando Vicente Fox era presidente, solía viajar mucho, y en cada petición de permiso de salir al extranjero eran debates durísimos en el Congreso federal. Por eso propuso enmendar la Constitución para que en viajes precisamente de un máximo de 7 días no tuviera que pedir permiso. La reforma no se la autorizaron, y uno de los más aguerridos diputados en contra fue Martí Batres, en aquellos días coordinador de los diputados del PRD y hoy secretario de Gobierno de la CDMX. Fue con Felipe Calderón presidente, y a iniciativa de él, que los legisladores federales autorizaron los viajes presidenciales al extranjero sin que tuviera que pedir permiso, básicamente en los términos de la iniciativa de Morena del martes. Esta iniciativa de Morena requiere de la aprobación de dos tercios de los diputados locales, y parece difícil que la consigan, porque hasta hoy Morena y sus aliados que suman 36 diputados y necesitan 44 de los 66. Requieren 8 votos de la oposición. Muy difícil. Lo veremos.



¿QUÉ QUIERES COMUNICAR?

LAURA
PUENTE

#OPINIÓN

Adán sabe que requiere impulsar su posicionamiento a nivel nacional, en donde se acerca a 50% con tendencia a crecer

ADÁN AUGUSTO ZAPATEA CON LAS CORCHOLATAS

L

as últimas encuestas internas de Morena, de **Mario Delgado**, así como los *trackings* de casas encuestadoras independientes retratan el crecimiento en las preferencias electorales que tiene el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, al superar los 25 puntos, techo que su equipo de campaña se había impuesto alcanzar en el primer semestre.

Pero hubo un momento de inflexión que detonó estos resultados. El inquilino del Palacio de Cobián convocó el 23 de abril a su equipo de campaña para afinar la estrategia político-social-operativa-mediática que instrumentarían los próximos meses. La instrucción fue: ¡Es momento de acelerar!

Ante más de 80 representantes estatales que organizan a los equipos de campo, sus principales coordinadores y su equipo cercano, el titular de Segob tomó la palabra para solicitar que redoblaran esfuerzos porque era el momento de demostrar que serían competitivos entre las *corcholatas* y que podían obtener la candidatura. **Adán Augusto López** sabía que cuenta con el

apoyo del presidente **López Obrador**, misma cercanía que ostenta la jefa de gobierno **Claudia Sheinbaum**, por lo mismo, durante la reunión aseguró que lo principal era no caer en la guerra sucia. "**Claudia y Marcelo** son parte de nuestro movimiento, así que cuidemos a nuestros compañeros de partido y vayamos juntos a ganar la encuesta", aseguraba entre los suyos.

El mes pasado, **Adán** visitó distintas entidades y se reunió con mujeres, hombres y jóvenes, además de que reforzó las alianzas con liderazgos locales que trabajan con los equipos de campo. Hace unos días visitó Baja California y con la gobernadora **Marina del Pilar Ávila** tuvo un gran recibimiento entre la población.

La convocatoria, el método y las reglas de la encuesta de Morena para definir a la *corcholota* que se quedará con la candidatura presidencial se publicarán entre junio y julio, por lo que el sondeo final se realizaría tres meses después, es decir, a principios de noviembre. Apunte a **Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Antonio Pérez Garibay**. Descarte a **Gerardo Fernández Noroña**, quien será candidato por el PT y declinará por Morena. **Adán** sabe que requiere impulsar su posicionamiento a nivel nacional, en donde se acerca a 50% con tendencia a crecer. Hace unas semanas cubrió 4 días la *moñonería* y tuvo exposición nacional. Hoy la jefa de gobierno le lleva una buena ventaja, aunque el trabajo que tiene como secretario de Gobernación lo tiene en el aparador de los grandes eventos.

Cabe recordar que tanto es su compromiso y cercanía con **AMLO**, que el 23 de abril, al recibir la noticia de la enfermedad y del posterior traslado del presidente a la CDMX, **Adán Augusto** anunció que dejaba la reunión con su equipo de campaña para atender el tema como titular de Segob y visitar a su amigo.

Así, a ritmo de zapateado tabasqueño, prepárese para ver un cierre de año intenso para determinar quién de las *corcholatas* logrará imponerse en la encuesta de fin de año para ser, tal vez, el próximo presidente o presidenta de México.

El trabajo como titular de Segob lo tiene en los grandes eventos



OPINIÓN

Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



¿Investigación o espaldarazo?

Circuló de manera vertiginosa, en modo virus, la información de que un juez federal ordenó investigar el desempeño del doctor Hugo López-Gatell durante la pandemia de COVID. El objetivo será saber si incurrió en negligencia o en omisiones que costaron vidas.

En las instalaciones de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud sonaron las alarmas y la gente comenzó a santiguarse, hasta que alguien leyó las letras chiquitas y se dio

cuenta que la investigación la hará la Fiscalía General de la República.

Entonces a todos en esa dependencia les regresó el alma al cuerpo porque una investigación así no llegará a ninguna parte. El peor escenario es que en algún momento llamen a declarar al subsecretario, o para que no se moleste los agentes vayan a su oficina, faltaba más.

Las huestes de Morena vs ministros de la SCJN

¿Qué tan lejos se atreverá a llegar la 4T para vengarse de la SCJN?

Los insultos desaforados del Presidente son el prólogo, no el colofón, de la ofensiva que incluye, ya lo vimos, lograr que los cargos de los ministros se decidan como un concurso de popularidad.

Los gobernadores emanados de Morena ya se sumaron al linchamiento, pero quieren ir más lejos. Ahora buscan volver a llenar el zócalo con una manifestación que ponga bajo asedio las instalaciones de la SCJN en la calle de Pino Suárez.

El gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, empuja, según la prensa

local, la iniciativa de lanzar a las bases morenistas, comenzando con los beneficiarios de los programas sociales, contra los ministros. La acometida será el sábado 20 de mayo a mediodía.

Una acción directa de tufo golpista que nos conduce a la pregunta del principio: ¿Qué tan lejos se atreverá a llegar la 4T para vengarse de la SCJN?

No habrá declinación

Los días pasan y el candidato de Morena al gobierno de Coahuila no remonta. Ya se giró la instrucción de que las cocholatas viajen al estado fronterizo para apoyar al empresario Guadiana y aguantar sus chistes.

Ya fue Ricardo Monreal y se espera que este fin de semana caigan los demás.

Como señal inequívoca de desesperación, por allá se afirma que ya hubo una petición formal de la dirigencia de Morena al candidato del PT, Ricardo Mejía Berdeja para que decline a favor de Guadiana y tenga un apetitoso premio de consolación.

La respuesta, dicen, fue tajante: Mejía está interesado en la declinación, pero de Guadiana a su favor, lo que cayó co-

mo una cubetada de agua helada al interior de Morena.

Lo cierto es que la declinación es improbable porque hay una enemistad personal y el candidato del PT quiere demostrar que Morena se equivocó al entregarle la candidatura a Armando Guadiana y no a él.

Madres y destapes

En un evento con motivo del 10 de Mayo en Nuevo León, el gobernador Samuel Ruiz, contagiado por el amor a la progenitora, hizo dos destapes: él buscará la Presidencia y su esposa Mariana será senadora.

El ambiente en el Parque Fundidora se prestaba para la emotividad, porque resulta que la que más impulsa a Samuel a que vaya por la grande es su mamá que está todos los días diciéndole Presidente! Presidente!

Cuando le pasó la emoción Samuel dijo que todavía falta para la decisión y que MC tiene varios buenos candidatos presidenciales. Por ahora él está concentrado en Nuevo León, pero de que Mariana será senadora, lo será.

La fiebre de destapes no perdona ni al Día de las Madres. ●



COLUMNISTA

Carlos Matute González/*
cmatutegonzalez@gmail.com



El personaje de Stevenson, Henry Jekyll era un doctor en Medicina, doctor en Derecho, miembro de la Sociedad Real, según se leía en su testamento ológrafo en el que dejaba todos sus bienes al señor Edward Hyde después de tres meses de su desaparición después de liquidar unas modestas retribuciones a su personal de servicio.

El Doctor Ricardo Monreal es un doctor en derecho prestigiado, con especialidad en Derecho Constitucional y Administrativo, autor de 13 libros entre los que destacan sus ideas sobre el federalismo y la independencia judicial, profesor de la UNAM y articulista en varios medios de comunicación, esta semana firmó su testamento político en el que cede todo su prestigio académico al señor corcholata en cuarta posición de las preferencias electorales, según las encuestas publicadas la fecha, y previamente manda pagar a sus allegados una pequeña suma para que puedan colocarse con dignidad en otros equipos políticos con mayor futuro.

El Doctor Monreal, para preparar su

El extraño caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde

poción que lo transformaría definitivamente en una corcholata, obtuvo el último ingrediente de la actuación de la Suprema Corte, que invalidó el Plan B de la reforma electoral, con independencia y en ejercicio de las facultades que le otorga la Constitución, como órgano garante del debido proceso y del derecho a la deliberación democrática en la función legislativa.

El Doctor Monreal, cuando vio que se confirmaba la previsible determinación de la Suprema Corte, intuyó la oportunidad imperdible de congraciarse con el gran elector de Palacio Nacional y al estilo más típico de lo que sucedía en el autoritarismo de fines del siglo XX al que renunció para competir y ganar la gubernatura de Zacatecas, decidió amenazar a los ministros con entablarles juicio político por la "falta grave", casi traición a la patria, consistente en no plegarse a la voluntad del Poder Ejecutivo.

El líder de la mayoría morenista en el Senado ya coqueteaba con el lado oscuro de la política, aquel que considera al poder como una forma de imponer su voluntad al otro sin escucharlo, en la aprobación al vapor del Plan B electoral y del paquete legislativo de más de 20 decretos en menos de una jornada laboral en una sede alterna improvisada sin cuidado alguno de los procedimientos legislativos. Un defensor de las instituciones ya se ha-

bía acercado peligrosamente a la consigna populista: "al diablo las instituciones".

Con un liderazgo cuestionado en el Senado y un evidente alejamiento de la toma de decisiones, el Doctor Monreal se armó de valor y, finalmente, arrojó por la borda su prestigio académico y su filiación a la democracia representativa y republicana. Después de la advertencia a los nueve ministros, es complicado que su candidatura a la presidencia pueda forjarse fuera de Morena.

Tal vez fue la prueba que le exigió la 4T para creerle que no traicionaría al presidente y decidió lanzarse a matar la independencia de los poderes judiciales que con tanta vehemencia y fortuna había defendido.

Cito al Dr. Ricardo Monreal, como gobernador de Zacatecas en el discurso pronunciado en el Tercer Encuentro Iberoamericano de Consejos de la Judicatura:

"Los estados donde se ajustan las decisiones políticas al derecho y se controlan desde el Poder Judicial, son auténticas democracias. Y por el contrario, los estados sin la injerencia decidida y fuerte del Poder Judicial y del derecho, **son regímenes No democráticos**...La independencia se concibe como un principio dirigido a situar al órgano que imparte justicia y a sus titulares, **al margen de cualquier presión de otros poderes**, de las partes, de grupos sociales, de indivi-

duos y de los propios miembros del Poder Judicial".

Me imagino que inmediatamente después que amenazó a los ministros el actual líder de la mayoría en el Senado sufrió de espasmos atroces, una sensación de quebrantamiento de huesos, una náusea y una revulsión del espíritu tal, que no se podría imaginar uno mayor ni en la hora del nacimiento o de la muerte, tal y como lo sufrió el personaje de Stevenson, Dr. Jekyll.

Sin embargo, cuando surgió la corcholata firmemente unida a la causa de someter a todas las autonomías a la voluntad presidencial, Ricardo Monreal se sintió más joven y políticamente más fuerte dispuesto a perseverar en su ambición personal. Así como Edward Hyde tuvo conciencia de su terca temeridad y la liberación de los frenos de la prudencia democrática. En este respiro de nueva vida abiertamente en el lado oscuro de la política comenzó a desprenderse definitivamente del estorboso Doctor en Derecho Ricardo Monreal •

Investigador del Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales

Facebook.com/cmatutegonzalez
Twitter @cmatutegonzalez
www.carlosmatute.com.mx

Pedro
Peñaloza

Rabia y sumisión

El sabio puede cambiar de opinión. El necio, nunca.
Kant

En un contexto borrascoso, plagado de amenazas, desplantes autoritarios y linchamientos desde el poder presidencial, los suspirantes inventados por López Obrador comienzan a exhibir públicamente sus pretensiones. En efecto, el esquema de sumisión de las *corcholatas* comienza a tener ciertas cuarteaduras.

Un candidato pretende modificar la ruta para evadir la imposición y sortear el dedazo. Nos referimos a los gritos de Marcelo Ebrard, quien está exigiendo públicamente reglas claras para llevar a cabo las encuestas prometidas y detener la "ley de la selva", dice él. Su reclamo se ha enfrentado a respuestas burocráticas y evasivas del pequeño administrador de Morena, Mario Delgado, quien únicamente responde a las órdenes de Palacio.

En contraste, la favorita de Palacio, Claudia Sheinbaum, se niega a construir una ruta que implique renunciar a cargos. Ella sabe que sin la poderosa plataforma que proyecta el gobierno de la Cd-Mx se reducirían sus posibilidades de impacto mediático. Aunque esto le puede jugar en contra, todavía le pesa y le pesará el desastre y los muertos del metro en su gobierno.

Por su parte, las otras dos *corcholatas* no representan problema alguno. Adán Augusto es un simple golpeador y candidato ideal para reproducir las órdenes de su paisano; y Monreal, después de la palmadita de AMLO, desnudó su abyección y con alguna promesa de cargo lo ha llevado a ser un fiel guardián que protegerá los intereses del Presidente. Hasta planteó la posibilidad de enjuiciar a los ministros de la



Suprema Corte.

Ahora bien, las derrotas en el tribunal constitucional han enervado al Presidente y cada día se ve más irascible e incontrolable. La reivindicación a los métodos primitivos de los legisladores morenistas dibuja su talante antidemocrático. Por ello, ratificó su intención de buscar desaparecer la autonomía del poder judicial y contar con un Congreso de la Unión al servicio de su proyecto, sin oposición, sólo él y su sombra.

Sin embargo, para concretar sus planes el tabasqueño requiere de un partido unificado, por lo que, es posible que apueste por "un candidato de unidad", pero a la vez incondicional, donde encuentre impunidad para él y los suyos. ¿Aceptaré Ebrard una imposición? Marcelo sabe lo vengativo que es López Obrador y es capaz de intentar llevarlo a la cárcel si no se alinea a las órdenes del "movimiento".

En tanto, la oposición se encuentra atrapada en la inercia de

satisfacer egos y cuotas, reproduciendo la añeja cultura política que descansa en tener miras estrechas y sectarias. No han entendido la potencialidad del descontento social y caminan en sentido opuesto.

@pedro_penaloz

Para concretar sus planes el tabasqueño requiere de un partido unificado, por lo que, es posible que apueste por "un candidato de unidad" e incondicional.



DESBALANCE

Van por los *spring breakers*

:::: Nos platican que el próximo 12 de mayo, Volaris, que dirige **Enrique Beltranena**, participará en el PowerSolutions Live Chicago, un evento de promoción turística organizado por la CCRA Travel Commerce Network y la Secretaría de Turismo, de **Miguel Torruco**, en el que se reunirán operadores y agentes de viajes líderes en Estados Unidos. La intención es que los agentes de viajes estadounidenses entren en contacto con los principales proveedores de destinos mexicanos, mediante reuniones y mesas de trabajo, para fortalecer relaciones en beneficio de la promoción turística del país. Nos recuerdan que en marzo, cuando más



Miguel
Torruco

suelen llegar estadounidenses por el *spring break*, se redujeron las visitas por primera vez en más de dos años, lo que algunos calificaron como una llamada de alerta.

FEMSA: reconocimiento "diabólico"

:::: Pese a todo el alboroto por las Coca-Cola piratas encontradas en la capital mexicana, nos cuentan que en FEMSA andan muy contentos por el Premio Álvarez Margaride que recibió el director general de la empresa, **José Antonio Fernández Carbajal**, por su trayectoria. El galardón, otorgado por la Asociación APQ (Asturias Patria Querida), reconoce al también apodado *El Diablo* como referente global en el mundo empresarial en Iberoamérica, además de mantener por años una vinculación constante con el Principado de Asturias. También se destaca la transformación de una compañía de origen cervecero, Cuauhtémoc-Moctezuma, a un conglomerado de negocios con su marca insignia, Oxxo, que tiene más de 21 mil tiendas en cinco países, y con Valora, con más de 2 mil 700 tiendas en cinco naciones de Europa.



José Antonio
Fernández

Banxico tiene qué presumir

:::: La organización internacional Currency Research invitó a la gobernadora del Banco de México (Banxico), **Victoria Rodríguez**, para inaugurar el 15 de mayo a su conferencia anual en la Ciudad de México. Nos reportan que la banquera ya confirmó su asistencia al evento sobre los retos en torno a las monedas digitales. La organización se especializa en temas de sistemas de pagos y reunirá a legisladores, reguladores, expertos en tecnología y será la primera participación de la gobernadora, en la que presumirá el SPEI, el Codi y su reciente lanzamiento DiMo para pagos desde el celular, pero el tema de más interés serán los avances para la moneda digital de la autoridad.



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

Ayer, el Presidente le entró con una nueva sentencia sobre lo que está pasando en el partido, el mensaje llevaba destinatario para aplacar a otro alebrestado

EL NUEVO MENSAJE DE AMLO A SUS SUSPIRANTES



Vicente Fox, un secretario, el de Energía, se le salió del carril, adelantándose a todos los tiempos, así como a la propia estrategia presidencial para llevar a su tapado al momento clave de candidatearlo.

Así, Santiago Creel sólo observó como Felipe Calderón lo rebasó, lo dejó hasta atrás y se le emparejó al entonces aspirante presidencial del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Andrés Manuel López Obrador, a quien terminó ganándole la Presidencia de la República.

Algo similar le pasó al propio Calderón, pues acabó siendo víctima de su propia jugada: Josefina Vázquez Mota le ganó la partida a Ernesto Cordero. En este sexenio las cosas son diferentes.

A un año de las elecciones, el presidente López Obrador tiene todo el control de la interna. Él destapó con nombre y apellido a más de cuatro, aunque acabaron siendo tres, controla sus aspiraciones, y el que se le había salido del carril, creyéndose el Calderón o la Vázquez Mota, acaba de meterlo en cintura manejando sus intenciones.

López Obrador, como en los viejos tiempos, lanza señal de quién manda

Ayer, el Presidente le entró con una nueva sentencia sobre lo que está pasando en el partido, el mensaje llevaba destinatario para aplacar a otro alebrestado:

En la mañanera, López Obrador aseguró que respeta la demanda del

canciller Marcelo Ebrard, quien volvió a exigir las reglas para las *corcholatas* de Morena rumbo a las elecciones de 2024.

"Eso en su momento, sí, pero hay que esperar, es muy importante, por ejemplo, para los jóvenes, primero que sepan la importancia que tiene el manejo de los tiempos en política, política es tiempo".

López Obrador, como en los viejos tiempos, lanza la señal de quién manda.

...

UPPERCUT: Detecta Auditoría desfalco de Romo por 8.6 mdp. Resulta ser que de acuerdo a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, durante la gestión del ex alcalde Victor Hugo Romo desfalcó por 8.6 mdp al erario de la alcaldía Miguel Hidalgo, como consecuencia del pago a una empresa por obras no realizadas, para la edificación del nuevo edificio ubicado frente a la casona amarilla y sede delegacional. Según la investigación sustentada en el expediente ASCM/188/21 de la Fiscalización de la Cuenta Pública de la Ciudad de México correspondiente al Ejercicio de 2021, detalla que se realizaron los pagos a la empresa contratista sin existir sustento de que los trabajos fueran realizados, pues el propio Romo no designó a un servidor público que fungiera como residente de obra que supervisara la obra. Pero además del pago ilegal por más de 8 mdp, la administración del ahora asesor del gobierno capitalino, también omitió aplicar la pena de 4.9 mdp por el incumplimiento del contrato.

Flor María
Yáñez Álvarez

HACIA UNA CULTURA DE LA PAZ

“El eje conservador” para el 2024

Las “corcholatas” de Morena a la candidatura rumbo al 2024, de alguna manera, ya están resueltas. Cualquiera que gane, ya la “armó”, pero eso es tema de otra columna. Los que están medio desorganizados todavía son los aspirantes de la oposición, quienes ponen toda su fuerza para sobresalir de cualquier manera y a cualquier precio en redes como Tik Tok, Instagram y Facebook.

Recuerde lo que escribió Oscar Wilde: “hay algo peor que hablen espantoso de uno y es que no hablen”. Si no llamas la atención cuando dices que quieres ser Presidente, entonces no figuras. Al momento son cuatro priistas, cuatro panistas, tres perredistas y AMLO, menciona bastantes otros más en la lista hasta Chumel Torres, como el “eje conservador” contra él.

Un discurso anti derechos no va a atraer votantes, por eso Creel, aunque le hierva la sangre, “tolerará” hasta el aborto. Lily Téllez, dice que no “tiene trapitos sucios” como los demás y es la mejor. Para figurar, cortejó el escándalo y armó una trifulca en la entrega de la medalla Belisario Domínguez.

Enrique de la Madrid, secretario de Turismo con Peña Nieto sólo por su apellido, ya está descartado, aunque el privilegio en su sabiduría le diga lo contra-

rio. Hace unos meses, la Asociación de Editoriales de Chihuahua, estuvimos con él y pude escuchar de cerca sus propuestas. Pareciera vive en Utopilandia. Argumenta que a pesar de que se tenga un excelente gobierno y se elaboren las mejores políticas públicas, el nivel de pobreza extrema que existe en el país sobrepasa la capacidad para del Estado entonces, si cada mexicano se asumiera corresponsable solidario de la vida de cuando menos un mexicano más, todos y todas contribuiríamos a un mejor país.

A la senadora Claudia Ruiz Massieu “la buena”, sobrina de Carlos Salinas de Gortari, tampoco le ayuda su apellido. Beatriz Paredes del “viejo PRI” tiene una larga trayectoria política y también se destapó para ser candidata. Todas y todos son bien conocidos en el país, el problema de varios de estas personas en el imaginar colectivo, es que representa a la minoría privilegiada o “fifi”. Elijan a uno con posibilidades y mejor pasado.



Frustración en Palacio

Me obedecen o desaparecen es, en esencia, el mensaje que el presidente **López Obrador** envía a los ministros de la injustamente vilipendiada Suprema Corte de Justicia de la Nación, luego de que le bajaron la primera parte de su plan B electoral.

En la mañana de ayer resucitó la propuesta de reformar la Constitución para que los ministros sean electos por voto popular, sumada a su declaración de que "la Corte está podrida".

Me queda claro que su desproporcionada reacción es reflejo de lo mucho que irrita en Palacio Nacional que los ministros, en ejercicio de sus funciones, hayan declarado inconstitucional la primera parte del plan B.

Por lo pronto, hay que destacar que no es viable una reforma constitucional de ese calado. Se requiere una mayoría calificada (dos tercios de los votos) para modificar la Carta Magna.

Morena y rémoras no la tienen en ninguna de las dos cámaras. Imposible presentarla en la actual Legislatura.

Tendría que enviarla el 1º de septiembre de 2024, cuando se instale la nueva legislatura y ya con presidente electo. **López Obrador** ya anunció que en esa fecha volverá a enviar al Congreso la iniciativa para que la Guardia Nacional quede bajo control de la Sedena.

Imaginación pura. Ni en las elecciones de 2018, en las que arrasó, Morena y aliados lograron una mayoría calificada en el Senado. En 2021, la perdieron en la Cámara de Diputados.

Hoy, con el desgaste de haber gobernado casi cuatro años y medio con un discurso polarizador, no se ve cómo vayan a lograr una mayoría calificada en ambas cámaras.

Las cosas no van a cambiar en esta Legislatura ni con la cartita de los 22 arrastrados gobernadores que apoyan la idea de que los ministros se elijan por voto. ¿Alguien quiere apostar?

"Es puro discurso", coincide el senador panista **Damián Zepeda**, al referirse a la elección en urna de los ministros.

Y agrega: "De fondo sería una pésima idea. El Poder Judicial debe estar integrado por perfiles técnicos, profesionales, no necesariamente populares. Lo que necesitamos son juristas que se dediquen exclusivamente a interpretar la Constitución y las leyes. A hacer respetar nuestro marco jurídico. No a ganar elecciones".

• Las groseras declaraciones de **López Obrador** en las que califica de "podrida" a la Corte; la amenaza de juicio político contra los ministros proferida en el Senado, así como las burlas al premio que recibirá la ministra presidenta, **Norma**

Piña, lo único que reflejan es frustración y desesperación por no poder doblar al Poder Judicial.

El premio a **Norma Piña** lo entregará la Asociación Internacional de Mujeres Juezas (IAWJ), por sus siglas en inglés, que es una organización no gubernamental creada en 1991, con cerca de 5 mil juzgadoras de 82 países y regiones del mundo. Pero el líder máximo de la 4T dice que ese premio se puede comprar en la Plaza Santo Domingo, donde se venden falsos títulos, diplomas, condecoraciones...

El Presidente necesita que le pongan vitacilina.

• La Corte está de moda. El diputado morenista **Sergio Gutiérrez Luna**, enseñó el cobre. Nos enteramos que fue él quien propuso que en la agenda política de la sesión de la Comisión Permanente, celebrada el martes, se incluyera el punto como "el golpismo de la Corte".

Nos cuentan que el diputado **Reginaldo Sandoval**, coordinador de la bancada del PT en San Lázaro, respaldó la propuesta y así quedó inscrito el punto en la agenda.

Luego vino el debate que dejó muy mal parados a los legisladores borregos de Morena y rémoras que los acompañan, donde quedó claro que, si pudieran, eliminarían al Poder Judicial.

• El Presidente abre frentes por todos lados. En la mañana de ayer la emprendió contra la Organización de Estados Americanos (OEA) y su secretario general, **Luis Almagro**.

Le molestó que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, órgano autónomo de la OEA, haya pedido suspender la sección semanal de las mañaneras conocida como *Quién es quién en las mentiras*, porque contraviene los estándares americanos sobre libertad de expresión.

Respuesta de **López Obrador** en la mañana de ayer:

"Miren qué injerencismo de esta organización palera que está al servicio de los grupos de intereses creados. Yo les recomiendo que desaparezcan la OEA, que no sirve para nada".

Sin comentarios.



Humberto Musacchio

Periodista y autor de *Milenios de México*

hum_mus@hotmail.com

Reconstruyamos la casa común

En extremo grave es el virtual linchamiento de los ministros de la Corte, verbal en el caso de las mañaneras y, hasta ahora, en las mantas y pancartas colocadas por las huestes de Morena afuera de la sede de la SCJN. Los insultos que se profieren contra los togados son de color cada vez más subido y si cualquier día se atenta contra ellos ya sabemos quién o quiénes son los responsables.

Cuando el Senado le impuso a Miguel Ángel Granados Chapa la Medalla Belisario Domínguez, el célebre periodista dijo: "Reconstruyamos la casa que nos alberga a todos o erijámosla si es que nunca la hemos tenido". El colega Ricardo Rocha comentó: "Nadie, hasta ahora, había podido resumir en tan pocas palabras la compleja urgencia histórica que enfrenta el país".

Tales palabras resuenan hoy con mayor fuerza, pese a que aquello fue en 2008, en el sexenio de Felipe Calderón, quien había llegado a la Presidencia de la República después de una sucia campaña contra el candidato de la izquierda, Andrés Manuel López Obrador, víctima de una elección que despedía un fuerte olor a fraude. Aquellos comicios tramposos produjeron entre los mexicanos una profunda división, la cual, notoriamente, se ha venido ahondando en este sexenio.

Por eso mismo, el llamado de Granados Chapa mantiene su vigencia, porque los enconos crecen cada mañana alentados desde el Poder Ejecutivo. Opera en el mismo sentido la negativa a designar a los comisionados faltantes del Inai, lo que priva a los mexicanos de la posibilidad de conocer con precisión lo que ocurre en la esfera pública y se pretende mantener en lo oscuro.

No es menos grave la infamante campaña desplegada contra dos consejeros del Instituto Nacional Electoral, quienes ya terminaron su periodo, y el muy discutible procedimiento para nombrar a los consejeros que llegaron a ocupar su lugar, quienes, por su conocida filiación, le aseguran a Morena el control de áreas estratégicas del proceso comicial.

Ahora es la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que está en la mira. Para el Presidente de la República resulta inadmisibles que los ministros del máximo tribunal cumplan con las tareas que les asigna la Constitución y pretende descalificarlos con los "argumentos" más peregrinos y, lo que es peor, echando mano de adjetivos inadmisibles y acusaciones como "facciosos", "retrógrados", "salinistas" y "corruptos", lo que ahora repite la horda fanática afuera de la sede judicial.

En extremo grave es el virtual linchamiento de los ministros de la Corte, verbal en el caso de las mañaneras y, hasta ahora, en las mantas y pancartas colocadas por las huestes de Morena afuera de la sede de la SCJN. Los insultos que se profieren contra los togados son de color cada vez más subido y si cualquier día se atenta contra cualquiera de los ministros ya sabemos quién o quiénes son los responsables.

Por lo pronto, el Ejecutivo ya mandó la orden a sus esbirros del Legislativo de limitar, en el presupuesto de 2024, los dineros que recibe la Corte. Ésta, señala el mandatario, tiene un fideicomiso con 20 mil millones de pesos y los sueldos de los ministros son de 300 mil pesos mensuales, además de otros beneficios ciertamente discutibles. Pero AMLO no propone discutir, sino que ordena a los morenistas embestir contra un poder que, en teoría, es igual al Ejecutivo.

Otra propuesta disparatada, por decir lo menos, es la que pretende que los ministros sean elegidos por voto universal y directo, como ocurría en el siglo XIX. Es dudoso que el resultado sea positivo, pero, en todo caso, el asunto merece una amplísima discusión. Lamentablemente, el actual gobierno no debate, sino que simplemente impone.

Por supuesto, las imposiciones presidenciales, si avanzan, beneficiarán al partido en el poder. Si no tienen éxito, los exabruptos y los infundios sirven para tender una cortina de humo en torno a los fracasos de la presente

administración, cuando la carestía de los productos de primera necesidad llega al 30% y la militarización gana terreno cada día por disposición del Ejecutivo, mientras la delincuencia domina buena parte del país.

La mezcla de rupturas constitucionales y órdenes absurdas desde las alturas del poder, junto con la actitud lacayuna de los políticos morenistas y el fanatismo de algunos sectores de sus bases sociales, empiezan a trazar líneas semejantes a las que entronizaron al fascismo europeo. No sigamos por ese camino. Para concluir, digamos con Granados Chapa: "Es imprescindible hoy restaurar las bases de la convivencia, del acuerdo en lo fundamental... necesitamos identificar propósitos comunes impulsados desde la diferencia...".

¿Se podrá?

El Ejecutivo ya mandó la orden a sus esbirros del Legislativo de limitar los dineros que recibe la Corte.



OPINIÓN

RED COMPARTIDA**EL PARQUE AZTLÁN
DE MARTÍN ESPARZA**

La antigua feria de Chapultepec se convierte en el nuevo parque Aztlán, pero tenemos un problema ahí. Los trabajadores que están haciendo las cosas tienen previsto acabar para el 1 de septiembre y la jefatura de Gobierno de la CDMX lo ratifica, pero ignora el costo humano real de este nuevo parque, además, para esa fecha, sólo estará lista la primera parte, con 20 juegos. Lo pendiente para 2024 es un foro cerrado para 6 mil personas y la nueva sede del Museo Dolores Olmedo.

Los trabajadores de Mota-Engil México y Thor Urban Capital fueron subcontratados por Eduamart Group para Parque Aztlán, y nos dicen que trabajan a marchas forzadas y enfrentan un enorme acoso laboral donde, entre otras prácticas, les toman fotos y videos mientras los amenazan. Estamos hablando de más de 50 trabajadores activos con jornadas de 12 horas diarias, un día de descanso, malos tratos, opacidad en el seguro social y acoso laboral por las líneas de mando, es decir, por ejemplo, los dos operadores de la obra, Víctor Chaneke y Luis Cabo, traen asoleados a los trabajadores. Esta obra es dirigida por Luis Antonio Attias y en obra urbana se encuentra Eduardo Said Domínguez, y hace unas semanas, 15 trabajadores fueron despedidos injustificadamente y algunos desertaron por el acoso laboral luego de que en abril reclamaron falta de equipo, seguro social y órdenes claras de trabajo.

Los trabajadores llevan a cabo actualmente la remoción de escombros del parque y están terminando detalles de la obra. El parque Aztlán tiene aproximadamente el 70% de la obra civil, faltan detalles en las instalaciones hidráulicas y eléctricas. Por cierto, lo que no queda claro es quién es el dueño de la empresa Eduamart Group, aunque el rumor es que la empresa contratista pertenece al líder sindical del SME, Martín Esparza, y que Mota-Engil México sería el socio del SME.

En el día de la madre, un grupo de buscadoras no logra encontrar consuelo, ya que cada vez hay menos sensibilidad en torno a su pena y deben andar limosneando apoyo de los gobiernos estatales y seguridad de parte de la autoridad federal. Nos cuentan que además el dolor de la desaparición de un ser querido crece cuando lo que se espera es que se encuentren con vida en algún punto del país, aunque la realidad les hace pensar que fueron asesinados y enterrados en una fosa clandestina. Ayer en el zócalo capitalino quisieron llamar la atención del presidente, pero el personal de atención de la Presidencia de la República de plano les recomendó

que vieran en línea el concierto del 10 de mayo que hubo en la conferencia mañanera.

Como se esperaba, en una verdadera muestra de nado sincronizado salieron los gobernadores de Morena a apoyar el desplegado que señala la cancelación del "Plan B" como una arbitrariedad de la Suprema Corte. Lo que no les han dicho a los gobernadores es que deberían llamar a sus diputados federales y decirles que a la próxima no anden haciendo las cosas fuera del reglamento legislativo, para evitar estas situaciones, pero los mandatarios estatales, piensan es más fácil tener su nombre en un desplegado y el desplegado en un medio para poner un tuit y seguir con sus asuntos.

Ayer un juez federal ordenó a la FGR investigar el trabajo del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, durante el manejo de la pandemia de Covid-19 en México, y todo porque la familia del señor Felipe del Carmen Jiménez Pérez, quien falleció por la enfermedad en 2020, los acusó de negligencia médica, entre otras cosas. ¿Sabe quién es su abogado? Pues Javier Coello Trejo, conocido como el fiscal de hierro, el mismo que representó a Emilio Lozoya Thalman, exdirector de Pemex, y lo mantuvo afuera de la cárcel hasta que Emilio Lozoya Austin, su papá, se metió a negociar con el fiscal Alejandro Gertz Manero un acuerdo que no fue respetado por el presidente López Obrador.



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



El presidente Andrés Manuel López Obrador ha atacado de manera sistemática a la Suprema Corte, al Poder Judicial y a varios ministros. Su odio es ya patológico.

Atacar a la Corte

"No se puede gobernar a base de impulsos, de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes."

Benito Juárez

Este 9 de mayo la diputada de Morena Carmen Patricia Armendáriz tuiteó: "La parte del plan B que la @SCJN deshechó [sic] simplemente se refería a bajarle[s] el sueldo a los consejeros del @INEMexico. [¿] Eso es votar por el bien de México?". Llamán la atención las faltas de ortografía, el que escriba "deshechó" en vez de "desechó", pero mucho más la confesión abierta de que no leyó las leyes por las que votó el 6 de diciembre de 2022 y que la Suprema Corte invalidó el 8 de mayo. Ninguna de las dos toca el sueldo de los consejeros.

No culpo a la diputada por no haber leído las iniciativas de reforma a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que se aprobaron con tanta prisa ese 6 de diciembre. No creo que ningún otro legislador haya tenido tiempo de hacerlo. Precisamente por eso la Corte las invalidó, porque no se permitió la deliberación informada, ni se respetaron los derechos de las minorías en el proceso legislativo.

El fallo es incuestionable. Incluso el ministro Arturo Zaldívar, tan cercano al Presidente, votó por la invalidación. Las violaciones al proceso legislativo no solo fueron numerosas y graves,

sino que se cometieron abiertamente. El presidente López Obrador quería quebrantar las normas parlamentarias para que la Corte tuviera que anular las leyes. Era parte de una estrategia para atacar a la Suprema Corte y al Poder Judicial.

El "coro de los grillos" –en la frase de Antonio Machado– se ha unido a la voz del Presidente. Hoy los políticos del régimen repiten, como si la idea hubiera descendido del Espíritu Santo, que los jueces, magistrados y ministros son corruptos y, para remediarlo, deben ser electos por voto popular. No toman en cuenta el costo de esas elecciones, ni los daños que causaría la politización del proceso. Olvidan que la función de los jueces es garantizar la justicia, no hacer política.

Ricardo Monreal, el coordinador de los senadores de Morena, quien en repetidas ocasiones señaló las ilegalidades del plan B y de la vía rápida, se alegró el 8 de mayo "como constitucionalista" de "que haya contrapesos". "Hoy nos tocó al Poder Legislativo que nos enmienden la plana", porque hubo "vicios en el procedimiento, y ellos tienen los elementos, porque la Constitución los consagra como la instancia de revisión de nuestros actos". Un día después cambió de opinión, se quejó de los privilegios de los ministros y amenazó con fincarles juicio político.

El Presidente ha atacado de manera sistemática a la Suprema Corte, al Poder Judicial y a varios ministros,

entre ellos a la presidenta Norma Piña y a Alberto Pérez Dayán y Javier Laynez Potisek. Omite siempre al ministro Zaldívar, que también votó por invalidar esas leyes, porque públicamente le ha expresado su confianza. Al acusar al Poder Judicial de corrupción, sin embargo, olvida que él hizo aprobar en el Congreso en 2021 una "gran reforma judicial" elaborada por Zaldívar que supuestamente eliminaba la corrupción.

AMLO afirma que todos los problemas del Poder Judicial se arreglarían con una reforma constitucional "para que el pueblo elija a los ministros, como lo establecía la Constitución liberal de 1857, la época del presidente Juárez". Esa Carta Magna, efectivamente, establecía que los entonces llamados "magistrados" debían ser electos, pero no por voto popular, sino por votación "indirecta en primer grado". Aun así, si el voto popular eliminara la corrupción, México ya no padecería este mal, pero solo el Presidente y su pañuelito blanco creen que ha desaparecido en este gobierno.

• SANTO DOMINGO

Ante el otorgamiento a la ministra Norma Piña del Premio de Derechos Humanos de 2023 de la Asociación Internacional de Jueces, el Presidente comentó: "Esos premios se pueden conseguir en la plaza de Santo Domingo". Su odio a la ministra y a la Corte es ya patológico.



El Plan C y el cálculo electoral de AMLO

eluniversal.com.mx/opinion/mario-maldonado/el-plan-c-y-el-calculo-electoral-de-amlo/

El presidente **Andrés Manuel López Obrador** lo tenía calculado y a través de un interlocutor se lo hizo saber a sus tres ministr@s de confianza: sería mejor que la Corte vote contra las reformas del gobierno federal para tener un argumento electoral más poderoso hacia el 2024.

En el fondo, al Presidente le tienen sin cuidado los reveses en la Corte, según uno de sus interlocutores con el Poder Judicial. La realidad es que las resoluciones adversas del máximo tribunal de justicia del país no van a cambiar mucho las cosas en materia electoral ni de seguridad, hablando de las invalidaciones de reformas al mando de la Guardia Nacional y el Plan B electoral. En el primer caso, en los hechos las cosas se mantienen prácticamente igual: el Ejército tiene el control de la seguridad pública, y en el segundo el gobierno ya tiene cierto control del INE y desde los cargos de l@s nuev@s consejer@s va a reducir su presupuesto y su estridencia.

Con lo que ha ocurrido en las primeras sesiones de la comisión de presupuesto del INE, y ante la insistencia de los morenistas de reevaluar todos los programas y gastos del instituto, se explica la razón por la que el ministro **Arturo Zaldívar** votó en favor de echar atrás la primera parte del llamado Plan B. Parece ser que, ya con el control total del órgano electoral, cualquier reforma para destazarlo resulta inservible.

El nuevo instituto, ahora bajo el mando de **Guadalupe Taddei**, empezó a sesionar tal y como en Palacio Nacional hubieran querido, diciendo que para el próximo año solicitarán un presupuesto apegado al principio de "austeridad republicana". De hecho, la primera acción de la nueva presidenta fue renunciar a una buena parte de su salario para ajustarse al parámetro de percibir menos ingresos que el titular del Ejecutivo Federal.

Con los consejeros recientemente designados en el Congreso, López Obrador tiene segura la mayoría en el Pleno del INE. Además de la presidenta, cuenta con los votos de los recién llegados **Rita Bell López**, **Jorge Montaña** y **Arturo Castillo**. Puede sumar también a los que ya tenía de manera previa, como el caso de **Norma Irene de la Cruz** y **Uuk-kib Espadas**, y en muchas ocasiones los de **Martín Faz** y **Carla Humphrey**.



Fue esta última quien, como presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto 2024, advirtió que la solicitud de recursos para el próximo año sería para evitar cualquier acto de corrupción y en apego a la rendición de cuentas “para modificar y erradicar tendencias del pasado”, aunque a diferencia de los morenistas puros que proponen un diseño de presupuesto base cero se mantiene firme en la propuesta de tomar como referencia los 17 mil millones de pesos del presupuesto de 2018, el último año en que se realizó una elección presidencial.

El jaloneo por el presupuesto se augura muy intenso. Según lo expresado públicamente por los consejeros que acaban de llegar, la misión es renovar la imagen del órgano electoral ante la ciudadanía, lo que también conlleva que para la jornada electoral del siguiente año, la más grande de la historia por los 20 mil cargos públicos que estarán en juego, pedirán a la Cámara de Diputados un “presupuesto que se adapte a las necesidades económicas del país”.

Además del Consejo General, el morenismo controlaba ya en el INE el Órgano Interno de Control, con el abogado **Jesús George** como titular. Se trata de un funcionario cercano al presidente López Obrador desde los tiempos en que gobernó el entonces Distrito Federal, y más cercano todavía al extitular de Aduanas y hoy coordinador de campaña en el Edomex, **Horacio Duarte**, con quien por años mantuvo sociedad en un despacho de abogados.

De hecho, cuando George Zamora llegó al encargo, impulsado por la mayoría morenista en el Congreso, había intentado sin éxito forzar a los consejeros a bajarse el sueldo y aplicar la política de austeridad a la que exhortó el mandatario nacional. Pero se topó en ese momento con el amparo que ya había tramitado Benito Nacif contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, por orden por supuesto de la entonces cabeza del INE, **Lorenzo Córdova**.

A un año de que termine la administración del presidente López Obrador y después de la férrea confrontación que habían mantenido con el INE, los morenistas por fin parece que están logrando su cometido y van ganando terreno al interior del órgano electoral. Siete u ocho votos de un pleno de 11 consejeros es una contundente mayoría, suficiente para quitarle atención y apoyo al Plan B.

Con Lorenzo Córdova fuera de la jugada y un INE caminando hacia los terrenos que quiere López Obrador, el Plan B se convierte en un pretexto para mantener una confrontación con la Corte, y para legitimar sobre todo la dureza con la que vendrá la ya anunciada propuesta de reforma al Poder Judicial.



Posdata

La reforma al Poder Judicial es también un ardid electoral, pues ni Morena y sus partidos aliados van a conseguir la mayoría calificada en el Congreso federal en 2024 (no la obtuvieron en 2018, pese al voto masivo que catapultó a AMLO a ser el Presidente más votado de la historia) ni va a ser realidad la elección de ministros por voto popular.

Todo quedará en una estrategia electoral para que Morena no pierda tanta fuerza en el Poder Legislativo y no se le vaya a echar a perder la elección con viraje de último momento de una de sus "corcholatas", como lo expusimos ayer.

Y lo mismo que con el INE: tampoco se necesita renovar la institución de fondo. El siguiente sexenio salen cinco ministros de la Corte: **Arturo Zaldívar** y **Luis María Aguilar**, en diciembre de 2024; **Jorge Pardo**, en febrero del 2026, y **Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** y **Alberto Pérez Dayán** en diciembre del 2027. Si todo sale como planea AMLO y gana Morena el 2024, podría hacerse de la mayoría del máximo tribunal.

Mientras tanto, irá por sus fideicomisos y su presupuesto. Para quien no quiera verlo todavía, es la guerra entre Poderes de la Unión.



TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



ANTE las agresivas descalificaciones del Presidente contra la **Suprema Corte**, vale la pena preguntarse: ¿quién queda más exhibido? ¿El **Poder Judicial** o **Andrés Manuel López Obrador**? Porque los ataques verbales contra las y los ministros son eso: simples dichos que no se sostienen. En cambio, en los hechos el **jefe del Ejecutivo** está demostrando que no le importa tanto la **Constitución**, sino más bien imponer su visión.

PORQUE una cosa es estar en desacuerdo con lo que se decide en la **Suprema Corte** y otra cosa muy distinta es lo que está haciendo **AMLO**: desacreditar a todo el **Poder Judicial** e insultar a sus integrantes. No es por amarrar navajas, pero sí el Presidente se quiere enojar con alguien, que lo haga con sus diputados y senadores. Si no hubieran cocinado la reforma como si fueran enchiladas callejeras, no se las habrían tumbado en la Corte.

Y ÉSE es tal vez el punto central del problema: López Obrador no tiene un solo argumento jurídico para criticar la resolución de la **SCJN**, por lo que sólo le queda denigrar. O como a él mismo le encanta decir: "La calumnias cuando no mancha, tizna".

• • •

POR CIERTO que el berrinche presidencial contra la **Suprema Corte** se da en un contexto internacional bastante similar. En **Argentina**, **Alberto Fernández** se lanzó también contra la **Corte Suprema** porque no le gustó una resolución judicial. Curiosamente, todo su gobierno se sumó a la andanada... justo ahora que está por darse a conocer el nuevo reporte de la inflación argentina que sigue por las nubes.

DE IGUAL FORMA, en **Colombia**, **Gustavo Petro** anda despotricando contra el **Poder Judicial**, porque no le gusta que el fiscal general sea autónomo y pretende que sea su empleado. **Dios** los hace y el populismo los junta en su furia contra los contrapesos. Y ese camino lleva directo a **Nicaragua**, donde **Daniel Ortega** usa a los jueces como arma para perseguir a los opositores.

• • •

CUENTAN que la consejera presidenta del **INE**, **Guadalupe Taddei**, no anda de muy buen humor en estos días. ¿La razón? Que la mayoría de las y los consejeros rechazaron varios de los nombramientos que pretendía hacer. El más polémico, sin duda, es el de **Flavio Cienfuegos** como secretario ejecutivo, la posición operativa más importante del instituto.

LO PEOR del asunto es que dentro del **INE** se comenta que para cabildear las designaciones pendientes, Taddei está echando mano de operadores ¡del gobierno morenista! Según lo que se comenta por los numbos de **Tlalpan**, a las oficinas de los consejeros han llamado personajes de la **4T** para presionar, perdón, para ablandar a los renuentes. Y que de ese tema, mucho saben la secretaria **Raquel Buenrostro** y el diputado **Leonel Godoy**.

• • •

¡BOMBA! Un juez federal ordenó a la **FGR** investigar a **Hugo López-Gatell** por presunta negligencia en el manejo de la pandemia de **Covid-19**. Seguramente el fiscal **Alejandro Gertz Manero** hará un gran esfuerzo tratando de no ver y de ignorar todas las pruebas en contra del subsecretario.



Quienes concurran a la elección presidencial se equivocarán si se ven como potenciales nuevos amos del poder. Necesitamos revocar al absolutismo presidencial.

DIEGO VALADÉS
@dvalades



Votar y vetar

Las definiciones electorales para la Presidencia parecen inminentes, en especial la del partido hegemónico. En la acera de enfrente una parte de la oposición cultiva la esperanza de la unidad.

Quienes aspiran a la Presidencia deben estar conscientes de que su voluntad no bastará para mejorar la atri-bulada vida de 130 millones de personas. También convendrá que los ciudadanos y los dirigentes adviertan que en el próximo sexenio se correrá el riesgo de una extraña turbulencia.

No será la primera vez en México que un Presidente decida con su voto al sucesor, pero sí podría ser la primera ocasión en que con su veto limite su duración, si el elegido es ajeno a sus designios o si, habiendo sido de su hueste, intenta emanciparse.

En 2019 fue reformado el artículo 135 constitucional para introducir la revocación del mandato presidencial. En los pocos sistemas constitucionales donde existe, es una institución de castigo, pero entre nosotros fueron el

Presidente y sus seguidores quienes se afanaron por convocar la revocación. El episodio se atribuyó a un costoso capricho presidencial, sin advertir la maniobra sutil para contar con un precedente utilizable en 2027. En otras palabras, equivale a un seguro político para doblegar a quien resulte elegido en 2024.

El diseño de la revocación hace fácil su convocatoria y permite que una minoría nulifique la decisión de la mayoría. La revocación es vinculante si participa el 40% de la lista nominal, que este año es un poco mayor de 95 millones de personas. El 40% corresponde a algo más de 38 millones, de manera que, con el incremento previsible para 2027, alrededor de 20 millones de electores, equivalentes a cerca del 20% del padrón, podrían remover al Presidente, así hubiera obtenido el 40% o más de los votos en 2024. En otros sistemas la remoción sólo procede cuando el número de revocadores es superior al de quienes eligieron al revocado.

Son pocos los países que aplican la revocación. En su mayoría está destinada a representantes políticos y a alcaldes; también se prevé para gobernantes locales, como sucede en México, en 14 de las 23 provincias argentinas y en 19 de las 50 entidades de Estados Unidos, por ejemplo. En América, sólo Bolivia, Cuba, Ecuador, México y Venezuela incluyen la revocación presidencial.

La experiencia demuestra que la revocación es una anomalía que exacerba el absolutismo presidencial. Tal como está construida aquí, es de temer que quien pierda la elección en 2024, o que quienes la ganen y luego riñan entre sí, utilicen ese instrumento para el derrocamiento legal del Presidente. La mera posibilidad de que esto ocurra bastará para afectar la gobernabilidad del país.

La revocación presidencial podría ser activada entre octubre y diciembre de 2027. Si prosperara, quien encabece la Cámara de Diputados se convertiría en Presidente provisional, conforme al artículo 84 constitucional y, dentro de



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
	10	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

los treinta días siguientes, el Congreso debería designar por mayoría absoluta al Presidente sustituto.

La revocación puede convertirse en el veto que derrote al voto. Tal vez esta sea una hipótesis remota, pero ignorarla puede dar lugar a sorpresas ingratas. No hay un antídoto infalible para el veneno de la revocación. Incluso si un Presidente contara con mayoría absoluta en el Congreso estaría expuesto a las tentaciones del caínismo; los correligionarios también son peligrosos.

Una clave de la estabilidad política y de las garantías para mantener el espacio de libertades del que todavía disfrutamos, está en la integración del Congreso. La mayoría absoluta de un solo partido, cualquiera que sea su signo, podría derivar en una tentación obstructiva que precipitaría al país hacia la ingobernabilidad, máxime si esa mayoría dispone de resortes capaces de movilizar la calle.

Quienes concurren a la elección presidencial se equivocarán si se ven como potenciales nuevos amos del poder. No hay posibilidades de que el modelo hiperpresidencial se perpetúe en una sociedad cuya madurez democrática aumenta.

Poco se conseguirá desde la Presidencia de la República si no se dispone de un apoyo parlamentario sólido. Esto, por lo demás, será saludable para las instituciones. Lo que necesitamos no es revocar a los presidentes sino revocar al absolutismo presidencial.

**DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES
CATÓN**

afacaton@yahoo.com.mx

*Varias veces encomié la autonomía de Ricardo Monreal frente a las consignas de AMLO, sin embargo sus acciones de los días recientes me desconciertan.*

Monreal

Tenía una bendición: era poeta. Tenía una maldición: era poeta. Se apellidaba Ortega. Moreno, enclenque, bajito de estatura, era uno de los innumerables bardos –así gustaban de llamarse– que pululaban por las cantinas de Saltillo en los mediados del pasado siglo. La obligación profesional de esos liróforos era morir de hambre, y ese Ortega la habría cumplido religiosamente de no ser porque un cuñado suyo fue elegido secretario de la sección local del Sindicato de Ferrocarrileros, y una de sus primeras provisiones fue inscribir en la nómina a una profusa parentela de hermanos, primos, sobrinos, tíos, yernos y cuñados. Ya sin hambre, al bardo Ortega se le acabó la inspiración. Dejó de escribir odas –a Hidalgo, a Juárez, a Panchita Lico, de la que estaba enamorado sin esperanza–, composiciones que hacían decir a sus envidiosos críticos: “Está bien que hagas versos, pero no odas”. Sucedió que una tarde los intelectuales de la ciudad –había tres– estaban discutiendo en el café acerca de Ortega y Gasset. Llegó en eso otro de los contertulios, y uno le preguntó: “¿Qué opina usted de Ortega?”. “¡Ese Orteguita! –respondió el interrogado, desdeñoso–, desde que se metió a los ferrocarriles está per-

dido para la poesía”. Desciendo ahora a terrenos menos elevados y digo que soy uno de los muchos a quienes ha desconcertado la actuación de Ricardo Monreal en estos días últimos. Varias veces encomié su autonomía frente a las consignas de López Obrador, pero desde aquella malhadada visita de los senadores al Palacio Nacional el zacatecano parece haberse sumado, sonriente y agradecido, a la corte de vasallos del monarca, y hoy da la impresión –penosa impresión– de que pone el interés personal y la ambición política por encima de su deber con la República. Luego de la acertada decisión de la mayoría de los ministros y ministras de la Suprema Corte, decisión que echó abajo la primera parte del anticonstitucional “Plan B” de AMLO, Monreal se hizo eco de los denuestos y diatribas del enfurecido tabasqueño, y llegó al extremo de amenazar a los ministros con fincarles juicio político. Desconozco al senador, y me pregunto si está perdido para la política de altura, para la independencia de criterio y, sobre todo, para la dignidad personal... Sor Bette, la directora del Colegio de la Reverberación, les habló a las niñas de primer año acerca del Juicio Final. “Entonces será el llanto y el crujir de dientes –les

anunció–. Vivos y muertos comparecerán ante el Supremo Juez, quien los juzgará y los enviará, según dicte su divina justicia, ya a los profundos abismos del infierno a sufrir condenación eterna entre las llamas, ya a las perennes bienaventuranzas de la morada celestial. ¿Tienen alguna pregunta?”. Rosilita, el equivalente femenino de Pepito, levantó la mano: “¿Habrán clases ese día?”. El niño le dijo a su papá: “Tú te sabes muchos cuentos: el de la Cenicienta, el de Caperucita Roja, el de Pulgarcito... Mi mami no se sabe ninguno”. “Cómo no –lo corrigió su padre–. A mí todas las noches me cuenta uno”. “¿De veras? –se interesó el pequeño–. ¿Cuáles cuentos te cuenta?”. Respondió el señor: “Uno es el de ‘Me duele la cabeza’ y otro es el de ‘Estoy muy cansada’... El galán y su dulcinea llegaron ante el juez de paz y le dijeron que querían que los casara. “Lo siento –se disculpó el funcionario–. Es viernes y son ya las 5 de la tarde. Precisamente me disponía a cerrar cuando llegaron ustedes. Pero vengan el próximo lunes y los uniré en matrimonio”. Preguntó con timidez la chica: “¿Y no puede decirnos ahora, aunque sea rápidamente, algunas palabritas que nos sirvan para el fin de semana?”. FIN.



BAJO RESERVA

Monreal, como dice una cosa, dice otra

::::: Nos dicen que si hace algunas semanas alguien le preguntaba al legislador morenista **Ricardo Monreal** si tenía interés en buscar la candidatura a la jefatura de gobierno de la Ciudad de México, el senador contestaba de inmediato “no, que no le interesaba”, que él estaba firme en su intención de obtener la candidatura presidencial. Sin embargo, nos relatan que esa misma semana durante una comida nuevamente se le preguntó a don Ricardo si le habían ofrecido la candidatura a la



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ricardo Monreal

CDMX, y esta vez respondió que por ahora no podía hablar de ese tema. ¿Algo habrá cambiado? ¿Su regreso a Palacio Nacional y su gran sonrisa en la foto junto al Presidente tendrán algo que ver con el tema? O será que, fiel a su costumbre, don Ricardo Monreal como dice una cosa dice otra.

El abuelo del Plan C

::::: El presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha anunciado que va por su Plan C, que incluye ganar la mayoría en el Congreso en 2024 y presentar una iniciativa para que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sean electos por voto popular, para que en el país exista un gobierno total del pueblo, es decir, que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial sean electos por voto de los ciudadanos. Con esta iniciativa, el presidente López Obrador se convertirá en el padre del Plan C. Pero ¿sabe usted que este plan



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Manuel Bartlett

tiene un abuelito? Sí lo tiene y se llama **Manuel Bartlett Díaz**, actual director de Comisión Federal de Electricidad, quien, como opositor en 2015, cuando era el coordinador del Partido del Trabajo en el Senado, presentó una iniciativa para reformar la Constitución a fin de elegir por voto directo del pueblo a los ministros de la SCJN, a los magistrados electorales de la Sala Superior y a los de las Salas Regionales del Poder Judicial de la Federación.



Cuitláhuac García trasladará el gobierno de Veracruz a la CDMX

:::: Nos cuentan que el plantón que hará el gobernador de Veracruz, **Cuitláhuac García**, frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación no sólo competirá con el que ya está instalado ahí, en proferir insultos a los ministros, si-



Cuitláhuac
García

no también en ver cuál de los dos tendrá menos congregados. Nos dicen que hasta ahora sólo han confirmado al mandatario su asistencia los diputados locales de Morena, pero ningún otro funcionario o líder morenista. Nos hacen ver que habrá que dar marcaje personal a don Cuitláhuac y sus legisla-

dores para constar que dormirán en el campamento las noches que sean necesarias para defender a la democracia, y que no sólo vendrán a instalar la tienda de campaña y luego se regresen a Veracruz. El gobernador quizá esté pensando ya en trasladar el gobierno de su estado a la Ciudad de México, pues él está dispuesto a hacer cualquier sacrificio para garantizar la transformación del país.



El Poder Ejecutivo está podrido

"El mundo está lleno de almas podridas, pero eso no significa que nosotros también debamos pudrirnos".

—Charles Bukowski

Sí, el Poder Ejecutivo no solamente está podrido sino también descompuesto, venal, corrompido, deteriorado, pútrido, degenerado, carcomido, deshonesto, tramposo, pervertido, falaz, embustero, embaucador, farsante, patrañero, enclenque, malogrado, demente, alienado, desvariado, insano y ¿ya dije podrido?

Podríamos seguir enumerando adjetivos, caben muchos, algunos podrían ser igual o, incluso, más insultantes que los anteriores y seguramente el presidente López Obrador se ofendería: nos acusaría de carroñeros y serviles; pero que quede claro que nadie estaba hablando solamente de él como persona, sino del Ejecutivo en sí mismo.

El Poder Ejecutivo que encabeza López Obrador apesta rancio, fue tomado por la viejísima clase política plagada de mañas e ineficiencia, ya decía el hoy exiliado Ricardo Anaya en aquel célebre debate de 2018, "el problema no es que seas viejo, sino que tus ideas son viejas". Y sí, el pro-

blema, por ejemplo, no son los más de ochenta años de Bartlett o de Gertz Manero, el problema no es que en el gabinete falten jóvenes y sobren viejos; sino su aversión al nuevo mundo, a la transparencia, a los valores democráticos; el problema no es la suma de experiencias que brindan los años, sino la cantidad de experiencias reprobables que suma el Ejecutivo.

El Poder Ejecutivo del Peje está fétido de corrupción, sus "colaboradores" tienen patente de corso mientras laman sus suelas, las lisonjas son garantía de impunidad. Ahí está Segalmex, por ejemplo, cuyo principal responsable, Ignacio Ovalle, termina arrebuñado del amor presidencial, incluso con ternura: pobrecito, no sabía que su equipo estaba saqueando 15 mil millones de pesos del erario, ¡atrás, prensa carroñera!, ¿dónde estaban cuando el PRI robaba más?

O el caso de Francisco Garduño, titular del INM, que no sólo podría tener cola en la cuestionada administración

de las cárceles para migrantes envueltas en sospechas para favorecer a la dictadura de Nicaragua, sino que carga sobre su gestión ¡40 hombres muertos!,

¡40 quemados vivos!... ¿Qué es, sino un funcionario mimado hasta el ridículo, un tipo al que ni las vidas de 40 seres humanos lo quitan del puesto?

¿Y los empresarios superfavorecidos con sus empresas fantasma?, ¿y el Ejército que se ahoga en recursos clasificados de "seguridad nacional" mientras el general secretario anda paseando a todo lujo con dinero público?, ¿y la Casa Gris?

Bueno, supongo que los hijos del Presidente no forman, estrictamente, parte del Poder Ejecutivo; pero claro que coadyuvan a su putrefacción cuando uno vive en casas que desbordan menos lujos que conflictos de interés y el otro hijo está envuelto en transas multimillonarias.

Sí, quizá el Poder Judicial no tiene remedio y poco a poco se fue pudriendo desde hace años.

Pero el Poder Ejecutivo parece que nació podrido.

De Colofón. -

Momento de mostrar músculo de proteína 4T, corre fuerte la idea para una manifestación masiva contra el Poder Judicial, ¿la segunda mitad del 2023 será de la protesta en la calle?

Y todavía faltan 508 días para que termine el sexenio. ●

@LuisCardenasMX

Supongo que los hijos del Presidente no forman parte del Poder Ejecutivo; pero coadyuvan a su putrefacción.



El presidente del “hago lo que quiero”

Más que nunca en este milenio, la gente pide que sus gobernantes cumplan la ley y rindan cuentas. Las mañaneras de antier y ayer —con los ataques a la Suprema Corte y los insultos a un periodista que le pidió una entrevista— son una muestra de que el presidente de México cabalga en contra del signo de los tiempos.

“No me vengan con que la ley es la ley” es una de esas frases que perseguirán a López Obrador en lo que le quede de carrera política. Es una de las radiografías más diáfanas de su pensamiento. Es una tomografía política. López Obrador quiere hacer lo que le dé su regalada gana. Su más reciente lance contra la Suprema Corte, en venganza porque sepultaron su Plan B de reforma electoral, es una especie de Ley de Say política: la oferta crea la demanda. Si lo ofreces, entonces lo van a querer. Elegir a los ministros de la Corte no es en lo absoluto una prioridad para la ciudadanía. No es como conse-

guir medicinas o resolver la inseguridad. Pero si el presidente pregunta a su pueblo, ¿quieren elegir a los ministros? La respuesta popular puede ser obvia: ¡claro! La especialidad del obradorato es simplificar el debate al extremo, faltarle el respeto a la gente librándola de argumentos sofisticados. El presidente no dice que en ningún país de los que son ejemplo de democracia y prosperidad (de hecho, solo Bolivia) los ministros de la Corte hacen campaña y se someten a elecciones. ¿Por qué? Porque quedan entonces a merced de hacer los sucios compromisos y alianzas que suelen hacer los políticos para encumbrarse: aliarse con grupos de interés, con partidos a los que les deben todo, con empresarios que los financian, con narcos que los impulsan. Nadie quiere eso en un ministro.

“No lo quiero ver”, dijo ayer el presidente al negarse a la entrevista que le solicité. Y soltó el veneno con más ira que nunca. Sus insultos, sus

calumnias, su odio contra mí. Acusaciones abusivas sin una sola prueba. Porque sabe que lo que dice de mí es mentira. Porque, en cambio, no tiene cómo contestar nuestras investigaciones. No quiere una entrevista porque no tiene cómo justificar tantos escándalos, porque teme quedar acorralado con preguntas: sus hermanos, sus hijos, el tráfico de influencias, los negocios al amparo del poder, el desabasto de medicamentos, los 800 mil muertos en la pandemia, la inseguridad récord, los abrazos al narco. Si el presidente quisiera rendir cuentas ante la sociedad —el periodista es sólo un vehículo—, vale más una entrevista así que mil mañaneras con preguntas a modo. Pero no. Su único recurso es el insulto y la calumnia, potenciados en el monólogo de la mañanera. Me resisto a normalizar el creciente tono de sus agresiones. Y dejo constancia de un presidente cada vez más violento. ●

historiasreportero@gmail.com

**No quiere una entrevista porque no
tiene cómo justificar tanto escándalo.**



MAITE AZUELA
"Cuando se desvían de la ley para beneficiar un proyecto, ¿incurren en corrupción? No hay duda"

MAITE AZUELA

Contracorriente Yasmín, el costo revertido de la corrupción

La corrupción comienza a cobrarle factura al presidente López Obrador en donde más le duele. Él acusa de corruptos a los ministros que no apoyaron parte de su Plan B y olvida pronto cómo apoyó a Yasmín Esquivel a pesar del probado plagio de su tesis. Deja también pasar por alto la violación sistemática al proceso parlamentario. La corrupción para él no está ahí, esta donde se contradice su voluntad.

Por ejemplo, el "Plan B" frente a la presión de Andrés Manuel para aprobar las nuevas leyes electorales, sumado a la particular oposición del resto de los partidos, hizo que los legisladores de Morena, quienes supuestamente representan mayoritariamente al pueblo, se saltaran toda una serie de procedimientos para poder sacar las reformas lo antes posible. ¿Podemos decir que, cuando los funcionarios públicos –en este caso los legisladores– abusan de sus funciones y conscientemente se desvían de la ley para beneficiar un proyecto político, están cometiendo actos de corrupción? No hay duda, como servidores de todas y todos los mexicanos, tienen la obligación de actuar siempre con apego a la ley.

La Suprema Corte, como encargada principal de proteger a la Constitución, no cedió a la tentación de caer en un proyecto político, sino que mantuvo su independencia y declaró la invalidez de la primera parte del "Plan B" por el simple hecho de que estamos en un modelo democrático y, por muy buenas que sean las leyes, nada ni nadie por encima del derecho. En ese sentido, este lunes una mayoría de 9 ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia tumbaron la primera

parte del "Plan B". Decidieron que la primera parte es inválida sin siquiera tener la necesidad de tener que pronunciarse por el fondo, sino porque los legisladores que lo aprobaron violaron las reglas establecidas para hacer su propio trabajo. – .

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para impedir que se materialice parte del plan B promovido por López Obrador e impulsado por los legisladores de Morena, ineludiblemente arroja consecuencias políticas. En principio, éstas pudieran ser interpretadas como una barrera firme contra el debilitamiento institucional para convertir al INE en un cheque en blanco para el autonominado proyecto de la cuarta transformación.

A esta película de corrupción legislativa, se suma la bala con la que AMLO se dispara en el pie: la apuesta del Presidente por hacerse del máximo tribunal constitucional a través de sus incondicionales por ahora está paralizada. Si Yasmín no hubiera plagado su tesis, probablemente hoy sería la presidenta de la Corte, y el Presidente tendría una mayor capacidad operativa para tener dos votos más. Pero el Presidente ha preferido defender la corrupción académica de su ministra.

En contraste, la ministra Piña ha recibido el premio de Derechos Humanos 2023 otorgado por la Asociación Internacional de Mujeres Juezas. Mientras esto pone en alto el nombre de la justicia en México, ayer el Presidente se ha referido al premio como algo que se puede conseguir en la plaza de Santo Domingo. Evidentemente sus incondicionales así consiguen los documentos, la metáfora se cierra magistralmente. ●



EL CABALLITO

El Senado se olvida del Tribunal Electoral de la CDMX

::::: Pues sí, la falta de designación de dos magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México por parte del Senado comprometió el trabajo de los tres que se mantienen. Y es que como los nombramientos están detenidos



Armando Ambriz

en la Cámara Alta, sólo quedaron **Armando Ambriz**, quien además es presidente interino, **Martha Leticia Mercado**, y **Juan Carlos Sánchez León**. Nos platican que con esta situación han tenido que buscar una argumentación dentro de la legislación para nombrar un magistrado "emergente" en funciones y poder sesionar

con cuatro en el pleno. Así es como han podido atender las impugnaciones de la consulta de Presupuesto Participativo. En el tribunal se rechaza que haya crisis, pero en el Congreso tienen en la mira este problema para poder legislar al respecto y darle fortaleza a la institución, sobre todo de cara a 2024.

Exdelegado alza la mano para Azcapotzalco

::::: En este espacio le hemos platicado cómo está la lista de los aspirantes de Morena para ser los candidatos a la alcaldía Azcapotzalco. Pues nos cuentan que se suma

un nombre conocido: el exdelegado **Enrique Vargas Anaya**, quien se anotó para ser el abanderado del guinda para tratar de recuperar la demarcación que, en 2021, ganó la alianza



Enrique Vargas Anaya

PAN-PRI-PRD con la panista **Margarita Saldaña**. Nos dicen que don Enrique anda tejiendo redes para avanzar, en caso de que se defina que el candidato sea hombre, pues si es mujer, nos recuerdan, **Gabriela Jiménez** tiene fuerte apoyo y además es cercana a la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**. Así andan las cosas en Azcapotzalco.

PAN ahora tiene en la mira a Esthela Damián

::::: Nos dicen que a los diputados de la oposición les urge saber cuál es la verdadera función de **Esthela Damián** en el Gobierno capitalino: si tuitear o ser secretaria particular de la jefa de Gobierno. Y es que, nos cuentan, doña Esthela se la pasa todo el día tuiteando cosas en contra de la oposición. Ante esto, nos aseguran, la diputada panista **Daniela Álvarez** exigió conocer las funciones de esta servidora y bajo qué conceptos se encuentra su contrato. La legisladora indicó que Damián debe tener funciones claras, como atender la agenda de la mandataria y conducirse con institucionalidad hacia el resto de los poderes.

**SANTIAGO NIETO CASTILLO*****El camino de México***

Conocí a Marcelo Ebrard desde el inicio de mi posgrado, por alguna razón coincidimos. Después cuando fue Jefe de Gobierno y yo magistrado electoral regional. Sin embargo, mi verdadera relación con él inició cuando Luz María Rodríguez me contactó para que Marcelo y yo nos tomáramos un café después de la sacudida que para mi vida fue la ilegal destitución de la Fepade. Marcelo me invitó a la 4T, y me presentó al presidente López Obrador. El resto es de sobra conocido.

El Camino de México es la visión retrospectiva, introspectiva y prospectiva respecto a la vida del Canciller. En la primera parte se relata su ambiente familiar, particularmente la abuela feminista y vasconcelista va a forjar una parte importante del desarrollo y pensamiento que tendrá Marcelo Ebrard en su futuro. El paso en la preparatoria y los primeros movimientos políticos para poner frenar el avance de grupos conservadores (MURO, por ejemplo) y, por otro lado, corregir injusticias que eran frecuentes es esos años y hoy en día en los centros educativos y en el mundo rural mexicano, son algunos ejemplos de su formación social.

Creo que también es importante la referencia a su trayectoria en el gobierno del entonces Distrito Federal, ahora Ciudad de México, y la resolución de crisis. En el libro se da cuenta de la reconstrucción de la ciudad después del sismo de 1985; el ataque a la contaminación en 1991, y las crisis de seguridad que tanto en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, como cuando él fuera Jefe de Gobierno de la Ciudad, enfrentó para reducir, como hizo, la incidencia delictiva en la capital. En ese sentido, el libro muestra un rostro humano, pero también la eficacia gubernamental de Ebrard.

Como canciller, en la parte introspectiva de su actual encargo, destaca la capacidad para sobreponerse nuevamente ante una crisis como la pandemia del Covid-19, a partir de la acción de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la compra de vacunas que permitió que México no se endeudara y fue el primer país latinoamericano en tener dosis de vacunas.

El libro también relata las tensiones con el gobierno de Trump y los acercamientos con el presidente Biden que no han supuesto un reto

menor, de hecho, fue Marcelo Ebrard quien negocia satisfactoriamente el T-MEC y consigue eliminar la amenaza de Trump de aumentar los aranceles a México. Consigue con ello defender la soberanía, eliminar la idea de tercer país seguro, y mantener un camino al desarrollo económico al formar parte del bloque que representa el 18% del PIB mundial.

Finalmente, la tercera parte es una visión prospectiva: ¿cuál es el futuro que requiere México?, y ese está pensado desde una postura de izquierda, una izquierda que permita vencer las enormes desigualdades, mantener la soberanía en diversos puntos como lo ha impulsado el actual gobierno, pero pensando también en la inversión extranjera, en la inversión privada, en la generación de fuentes de empleo y en aprovechar las coyunturas que en este momento tenemos como país. Primero, el crecimiento demográfico; segundo, el hecho de la fortaleza del peso, que por primera vez se ha convertido en una moneda de referencia global; y, tercero, el nivel de industrialización y manufactura que es el 62% de América Latina, las exportaciones récord en Estados Unidos y el equilibrio fiscal.

Hoy como nunca, el país debe profundizar las reformas que el presidente López Obrador ha implementado para reducir las desigualdades sociales y para atemperar y disminuir el gasto superfluo que tuvo y tiene el Estado mexicano en algunas áreas. Para profundizar esto se requiere alguien radical que pueda dar los siguientes pasos en el proyecto de la 4ta Transformación pública de México. Quién mejor que quien ha sido un radical que ha impulsado y conseguido cambios en todos los temas, incluyendo los derechos de las mujeres y de las minorías, incluyendo el colectivo LGBTIQ+. El libro ayuda a definirse, sin ambigüedades, sin ambages, cuál es la mejor propuesta para continuar el camino de la 4T y de México. ●

Procurador en funciones de Hidalgo

Hoy como nunca, el país debe profundizar las reformas que el presidente López Obrador ha implementado para reducir las desigualdades.



ALFONSO ZÁRATE

El regreso del Gran Elector

Distintos estudiosos han ofrecido su interpretación sobre la manera en que se resolvía la sucesión durante los tiempos de preeminencia del partidazo, a partir del reconocimiento del presidente como el Gran Elector (en su tiempo, también así se le llamó a don Porfirio). La primera regla era que al presidente nadie le disputaba ese privilegio y quienes se atrevieron a impugnarlo pagaron con su vida.

Segunda regla: el presidente debía pulsar el sentir de la clase gobernante, los liderazgos del partido y los poderes fácticos: los generales con mando de tropa en el periodo de 1920 a 1940; las más poderosas organizaciones sindicales y campesinas y los hombres de poder de 1940 a 1960; y, a partir de los años sesenta del siglo pasado, de los más ricos, agrupados en el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN), hoy Consejo Mexicano de Negocios (CMN).

Tercera regla: solo el presidente definía los tiempos, de ahí que procurara que las ansias se guardaran para después del quinto Informe de gobierno, por dos razones principales: 1) sabía que, a partir del momento del “destape”, cuando ya había candidato presidencial, su poder empezaba a declinar y 2) para

disminuir los riesgos de un golpeo inclemente que deteriorara al elegido.

Cuarta regla: “para ser Papa era preciso ser cardenal”, lo que quería decir que en ese juego no participaban ni gobernadores ni legisladores; solo los miembros del estrecho círculo presidencial y, de este, solo un puñado.

Quinta regla: ninguno de los posibles sucesores podía reconocer sus aspiraciones, mucho menos buscar apoyos. Los que se adelantaron, pagaron las consecuencias.

Una vez que el elegido escuchaba “las palabras mayores”, el presidente le imponía un voto de silencio (sexta regla); mientras no se hicieran los pronunciamientos públicos por el partido o por alguno de sus sectores, no podía confiarle este secreto a nadie.

Otro ingrediente que caracterizaba la sucesión en clave priista (séptima regla) era la negativa del presidente a entregarle el poder a aquel de sus colaboradores que tuviera fuerza propia.

A diferencia de Mario Moya, que había construido una densa red de apoyo entre gobernadores, legisladores, intelectuales y grandes empresarios, José López Portillo carecía de un grupo político propio. Y algo más: al

Gran Elector le enfurecía que sus colaboradores se asumieran como los artífices de las realizaciones del régimen. La excepción fue Salinas de Gortari, a quien se reconocía como el cerebro detrás de la política económica del gobierno lamadridiano.

En 1994, Carlos Salinas de Gortari decidió que Luis Donaldo Colosio, su hechura, fuera su sucesor; sin embargo, su homicidio lo obligó a un segundo destape, resultó Ernesto Zedillo, nuestro presidente accidental.

En el año 2000, con la primera alternancia, pareció que esa costumbre anacrónica había desaparecido, pero no ocurrió así. Hoy, de nuevo, el presidente se ha transmutado en El Gran Selector en su partido y las encuestas no son sino cortinas de humo para encubrir el dedazo. Por fortuna, hoy los votos cuentan y se cuentan, del resultado en las urnas dependerá que resulte, además, El Gran Elector. ●

Presidente de Grupo Consultor

Interdisciplinario. @alfonsozarate

La primera regla era que al presidente nadie le disputaba el privilegio de elegir a su sucesor.



MARÍA DE LA LUZ ARRIAGA LEMUS

¿Un Día del Maestro para festejar?

Desde 1980, el Día del Maestro se transformó en México, de un día de fiesta, a un día de protesta, como señalan los y las integrantes de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE). Movilizaciones masivas del magisterio de Morelos, Valle de México, Hidalgo, Guerrero, Oaxaca, Chiapas, Michoacán, Ciudad de México, Veracruz, y más entidades, exigiendo aumentos salariales, mejores servicios del ISSSTE, democracia sindical y defensa de la educación pública, se repiten año con año.

Durante años, el charrismo ejercido por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) —como sindicato corporativo, parte del aparato Estatal—, combatió estas protestas. Hoy, ese control se sacude, se acabó la etapa de estabilidad y control absoluto del magisterio por las mafias sindicales, primero con el cacicazgo de Carlos Jonguitud Barrios, y luego, con el de Elba Esther Gordillo, que concluye en 2013 cuando el presidente Enrique Peña Nieto la encarcela, para poder instrumentar, sin negociación alguna, su Reforma Educativa.

Reforma que no sólo buscaba

destruir la organización magisterial democrática, sino también a la CNTE. Desconocía el carácter de profesión de Estado del maestro normalista, eliminando la incorporación automática de los egresados de las normales públicas, a la docencia en escuelas públicas, imponía normas punitivas para el Ingreso, promoción y permanencia.

En el sexenio peñista, se mantuvieron activos en el país contingentes de la CNTE y nuevos movimientos a nivel nacional, todos, en torno a una demanda: abrogación de la reforma educativa.

Como presidente electo, AMLO prometió abrogar la reforma educativa punitiva de Peña, y acabar con el charrismo sindical, lo cual generó entre los trabajadores y las trabajadoras de México una gran expectativa y confianza en un verdadero cambio.

De la reforma educativa de EPN, se eliminó la evaluación para el despido, pero se mantuvo el esquema de ingreso y promoción.

Del combate al charrismo, se estableció una Reforma Laboral Nacional que en sus objetivos enunciados busca garantizar la libertad sindical y la democratización de las organizaciones, pero son los charros quienes mantie-

nen el control de los procesos de elección. No hay Libertad sindical, ni democracia posible.

Tenemos un instrumento de legitimación de las burocracias sindicales de siempre, en el caso específico del SNTE, a decir del maestro Lev M. Velázquez, las burocracias institucionales no sólo se están legitimando, se reacomodan y hacen relevos generacionales familiares dentro del SNTE. Mientras al exterior, "se refuerza su vocación corporativista y progubernamental, ahora con la 4T".

La democratización de los sindicatos es una tarea de las y los trabajadores, y es condición indispensable para la mejora de las condiciones laborales, ante una precarización brutal, particularmente en educación media superior y superior, donde privan los bajos salarios, el pago a destajo —por hora pizarra impartida— y la inestabilidad laboral como formas de control.

Que no nos sorprenda el próximo día del maestro una marcha multitudinaria, con un fuerte componente de profesores y profesoras precarias. De nuevo será un día de protesta. ●

*Profesora Facultad de Economía
UNAM-CACEPS. caceps@gmail.com*



JESÚS REYES HEROLES G. G. *La otra Agenda: Convocation 2023*

En medio de la crisis de la relación México-Estados Unidos de América (EUA) se llevó a cabo la tercera reunión ("Convocation") de exembajadores de Estados Unidos de América en México y de México en aquel país. La convocatoria fue auspiciada por la Fundación México-Estados Unidos, en Palo Alto, California. A diferencia de las reuniones anteriores, la agenda se siguió puntualmente, quizá por el ánimo de cautela de todos los participantes. Sin embargo, dos temas dominaron las conversaciones.

Primero, la grave crisis que se vive en materia migratoria y sus implicaciones para el presente y el futuro de la relación bilateral. Los números de la tragedia en migración hablan por sí mismos (alrededor de 560 mil migrantes) han cruzado el país en 2022. EU utiliza todos sus recursos para evitar que ingresen a ese país y México sufre sus efectos de conglomerados de migrantes que cruzan el país y se agolpan en la frontera norte. Para ninguno de los dos países esta situación es sostenible, si bien ninguno tiene soluciones potentes para resolverlo; parecería que se agotó la imaginación institucional de ambos países.

Segundo, el tema de la seguridad pública vinculado con la presencia y acción del crimen organizado, en especial en México, y el tráfico de fentanilo.

Estos dos temas que se intersectan crean una problemática de falta de confianza y control, que padecen primero los migrantes y sus familias, segundo los mexicanos que habitan la frontera norte y la frontera sur, pero también regiones a lo largo del país, tercero la población estadounidense, que reside en ciudades fronterizas.

El grupo identificó otros conflictos que en lo individual son de menor importancia, pero en conjunto presentan una situación más grave. Incluso los participantes no recordaban una crisis bilateral de la magnitud de la actual y mucho menos de la que se está fraguando. Tampoco se vislumbraron acciones capaces de atenuar el conflicto social y político que se avecina.

La problemática bilateral ya está exacerbada por los atisbos electorales en ambos países. En EU los republicanos tienen muy claro el rendimiento político-electoral que les puede dar el tema migratorio. En México, ya desde ahora se dan sucesos que se insertan en el centro del debate político, pues la opo-

sición subraya la incompetencia del gobierno para manejar la situación; el mejor ejemplo es el incendio en el "centro de migrantes" en Ciudad Juárez. En EU destaca la estridencia del gobernador republicano de Texas, Greg Abbott, que ha tomado medidas de contención físicas, con el uso de la fuerza en su frontera con México.

En seguridad la tendencia es la expansión de grupos criminales. La presencia y el control de cárteles en ciertas regiones anulan los gobiernos constituidos democráticamente y generan un proceso de extraterritorialidad, que el gobierno de México no reconoce. En la reunión se subrayaron los efectos de la radicalización del Gobierno Federal y locales para la relación bilateral. La DEA fue señalada como una agencia descontrolada. Se subrayó la falta de intervención del Departamento de Justicia para dictar lineamientos de la acción de las autoridades estadounidenses, incluyendo la DEA.

La reunión "Convocation 2023" no pudo liberarse de la camisa de fuerza que le impusieron estos dos temas, como sucede también en la relación bilateral. ●

Presidente de GEA Grupo de Economistas y Asociados / Structura



LA IDEA A DESTACAR



El señalamiento público al sector académico, con infundios, desde un espacio de poder, debiera ser motivo de preocupación para todos”.

LOURDES MORALES C. *Academia contra la indiferencia*

Esta semana se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. La Ley que debía aprobarse tras siete foros de Parlamento Abierto, fue votada con prisa, violando los compromisos de diálogo, atropellando el procedimiento legislativo y, por lo tanto, bajo protesta de un amplio sector de la comunidad científica y universitaria.

María Elena Álvarez-Buylla, directora del ahora Conahcyt se escudó en la existencia de una consulta virtual en la que recibió el aval de una comunidad dócil, acrítica y convencida de que la centralización y el sometimiento de la investigación y la ciencia a las agendas e intereses del gobierno en turno generará mejores resultados.

Para legitimar y divulgar el contenido general de la ley, Álva-

rez-Buylla señaló en una mañana que había que abatir la existencia de los Centros Públicos de Investigación neoliberales, cualquier cosa que esto signifique. A manera de ejemplo presentó un esquema de “redes de intereses creados” que habrían emanado desde el CIDE, uno de los centros que más críticas ha recibido durante esta administración y que goza de las obsesiones irracionales del Presidente.

El listado de nombres ahí expuesto no prueba nada más que la trayectoria y el trabajo de investigación en causas afines como la rendición de cuentas, la transparencia, el combate a la corrupción, el sindicalismo autónomo, la participación ciudadana o el periodismo de investigación. Todos y cada uno de los ahí mencionados cuentan con mi respeto, solidaridad y reconocimiento.

El señalamiento público, con infundios, desde un espacio de poder, debiera ser motivo de preocu-

pación para todos. Las crecientes amenazas y restricciones a la libertad académica llevaron en 2020, a la Organización de las Naciones Unidas y al grupo de Scholars At Risk, a documentar los embates hacia académicos y universitarios en regímenes autocráticos.

Los parámetros que debieran garantizar la libertad y la autonomía académica son contrarios a lo aprobado en la reciente Ley. Tal y como se argumenta en el informe del Relator Especial, sin libertad académica, todas las sociedades pierden uno de los elementos esenciales del autogobierno democrático: la capacidad de autorreflexión, de generación de conocimiento y del empeño constante en mejorar la vida de las personas. Estoy segura de que, a pesar de todo, las voces críticas seguirán dignas, recordándonos que el país es diverso y está lejos de ser propiedad de solo unos cuantos. ●

Investigadora de la UdeG



TRASCENDIÓ

Que mientras Estados Unidos no se anduvo con eufemismos y desde la misma Casa Blanca anticipó “días difíciles, si no es que caóticos”, con el fin del famoso Título 42, la Secretaría de Relaciones Exteriores que encabeza **Marcelo Ebrard** alistó a sus once consulados de aquella nación en la zona fronteriza para apoyar a migrantes mexicanos con centros de información y atención funcionando las 24 horas de los siete días de la semana, además de reuniones con autoridades de ambos países para vigilar que se protejan los derechos humanos.

Que hablando de diplomáticos, el titular de la Dirección General para Europa de la SRE, **Bernardo Aguilar**, presentó su renuncia al cargo para sumarse al equipo de campaña del canciller hacia la contienda interna de Morena por la candidatura presidencial, con lo que se convierte en el segundo funcionario de esa dependencia que se va por el mismo motivo, después de la salida de **Martha Delgado Peralta** de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos.

Que a propósito de **Marcelo Ebrard**, no se puede interpretar sino como una nueva reprimenda pública la declaración del Presidente sobre que primero están las elecciones de Estado de México y Coahuila y después el proceso interno para elegir candidato presidencial, “porque la política también es tiempo”, una vez que el canciller ha llamado a establecer reglas claras y a que las *corcholatas* renuncien a sus cargos. El primer regaño fue cuando lo citó a la mañana para refutarlo sobre aquello de que no hay piso parejo.

Que en tanto, 22 gobernadores aliados del Presidente salieron en su defensa, vaya sorpresa, para condenar a la Suprema Corte por echar abajo la primera parte del plan B de reforma electoral, **Ricardo Peralta**, dirigente de la nueva asociación política nacional Alianza Patriótica, aclaró que su filia está con la cuarta transformación, que es obradorista, si bien su *gallo* para la grande es **Adán Augusto López**, y mandó decir a **Mario Delgado**, líder de Morena, que no se olvide que ese colectivo lo ayudó a llegar al CEN. —

EL ASALTO
A LA RAZÓNCARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



¿García Luna sí, pero Trump no...?

En la misma Nueva York y por crímenes distintos, ambos hallados “culpables”, Genaro García Luna y Donald Trump afrontan las consecuencias jurídicas de un cuestionable sistema procesal, porque ambos fueron juzgados con base en testimonios verbales, sin una sola evidencia documental.

Los cargos que les imputaron fueron, contra el ex secretario federal mexicano de Seguridad, de carácter penal, y contra el ex presidente gringo de carácter civil.

El primero aguarda una sentencia por narcotráfico que puede llegar a cadena perpetua, y el segundo fue condenado a pagar cinco millones de dólares por abuso sexual.

De García Luna, desde su detención, el presidente López Obrador no ha dudado de su culpabilidad, pero al segundo lo ha considerado *perseguido político*:

“Reitero, refrendo, mantengo mi postura de que no debe utilizarse lo jurídico, los asuntos supuestamente legales, con propósitos político-electorales. Por eso no estoy de acuerdo con lo que le están haciendo al ex presidente Trump”, declaró el 5 de abril.

Peor: equiparó su abortado caso de desafuero por desacato judicial con el del sexópata:

“Es que yo *yalopadecí*. Que no quieran descalificar a nadie en ninguna parte del mundo...”.

Con abundantes indicios de que Trump no solo es agresor sexual y evasor de impuestos, sino que desvió 130 mil dólares de los fondos de su campaña política para silenciar a una actriz porno, la equiparación de los dos problemas judiciales es abominable.

Ayer eludió hacerlo, pero algo dirá este día u otro del ofensor consuetudinario de México que

diceser su “amigo”.

Solicitada su opinión sobre el honroso reconocimiento de la prestigiada Asociación Internacional de Mujeres Juezas a la titular de la Suprema Corte de Justicia, Norma Lucía Piña Hernández, por su aplicación de criterios trascendentales en materia de perspectiva de género y la sentencia contra Trump, se limitó a denigrar a la presidenta del Poder Judicial de la Federación:

“Esos premios se pueden conseguir en la Plaza de Santo Domingo...”, y se pitorreó inclusive del rector de la UNAM (“¿cómo se llama?”), Enrique Graue (“también fue allá por su medalla, a España. Yo *no sé por qué se van a allá, tienen esa fascinación*”).

Y tienen, cabe hacer notar, una cualidad en común: encabezan un poder de la República y una casa de estudios superiores *independientes del gobierno* de AMLO.

Volviendo a los juicios de García Luna y Trump, ambos fueron hallados culpables por jurados anónimos (integrados por doce personas comunes y corrientes en el primer caso y nueve en el segundo), por lo que será muy interesante lo que AMLO se anime a decir de lo sucedido con el ex presidente de la pelambre naranja.

Tan incomparable lo de Trump con el fracasado desafuero, que uno de los elementos para el fallo “popular” fue el video en que Trump dice que “las estrellas” como él “históricamente pueden” *agarrar* a las mujeres por los genitales:

“Si observas el último millón de años, ha sido verdad en general –no siempre–, por fortuna o por desgracia...”.

El ex secretario
mexicano y el ex
presidente fueron
juzgados con
testimonios de oídas



SIN ATADURAS

AGUSTÍN
GUTIÉRREZ
CANET

@AGutierrezCanet

La jugada maestra
de AMLO

Es cada vez más notorio que Estados Unidos toma la iniciativa en temas como migración y drogas, mientras que México reacciona con declaraciones simbólicas, a veces contradictorias, pero sin obtener resultados favorables a México.

Ante cualquier problema, el gobierno mexicano lo enfrenta con retórica propagandística. Después de conversar el martes con el presidente Biden, el primer mandatario dijo que ambos países seguirán trabajando “en temas como la migración con dimensión humanista, el tráfico de drogas y armas y, sobre todo, en cooperación para el bienestar de los pueblos más pobres de nuestro continente”.

No se puede calificar como humanista la muerte de 40 migrantes centroamericanos, ocurrida en instalaciones del Instituto Nacional de Migración en Ciudad Juárez, y peor aún sin que ningún alto mando del INM pague las consecuencias.

La política migratoria de México es un desastre: no sólo carece de humanismo, es servil a Estados Unidos desde que Marcelo Ebrard convirtió a nuestro país en el patio trasero de la Border Patrol, el 15 de noviembre de 2018 en Houston, cuando se doblegó ante Mike Pompeo y aceptó “Quédate en México”, pidiéndole su complicidad para ocultar a los mexicanos la verdad, ya cambio recibir el apoyo estadounidense a su candidatura presidencial por servir a sus intereses, según escribió el entonces secretario de Estado en sus memorias *Never give an inch* (Nunca ceder en nada).

Hace más de cuatro años y medio, en diciembre de 2018, Ebrard anunció casi 6 mil millones de dólares de Estados Unidos para el desarrollo centroamericano, pero ni Trump ni Pompeo enviaron un solo dólar para “construir una Centroamérica más próspera y segura y así, abordar las causas subyacentes de la migración con el objetivo de que los ciudadanos puedan construir mejores vidas para ellos y sus familias en casa”. (Ver <https://n9.cl/vpisws>)

A Ebrard le tomaron el pelo los estadounidenses. No hubo ayuda de EU pero en cambio sí fueron desplegados 30 mil militares mexicanos de la Guardia Nacional en las fronteras sur y norte, tal como lo exigió Trump con el garrote de los aranceles.

México, que presume ser país independiente y soberano, aceptó sin chistar la aplicación extraterritorial en nuestro país del Título 42, que hoy expira, con el pretexto de prevenir la propagación de Covid-19.

El sucesor de Trump necesita desesperadamente del gobierno de López Obrador para contener la ola de migrantes, hoy a punto de desbordarse a lo largo de la frontera. Veremos escenas dramáticas.

Biden sabe muy bien que su futuro político depende en cierta medida de AMLO, pues si éste deja pasar a la muchedumbre agolpada en las garitas fronterizas, podría perder la reelección el año próximo. Trump agradecido atizará el fuego xenófobo para regresar a la Casa Blanca, con la ayuda de su amigo mexicano.

AMLO está consciente que cuenta con una poderosa herramienta de negociación con el tema migratorio para disuadir a Biden a no intervenir en las políticas interna y energética. ‘Si apoyas a las ONGs adversarias a mi gobierno y te metes en contra de Pemex y de la CFE, dejo pasar a los migrantes’.

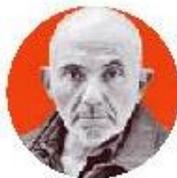
Sin duda, sería una jugada maestra pero no deja de ser perverso tratar de usar a los migrantes como carne de cañón y aparentar ser protector de ellos. —



POLÍTICA IRREMEDIABLE

ROMÁN
REVUELTAS
RETES

revueltas@mac.com

¿El “pueblo”
no merece
la legalidad?

¿En qué momento resultó que la artera embestida del oficialismo para demoler el Instituto Nacional Electoral (INE) —garante de elecciones confiables y responsable directo de haber llevado a cabo más de 300 procesos electorales de manera absolutamente profesional y transparente— es una medida dirigida a democratizar la vida pública de este país?

¿Cuándo fue que la plena validación por el INE de los triunfos en las urnas de todos y cada uno de los diferentes partidos que pueblan nuestro escenario político, independientemente de sus colores e ideologías, significó su paralela adhesión a la agenda de una “minoría rapaz” y el sometimiento a los intereses de los “conservadores” siendo que, en los hechos, la izquierda opositora ha gobernado durante décadas la capital de todos los mexicanos y el propio régimen de la 4T llegó al poder sin problema alguno en 2018?

¿Por qué la decisión de no acatar las leyes supremas inscritas en la Constitución y proceder entonces a decretar discrecionalmente disposiciones que violan de manera flagrante el espíritu de la Carta Magna tendría que responder a la voluntad del “pueblo” y no, por el contrario, entrañar una traición a los principios republicanos que brindan derechos y garantías a ese mismo pueblo?

¿Por qué los guardianes del Estado de derecho en México, los magistrados del tribunal constitucional, son ahora los primeros acusados —por no decir merecedores de insultos y bajezas— en lugar de que se les reconozca, a esos jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la probidad y rectitud de quienes responden simplemente a su muy patriótico compromiso con la legalidad?

¿A partir de qué posible “transformación” del comportamiento cívico se volvió el referido “pueblo” el promotor por excelencia de las acciones descaradamente inconstitucionales emprendidas por los congresistas y no el gran vigilante ciudadano que exige decencia y honestidad a sus representantes populares?

¿Ya se hicieron ustedes estas preguntas, señoras y señores de Morena?

¿Ya se hicieron ustedes estas preguntas, señoras y señores del Movimiento de Regeneración Nacional y apóstoles de la 4T, o prefieren archivarlas en algún lugar no frecuentado por su conciencia? —

¿Ya se hicieron ustedes estas preguntas, señoras y señores de Morena?



DUDA RAZONABLE

CARLOS
PUIG

@puigcarlos

El enigma
de Texas y la
migración

Según el último censo de Estados Unidos en 2020, tres de cada diez de sus habitantes son mexicanos o tienen herencia mexicana, abuelos, padres, tíos. Alrededor de ocho millones de personas. Solo el estado de California tiene una proporción mayor.

En Texas, 37 por ciento de la fuerza de trabajo son lo que califican como “hispanos”, de los cuales, en ese esta-

do, los mexicanos son poco más de 85 por ciento. Solo en Arizona se supera ese porcentaje.

Texas había sido gobernado casi exclusivamente por demócratas desde mediados del siglo pasado hasta 1995, que los texanos han votado siempre por un gobernador republicano.

En la última elección presidencial, Donald Trump fue capaz de voltear una decena de condados tradicionalmente demócratas a su favor, algunos de ellos cercanos a la frontera mexicana y con candidatos con herencia mexicana.

Ninguno de los gobernadores republicanos que lo precedieron están tan a la derecha como Greg Abbott, titular del Ejecutivo estatal desde 2015. En contra del matrimonio entre personas del mismo sexo, en contra, por supuesto, del aborto, en contra de la separación de iglesia y Estado; gran promotor del libre comercio y portación de armas de cualquier tipo y, por supuesto, enemigo furioso de los migrantes.

Frente a la posible crisis en la frontera de Texas con México de estos días, a partir del fin del Título 42, y la concentración de

migrantes que se dicen listos para cruzar, Abbott ha movilizado a cientos de miembros de la Guardia Estatal y policías a la frontera para detener a migrantes. Abbott es de los gobernadores que sube a migrantes a camiones para dejarlos en ciudades de otros estados gobernados por demócratas para, según él, darles una lección.

Abbott, sin embargo, tiene un problema legal: los estados no están facultados para hacer cumplir la ley migratoria, que es federal.

Por eso ha empujado en el Congreso texano iniciativas que hagan delito estatal pasar la frontera sin documentos para que su fuerza policíaca pueda detener y deportar.

En 2018, cuando compitió para reelegirse, Abbott ganó con 55 por ciento de los votos en contra de Lupe Valdez, mexicano americana que ganó 42 por ciento del voto. Abbott, por cierto, ganó 47 por ciento del voto “hispano”.

Según el seguimiento mensual de la Universidad de Texas, Abbott tiene 46 por ciento de aprobación contra 41 por ciento de desaprobación. En ese estado lleno de mexicano americanos se es el enigma. ■



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍNhector.aguilarcamin@milenio.comMigrantes del
sueño mexicano

Lo dicen las remesas y lo dice el número de mexicanos que se va a trabajar a Estados Unidos.

Vivimos una de las épocas de mayor migración económica hacia el norte; en términos absolutos, la mayor de la historia.

El pobre crecimiento económico y la pandemia no han sido en vano. Castigada aquí, la gente busca allá lo que necesita: empleo, oportunidades de mejora.

Si se mide por las remesas, han en-

contrado ambas cosas, y en rangos sin precedentes.

Las autoridades celebran el auge de las remesas, que rompen récords cada año, como un índice de fortaleza de la economía mexicana.

Aparte del lavado de dinero que puede haber en remesas tan altas, esos miles de millones de dólares son hijos del esfuerzo de mexicanos que trabajan fuera de la economía mexicana, no dentro de ella.

Remesas y migrantes son indicadores tangibles, en dólares y personas, de que los programas sociales del gobierno no bastan para arraigar a los mexicanos en su tierra.

Según los datos de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza, la cantidad de mexicanos que busca trabajo en Estados Unidos ha crecido mucho en estos años, también en rangos sin precedentes.

La oficina registra el número de mexicanos arrestados en su intento de pasar ilegalmente al otro lado, o sea, sólo un

porcentaje de los que logran pasar.

En el año fiscal 2022 hubo 808 mil mexicanos detenidos en la frontera. Nunca se había detenido a más de 300 mil (números redondos).

La cifra explotó en el año fiscal de 2021, en plena pandemia. El número de mexicanos detenidos pasó de 297 mil en 2020 a 655 mil en 2021.

Y de ahí saltó a los 800 mil del año fiscal 2022. (El año fiscal se cuenta de

octubre del año anterior a septiembre del siguiente).

Las cifras de 2023 van en el mismo rumbo de 2022: en el primer semestre fueron

detenidos 383 mil mexicanos.

Los migrantes dicen con sus actos lo que quieren. Quieren empleos que les permitan ahorrar y sostener a sus familias, empleos que no encuentran en México.

Los programas sociales no detienen la migración, porque no son empleos. Si son el nuevo sueño mexicano, como dicen en Palacio, es un sueño del que huyen más mexicanos que nunca. ■

Castigada aquí, la
gente busca allá lo que
necesita: empleo



FRENTE POLÍTICOS

1. ¿Y los responsables? Tal y como estaba previsto, el flujo de migrantes indocumentados se ha incrementado notoriamente en las últimas horas entre Sonora y Arizona. Para hoy está previsto el fin del Título 42 aprovechado por las autoridades migratorias para expulsar a toda persona indocumentada que intentaba ingresar a EU ilegalmente durante los tres años de la pandemia. El Consulado estadounidense en Nogales advirtió que el Título 8, que volverá a regir en migración, impone consecuencias criminales a aquellos que cruzan la frontera ilegalmente. ¿Qué harán **Francisco Garduño** y el Instituto Nacional de Migración al respecto, o acaso el Título 8 los sorprenderá sin estrategia?

2. Tutorial. La Secretaría de Educación Pública lanzó la campaña digital Si te drogas, te dañan, en la que ofrece a los padres las herramientas para abordar el tema del consumo de drogas. La titular de la SEP, **Leticia Ramírez**, expuso que contiene información general sobre los daños por el consumo de drogas y tiene orientaciones. “El otro capítulo protege a estudiantes de consumir drogas y aquí ponemos especial atención, a decir no a las drogas”, dijo. Además, señaló que es necesario reconocer las señales de alerta, buscar apoyo y fortalecer lo el amor, el respeto y la comunicación”. Folletos *versus* distribución en las calles. Fácil no es.

3. Calma chicha. Desde Tapachula, autoridades federales, estatales y municipales informaron en el marco de la Mesa de Seguridad Estatal, que todos los días encabeza el gobernador **Rutilio Escandón**, que en lo correspondiente al pasado domingo, Chiapas registró saldo blanco en delitos de alto impacto, específicamente en homicidio doloso, secuestro y feminicidio. En su intervención, **Escandón** destacó que, derivado del diseño de estrategias en materia de prevención y combate de conductas delictivas que se implementan en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, se han logrado resultados contundentes en la reducción de la incidencia en la entidad. Ya nomás le faltan 364 días iguales, ¡y listo!

4. Vena política. El gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, perfiló a su esposa **Mariana Rodríguez** como próxima senadora del estado. En el marco del Día de las Madres, el mandatario estatal aprovechó para hablar de **Mariana**, quien, dijo, ha ganado popularidad gracias a su trabajo como *influencer* y ahora como madre de **Mariel**. “Ya quiere campaña, **Mariana** va de senadora y yo le ayudo”, expresó. **Samuel García** también felicitó a su mamá **Silvia Sepúlveda**, de quien señaló, lo impulsó, aunque sí pidió a su madre que no lo presione para la Presidencia, un destape alterno que pocos notaron. Aún es muy pronto, pero habrá que estar al pendiente si **Rodríguez** se postula o no.

5. Investigación en puerta. Ayer se dio a conocer que van a reanudar la investigación contra **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Promoción y Prevención de la Salud federal. El despacho del abogado **Javier Coello Trejo** informó que un juez federal ordenó a la Fiscalía General de la República retomar la investigación por sus presuntas omisiones como encargado de la emergencia sanitaria durante la pandemia por covid-19. **Coello Trejo** señaló que se averiguó y denunció ante la FGR las conductas presuntamente omisas que cometieron, tanto **López-Gatell**, en su calidad de subsecretario, como otros actores políticos, por no haber cumplido con sus obligaciones. Algunos aseguran que llegó la hora de pagar las facturas. ¿Será así?

**Juan José Rodríguez Prats**

Político

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Justicia sesgada

Estamos inmersos en el proceso político más trascendente de los últimos lustros. Si no retornamos al respeto de lo elemental, nuestra decadencia será irreversible.

Partido de abolengo, porque tiene abuelos; partido de patria, porque es de padres; partido de nación porque tiene y tendrá hijos. Esto es Acción Nacional.

Carlos Castillo Peraza

El debate político está causando una profunda depresión en el pueblo de México. Unos dicen: "Tú has robado", y el otro responde: "Pero tú has robado más". Una reflexión de este cruce de imputaciones emerge de inmediato: hasta dónde debe llegar la solidaridad de un partido para con sus militantes. ¿Debe ser un apoyo incondicional? Un partido es una entidad de interés público que aglutina a ciudadanos que se comprometen con una doctrina, no una cofradía que ata a sus integrantes a una hermandad sin límites y que puede degenerar en una agrupación delictiva.

Desde que nació la democracia y, con ella, organizaciones que postulan candidatos a cargos públicos, se corre el alto riesgo de que al asumir responsabilidades el funcionario desvíe su conducta y se olvide del compromiso con sus correligionarios. Es una historia que se repite una y otra vez. Lo más lamentable es que la institución que lo llevó al cargo no se deslinde y no exija la correspondiente investigación, desde luego, siempre defendiendo la presunción de inocencia. Cuando un partido le da prioridad al ocultamiento y soslaya la denuncia de los afectados, más temprano que tarde los gobernados le pierden la confianza.

La tarea prioritaria de una dirigencia es cuidar el prestigio de la organización. Vuelvo a Castillo Peraza: el PAN es un partido de tradiciones y la más cuidada ha sido (¿o fue?) la honradez. La vinculación es correlativa: ética y política.

No puedo compartir la expresión "el que se mete con uno se mete con todos". Esa actitud corresponde a una pandilla, no a una asociación sustentada en principios.

Desde hace muchos años venimos escuchando quejas de la militancia panista más leal, la que habita en la

demarcación de la hoy alcaldía Benito Juárez. Para nuestra desgracia, se repite la actitud observada en nuestra historia por la clase política: oídos sordos, defensa a ultranza, para devenir una inmensa alianza de complicidades. Se le tiene pánico al escándalo y se le da prioridad a quienes, sabiendo de sus antecedentes nada recomendables, se les postula porque garantizan el triunfo. Los partidos deben ser los primeros interesados en que la verdad aflore. La verdad nutre la confianza y nos permite convocar al voto.

Ciertamente, la administración de la justicia en México está sesgada. Nunca, que yo recuerde, había acontecido que una integrante del más alto órgano del Poder Judicial (que jamás, ni por asomo debió ser propuesta para el cargo), por todos los medios a su alcance, evita que se investiguen conductas deshonestas relativas a su persona.

El hecho de que sean asesinadas madres que buscan a sus familiares desaparecidos nos revela algo espeluznante: esas mujeres, obviamente, fueron ejecutadas por quienes hicieron lo mismo con sus parientes porque fueron más hábiles que el Estado para investigar delitos y pagaron cara su osadía.

Con todo y no descartar la parcial y selectiva aplicación de la ley, no se justifica, por elemental congruencia, intentar proteger a quienes, según indicios, incurren en conductas delictivas. Es simplemente caer en el mismo comportamiento que el PAN ha condenado.

Estamos inmersos en el proceso político más trascendente de los últimos lustros. Si no retornamos al respeto de lo elemental, que es la defensa de los principios, nuestra decadencia será irreversible. Lo más difícil es elegir mujeres y hombres idóneos para cumplir deberes.

Sin embargo, hay señales inequívocas que son factibles de distinguir. La fama pública es una de ellas. Claro que hay mexicanos probos que no se deben marginar del involucramiento en asuntos que a todos nos atañen. Pero también debe haber partidos que no se mareen con "la neurosis de la escaramuza electoral" y le den preeminencia al interés nacional.

Los partidos deben ser los primeros interesados en que la verdad aflore.



ASTILLERO

*Ebrard presiona con renunciaciones //
Realmente, ¿a qué apuesta? // Oposición,
a la espera // A Peña, ni con el pétalo...*

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

MARCELO EBRARD SIGUE jugando o permitiendo que se juegue con la apariencia de ser la encarnación de la rebeldía interna en el cuatroteísmo.

Con menores réditos y perspectivas, un papel parecido desarrolló el teatral Ricardo Monreal, hasta que la realidad lo empujó a una autoasignación de la nada como plataforma para conseguir algo. Pero, ¿a qué estará apostando el canciller de las maletas listas: a la simulación que podría desembocar más adelante en clamorosa reunificación con la "favorita" o el "hermanito"-paisano, o a una veraz estrategia de deslinde rumbo a nuevas siglas partidistas o "ciudadanas"?

POR LO PRONTO, ayer se produjo una renuncia más en el equipo operativo del secretario de Relaciones Exteriores. Ya antes lo había hecho la subsecretaria Martha Delgado, para pasar expresamente a hacer proselitismo por Marcelo, y ahora ha sido el ingeniero Bernardo Aguilar Calvo, quien hasta este miércoles fue director general para Europa y, en la carta de renuncia e informe de labores que dirigió a Ebrard Casaubón, señala su seguridad de que "nos encontraremos pronto en una misión más alta y trascendente".

EL DESMANTELAMIENTO POR motivos electorales del equipo de la cancillería está siendo usado para apuntalar no sólo la campaña de Ebrard, sino su exigencia de que los aspirantes presidenciales 4T renuncien a sus cargos en una fecha puntualmente definida, lo cual va a contrapelo del posicionamiento del presidente López Obrador, del presidente de Morena, Mario Delgado, y de Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López Hernández y Ricardo Monreal en el sentido de esperar a que pasen los comicios de Coahuila y el estado de México para luego decidir temas como el de las renunciaciones.

LA POSTURA DE Ebrard va directamente contra Claudia Sheinbaum, en una espiral de confrontación bilateral que genera en los opositores al obradorismo la esperanza de una

ruptura que les provea del candidato opositor que hasta ahora no tienen. O que no han querido tener aún, a la espera de las resoluciones internas morenistas.

NI CON EL pétalo de una imagen del licenciado Peña: sucedió en la mañanera, en un contexto de descalificación a diversos personajes públicos, como la ministra que preside la Corte, Norma Piña; el rector de la UNAM, Enrique Graue, y el destinatario frecuente, Enrique Krauze.

DESGRANABA EL CONDUCTOR de la conferencia matutina de prensa una serie de críticas a quienes se hacen de premios y medallas que Palacio Nacional considera fácilmente adquiribles en algún universo paralelo del tipo de la Plaza de Santo Domingo, en *Chilangolandia*.

PERO HE AHÍ que, al haber mencionado el licenciado López Obrador también a presidentes y políticos que aparecían con falsas prendas en portadas de revistas, entre ellas la estadounidense *Time*, los operadores gráficos de la pantalla de la mañanera colocaron la imagen de la publicación en que posaba Enrique Peña Nieto con aires épicos para justificar el título luego tan comprobadamente mendaz y exagerado: "Saving México".

NO HABÍA ERROR ni incongruencia al colocar tal imagen, que en tiempos del peñismo imperfecto motivaba pitorreos casi obligatorios, repudio casi de manual. Pero no ahora. No después de que el lic. Peña se abstuvo de intentar fraude electoral en 2018, que virtualmente abandonó el poder en manos tabasqueñas a pocas horas de la elección y que ahora se espera ceda el paso al delfinismo en el coto atlacomulquense también llamado estado de México.

ASÍ QUE EL lic. López Obrador no tuvo empacho en asombrarse de que se hubiera puesto la comprometedor imagen de la revista que ensalzaba al hombre-copete, hizo gesto lúdico de haberla regado, dijo que no hablaba "de él" y ordenó "quítalo". Ni una crítica a Peña Nieto, el jefe sexenal de la mafia del poder, el corrupto entre corruptos que causó graves daños a la nación. No te preocupes, Enrique. ¡Hasta mañana!



MADRES DE DESAPARECIDOS EXIGEN BÚSQUEDA



Con consignas como "hijo, escucha, tu madre está en la lucha" y "este 10 de mayo no es de fiesta, es de lucha y de protesta", madres de víctimas de desaparición marcharon del

Monumento a la Madre al Ángel de la Independencia para exigir fin a la impunidad e investigaciones efectivas para localizar a sus seres queridos. Foto Alfredo Domínguez



CIUDAD PERDIDA

*Placeres y canonjías de los ministros de la SCJN
// Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González, a
mano con la derecha // Rosas gratis en el Metro*

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

MÁS QUE PROTEGER a la Constitución, lo que hicieron los nueve ministros del oprobio en la Suprema Corte de Justicia de la Nación fue defender sus privilegios. Se valieron de las formas para descalificar el fondo con el que no están de acuerdo porque los podría sacar del país de las maravillas donde habitan para colocarlos en el México de los problemas diarios de subsistencia.

NO, QUE NO se malinterprete. No pretendemos llevarlos a vivir a las partes altas de Iztapalapa, donde Clarita Brugada ha quedado a deber todo a sus habitantes, no. Se trata de que sepan, a ciencia y conciencia, cómo se vive en México para que sus juicios no expresen algo muy lejano de nuestra realidad cotidiana.

SÍ, ES MUY importante que quienes tienen ciertas responsabilidades cuenten con lo necesario para que dediquen su tiempo y su pensamiento al cumplimiento de las tareas que tienen que cumplir, pero llevar al extremo las facilidades que eso implica es ponerlos en un plano fuera de la realidad y sus juicios, por tanto, no serán un acto de justicia.

Y NO SÓLO eso, también juzgan desde el foro de la impunidad, es decir, viven dentro de una burbuja impenetrable y ellos fabrican la verdad jurídica a la medida de sus intereses.

EN LOS CORREDORES de la Suprema conservadora se tiene más que claro que los ministros Margarita Ríos Farjat y Juan Luis González votarán en contra de todo lo que les pida la derecha. Se cuenta que ambos han confiado a quienes escuchan que, según sus cálculos, Morena no logrará la mayoría calificada en las elecciones de 2024, por lo que ellos podrán seguir caminando por el lado conservador de la ley.

POR ESO ES necesario decirlo: resulta superficial la decisión de los ministros. Tengamos en cuenta que la Corte invalidó el proceso de reforma de la primera parte del *plan B* sin que se le estudiara a fondo, porque en ese fondo se tocaban sus privilegios.

DE ESA FORMA, lo justo y sensato hubiera sido pedirle a los legisladores que repusieran el procedimiento sin atacar la esencia de los

cambios propuestos, pero para no arriesgar trazaron la vía de escape y por ahí, plenos de impunidad, destruyeron una parte importante del cambio que requiere el país.

Y PARA QUE quede bien claro, el asunto de ministro Zaldívar no es un problema de conciencia, lo que pasa es que le tiene pavor a las reacciones en redes que lanza la derecha con sus bots y fanáticos. Lo mismo podría decirse de otros, pero no; casi el resto de los nueve son parte de la derecha que ha sumido al país en la desgracia que se vive.

SERÍA INTERESANTE, SI de verdad se quiere ir adelante sin poses ni oportunismo, como lo hace Ricardo Monreal, que como no se estudió de fondo el *plan B* se vuelva a expedir la reforma para que la Corte lo analice a profundidad.

SÍ, ES CIERTO, lo van a volver a rebotar, pero también se pondrán, frente a los ojos de los ciudadanos, los privilegios que con el dinero de nuestros impuestos tienen estos "jueces"; también quedará claro que ellos violan la Constitución al negarse a acatar, por ejemplo, la ley que ordena que sus salarios estén por debajo de lo que percibe el Presidente. Por eso y por todo lo anterior, es necesario elegir a quienes mandan en el Poder Judicial. La reforma urge.

De pasadita

NI QUÉ DECIR: la 4T no sólo debe combatir a los de afuera, también está obligada a luchar contra de los de adentro que abusan todo lo que pueden. Ayer en algunas estaciones del Metro, tal vez todas, aparecieron personas que portaban cientos de rosas envueltas de manera individual en celofán para repartir entre las madres trabajadoras.

EL GESTO SERÍA muy bueno si no fuera porque dentro del paquete iba la tarjeta de la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, que dice quiere ser jefa de Gobierno y que se pasa, de verdad se pasa, de ambición.

POR CIERTO, CUALQUIERA de estos días la señora Martha Delgado, hoy subsecretaria de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, anunciará su deseo de competir por la jefatura de Gobierno, aunque dicen que Marcelo Ebrard ya tiene candidata para la ciudad.



▲ Por el Día de las Madres, pasajeras del Metro recibieron una rosa con la tarjeta que tenía rotulado el nombre de la titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel Reyes. Foto *La Jornada*



EDITORIAL

El extravío del Poder Judicial



El ex jefe delegacional de Benito Juárez Christian Von Roehrich obtuvo de un juez federal de distrito la suspensión provisional contra la vinculación a proceso que se le dictó por delitos de uso ilegal de atribuciones y facultades cometidos por servidores públicos y asociación delictuosa. Las acusaciones que pesan sobre el también ex líder de los diputados panistas en el Congreso capitalino se relacionan con la trama corrupta que se ha denominado cártel inmobiliario, en la cual se encuentran implicados muchos de sus correligionarios, incluido el actual alcalde de la demarcación mencionada, Santiago Taboada.

El amparo otorgado a Von Roehrich es la última de una cadena de decisiones aberrantes de integrantes del Poder Judicial. Es imposible reseñar en este espacio todas las adoptadas por los togados, pero hasta el más somero recuento ilustra la alarmante tendencia a emitir fallos, por lo menos, cuestionables.

Así, en febrero, la ex secretaria de Desarrollo Social Rosario Robles fue exonerada de los cargos de ejercicio indebido del servicio público, y un juez prohibió procesarla penalmente por el desvío de 5 mil millones de pesos cometido cuando encabezó la Sedesol. El mismo mes, a la esposa del narcotraficante y ex secretario de Seguridad Pública Genaro García Luna, Cristina Pereyra Gálvez, le fue devuelto el control sobre sus cuentas bancarias, y el mismo beneficio alcanzó al ex director de Seguridad Federal de la Policía Federal

Luis Cárdenas Palomino, quien fue brazo derecho de García Luna. Otro juez anuló una orden de aprehensión contra Francisco Javier García Cabeza de Vaca, ex gobernador de Tamaulipas acusado de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El primer día de abril, el juzgado de control del Centro de Justicia Penal Federal con sede en el Reclusorio Norte decretó el cese de la prisión domiciliaria impuesta a Gilda Margarita Austin y Solís, madre y presunta cómplice del ex director de Pemex Emilio Lozoya. También en abril, el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García, y el presidente Andrés Manuel López Obrador denunciaron a un juez federal que ha otorgado amparos sistemáticamente a los dueños de un inmue-

ble que viola las normas de protección civil y uso de suelo.

Por otra parte, el Consejo de la Judicatura Federal no ha actuado contra el togado pese a que tiene antecedentes nefastos, como la liberación de uno de *Los Porkys* –sobrenombre con que se conoce a un grupo de jóvenes de familias influyentes de esa entidad que en 2015 violaron tumultuariamente a una menor– y de los padres de Marlon N, presunto feminicida. Ya en mayo, un juez federal declaró sin fundamento la orden de aprehensión contra Gilda Susana Lozoya, hermana de Emilio y presunta colaboradora del funcionario peñista en operaciones de lavado de dinero. La semana pasada, el juzgado segundo de distrito de procesos penales federales

en Jalisco ordenó la inmediata y absoluta libertad de Héctor *El Güero* Palma, cofundador del cártel de Sinaloa. El narcotraficante continúa preso gracias a que la Fiscalía General de la República (FGR) ejecutó otra orden de aprehensión, pero quedó asentado el precedente de excarcelar a un criminal notorio y conocido.

El recuento anterior es apenas una pequeña muestra de las sentencias dictadas a favor de funcionarios corruptos, agresores sexuales y personas de negocios que lucran al margen de la ley. A la documentada tendencia a obstruir las investigaciones de las fiscalías y reforzar la impunidad debe sumarse la degradación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una abrumadora mayoría de cuyos integrantes se han constituido en una suerte de brazo judicial de la oposición política. El alineamiento de la SCJN con las fuerzas conservadoras quedó sellado este martes, cuando nueve de 11 ministros se pronunciaron a favor de invalidar las reformas legales que buscaban un mínimo saneamiento de las interferencias económicas en la vida política, así como transparentar y hacer menos oneroso el funcionamiento del Instituto Nacional Electoral.

En suma, el estado de derecho se encuentra en entredicho por la amenaza de un Poder Judicial que obstruye la justicia y renuncia a su papel de garante de la ley al actuar sin tapujos en función de sus preferencias partidistas.



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

Ejemplo migratorio y añoranza de vanguardia

En días pasados, poco antes del día materno —tan emotivamente celebrado en la “mañanera de las Mañanitas”—, el señor presidente se infligió—previamente a su llamada telefónica con el señor Biden, presidente de los EUA—, una severa mordedura de lengua; condenó las violaciones de los gobiernos de Texas y Florida contra los Derechos Humanos de los inmigrantes irregulares a ese país.

“...Ahora me entero que el gobernador de Florida —imagínese la Florida, llena de migrantes— ahora está tomando medidas represivas, inhumanas en contra de los migrantes en Florida, porque quiere ser candidato.

“¿Qué, no puede hacer otra propuesta para convencer a la gente? ¿Qué, tiene que valerse del dolor del pueblo, del dolor del migrante, de la necesidad de la gente para sacar raja política? Eso es inmoral, eso es politiquería”.

Y la verdad tiene toda la razón nuestro bienamado líder, porque cómo es posible ejercer **medidas represivas** contra los fugitivos de la pobreza o la

violencia centroamericana o venezolana o caribeña, cómo es creíble esa inhumanidad en su contra nada más por sostener una actitud rígida en víspera electoral. Eso es no tener materia para el diez de mayo. Que poca.

Este señor, tanto como el tejano, Greg Abbot, es un cruel y racista político, quien nos ha amenazado hasta con vuelos de helicópteros, cañones y toda la cosa.

Nosotros, en especial con nuestro humanista Instituto Nacional de Migración, si somos ejemplo planetario de buen trato a los migrantes. Nada más los encerramos y creamos condiciones para ver cómo se mueren achicharrados 39 o 40 de ellos en instalaciones del gobierno. Eso es humanismo a las brasas. Ese es el rostro de México ante el mundo.

No como el señor Abbot cuyos elementos de la Guardia Nacional tejana, han colocado alambradas y cercas con navajas y púas en su frontera. Se debe reconocer, eso sí; no ha habido un solo muerto por causa de esa alambrada inhumana.

Y lo más notable en México, tantas muertes no produjeron consecuencias institucionales. Garduño, el director del INM sigue ahí y nada más recibe felicitaciones por su trabajo de tantos años al servicio del movimiento. Tan, tan. Se acabó, gringos deshumanizados, tengan pa'que aprendan, diría el clásico quien agregaría:

“...Y que mejor hagan una propuesta el gobernador de Texas y el gobernador de Florida, y los legisladores del Partido Republicano, y algunos también del Partido Demócrata, para que ya no se vendan armas en los supermercados, armas de alto poder. Esa es una buena iniciativa para que no haya estos lamentables hechos de asesinatos, estos tiros que hay constantemente. ¿Por qué no se meten a eso?”

Bueno, un país como el nuestro donde nada más hay 130 mil cadáveres tirados en las calles en los últimos cuatro años, tiene una enorme autoridad moral y política para dar clases de pacifismo, armonía y vida sin violencia.

Obviamente la explicación es simple: las armas vienen de allá. Es cierto, pero

se disparan[U1] aquí. Como el fentanilo, va de aquí, pero se consume allá.

Y ya para terminar una muestra más de severa inconexión neuro-lingual:

En el extremo colérico por su moribundo “Plan B”, (ya se sabe, vivimos en los tiempos de la cólera), el presidente ha dicho de los ministros de la Corte algunas lindezas furibundas. Una de las injurias los tilda de **retrógradas (os)** y pide voto popular para las futuras designaciones de togados y jueces de otros tribunales.

“Imagínense (le sugiere al pueblo) si vamos a poder avanzar como pueblo, como nación con estos retrógradas, conservadores, salinistas (los ministros: “pandilla de rufianes, muy corruptos”).

Pero para justificar su ansia comicial para la magistratura y el ministerio jurídico, pone como justificante y heroico antecedente y luminoso ejemplo, la fórmula liberal de 1857.

Regresar al siglo XIX, no es actitud retrógrada, es de avanzada; de vanguardia, seguramente.●



OPINION

Luis David Fernández Araya /*
@DrLuisDavidFer



El primer Presidente de México que lucha contra la desigualdad

La desigualdad de ingresos suele ser la consecuencia de una desigualdad económica más amplia que deriva, fundamentalmente, del desigual repartición de la riqueza entre los distintos miembros de una sociedad.

Otra causa de la desigualdad económica se encuentra en la exclusión social de determinados grupos de población. Las causas de las desigualdades —ya sean económicas o de otra naturaleza— varían sensiblemente de un país a otro. No obstante, y para el caso concreto de la desigualdad económica en los países latinoamericanos, se pueden señalar los factores que se resumen a continuación como las principales causas de la desigualdad.

En primer lugar está la desigual distribución de los activos productivos, humanos, físicos, sociales y políticos del país. Entre los activos sociales, se encuentran, por ejemplo, los servicios educativos y sanitarios. En la mayoría de los países del subcontinente latinoamericano, el acceso a la educación y la sanidad y la calidad de dichos servicios varía sensiblemente de un grupo de población a otro. El desigual reparto de la educación repercute negativamente en las condiciones laborales de los más desfavorecidos —acceso y calidad del empleo—, reforzándose de este modo la desigualdad económica. El reparto de los activos físicos como la tierra, el crédito y las infraestructuras también explica la desigualdad económica. La concentración de la tierra excluye del rendimiento de los bienes agrícolas a buena parte de la población en los países latinoamericanos más ricos en recursos naturales. Por su parte, el acceso al crédito en dichos países —al igual que en los países desarrollados— requiere de un aval, esto es, la aportación de un bien como garantía. El componente patrimonialista del acceso al crédito limita el acceso a financiación de los agentes económicos con menor patrimonio.

Del mismo modo, las infraestructuras suelen concentrarse en las regiones con mayor actividad económica, con lo que se crea un círculo vicioso en el que las zonas más remotas registran una menor actividad económica que se ve mermada por la escasez de infraestructuras y de acceso.

En segundo lugar, puede decirse de forma generalizada que, en América Latina, determinadas instituciones refuerzan las desigualdades económicas.

El mercado laboral suele estar altamente segmentado, con diferencias en su acceso y con una discriminación tanto ocupacional como salarial. Ya se ha señalado que parte de la desigualdad salarial se explica con la desigualdad en la educación. A esta causa también se suma, en muchos de los casos, la política industrial —en particular, la política de atracción de inversión extranjera directa (IED). Por otra parte, el diálogo entre la Administración y el Gobierno, por una parte, y el resto de la sociedad, por otra, así como la falta de voz política de determinados grupos de población, explican la desigualdad social y política, que está estrechamente ligada a la económica •

*/*Economista*



REDES DE PODER



Se prepara el terreno en el Senado

Pareciera que el mes de septiembre, cuando inicia el primer periodo ordinario del último año legislativo aún se ve lejano, pero no tanto en el **Senado de**

la República en donde algunos legisladores, principalmente en la bancada de **Morena**, ya comienzan a moverse para tener una mayor influencia en el cierre de la legislatura. Y aunque ha comenzado a trascender que algunos legisladores guinda volverían intentar

remover al zacatecano **Monreal** de la coordinación, pareciera que ese objetivo habría pasado a ser secundario, si es que aún está en el radar ante lo complicado que se presenta el reto. Pero, en lo que sí podría haber un choque entre los dos grupos al interior de **Morena** es para la definición de la presidencia de la **Mesa Directiva**, que para este último año correspondería a una senadora del grupo. Hay que recordar que tras el fallido nombramiento de un comisionado del **INE**, al cierre del pasado ordinario, Monreal habría perdido, en gran parte, la confianza de las

bancadas opositoras, cuyo aval había sido clave para que no se complicara el nombramiento de la presidencia. No parece que ni al interior, ni al exterior, vaya a ser una negociación sencilla. Veremos.

En control de la sucesión

Por si no había quedado claro de quién sigue teniendo el control de la sucesión presidencial, a pesar de las afirmaciones que se trata de un asunto meramente partidista, el presidente **López Obrador** pidió no adelantarse a los tiempos y respetar los procesos a los aspiran-

tes a la candidatura en 2024, esto tras las inquietudes expresadas por el canciller **Marcelo Ebrard**. Si en 2021 parecía muy anticipado el destape de algunos aspirantes, por parte del propio mandatario, pareciera que ahora la intención es que bajen un poco las revoluciones, ya sea para intentar prevenir, o al menos retrasar, un choque frontal entre las corcholatas, o, como nos hacen ver, empezar a perder el ritmo que les ha venido marcando. Va a ser muy interesante ver cómo se empieza a aclarar el panorama tras las elecciones en **Coahuila** y el **Estado de México**.



Confidencial

‘¡Aquí toy!’

El canciller **Marcelo Ebrard** tomó con humor el que se borren bardas con su imagen y su nombre por parte del Gobierno de la Ciudad de México. Y es que grabó una historia de Instagram en la que le preguntan: “¿Que ya te borraron, Marcelo?”, y él con tono juguetón, responde: “¡Aquí toy!”.

Zaldívar se explica en las redes

El ministro **Arturo Zaldívar** fue a explicar su voto por la invalidez de la primera parte del plan B... a TikTok. En un video, argumentó que él no se opuso a las reformas sino al procedimiento, pues se analizaron los vicios del proceso legislativo. “Por la prisa por la que se llevaron a cabo las cosas, los grupos minoritarios no pudieron conocer lo que se estaba discutiendo”, sostuvo. Y concluyó que “mi único compromiso es con la Constitución”.

Más compromisos en SRE

Bernardo Aguilar presentó su renuncia a la Dirección General para Europa de la SRE, para sumarse a los esfuerzos de Martha Delgado, quien también dejó la Cancillería para impulsar la candidatura presidencial de Marcelo Ebrard. En el tuit donde compartió su carta de renuncia, sostuvo que se suma “a un gran proyecto para México”. El canciller sigue moviendo sus fichas y demandando a Morena y su dirigente que fije reglas para la contienda.

La omisión en el 10 de mayo

Vaya mal tino el del Presidente en el 10 de mayo, pues durante su mañana/concierto, dirigió felicitaciones específicas para las madres indígenas, obreras, empresarias, militares y demás... pero olvidó hacer mención de las buscadoras. Por supuesto sería imprudente hacer una “felicitación”, pero de menos se esperaría un mensaje de reconocimiento y apoyo. Más en un día en que estas madres salieron a marchar en las principales avenidas de la capital y de otros estados del país para alzar la voz y dejar en claro que para ellas no era un día de fiesta, sino de protesta.

Parque de diversiones en época de campaña

La jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, reveló que el 30 de agosto abrirá sus puertas al público Aztlán Parque Urbano, en el Bosque de Chapultepec, el cual contará con una rueda de la fortuna de más de 80 metros de altura, una montaña rusa, un área de dinosaurios, un foro para espectáculos culturales y musicales, un edificio de juegos de destreza y el Museo Dolores Olmedo, entre otras atracciones. No obstante, el dato más importante, sobre todo en épocas de campañas anticipadas, es que ¡será gratuito! Ya veremos en el futuro cómo se financia.

Fiscalías accederán a datos patrimoniales de funcionarios

La Corte abrió la puerta para que las fiscalías puedan acceder a la información patrimonial de servidores públicos sin una orden judicial. Por unanimidad, la Primera Sala aprobó que las dependencias compartan datos de funcionarios con las fiscalías cuando se esté llevando a cabo una investigación. “Recordemos que no puede darse el mismo tratamiento de los datos personales de las personas físicas a la de los servidores públicos relacionados con funciones propias de su encargo, entre ellas, su información patrimonial”, estableció el ministro **Juan Luis González Alcántara** en su proyecto. Más de uno se debería de empezar a preocupar.

La moraleja, según Cossío

Y el que hizo un sencillo y atinado apunte sobre lo ocurrido en la Corte con el plan B fue el ministro en retiro **José Ramón Cossío**. “Si los legisladores de la mayoría consideraban que la reforma electoral era importante, debieron observar las reglas del procedimiento legislativo”, acotó el jurista. Y soltó un ‘te lo dije’: “La invalidez declarada por la Suprema Corte es el resultado de su falta de apego a unos muy conocidos precedentes judiciales”. O sea, que nadie se llame a sorpresa.



En un trabajo reciente sobre los ingresos por remesas a México, Signos Vitales (<https://signosvitalismexico.org.mx/economia/euforia-de-las-remesas-exodo-lavado-de-dinero-y-augue-economico/>) puso sobre la mesa una serie de datos que no son fácilmente explicables y que, una fracción de ellos, podrían atribuirse a operaciones ilícitas. Esta hipótesis, apenas una hipótesis, con una estimación en todo caso aproximada, provocó diversas reacciones. Algunas personas querían saber un poco más sobre el fundamento de esa estimación y las preguntas que no se alcanzaban a contestar, otros rechazaron tajantemente la mera posibilidad que algunos de los fondos que llegan a México pudieran ser de origen ilegal.

La estimación de posible dinero ilegal se basa en el estudio de los municipios que reciben remesas en el país. Signos Vitales detectó que existen 227 municipios en México cuyos hogares (TODOS los hogares) recibieron más de una remesa por mes en 2022. Tomando solamente el monto recibido por esos municipios, encontramos que recibieron 4.4 mil millones de dólares (mmd) adicionales a lo que implicaría recibir una remesa al mes. Esta cifra es sólo una estimación gruesa de lo que podría ser excesivo y por tanto no explicable por factores sociales como la pobreza en el país o la ayuda que los paisanos recibieron durante la pandemia en Estados Unidos, parte de la cual mandaron a

Siguen las dudas sobre el destino de las remesas

SIGNOS VITALES

Enrique Cárdenas

Universidad Iberoamericana de Puebla
y Universidad de GuadalajaraOpine usted:
enrique.cardenas@iberopuebla.mx[@EcardenasPuebla](https://twitter.com/EcardenasPuebla)

sus familiares en México.

Algunas de las personas que han cuestionado el reporte de SV argumentan que en México a los hogares que reciben remesas, 4.9 millones de hogares, les llegan poco más de dos remesas mensualmente, implicando que no es raro que haya municipios que reciban una remesa mensual. El detalle es que en esos 227 municipios referidos por SV son el 100% de sus hogares los que reciben más de una remesa cada mes. Si en esos municipios se recibieran dos envíos por mes y dado el número de remesas que reciben actualmente, implicaría que el 72.7% de los hogares de esos 227 municipios reciben dos remesas mensualmente. Ese porcentaje de cobertura es tres veces más alto que lo registrado en

la región Occidente y Bajío (región que recibe más remesas en el país), y más de cinco veces que el promedio nacional (ENIF 2021). Es decir, lo que sucede en esos 227 municipios está fuera de lo normal y hay mucho qué explicar.

Otros expertos han mencionado que es prácticamente imposible realizar operaciones ilícitas en el envío de las remesas debido a los estrictos controles administrativos establecidos en ambos lados de la frontera, que se requiere identificación plena de quien envía y quien recibe, y que hay vigilancia estricta de las autoridades. De acuerdo con los reportes de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), existen 47 transmisores de dinero que operan actualmente

en México. En 2017 se hicieron revisiones al 24% de esas entidades financieras (<https://www.cnbv.gob.mx/TRANSPARENCIA/Transparencia-Focalizada/Documents/Informe%20Anual%202017.pdf>), pero desde 2018 la tendencia fue a la baja. Así, en 2021 solo dos de ellas fueron supervisadas. En ese año fueron sancionadas 25 conductas indebidas por las cuales se pagaron multas por 11.2 millones de pesos (poco más de medio millón de dólares) (https://www.cnbv.gob.mx/TRANSPARENCIA/Documents/CNBV_Informe_Anuar_2021.pdf), un monto insignificante en relación a los flujos de remesas (51 mil seiscientos millones de dólares).

Por otra parte, las instituciones financieras en nuestro país están obligadas a reportar al Banco de México los montos, el estado de procedencia (sólo si provienen de Estados Unidos) y el lugar de cobro. Estas instituciones dejaron de reportar el estado de procedencia por un monto de 927.1 mdd en 2022. Este fenómeno aumentó 332.5% entre 2018 y 2022, lo que implica que, a pesar de estos "controles estrictos", no ha habido consecuencias para las instituciones que han incumplido con la normativa. De hecho, por



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

retrasos en la información, proporcionar información incompleta o de plano no reportar, las instituciones transmisoras de dinero han sido acreedoras a sanciones que han sumado solamente 18.8 millones de pesos (menos de un millón de dólares) entre 2019 y 2023 (<https://sanciones.cnbv.gob.mx/>).

Finalmente, se ha argumentado que, si hubiera lavado de dinero vía las remesas, el gobierno de Estados Unidos ya lo habría reportado. Pues bien, en su último informe sobre evaluación de amenazas de la Comunidad de Inteligencia norteamericana, la Oficina del Director de Inteligencia Nacional del gobierno de los Estados Unidos señaló que las organizaciones del crimen organizado “mueven y lavan ganancias ilícitas a través del contrabando de efectivo en grandes cantidades, la explotación de canales legítimos de remesas, compra de bienes raíces en los Estados Unidos, depósitos estructurados, lavado de dinero basado en el comercio y transferencias electrónicas” (<https://www.dni.gov/index.php/newsroom/reports-publications/reports-publications-2023/item/2363-2023-annual-threat-assessment-of-the-u-s-intelligence-community>). Como puede observarse, el gobierno norteamericano, ahora sí, incluye en la lista de fuentes de lavado de dinero el envío de remesas a México. Ojalá nuestras autoridades expliquen lo que está pasando. Como diría Shakespeare, “algo está podrido en Dinamarca”.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

Autoritarismo en la construcción del Cablebús L3

Un problema del poniente de la Ciudad de México, pinta de cuerpo entero el talante autoritario de Claudia Sheinbaum, al autorizar que la construcción de la línea 3 del Cablebús transgreda el espacio físico de tres colegios denominados El Pípila, comunidad académica que está conformada por un kínder y dos primarias; no se consideró la opinión de los padres de familia, profesorado y personal docente.

A la comunidad El Pípila no se les informó ni consultó sobre el trazado de la línea 3 del Cablebús, que pasará sobre esas escuelas y que en una de ellas, se construirá la torre 37.

Después de las vacaciones de abril, menuda sorpresa se llevaron los niños y profesores, al encontrar una perforación de 1.5 metros de profundidad, sin que el director de la escuela primaria El Pípila Verde, Daniel Sánchez Fernández, les informará sobre las obras, el

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

maestro está utilizando como moneda de cambio la seguridad de los alumnos, a cambio de un arco techo, mejoras en los baños, arreglos en la cancelería y pintura en la fachada de la escuela. Lo mismo sucede en la escuela primaria El Pípila Azul, donde las autoridades ofrecieron construirles un comedor y ofrecieron mejoras a las instalaciones del kínder.

Cambió “espejitos” por la integridad y seguridad de los niños.

La jefa de Gobierno capitalino lleva a cabo obras de relumbrón como el Cablebús, para consolidar

su proyecto político, empero, sus promesas de mejoras de infraestructura en las colonias donde se han construido las líneas 1 y 2, se han quedado esperando y eso mismo sucederá en la comunidad El Pípila.

En una reunión celebrada el 27 de abril con los padres de familia de la escuela El Pípila Verde, se cuestionó a la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), la Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX, así como a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, sobre cuál era el programa de Protección Civil, ya que el espacio donde se instalará la torre 37 de la línea 3 del Cablebús, ocupará la zona de seguridad de los estudiantes y personal docente, en el caso de un sismo u otra emergencia; la respuesta que dieron las autoridades fue: “apenas estamos trabajando en ello”.

Posteriormente, en diversas reuniones con padres de familia de las escuelas involucradas, las autoridades les presentaron la información general del proyecto, sin escuchar sus demandas y llegar a un acuerdo, al contrario, con mentiras y promesas la obra avanza, aunque represente un grave riesgo para esas escuelas.

Los vecinos han insistido en



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	27	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

que las autoridades muestre los documentos relativos al dictamen que avala que el subsuelo donde se va a construir la torre es seguro, debido a que es una zona donde hay minas y de hecho existen hundimientos en los tres colegios, así como daños estructurales ocasionados por el sismo de 2017.

Respecto al tema de protección civil, hasta hoy no hay ninguna señalización precautoria de ningún tipo, y esto representa un enorme peligro para la comunidad estudiantil. Esta semana cuando sonó la alerta sísmica, por un error humano, los alumnos no pudieron evacuar los salones de clases, debido a la obra de perforación que se está realizando en sus patios escolares. La torre 37 se está construyendo entre las dos escuelas primarias, lo que representa un enorme peligro por ser una estructura endeble.

Los servidores públicos y contratistas que están llevando a cabo este proyecto, no le informan con cabalidad a la jefa de Gobierno, sobre lo que realmente está pasando en la construcción de la línea 3 del Cablebús. Otro punto de controversia de las obras de construcción del Cablebús, está en la segunda sección del Bosque de Chapultepec, donde los vecinos de la zona denunciaron un ecoci-

dio debido a la tala excesiva y se están organizando, para exigir al gobierno capitalino se detengan las obras.

El trazado de la línea 3 afecta el antiguo Centro Hospitalario del Estado Mayor Presidencial, que ahora será un Hospital de Especialidades Oftalmológicas de la Sedena, donde se instalará una torre de 40 metros de altura para brincar el segundo piso del Periférico.

Ante las manifestaciones de los padres de familia de las tres escuelas El Pípila, que en conjunto suman más de 700 alumnos, reporteros cuestionaron a la jefa de Gobierno sobre el malestar de los afectados, a lo que prometió: “padres y madres de familia, deben estar tranquilos, no vamos a hacer nada que esté en contra de lo que les afecte. Siempre va a haber diálogo y nos vamos a poner de acuerdo y si no ocurre así, se hará otro trazado de la línea”.

De una vez les digo a los vecinos del Bosque de Chapultepec y a la comunidad El Pípila, que Claudia Sheinbaum no tiene tiempo para cambiar sus planes, porque iría en detrimento de las obras que quiere exhibir como cartas credenciales, que la avalen como aspirante a la candidatura presidencial para el 2024.



Dieciséis meses de espanto

Los signos de desquiciamiento se han recrudecido en el Presidente de la República y el país está atrapado en sus odios crecientes, cuando aún faltan 16 meses y medio para que deje el gobierno.

De aquí al 30 de septiembre del próximo año México estará a expensas del estado de ánimo presidencial.

El punto de inflexión que precipitó su descontrol fue la encuesta que puso a la presidenta de la Corte, Norma Piña, por encima de él en aceptación.

Desde ahí se rompió el dique de contención y el torrente de sus impulsos arrasa con instituciones, gremios y personalidades respetadas por la sociedad.

Luego vino el poco creíble contagio de covid, cuando se desmayó en Yucatán, sin que hasta ahora sepamos qué médicos lo atendieron.

Andrés Manuel López Obrador es un hombre que somatiza sus derrotas. Cuando perdió contra Peña Nieto y el entonces presidente –apenas llegando– pasó con mayoría calificada en el Congreso las reformas que él iba a frenar, le dio un infarto.

Después de haber perdido

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phiriartlebert@gmail.com

@PabloHiriart



en la Corte lo que él considera “esencial” de su proyecto, una ley de comunicación social para las campañas y otra de responsabilidades administrativas, el desquiciamiento del Presidente escaló de manera ostensible.

El martes empezó hablando de los españoles “cuando nos in-

vadieron” y que “no nos vinieron a civilizar”, y luego se desgranó en insultos contra la Corte y sus ministros, porque no le dieron la razón.

Hablaba del daño que una empresa había hecho en manglares de Quintana Roo, y sin venir a cuento se acordó de Carlos Loret y lo emplazó a responder a un reto sobre bienes y propiedades.

Ya le cuesta hilvanar ideas. Sus fantasmas lo asaltan y de pronto se sulfura, para luego reír a carcajadas.

Ese día López Obrador anunció que va a presentar una iniciativa de reforma constitucional para desaparecer a la actual Suprema Corte de Justicia de la Nación y que en adelante los ministros se elijan por voto popular.

No importan sus conocimientos, sino su popularidad.

Para eso, dijo, necesita ganar la mayoría calificada en el Congreso en las elecciones federales del próximo año.

Con esa mayoría de Morena y todavía él como Presidente, se impondrá la dictadura: una Corte electa por los votantes de Morena. Lo mismo ocurrirá, dijo, con los consejeros electorales. Desaparecerá el Inai y con él quedará anulado el acceso a la información (artículo sexto constitucional).

Si así reacciona por una derrota en la Corte, ¿qué va a hacer cuando los ministros frenen la segunda parte del plan



B electoral?

Pregunto: ¿qué va a hacer el presidente López Obrador si no alcanza la mayoría calificada en el Congreso el próximo año?

Intentará destruirlo todo.

Gane o pierda, viene lo peor.

Dieciséis meses en que el país estará atrapado en sus resentimientos.

Ayer dijo que el Premio Derechos Humanos 2023 a Norma Piña, la presidenta de la Suprema Corte de México (que entrega la Asociación Internacional de Mujeres Juezas, que reúne cada año a 10 mil juzgadoras de 143 países), es “de los que se consiguen en la Plaza de Santo Domingo”.

Llamó “criminal” al ex procurador general de la República Ignacio Morales Lechuga, porque defiende a Loret.

Destiló sarcasmo por el doctorado *honoris causa* que el rector de la UNAM, Enrique Graue, recibió en Sevilla y por los reconocimientos al historiador Enrique Krauze en España.

Así se expresó del periodista Carlos Loret que le solicitó una entrevista: “Imagínense que yo me voy a dejar entrevistar. No lo quiero ver. O sea, es un hampón. O sea, me reservo el derecho de admisión, sí, aquí me reservo el derecho de admisión. No puedo reunirme con bandoleros, no puedo reunirme con malandros, no puedo reunirme, no, no, no, nada, nada, nada”.

Son señales públicas de desquiciamiento que deben atender sus médicos. A nadie beneficia que le dé otro infarto.

Y en lo político, cuidado: todo lo malo puede suceder por la frustración de un político que llegó a Presidente y no ha sabido hacer nada constructivo.

¿Su proyecto era que no hubiese devaluación del peso?

Qué poquito. Y no es mérito suyo.

¿Quería gobernar para hacer un tren en la selva que va a costar 400 mil millones de pesos de los contribuyentes?

¿O para construir una refinería en zona protegida, que va a costar más del doble de lo presupuestado?

Si esos 400 mil millones de pesos del tren los hubiera invertido en un robusto sistema de salud pública, se le reconocería.

Si los 18 mil millones de dólares de la refinería de Dos Bocas se hubieran canalizado a infraestructura carretera de primer mundo en Tabasco, Campeche y Chiapas, les habría cambiado la vida a los habitantes de esa región.

No hay nada de eso.

Su legado será un hoyo negro con oportunidades perdidas, más los estropicios que hará antes de enfrentar la realidad el 1 de octubre del próximo año.

Dieciséis meses estaremos atrapados en su pánico y en su frustración.



¿Qué quiere Marcelo?

Marcelo Ebrard apretó el acelerador de cara a la sucesión presidencial y espera –sugieren sus acciones– que el presidente Andrés Manuel López Obrador cambie su decisión sobre quién lo sucederá. Hasta ahora se mantiene la determinación por Claudia Sheinbaum, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, y si se ven las cosas fríamente, no hay ninguna razón objetiva por la que pueda cambiar. El secretario de Relaciones Exteriores debe estar consciente de que no hay un después para contender por la Presidencia. Si no es en 2024, ya no será jamás. La pregunta es qué busca presionando a Morena, acompañado de un sutil arrinconamiento del Presidente.

Ebrard tiene muchas cosas que o no tiene Sheinbaum o tiene déficits. Relaciones políticas internas y una red de vínculos internacionales, para empezar. Una vida política propia que es independiente de la carrera de López Obrador. Ser bien visto por las clases medias y por los agentes económicos, que no lo consideran un radical. No ha agraviado al sector empresarial y por años, no recientemente, ha mantenido una comunicación fluida con los principales capitanes de la industria en México y en el mundo.

Pero estos atributos no necesariamente son algo positivo ante los ojos del único elector en Morena, López Obrador. Más bien, son factores que le quitan fuerza ante el Presidente. Ebrard

ESTRICTAMENTE
PERSONAL

**Raymundo
Riva Palacio**

Opine usted:
rivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



no tiene su confianza para entregarle la candidatura, y existe la percepción de que, si llega a la Presidencia, la prometida continuidad con cambio sería un parcial dismantelamiento de lo que ha hecho López Obrador, con lo cual el legado que quiere dejar quedaría trunco.

Ebrard no es un súbdito emocional, sino un par del presidente, lo que recuerda mucho la dialéctica de las monarquías que se heredan al hijo, no al hermano. Ebrard lo vio en la sucesión presidencial de Carlos Salinas, cuando se inclinó por Luis Donaldo Colosio, a quien construyó por más de una década, en lugar de optar por

su amigo, camarada y cómplice desde la universidad, Manuel Camacho, un político acabado. Lo debe estar viendo ahora.

López Obrador se va a inclinar por quien crea que va a poder mangonear al terminar su mandato. Sin adelantar una eventual metamorfosis de Sheinbaum una vez que se cruce la banda presidencial, si ganara la elección, la creencia que reencarnaría en ella Pascual Ortiz Rubio es un pensamiento recurrente. Con Ebrard en la silla presidencial, nadie duda que habría autonomía e independencia de López Obrador.

Habría que incorporar una variable en la toma de decisiones, y que tiene su analogía más clara que la sucesión de Miguel de la Madrid en 1988. De la Madrid tenía a dos aspirantes muy fuertes, Salinas y Manuel Bartlett, el secretario de Gobernación. Podría haberse inclinado por cualquiera, pero la designación y el contexto de que era más importante la reconstrucción económica del país que la estabilidad política que ofrecía Bartlett, favoreció al entonces secretario de Programación y Presupuesto. De la Madrid se inclinó no sólo por alguien que estaba de acuerdo con el proyecto –como podría ser Ebrard en este momento–, sino por quien estaba ideológicamente convencido de que ese era el camino –que parece ser el caso de Sheinbaum–.

La sucesión de Salinas se inclinó hacia quien veía el presidente podría concluir con su proyecto de país. Había apostado por una reforma económica y una política, pero sólo pudo hacer la primera, a la que le



El secretario de Relaciones Exteriores debe estar consciente de que no hay un después para contender por la Presidencia. Si no es en 2024, ya no será jamás

faltaron los remates de un marco regulatorio para poder ampliar sus beneficios. Eso lo podía haber hecho Colosio, quien tenía, además, una encomienda mayor: la reforma política, esbozada por el candidato del PRI a la Presidencia en su famoso discurso del 6 de marzo en el Monumento a la Revolución.

En el proceso sucesorio actual, Sheinbaum es la única de quienes aspiran a sucederlo que está ideológicamente comprometida con el proyecto de la *cuatroté*. Como Salinas con Colosio, López Obrador ha sido con Sheinbaum, pero más. La jefa de Gobierno es parte de la familia y cuenta con el respaldo de la esposa y los hijos del Presidente. No hay dudas, sino certezas con ella.

Sheinbaum tiene recursos públicos e invisibles, y desde que se comenzaron a inyectar con entusiasmo a finales del año pasado, ha ido despegándose de sus adversarios, como lo mostró la encuesta de EL FINANCIERO este lunes, donde la preferencia por la jefa de Gobierno se elevó de 31 a 34% en abril, incrementando su ventaja sobre Ebrard de 12 a 16 puntos porcentuales.

Ebrard no es ingenuo para entender que el entorno y las condiciones no lo favorecen. Entonces, si aceptamos que tiene la lejana esperanza de que el Presidente cambiará su decisión, ¿qué es lo que está buscando

forzar? De varias maneras lo ha dicho: piso parejo y que haya una competencia justa y equilibrada. Que se corte a Sheinbaum el cordón umbilical y la sonoridad de ser jefa de Gobierno, para que una vez fuera del cargo puedan comenzar a medirla sin la parafernalia del poder que le presta todo el tiempo López Obrador. Ebrard lo está haciendo a partir de un discurso de legitimidad y sugiriendo que si no se da de la forma como lo ha expuesto, es que, en efecto, sí había una "favorita" sobre la cual todos están trabajando.

Elevar la apuesta, en el caso de Ebrard, no parece para tener un cargo en un eventual gobierno de Sheinbaum –aunque ese podría ser su fin–, sino, probablemente, como legado de su propia trayectoria, pasar a la historia política del país como el mejor candidato en 2024, que hace tiempo actuó con prudencia frente al berrinche destructor de López Obrador y le regaló la candidatura presidencial en 2012, y como el funcionario más eficiente y funcional del gobierno actual, a quien el mismo personaje traicionó –conforme al acuerdo político de hace 11 años–, pese a ser el mejor equipado en Morena. Pero tampoco puede descartarse que su estrategia, en caso de ensuciarse el proceso, le dé la legitimidad y la fuerza para buscar una candidatura fuera de Morena.



Gente que huye dispuesta a todo para no ser atacada por criaturas monstruosas, para no convertirse en un zombi más de una tribu enferma, para tener una vida ya no de riquezas o lujos, sino donde sea predecible el salir y volver a casa, el vivir sin jugar a la ruleta rosa en cada interacción.

Las imágenes y las crónicas periodísticas de la avalancha humana que busca entrar a Estados Unidos son propias de una serie; de, por ejemplo, *The Last of Us*, que recientemente capturó audiencia masiva en varias latitudes.

Pero, obviamente, no estamos ante una ficción ni la gente huye o se atrinchera para no ser infectada por quienes han dejado de ser humanos por causa de hongos.

Aunque esa ficción puede ayudar, como en tantas ocasiones, al ponernos un espejo.

Cambiamos los temibles hongos por Estados disfuncionales donde los individuos y sus familias están a merced de miseria, enfermedades, falta de horizonte educativo y/o laboral y, por supuesto, de criminales que dominan el barrio, el pueblo, la región, la provincia, el país.

Esos que corren para agolparse a las puertas del imperio saben sumar y restar perfectamente. Entienden lo mucho que costará vivir el sueño americano, como entienden que casi cualquier sacrificio que se les pida será menor a resignarse a la muerte en vida donde hoy están ellos y los suyos.

Sí, siempre hay gente, como en las series también, que en el camino engaña a otra, que en la ruta se aprovechará para explo-

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



Saben que la cosa aquí también sólo va a empeorar, a pudrirse sin remedio, que es mejor correr ya

tar al prójimo, que pateará al pateado, que robará al que ya nada tenía, que violará o macheteará hasta por placer. El trayecto también es a través de Estados disfuncionales, de la selva.

El riesgo mayor es fallecer en el intento. Morir en un llano de San Luis Potosí o en una cañada de Chiapas; ahogado en un río, asesinado detrás de un camión, asfixiado por humo en una estación migratoria mexicana o en un tráiler de *polleros* incluso cuando ya habías cruzado la

anhelada frontera del río Bravo.

Pero ¿qué no es lo mismo—el riesgo de morir—si se quedan donde están? Y ese “donde están” incluye, por supuesto, México, y ese “quedarse” aplica a mexicanas y mexicanos.

Hay muchos venezolanos, pero no sólo venezolanos entre quienes huyen para no ser zombis. Hay de múltiples nacionalidades y hay—desde luego—connacionales.

A lo mejor ellos están mejor que tú y yo. No, no me comparo ni por una fracción de segundo con ningún migrante. No me apedrees aún. Sólo quiero poner una hipótesis: ellos ya saben que, en efecto, no hay futuro en quedarse en México, ni entre nosotros, porque saben que la cosa aquí también sólo va a empeorar, a pudrirse sin remedio, que es mejor correr ya, y antes de que otros millones caigamos en cuenta que ellos vieron primero lo que se avecinaba.

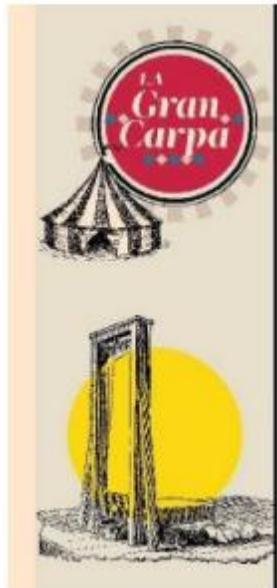
Y por si hiciera falta decirlo, esto no es nuevo, ni siquiera inédito, coyuntural y mucho menos pasajero. Las migraciones han marcado a la humanidad, a América y a México. Y es que es “normal” que miles crucen diario a través de nuestra República.

Es una tragedia que hemos invisibilizado. Por donde pasan sentimos un alivio callado de eso, de que pasan, de que se van, de que dejan nuestras calles, nuestras ciudades. Pero ¿en realidad son nuestras estas ciudades, este país?

Les digo que ellos saben más que nosotros. Como en *The Last of Us*, donde unos tienen coraje, mientras los demás sólo un poco de tiempo antes de sucumbir.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



GUILLOTINA.

Continúan las renuncias en la Secretaría de Relaciones Exteriores, esta vez se trató de Bernardo Aguilar quién dejó su cargo en la Cancillería para apoyar las aspiraciones presidenciales del titular de la dependencia. El que se desempeñaba como director general para Europa compartió, en sus redes sociales, una carta para hacerle saber su decisión al canciller mexicano y agradecerle la confianza depositada.

Café
políticoJosé Fonseca
jose.fonseca@eleconomista.mx

Con la actual inseguridad, ¿reforma judicial?

Carreteras controladas por las bandas criminales, más regiones bajo su poder paralelo, control de actividades productivas agobiadas por la extorsión y la venta de protección y creciente influencia en política local del crimen organizado.

Apenas un atisbo del México real agobiado por el fracaso de la política de *laissez faire* en materia de seguridad y se angustia ante la ofensiva contra el poder Judicial desde la Presidencia de la República.

Es un hecho que el próximo gobierno, desde el 1 de octubre, debe disputarle al crimen organizado el control de muchas regiones de la República. ¿No una imprudencia propiciar la impunidad si debilitan al poder Judicial? Conste, es pregunta.

El dilema son los grupos, no las *Corcholatas*

Otra vez Palacio Nacional subestima la naturaleza humana en su dos veces corregida reedición del histórico proceso del *dedazo* para la sucesión presidencial, pues se exige fortalecer la unidad a la y los aspirantes, cariñosamente conocidos como las *Corcholatas*.

La experiencia de los años dorados del partido hegemónico del siglo pasado, cuyas glorias pretende reeditar Morena cuando menos por otros setenta años, demuestra que el problema no son los dirigentes o cacicillas, sino sus seguidores.

Todo *dedazo* eficaz exige negociaciones que garanticen el futuro de quienes se la jugaron con una *Corcholata*, porque la unidad se asegura a ras de tierra, no en las alturas de las élites del partido oficial.

Defender la autonomía, compromiso de Graue

En TVUNAM, el rector **Enrique Graue**, sabedor de las

incursiones de quienes buscan doblegar a la Universidad, se comprometió a hacer que se respete la autonomía y a que no haya intromisiones en los procesos por venir.

Reconoció que en el país hay un ambiente de polarización en México, pero advirtió que no debe permean en la UNAM y ofreció cambios, "por decisión nuestra, no por imposición".

Ofreció dialogar, actuar con la verdad, pero también se comprometió a defender la autonomía con inteligencia y firmeza, pero también con prudencia y fiel a los principios que vieron nacer la UNAM. *Loud and clear*, dicen mis primos.

Notas en remolino

En tiempos de empoderamiento de las mujeres, es válido preguntar si la desagradable referencia presidencial a la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**, no fue violencia de género... Es un despropósito que la fiscalías, la federal y las estatales, se quejen en las reuniones de seguridad por las decisiones de los jueces, sin reconocer que han sido incapaces de cumplir con el código de procedimientos penales para integrar averiguaciones con evidencias, no sólo presunciones... Si creyeron que por ganar Morena la gubernatura de Oaxaca se apaciguaría la Coordinadora, se equivocaron. Le pide al gobernador **Salomón Jara**, anular hasta la reforma educativa lopezobradorista, volver a lo que tenían hace 17 años... Desde el pasado octubre se detectaron los casos de meningitis en Durango. Estamos en mayo y siguen falleciendo personas. ¿Qué han hecho las autoridades sanitarias, federal y estatal?... Reflexión del francés de la Bruyere: "Conviene reír sin esperar a ser dichoso, no sea que nos sorprenda la muerte sin haber reído" ...



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	41	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



Ruiz-Healy
Times

Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

A los ministros de la SCJN ya los elige el pueblo

En su conferencia de prensa del martes pasado, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** dijo que ministros, magistrados y jueces del poder Judicial deben ser elegidos por voto directo de los ciudadanos y que por eso, en septiembre de 2024, enviará al Congreso una iniciativa para reformar al poder Judicial.

Luego dijo que “como lo establecía la Constitución Liberal de 1857, en la época del presidente Juárez, que los ministros los elegía el pueblo...”.

AMLO olvida que el pueblo ya elige a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), de manera indirecta, ya que el presidente de la República, electo por el pueblo, es el encargado de nombrar a los ministros, con la aprobación de dos terceras partes de los senadores, también electos por el pueblo.

Y también olvida lo que al respecto señala la Constitución de 1857 en su Artículo 92: “Cada uno de los individuos de la Suprema Corte de Justicia durará en su encargo seis años, y su elección será indirecta en primer grado...”.

Una elección indirecta en primer grado es aquella en el cual los ciudadanos no votan directamente por un candidato, sino que eligen a representantes que a su vez elegirán al candidato final.

Francisco Ramos Quiroz, profesor investigador titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en su libro *El nombramiento de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el Congreso Constituyente de 1916-1917* (Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2018), anota que “Los constituyentes de 1856-1857 mostraron confianza en la elección que se haría por parte del pueblo a través de la elección in-

directa en primer grado, pues como refiere **Francisco Zarco**, al respecto se mencionó en el Congreso Constituyente: “No hay que temer que (...) la Corte sea invadida por leguleyos y charlatanes y queden excluidos los jurisconsultos. No, el pueblo elegirá entre los abogados más dignos y más honrados (...) y, si alguna vez se equivoca mandando un imbécil a la Corte, como suele mandarlos a otras partes (...) los buenos serán reelectos, los malos no se perpetuarán en la magistratura”.

Los buenos deseos de Zarco solo fueron eso, como años después lo escribió el gran jurisconsulto liberal **Emilio Rabasa** en su libro *La Constitución y la dictadura, estudio sobre la organización política de México* (Tip. Revista de Revistas, México 1912): “La elección popular no es para hacer bueno nombramientos, sino para llevar a los poderes públicos funcionarios que representen la voluntad de las mayorías, y los magistrados no pueden, sin prostituir la justicia, ser representantes de nadie, ni expresar ni seguir voluntad ajena ni propia”.

Años después, el tabasqueño **Félix F. Palavicini**, diputado constituyente de 1917, escribió en su “Historia de la Constitución de 1917”: “La elección de magistrados a la Corte Suprema de Justicia hecha por el pueblo es absurda (...) Los magistrados siempre han sido el resultado de una elección fraudulenta, de un menaje electoral confeccionado por el Ejecutivo en la Secretaría de Gobernación”.

En este asunto me convencen más los argumentos de Rabasa y Palavicini que los de Zarco y Andrés Manuel.

f Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy

@ Instagram: ruizhealy

🌐 Sitio: ruizhealytimes.com



Migración y campañas

LADIVISA DEL PODER

ADRIÁN
TREJO

engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo



A partir de mañana, México deberá inventarse una estrategia para responder a la agudización de la crisis migratoria que seguramente ocurrirá por el fin del Título 42 en Estados Unidos.

El Título 42 fue una medida migratoria disfrazada de combate a los contagios por Covid, que se aplicó durante los últimos tres años en la frontera entre México y Estados Unidos.

De acuerdo con cifras de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación, durante los tres años que se aplicó la medida del Gobierno estadounidense se registraron 2.8 millones de expulsiones.

Casi un millón por año.

Estas expulsiones terminaron en el territorio mexicano, que no ha podido diseñar una política de Estado para tratar de paliar la situación de esa cantidad de personas que buscan llegar a Estados Unidos.

Un dato que llama la atención es que de esos 2.8 millones, 1.6 fueron mexicanos, es decir, 6 de cada 10.

¿Por qué si estamos casi en el paraíso más de 500,000 mexicanos quisieron cruzar -sin suerte- a Estados Unidos cada año, desde mediados del 2019 a la fecha?

Regresando al tema del fin del Título 42, lo que sucederá a partir del primer minuto del viernes será que todos los migrantes ilegales que sean detenidos del lado americano, serán sujetos a un juicio federal que los podría mantener en prisión año y medio antes de ser deportados a sus países de origen.

Tendrán prohibido, por cinco años, volver a intentar ingresar a territorio estadounidense.

Es decir, se endurecerá la política migratoria del vecino y, como sucede siempre, será

México el que deberá pagar los costos de la medida.

No sabemos si existe una propuesta del Gobierno mexicano pues los encargados de las relaciones políticas con el exterior y el responsable de la política interior se encuentran dedicados a buscar la bendición presidencial para ser candidatos en 2024.

Ayer se vieron escenas propias del bíblico éxodo judío de Egipto en los puentes que cruzan hacia los Estados Unidos.

Hoy, que es el último día para que los migrantes traten de obtener asilo político, las escenas serán más crudas.

Muy pocos lo lograrán; el resto quedará en el país, ya sea como subempleados y como carne de cañón para la delincuencia organizada.

••••

Por cierto, así como está el escenario en materia migratoria, el Instituto Nacional de Migración anunció que se suspenderán “temporalmente” los servicios de las estancias provisionales a las que se llevaba a los migrantes.

El INM aseguró que las 33 estancias provisionales funcionarán nuevamente hasta que lo que queda de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos termine una revisión integral de las instalaciones y rinda un informe, lo que puede durar semanas o meses.

O años, pues así como que mucha prisa no se nota que tenga el Gobierno por revisar las estancias, una de las cuales se incendió hace seis semanas causando la muerte de 40 migrantes.

Qué raro.

••••

El eje de la campaña en contra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación es la repetición, sin argumentos, de que no se puede permitir que 11 funcionarios “que no fueron electos por el pueblo” decidan el destino del país.

Bueno, imagínese si la “elección” de los ministros fuera al estilo Morena: por rifa.

Ya ve que hasta el trasnochado gobernador de Michoacán, **Alfredo Ramírez Bedolla**, propuso rifar ¡en una kermés! una diputación federal plurinominal.

Nonnbre, unos genios.



Fin al título 42, camino a crisis migratoria

HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN



lola-colin@hotmail.com // @rf59

Hoy, 11 de mayo, es un día crucial para cientos de migrantes que se han movilizado masivamente por el fin de la orden de salud pública denominada Título 42, con la ilusión de que con la cancelación de esta puedan cruzar a los Estados Unidos (hecho que no podrán consumir), ya que fue utilizada por el Gobierno de ese país como política migratoria para expulsar a casi tres millones de personas, fundamentalmente de Centroamérica.

Y en este momento ante el blindaje de la frontera sur de los Estados Unidos, es muy probable que se queden concentrados en el lado mexicano.

Actualmente, son millones de latinoamericanos que buscan refugio y la posibilidad de sobrevivir, porque es muy grave confirmar que los desplazamientos dejan saldos de muerte y desapariciones de migrantes.

Muchas de las presiones en la frontera norte de

nuestro país es por el retorno de personas de ocho nacionalidades a nuestro territorio. Uno de los temas que trataron los presidentes Joe Biden, de los Estados Unidos, y Andrés Manuel López Obrador, de México, fue el migratorio. ¿A qué acuerdo llegaron?

El hecho es que desde hace mucho, la 4T ha sido rebasada en el tema migratorio. Lo último fue el incendio en el centro de atención a migrantes el 27 de marzo en Ciudad Juárez, Chihuahua, que dejó un saldo de 40 muertos, por lo que el titular del Instituto Nacional de Migración (INM) es procesado, aunque sigue en activo. Y también recordamos el accidente ocurrido en Chiapas en diciembre de 2021, en donde murieron al menos 55 centroamericanos.

En este momento, atestiguamos la intensa actividad de los traficantes de personas, comúnmente conocidos como "polleros" y nadie hace nada por combatirlos. Aprovecharse de la esperanza por lograr una mejor calidad de vida es criminal.

Es urgente que México atienda la crisis migratoria que viene, ya que el Gobierno de los Estados Unidos anunció medidas nuevas de control migratorio, muy severas, para evitar que los migrantes crucen de manera ilegal al territorio norteamericano, incrementando elementos de las fuerzas armadas, pues ya una vez cancelado el Título 42, se aplicará el Título 8, con el que se puede arrestar y procesar a quien cruce de manera ilegal.

A partir de hoy, migrantes latinoamericanos que fueron engañados por los polleros seguirán en México. Alejandro Mayorkas, secretario de Seguridad de los Estados Unidos precisó que las puertas de su país "no están abiertas".

SUSURROS

1. Dos retos asumió Octavio Romero cuando llegó a Pemex: recuperar la producción de hidrocarburos e incrementar las reservas petroleras, pues en anteriores administraciones se privilegió la extracción sin reponer lo que se sacaba. Ambos se cumplieron, de acuerdo con la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) ya se logró revertir la tendencia de declinación histórica en extracción de hidrocarburos, logrando un aumento de 5% en aceite, 2% en gas y 4.1% en crudo equivalente.

En tanto, las reservas petroleras (probadas, probables y posibles) al primero de enero de este año alcanzaron un total de 23 mil 81 millones de barriles de petróleo crudo equivalente (MMbpce), un incremento en comparación con los 22 mil 161 MMbpce registrados en el 2022.

2. Blanca Lilia Ibarra Cadena, presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) sigue encabezando la defensa al acceso a la información y el derecho a la libertad de expresión, ante la embestida del Poder Ejecutivo.

POR JULIÁN
ANDRADE

Confidente Emeequis Crujirá Morena, entre Sheinbaum y Ebrard

En Morena están entrando en una fase de definiciones. En los próximos meses, quizá en septiembre, tendrán abanderada o abanderado presidencial.

Los márgenes ya son estrechos y la pelea final estará entre Claudia Sheinbaum y Marcelo Ebrard. La encuesta más reciente de El Financiero coloca a la jefa de Gobierno con un 34 por ciento de preferencias, frente a 18 por ciento del secretario de Relaciones Exteriores, a quien le sigue, con un 13 por ciento, el encargado de la política interna.

Si en las próximas semanas, luego de las elecciones del Estado de México y Coahuila, no se establece un esquema de competencia sin que se ostenten cargos públicos, todo se inclinará por la jefa de Gobierno.

Por eso Marcelo Ebrard ha insistido en que se requiere de un piso parejo y este pasa porque los aspirantes puedan recorrer el país sin ataduras y obligaciones burocráticas. Al ser el método de encuesta, es difícil que alguno de los aspirantes tenga un crecimiento relevante en un intervalo relativamente corto y por ello en el equipo del canciller están insistiendo en que ya exista claridad en la ruta, para tomar todas las previsiones del caso.

Otra aduana, acaso definitiva, es la opinión del propio presidente López Obrador, quien puede inclinar la balanza, más allá de las mediciones, como ocurrió en 2017, cuando el entonces delegado Ricardo Monreal encabezaba la mayoría de los estudios demoscópicos, pero bastó uno para que lo desplazaran de sus aspiraciones de buscar despachar en el Palacio del Ayuntamiento en la Ciudad de México.

El presidente tampoco jugará con fuego, por lo que es indispensable que quien él respalde cuente también con los números suficientes y esté en posibilidades de no arriesgar lo que está comprometido para el 2024.

Si bien la candidatura presidencial será la más relevante, hay que tener en cuenta que hay otras posiciones centrales como las gubernaturas y, por supuesto, la Ciudad de México. La determinación, cualquiera que sea, significará un reto para Morena y su

unidad. Por eso en Palacio Nacional están urgiendo para que se aceleren las cosas.

Van a tener que hacer trabajo político para evitar que las inconformidades y el desánimo de los desplazados o desplazada, no afecten la viabilidad del proyecto al que están sumados.

El propio Mario Delgado ha señalado que le tienen que bajar a la guerra sucia para evitar rupturas. Lo primero no ocurrirá, arreciará en los próximos días y hasta el momento de la definición y lo segundo dependerá de las expectativas de futuro que pueden ofrecerles a los participantes en lo que es una suerte de contienda preliminar.

Es ahí donde Adán López Hernández, el secretario de Gobernación, le puede prestar el mejor servicio a su jefe, aceptando que no estará en la contienda, pero a la vez mostrándose como brazo político que serene los ánimos o los en-

cauce. Seguramente lo hará así, porque no tiene posibilidades de jugar en la periferia o con otras fuerzas políticas. La fuerza con que ahora cuenta es también su debilidad, porque todo proviene de la voluntad presidencial. Para nada es el caso de Marcelo Ebrard, quien sí tiene un espacio propio y que inclusive es capaz abrevar de electores opositores y reacios al morenismo y tiene una ascendente nada despreciable en el Partido Verde. Es su momento, pero al parecer se le está complicando, porque no es el favorito, es demasiado liberal y demócrata para serlo, pero al final acatará lo que se determine, porque parece dudoso que se lance a una aventura y menos sin tener apoyos opositores serios. A estas alturas son pocas las posiciones que pueden ofrecerle y le atraigan, pero no luchará contra molinos de viento y menos mientras López Obrador siga ejerciendo el poder.

Sheinbaum no se saldrá del guion de interprete fiel de la voluntad del titular del Ejecutivo. Esa sujeción es la que la dota de posibilidades reales de convertirse en la candidata y sería absurdo el buscar otras posibilidades o narrativas. En el remoto caso de no ser la elegida, se disciplinará al menos en los aspectos formales y no intentará hacerle las contras a otro aspirante si está legitimado por López Obrador.

Por eso Marcelo Ebrard ha insistido en que se requiere de un piso parejo y este pasa porque los aspirantes puedan recorrer el país sin ataduras y obligaciones burocráticas.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

7

11/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS





Política al día

Sumisión presidencial

Al igual que sucedió con el INE, ahora el embate es contra la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Para nadie pasan desapercibidos los mismos calificativos que en el pasado reciente se lanzaron en contra de los consejeros electorales y que ahora van dirigidos a los ministros, con el único fin de domesticar a la institución y que se plegue a los deseos presidenciales. Esperemos que Norma Piña haya aprendido la lección de Lorenzo Córdova y se comporte de manera diferente.



Dudas y encuestas

Como ha venido sucediendo en pasados procesos electorales, ahora de nueva cuenta vuelven a surgir dudas con relación a las cifras que dan las encuestas, en especial para la elección presidencial de 2024, que entusiasma a unos y deja con las cejas levantadas a otros. Esto es porque en el pasado se vio que algunas encuestadoras eran contratadas por el partido o los candidatos que aparecían arriba en sus sondeos, algo que parece se repite actualmente.



Diálogo presidencial

Es positivo que los presidentes de México y Estados Unidos mantengan comunicación frecuente, en especial en contextos tan complicados como el que se desarrolla con el fin del Título 42 y su impacto en la migración, pero también hay que hacer notar que si bien los mandatarios hablan entre sí, son los legisladores de ambos países los que en ocasiones complican esto, como lo han demostrado algunos republicanos que buscan sacar raja política de todo esto.



POR LUIS SOTO
@LUSSOTOAGENDA

Agenda confidencial Marcelo y el canto de las sirenas ¿Otra vez?

Andrés Manuel López Obrador fue ungido con la candidatura presidencial de la llamada "izquierda", después del resultado de las encuestas que lo "beneficiaron", se deshizo en elogios hacia su principal contrincante, **Marcelo Ebrard**, a quien otros partidos le hablaron al oído diciéndole que si no era el elegido, ellos podrían convertir en realidad su sueño de ser candidato.

Dijo textualmente López Obrador sobre el "Carnal" en aquel entonces: "Marcelo, como Ulises, el de La Odisea, no se dejó cautivar por el canto de las sirenas. Se puso cera en los oídos para continuar la travesía con la mira en los ideales de libertad, justicia y democracia." Con esas palabras, AMLO hizo el retrato hablado de quien siempre quiso ser su adversario, pero que permanentemente quedó reducido a un papel secundario que tiene muy bien ensayado y mejor practicado: el de "declinador". Era la segunda ocasión en que Marcelo declinaba frente al líder de "Morena". La primera fue en 1999, cuando Ebrard se postuló para la jefatura de Gobierno del Distrito Federal por el Partido del Centro Democrático (PCD), pero más tardó en aceptar esa postulación que en declinar en favor de Andrés Manuel, que ganó la elección en julio de 2000.

En su oportunidad comentamos: ¿Por qué aplicó AMLO a Ebrard la metáfora de las sirenas que con su canto trataron de enloquecer a Ulises? ¿Para endulzarle los oídos a Marcelo diciéndole que es un político de una sola pieza, incapaz de traicionar sus principios? ¿Para exhibir al PAN, que le habló en lo oscurito al jefe de gobierno capitalino en pos de una supuesta alianza electoral presidencial para 2012? ¿Para hacer evidente que Felipe Calderón hizo una apuesta fallida al elegir a un delfín que no crece, y que

Cuando en diciembre del 2011

hubiese preferido aliarse con el jefe de Gobierno del DF? ¿Para desenmascarar a la dirigencia perredista de "Los Chuchos", que hubieran dado cualquier cosa por cerrarle el paso al tabasqueño, aunque fuera al precio de convertirse en tontos útiles para el PAN? Sí, pero además de todo eso, la referencia a las sirenas de La Odisea tuvo un propósito más pragmático. Lo que en realidad le dijo Andrés Manuel a Marcelo fue: "¡Cuidado! ¡Ya estuviste a punto de caer en las redes de la mafia! ¡Cuidado con dejarte engatusar!" ¿Amenaza? No... simple advertencia. Por cierto, Ulises no se puso cera en los oídos para no escuchar a las peligrosas sirenas, como dijo Andrés Manuel. En realidad, puso

la cera en los oídos de sus compañeros de viaje para que fuesen ellos quienes no las escucharan. Él sí quiso oírlas, aunque sin correr riesgos, y exigió a la tripulación del barco que lo ataran a un mástil para impedir que se lanzara al mar y se acercara a las hipnóticas y mortales sirenas, ilustraron también en su momento los observadores cultos, quienes subrayaban: Importa precisar la leyenda griega, porque lo que López Obrador sugirió que se debería de hacer con Marcelo Ebrard

Dijo textualmente López Obrador sobre el "Carnal" en aquel entonces: "Marcelo, como Ulises, el de La Odisea, no se dejó cautivar por el canto de las sirenas. Se puso cera en los oídos para continuar la travesía..."

es amarrarlo a un poste, para que -si volvía a escuchar el dulce y fatal canto de las sirenas panistas- no corra enloquecido a refugiarse en los acogedores y peligrosos brazos de "la mafia del poder".

El relato viene a cuento doce años después, porque hay quienes sospechan que Marcelo ha escuchado nuevamente el canto de las sirenas de aquellos empresarios que están patrocinando la alianza "Vamos de México", perdón, Vamos México, después de que el dueño de MORENA ha estado enviando desde hace varias semanas nuevas señales de quién es ahora su "corcholata" favorita para el 2024. Sin embargo, parece que hoy, hoy, hoy, al presidente no le importan las amenazas ni presiones de su "Carnal".



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

INDEPENDIENTE

4

11/05/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS



ARTICULISTA
INVITADO**MAURICIO
VILA
DOSAL***

@MaurVila

La Gran
Causa
Nacional

Una de las tareas más urgentes para México es garantizar la posibilidad de vivir con justicia. La única vía aceptable para lograrlo es con democracia y en libertad. Llevar justicia a todos los hogares mexicanos debe ser la gran causa del futuro inmediato. Implica resolver dos temas pospuestos a lo largo de la historia: remediar la pobreza y reducir la desigualdad. Requiere de gran talento político, generosidad y cercanía: la política de la confianza. La pobreza es el origen de muchos de nuestros problemas. Implica rezago y exclusión, resentimiento y desesperanza; sobre todo, injusticia. La dimensión moral de una sociedad se mide por el trato que da a los más necesitados.

De ahí que nuestra obligación como comunidad sea no resignarnos a que más de 55 millones mexicanos vivan en pobreza, casi 11 millones de ellos en pobreza extrema. La pobreza nos divide como país. Su geografía no deja lugar a dudas: México se parte en dos. En la CDMX seis de cada 10 hogares son de clase media y alta; en Jalisco, Querétaro y BCS, más de la mitad. En Chiapas, 80% de los hogares son de clase baja, en Guerrero Oaxaca y Puebla alrededor de 70%. La realidad del sureste es trágica: mientras que la pobreza es de casi 44% a nivel nacional, en Chiapas, Guerrero, Puebla y Oaxaca es de más de 60%. En el norte, las Baja Californias, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Chihuahua y Nuevo León, menos de 30%.

El patrón se hace más dramático en los niveles de ingreso. El promedio nacional es de casi 119 mil pesos anuales por persona. No obstante, todo el Bajío y el norte registran niveles de ingreso medio o alto. También la península de Yucatán. El resto, ingreso bajo. Las disparidades son enormes: mientras que el ingreso por habitante de la CDMX es de 316 mil, en Chiapas es de 43 mil. Esta disparidad se vuelve más aguda y ofensiva si consideramos que un hombre gana 28% más que una mujer mexicana. Bajo esta radiografía se esconde otra realidad inaceptable: la desigualdad. El ingreso en México está sumamente concentrado. El empleo es precario: cuatro de cada 10 personas con empleo formal no ganan suficiente para comer y alimentar a su familia.

Combatir a la pobreza ha sido un punto importante de la agenda pública del país desde la alternancia del 2000. Algo tenemos que hacer diferente. Desde el arranque del siglo a la fecha, hemos invertido alrededor de 10 billones de pesos en programas sociales. Lamentablemente no hemos obtenido los resultados que deseamos. Resolver este problema implica que debemos hacer de la superación de la pobreza la gran causa futura de México.

***Gobernador de Yucatán**



De cara a los procesos electorales de 2024 en ambos países, la migración será un factor central que puede reavivar las tensiones y desencuentros

En 2019, ante las oleadas de caravanas migrantes provenientes de Guatemala, El Salvador y Honduras, el gobierno de Estados Unidos emprendió una agresiva campaña diplomática para promover la firma de un Acuerdo de Tercer País Seguro con México y Guatemala.

Ese acuerdo habría permitido a Estados Unidos cancelar la posibilidad de solicitar asilo por prácticamente cualquier persona que ingresara a su territorio a través de nuestra frontera.

México no podía ni debía aceptar un acuerdo de esta naturaleza por respeto a nuestra soberanía nacional, por responsabilidad humanitaria y por viabilidad práctica.

Pese a las amenazas arancelarias del entonces presidente Donald Trump, México resistió. Se logró eludir tanto la firma del acuerdo como un posible desencuentro comercial.

Una victoria efímera, que se vio eclipsada con el anuncio del



FIN DEL TÍTULO 42: NUEVAS REGLAS, MISMA REALIDAD

CLAUDIA RUIZ MASSIEU
SENADORA DE LA REPÚBLICA
@RUIZMASSIEU

programa "Quédate en México", mediante el cual más de 75 mil solicitantes de asilo fueron obligados a esperar durante meses en nuestro país, mientras las autoridades estadounidenses atendían sus solicitudes.

El programa se mantuvo vigente hasta el año pasado.

La pandemia permitió a EU obtener una justificación legal – que no requería la aceptación de México – para restringir el acceso de solicitantes de asilo a su territorio con la activación del Título 42, una disposición sanitaria que permite expulsar rápidamente a las personas migrantes como medida de emergencia para prevenir la propagación de enfermedades infecciosas. Y que precisamente hoy llega a su fin.

En los hechos, México se ha convertido en el Tercer País Seguro que se pretendía en 2019.

Sin embargo, la realidad es aún peor que si se hubiera firmado

un acuerdo: sin un piso legal mínimo, sin responsabilidades claramente establecidas y con una gestión migratoria poco institucionalizada, que depende enteramente de acuerdos ajenos al escrutinio público.

La migración es un asunto de Estado y uno de los temas prioritarios de la relación bilateral.

De cara a los procesos electorales de 2024 en ambos países, será un factor central que puede reavivar las tensiones e incluso provocar desencuentros. Debemos estar preparados.

México ha sido, es y seguirá siendo el trampolín global hacia Estados Unidos.

Y, al menos desde hace tres años, es de facto un Tercer País Seguro. La realidad no cambiará con el fin del Título 42. Es momento de asumirlo y tomar decisiones para enfrentar este desafío con dignidad, con humanidad y con estrategia.

"El destino de cientos de miles de solicitantes de asilo es incierto. Y eso es un factor de inestabilidad de nuestra relación bilateral".



— PERISCOPIO —



#OPINIÓN

EL PLAN D
DE AMLO ES
EBRARD

El libreto de Palacio Nacional prevé una secuencia en la que el canciller hace como que "rompe" con su partido y busca la candidatura por la oposición



iro vertiginoso dio la comentocracia opositora con el desmoronamiento de su ilusoria teoría de que Ricardo Monreal podría encabezar una rebelión que resquebrajaría el proyecto político personal del presidente Andrés López Obrador.

Ingenuamente creyeron que las aspiraciones presidenciales del zacatecano y su llamado a la reconciliación nacional de verdad lo convertían en el "hijo desobediente" de la cuatroté. Pero no. El líder de los senadores de Morena se hincó ante su jefe, como en 2018, cuando obedeció la orden de López Obrador para dejar que Claudia Sheinbaum fuera la candidata **a jefa de Gobierno**, pese a que él presumía aventajar en 20 encuestas, incluida una de la UNAM, para abanderar al morenismo en la CDMX.

Por eso, los ansiosos de una ruptura en la cuatroté **trasladan ahora en Marcelo Ebrard ese peregrino espejismo**, sólo porque cuestiona a la dirigencia de Morena, a cargo de Mario Delgado, por no definir los tiempos y reglas de la selección del candidato presidencial para 2024. Sobre todo, a sabiendas de que en Morena todo lo define el único con voz y voto en ese partido: el presidente López Obrador.

Sin embargo, el libreto de Palacio Nacional sí prevé una secuencia en la que el canciller hace como que "rompe" con su partido y busca la candidatura por la oposición. Incluso, algunos anticipan que sería arropado por Movimiento Ciudadano, PRD, PAN, organizaciones ciudadanas, emosarios v clase media.

Sólo **es una carta bajo la manga del mandamás**, por si se complica el escenario de triunfo a la persona que su dedo designe para sucederlo. Hablando en plata: **con Ebrard en la oposición, López Obrador tendría dos candidatos**.

Porque Ebrard, como Monreal, prefiere ser nada antes que traicionar al tabasqueño, y su lealtad la probó desde 2011, cuando se midió con el de Macuspana en una encuesta para definir al candidato presidencial.

En ese entonces, el actual mandatario sólo ganó en la pregunta: "Si los candidatos a la presidencia en el 2012 fueran los siguientes, ¿usted por quién votaría?". Ebrard triunfó en "¿Cuál es su opinión respecto a...?" y "¿Por quién o quiénes nunca votaría?". Aún así, cedió la candidatura presidencial. Pero no sólo es lealtad la que amarra al canciller con López Obrador. **El Presidente lo tiene maniatado, por ejemplo, con la tragedia de la Línea 12**, por la cual se señala a **Enrique Horcasitas**, director del Proyecto Metro en la gestión de Ebrard en la CDMX.

Y para que el tema no escale y lo salpique, en caso de llegar a ser presidente bajo la siglas que sean, el nuevo "hijo desobediente" deberá cumplir con la agenda de López Obrador: impulsar sus reformas para disolver de facto a la Suprema Corte, al INE, al INAI y la Cofece, además de regresar a la Sedena el control total de la Guardia Nacional y empujar una reforma energética que consume el monopolio para las paraestatales.

Sí, desde ahorita, puede saberse.

Con Ebrard en la oposición, AMLO tendría dos candidatos



RAYMUNDO@HERALDODEMEXICO.COM / @R_SANCHEZP



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

ALA SOMBRA

La orden surge tras una denuncia presentada por un abogado en nombre de la familia de una persona fallecida por la enfermedad, acusando a **López-Gatell** y a la Secretaría de Salud de negligencia y falta de cumplimiento de sus obligaciones.

El juez ha instruido a la FGR a continuar con la investigación, ya que considera que existen suficientes pruebas y documentación para abordar el caso. Y si en una de esas se suman miles de mexicanos que perdieron a un familiar por la torpeza del funcionario, su altivez y groserías, pues claro que está en problemas.

El abogado ha anunciado que seguirá luchando por la justicia de las familias afectadas y ha acusado a **López-Gatell** de falta de cuidado, negligencia y ocultamiento de información durante la emergencia sanitaria. El proceso legal ha enfrentado obstáculos anteriores, pero ahora la FGR deberá profundizar en la investigación y analizar posibles delitos relacionados con la responsabilidad penal en el manejo de la pandemia, incluyendo el delito de homicidio por omisión contemplado en el Código Penal Federal.

Hablando de improvisadas. "Pues mire, esos premios se pueden conseguir en la Plaza de Santo Domingo o también en el *Time*. Acuérdense, esta revista famosa internacional que decía: 'El economista del año', siempre era un secretario de Hacienda de México de la época del saqueo, de la corrupción, los presidentes de

México de aquél entonces, salían en la portada", respondió el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, cuando en la mañanera de ayer le preguntaron por el galardón que recibirá la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Norma Piña**.

Un premio de derechos humanos por la Asociación Internacional de Mujeres Juezas a **Norma Piña**. Un premio de verdad, no como las te-

sis de una señora que está muy cerca del poder, dicen los que saben, tratando de quedar bien todo el tiempo para evitar salir del círculo de protección del poder. Sí, que todo mundo comenzó a pensar en **Yasmín Esquivel Mossa**.

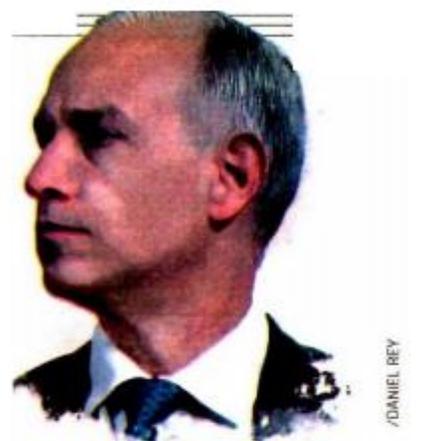
Que nomás falta que quiera el Presidente. El abogado de **Emilio Lozoya Austin**, exdirector de Pemex, insiste muy elegante y seguro de sí mismo ante medios que solicitará ante un juez de Control que se prescriban las acusaciones por lavado de dinero y asociación delictuosa en el caso Odebrecht.

Según el abogado, existieron deficiencias en el proceso y se violaron los plazos establecidos en el Código Penal Federal. Además, mencionó que su cliente está dispuesto a llegar a un acuerdo reparatorio, aunque aún no se ha fijado una fecha para la reunión. A pesar de que Pemex y la UIF aceptaron negociar, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** ha desestimado la oferta de más de 200 millones de pesos presentada por **Lozoya**. Por lo pronto, y sin importar el show del abogado y sus poses para la foto, **Emilio** seguirá en la cárcel.

Que el representante de la CTM en Sonora, **Javier Villarreal**, sigue presionando a los trabajadores de diferentes industrias en el estado con prácticas al estilo del crimen organizado, buscando que se unan a un organismo sindical que prácticamente extorsiona a las empresas.

En la zona Yaqui de Sonora, por ejemplo, el líder sindicalista envió a su lugarteniente, **José Bustamante**, a amenazar de muerte a la planta laboral de las cementeras, tanto en persona como por WhatsApp, con afirmaciones como que "un piquete y al horno", entre otras amenazas a trabajadores. No es la primera vez que **Villarreal** actúa de ese modo, pero los trabajadores temen denunciar ante el creciente poder que está tomando.

Que en Palacio Nacional ya saben que un juez federal ha ordenado a la Fiscalía General de la República (FGR), de **Alejandro Gertz Manero**, investigar al subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **HUGO LÓPEZ-GATELL**, por su papel durante la pandemia de Covid-19 en México.



/DANIEL REY



Ricardo Monreal

Unidad partidista interna para el triunfo

El 28 de abril pasado, el presidente López Obrador invitó a reunirse con él, en Palacio Nacional, a senadoras y senadores de Morena, así como a la y los precandidatos de nuestro partido a la Presidencia de la República, a saber: Claudia Sheinbaum, Adán Augusto López, Marcelo Ebrard y quien esto escribe, sin soslayar la presencia del dirigente nacional Mario Delgado.

Este encuentro con el primer mandatario se llevó a cabo dentro de la perspectiva de la elección federal de 2024, en la que además de la presidencia del país se votará por la renovación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, entre otros escrutinios.

El proceso electoral aún no empieza formalmente ni se han delineado las reglas para seleccionar, en una contienda interna, a la candidata o al candidato de Morena a la primera magistratura del país. Sin embargo, es normal que quienes somos parte de este gran movimiento de transformación intercambiemos ideas y puntos de vista, sobre todo, en aras de mantener la unidad interna hacia esa definición.

No es desconocido del todo que una de las patologías de los movimientos o partidos de izquierda en el mundo es la división interna. Ésta se ha dado a lo largo de la historia por marginación, expulsión de disidentes o, incluso, en casos extremos, por dogmatismos e intransigencias, a través de

purgas, exilios o desapariciones físicas.

Desde luego, ello no cabe en nuestro movimiento ni en nuestro instituto político, en particular en una época en que la democracia interna y la unidad partidista son dos de los activos más preciados para proyectarnos con fuerza hacia el proceso electoral de 2024.

Además, para el 4 de junio próximo, en el marco de los procesos comiciales en el Estado de México y Coahuila, se requiere todo el respaldo de militantes, simpatizantes y adherentes de Morena —dentro de las reglas electorales establecidas—, para nuestra candidata y nuestro candidato, respectivamente.

Por un lado, la confianza de la población hacia nosotros se puede mermar si dentro del propio partido no consolidamos las prácticas democráticas que nos han acercado y nos siguen acercando a la ciudadanía.

Por otro lado, si esas prácticas democráticas desaparecen, se instrumentalizan o politizan, entonces la unidad se vuelve frágil y ello a nadie conviene, dentro o fuera del partido. Las y los militantes,



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	13	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

simpatizantes y adherentes a nuestros principios, ideología y movimiento político, económico y social de transformación esperan de nosotros el más alto compromiso democrático y de unidad.

En el encuentro con el presidente López Obrador convinimos que el reto más importante es mantener la unidad y la cohesión del movimiento frente al desafío de obtener el aval ciudadano en las urnas, máxime cuando se prevé una competencia intensa y polarizada en los planos ideológico y político.

En tal sentido, la reconciliación y el diálogo permanente son elementos clave para mantener y fortalecer la unidad interna, así como para reproducir prácticas democráticas dentro de una organización partidista. Ello, sin duda, seguirá redundando en una izquierda mexicana vigorosa, que continúe orientando sus esfuerzos

hacia la promoción del bienestar social, el Estado de derecho, las libertades fundamentales, el gobierno del pueblo y un sistema económico en que el Estado se haga cargo de sus responsabilidades.

La normalización democrática interna de los partidos, de nuestro partido, siempre será reconocida y valorada por la ciudadanía. Por su parte, la cohesión interior partidista es fundamental para, en este caso, dar continuidad, por medio del voto, a la transformación de la vida pública de México. No lo olvidemos.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
Twitter y Facebook: @RicardoMonrealA



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



La crisis migratoria en la que AMLO y Biden tienen culpa

La crisis migratoria en las fronteras norte y sur es dramática.

Tanto **Joe Biden** como **Andrés Manuel López Obrador** tienen su grado de responsabilidad.

El presidente de Estados Unidos porque en campaña prometió que cambiaría la política migratoria y porque fue parte de su discurso criticar a **Donald Trump**, quien rechazaba la migración, por el maltrato que daba a quienes buscan sólo trabajo y salvación.

Basta recordar el muro fronterizo del republicano jamás concluido.

El presidente de México porque, también en campaña e incluso después de ganar la elección de 2018, invitaba a los centroamericanos, principalmente, y sudamericanos a venir con la promesa de ayudarles a llegar a la frontera o a quedarse aquí, porque habría empleo para ellos.

La realidad es otra.

Andrés Manuel fue dominado por **Donald Trump**, cuando le exigió enviar 27 mil soldados -Guardia Nacional- a cuidar ambas fronteras para evitar aquellas caravanas de migrantes que se volvieron comunes so pena de elevar los aranceles a los productos mexicanos.

Marcelo Ebrard fue comisionado para resolver el tema y cedió en todo. Hasta aceptó que los migrantes esperaran en México mientras se resolvía su solicitud de asilo allá y, también, impedirles el libre tránsito por territorio nacional, una política añeja, histórica.

Trump presumió y presume que lo dobló y que las fronteras las cuidan 30 mil soldados sin costo para Estados Unidos.

-Cuando México envía a su gente, no envía lo mejor. Traen drogas, traen crimen, son violadores y sólo algunos, asumo, buenas personas.

La epidemia de Covid-19, declarada apenas concluida -sólo la emergencia, porque el virus prevalece y haya que acostumbrarse a convivir con él-, fue el pretexto para que **Biden** ordenara el cierre de la frontera y mantener la expulsión inmediata hacia México.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	2	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

LOS 40 MUERTOS

Los 40 migrantes muertos en la estación migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua, a finales de marzo son como el colofón de esa creciente crisis que **López Obrador** originó y hoy niega.

Al concluir el Título 42 a la medianoche de ayer, Washington emitió un nuevo ordenamiento para limitar aún más el acceso al asilo y para tratar de impedir la llegada de miles de desesperados seres humanos.

Anoche se conoció que México fue obligado por Estados Unidos a enviar también refuerzos a la frontera, sabedores de que el problema no es cualquier cosa.

Por supuesto, **López Obrador** lo negará.

UNAM PONE EN ALTO A MÉXICO

En Valencia, España, el rector de la UNAM, **Enrique Graue Wiechers**, presidió los trabajos del Encuentro Internacional de Rectores, que reunió a 700 líderes de educación superior de 14 países, que contó con la presencia del presidente del gobierno español, **Pedro Sánchez**.

Ahí, **Graue Wiechers** se pronunció por reforzar la educación superior y aseguró que la sinergia entre universidades permitirá asumir el reto de hacernos cargo de un futuro esperanzador para los jóvenes, pues son ellos quienes cambiarán este mundo.

Vámonos: Otro sismo con epicentro en la CDMX y sin alerta sísmica. ¿**Sheinbaum** en lugar de andar de gira con "conferencias magistrales" no puede ordenar que se instale una alerta sísmica para sismos locales?



¿Ya resolvió Segalmex a los trigueros?

Han pasado varias semanas desde que inició el movimiento de los productores del Sistema Producto Trigo en el norte de país, principalmente en Baja California, quienes buscan un precio de garantía de 8 mil pesos por tonelada, similar al del año pasado, luego de que la industria ofrece menos recursos, bajo el argumento de que la cotización depende de los mercados internacionales y los precios de garantía de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) no están actualizados.

Los productores permanecen apostados en el Centro Cívico de Mexicali, donde denuncian que sólo reciben largas. No ayudó mucho la presencia del secretario de Gobernación, Adán Augusto López, quien les mencionó que será hasta la siguiente semana cuando se les presente la propuesta final.

El tema no es menor, ya que Baja California y Sonora son los principales pro-



**LUIS P.
CUANALO
ARAUJO**

MOSAICO RURAL

ductores de trigo cristalino y panificable del país. Por cierto, productores de trigo y maíz del sur de esta última entidad y de Sinaloa tomaron las instalaciones de Pemex en Topolobampo, en busca de mejores precios para sus cosechas.

Con el tiempo encima, urge que las autoridades federales y estatales ya resuelvan, pues otras cadenas productivas y hasta los transportistas amenazan con sumarse a estas movilizaciones, aunado a que los tiempos electorales adelantados pueden convertir este asunto en botín político. Segalmex debe mejorar su oferta y revalorizarse como una verdadera opción de apoyo al productor.

CONACYT Y EL COLPOS DIALOGAN SOBRE LEY DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

La directora del Conacyt, María Elena Álvarez Buyla Rocas, el encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados (Cbiogem), Alejandro Espinosa Calderón, y el director general del Colegio de Postgraduados (Colpos), Juan Antonio Villanueva Jiménez, se reunieron para dialogar e intercambiar puntos de vista, tras la aprobación en el Senado de la nueva Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.

El Colpos, organismo sectorizado en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Social, tiene como principal objetivo el lograr una mejor calidad de vida de la población rural, a través del desarrollo de talentos científicos y profesionales. De acuerdo con el director del Colegio, la nueva ley tiene grandes ideas y conceptos, aunque señaló que cuenta con áreas

de oportunidad, que esperan se perfeccionen con el apoyo de los legisladores.

La nueva ley impulsa los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces), que en el rubro de Estrategia Tecnológica y de Ciencia destacan: hongos comestibles de zonas indígenas del centro de México, estudio del safitismo al parasitismo adaptativo funcional y diverso en el sistema Fusarium Agave azul, resiliencia y estabilidad socioecológica de la cafecultura mexicana bajo sombra y el Huanglongbing como enfermedad autoinmunitaria en lima persa.

Respecto a las humanidades, sobresalen líneas de investigación y programas de posgrado en desarrollo rural, estrategias para el desarrollo agrícola regional y agroecosistemas tropicales, por mencionar algunos.

● Especialista del Sector Agropecuario.
Presidente del Colegio de Ingenieros.
Agroindustriales de México, A.C.
luiscuanalo@outlook.com



CAPITANES

Cumplimiento automotriz

En el sector automotor, organizados en la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA), que dirige **Odracir Barquera**, las preocupaciones están creciendo, pues el Gobierno estadounidense no ha cumplido con la resolución del panel sobre las reglas de origen.

Con el fallo, que fue a favor de México y Canadá, se determinó que en la interpretación de la regla para definir el nivel del Valor de Contenido Regional (VCR) de un auto sí se permite la figura del redondeo, es decir, se puede considerar como una producción elaborada 100 por ciento en la región cuando se tiene un valor de sólo 75 por ciento.

La interpretación de Estados Unidos era en contra del redondeo y tomar en cuenta sólo la parte que efectivamente se produjera en la región y se considerara un aporte proporcional al VCR de un vehículo.

El sector considera que es importante el cumplimiento porque el fallo tiene más de tres meses de haberse emitido y la regla entrará en vigor en julio ya con el porcentaje establecido en 75 por ciento como mínimo de contenido regional para que el vehículo sea considerado originario de la región.

Por ahora los productores están en un periodo de transición, pues en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) se establecía 62.5 por ciento y la idea es migrar a la nueva cifra.



MAURICIO BATTAGLIA...

Es el nuevo presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), quien tendrá que implementar medidas para evitar las presuntas importaciones subvaluadas. Este sector tuvo una producción de 203 millones de pares en 2022, es decir, 8 por ciento más que el año previo.



¿Y los tianguis?

El Servicio de Administración Tributaria (SAT), que lleva **Antonio Martínez Dagnino**, parece haberse olvidado por completo de su promesa de visitar los tianguis del País.

El año pasado, la Confederación Cámaras Nacionales de Comercio (Concanaco), que capitanea **Héctor Tejada**, anunció que esta organización y el fisco visitarían tianguis y mercados para dar a conocer a los comerciantes las ventajas de la formalidad con el objetivo de sumarlos como contribuyentes.

En México, 54.8 por ciento de la población labora en la informalidad, por lo que la base de potenciales nuevos pagadores de impuestos es grande.

Sin embargo, más de nueve meses después de que se anunciara esta ambiciosa labor, tanto la autoridad fiscal como Concanaco sepultaron la idea o al menos es la impresión que han dado.

Se lo decimos porque tras el anuncio de este plan no hubo una sola acción pública para ponerlo en marcha. Llama la atención que hayan dejado en el olvido un proyecto con potencial beneficio para el fisco.

Respira la banca

El revuelo que causó la quiebra de algunos bancos extranjeros no tardó en traer al País preguntas sobre qué tan riesgosa es la situación para la banca mexicana.

De boca de los mismísimos banqueros, encabezados por la Asociación de Bancos de México que dirige **Julio Carranza**, se supo en marzo que las preocupaciones en territorio mexicano no eran elevadas. Para bien o para mal, los pilares del sistema se centran en siete instituciones financieras que dan señales de estar bien capitalizadas.

Y mientras los miedos

no parecen desaparecer a nivel mundial, vale la pena recordar algunos puntos que juegan a favor de México.

En primer lugar está la baja dependencia del sistema de sectores específicos, como el tecnológico.

En segundo lugar hay que tener en cuenta que las autoridades financieras en el País han sido estrictas en la adopción de medidas internacionales, como Basilea III, que define el enfoque de alertas tempranas de capitalización monitoreadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a cargo de **Jesús de la Fuente Rodríguez**.

Mientras, en Estados Unidos, desde la versión anterior de los acuerdos se había optado por no aplicar estas regulaciones a los bancos pequeños, las autoridades mexicanas decidieron que la adopción sería pareja para todos los jugadores de la banca, tal como se hizo en Europa.

Mujeres y talento

El jueves de la próxima semana el Instituto Tecnológico Autónomo de México llevará a cabo su semina-

rio de perspectivas Mujeres, Talento y Desarrollo 2023, un evento que busca dialogar sobre avances de la participación de las mujeres en diversos sectores.

La temática central de esta edición se centrará en la evaluación de cambios tras la pandemia y tocará puntos como la relevancia y aportaciones de las mujeres en los consejos directivos, el futuro del trabajo en la pospandemia, importancia de organismos empresariales en el desarrollo de la mujer, iniciativas de equidad de género y algunos casos de éxito.

Se prevén las participaciones de directivas de alto nivel como **Rosana Padilla**, vicepresidente internacional para LATAM de Johnson & Johnson Consumer Health; **Magda Zapata**, directora general de la división de Belleza Dermocosmética de L'Oréal en México; **Perala Ruiz**, CFO de Korn Ferry México-CA, entre otras.

Además, se contará con la presencia de **Francisco Cervantes**, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), y la participación del rector del ITAM, **Arturo Fernández**, así como académicos del Instituto.

capitanes@reforma.com



IN- VER- SIONES

CONEXIÓN DE BINANCE

Lanzan herramienta para cripto inversión

La plataforma de cripto intercambio Binance lanzó Capital Connect, que facilita la conexión de inversionistas institucionales y fondos que buscan inyectar capital en *blockchain*. El acceso es gratuito y transparente la información para revisar activos gestionados, historial de resultados e inversión. Los datos de usuarios son anónimos hasta aceptar conexión.

ANALÍTICA

SAS planea inyección de mil mdd en 3 años

La firma de gestión de datos e inteligencia artificial SAS anunció una inversión por mil millones de dólares en los próximos tres años para investigación y desarrollo de soluciones analíticas avanzadas, equipos de línea de negocio y esfuerzos de marketing para necesidades específicas en sectores como banca, gobierno, seguros y otros.

FRANKLIN TEMPLETON

Crece disponibilidad de naves industriales

La expectativa de nuevas inversiones en el país aumentó entre 2021 y 2022 en casi 67 por ciento los espacios dispo-

nibles para renta en parques industriales, pero también generó un encarecimiento de los contratos en 20 por ciento, muy por encima de la inflación, alerta un análisis de Franklin Templeton.

EMPRESARIOS

México y Perú darán impulso al comercio

Con el fin de fortalecer las relaciones comerciales entre México y Perú, la Cámara de Comercio Mexicano Peruana y el Consejo Empresarial Mexicano firmaron un convenio de colaboración para el intercambio de información y acciones conjuntas para fomentar el comercio entre ambas naciones.

BLOCKCHAIN

Dfinity Foundation invertirá 220 mdd

Dfinity Foundation busca financiar hasta por 220 mil dólares las propuestas más destacadas que se inscriban en su programa ICP Latam Hub que con un *bootcamp* explorará propuestas innovadoras en web 3.0 y *blockchain*, escalables regionalmente por parte de desarrolladores de *software* en México y otras naciones.



VIVIR COMO REINA Y GASTAR COMO PLEBEYA

REGINA
REYES-
HEROLES C.

@vivircomoreina



El cansancio = menos ganancias

Ciente que trabaja en exceso? Cuatro de cada 10 mexicanos dicen que sí y que su jornada laboral es inapropiadamente elevada. Tener colaboradores agotados implica un riesgo psicosocial y un potencial pérdida de dinero para todo empleador.

Los riesgos psicosociales son interacciones que afectan el desarrollo y la salud del trabajador, por ejemplo, el acoso, el estrés, la fatiga y la violencia en el trabajo.

En México más empleados perciben un au-

mento en su jornada y más interferencia con su relación entre trabajo y familia, revela el informe de Mercer Marsh, Bienestar Psicosocial: Construyendo organizaciones psicológicamente seguras, con más de 300 mil encuestas en 890 organizaciones.

Conviene conocer qué riesgos psicosociales tiene la fuerza laboral porque encontrar soluciones aumenta la productividad, el sentido de pertenencia y, claro, el rendimiento.

Para hacerlo bien hay que ir más allá de lo psicosocial en el entorno del trabajo hacia lo extralaboral, me dijo **Víctor García**, subdirector de Wellness & Data de Mercer Marsh Beneficios México, y analizar “el tema de vivienda, el tiempo de trayecto de la casa a la oficina, las relaciones familiares, la situación financiera porque puedes estar en tu trabajo, pero estar pensando en lo que afecta en tu vida personal”.

El presenteismo, trabajar mientras hay malestar, es un riesgo laboral y en nuestro país, 60 por ciento de los empleados trabajó sintiéndose mal y 50 por ciento dijo haberlo hecho con un malestar mental, según la consultora. De estos últimos, ninguno había recibido de su empresa herramientas para mejorar su bienestar financiero. La poca salud

financiera es “una de las cargas emocionales más representativas”, me dijo **Víctor**.

Así, 20 por ciento admite haber faltado al menos un día al año para resolver un tema financiero. La empresa sufre por los líos de sus colaboradores; ese estrés financiero cuesta entre dos y cuatro por ciento de la nómina al año por la rotación de personal y la capacitación de talento actual y nuevo. Si los empleadores en México entendieran cómo anda el estrés financiero de su fuerza laboral, entre otros riesgos psicosociales, proveerían herramientas para retomar el control y evitarían parte del presenteismo.

¿Qué pueden hacer las empresas rápido y fácil?, pregunté a **Víctor**, por nuestra necesidad de inmediatez. Compartió dos acciones: 1) hacer un correcto perfilamiento de puestos con roles, actividades y competencias muy específicas y 2) medir la capacidad instalada de personas y recursos versus la requerida, porque solemos poner menos de lo necesario en muchos proyectos y eso resulta en “fatiga emocional, una relación lastimada entre colaboradores y más rotación laboral”, me dijo.

Estos son los dos primeros pasos para bajarle al agotamiento e incrementar la productividad de México. —

APUNTES
FINANCIEROSJULIO
SERRANO
ESPINOSA

juliose28@hotmail.com

¿Se debe apoyar a
todos los adultos
mayores?

Ricos o pobres, la pensión para el bienestar de los adultos mayores de **López Obrador** no discrimina. Cualquier mexicano de 65 o más años que viva en el país, sin importar su situación económica, tiene derecho a recibir 4 mil 800 pesos cada dos meses. ¿Son razonables este tipo de apoyos? No me quiero meter al campo de la ética, solo busco ofrecer una perspectiva práctica.

Uno de los problemas más evidentes de los

programas sociales universales es que aumentan los costos al ampliar el número de beneficiarios. La pensión para el bienestar no es barata. Para el año en curso se estima un desembolso de más de 300 mil mdp, un aumento de casi 35% sobre el presupuesto de 2022. Aunque la mayor parte de estos recursos los reciben personas que los utilizan para cubrir gastos básicos (comida o salud, por ejemplo), una porción se está yendo a personas que no los necesitan. He escuchado anécdotas de gente mayor que pasa por su dinero en un Mercedes Benz con chofer.

Es en parte a causa de la universalidad de programas como la pensión para adultos mayores que los apoyos sociales de **López Obrador** han perdido progresividad. Según un informe del Coneval, las transferencias públicas para los más ricos en relación con las que reciben los más pobres han aumentado como proporción de su ingreso total durante este gobierno.

Antes de concluir que los programas universales son un error, es importante resaltar sus ventajas. Arriba de la lista está la reducción de costos administrativos y de oportunidades de cometer actos de corrupción. El dinero de las pensiones para el bienestar se entrega directamente, sin intermediarios. Esto simplifica de manera importante la burocracia que impli-

ca operar un programa que atiende a millones de personas. Menor burocracia equivale a menores costos y errores administrativos. Por su parte, los menores requisitos para obtener los recursos reducen las posibilidades de que funcionarios cobren mordidas. Estos beneficiarios son sustantivos y pueden compensar los costos de desembolsar la pensión a adultos mayores que no la necesitan, sobre todo considerando que muchos de ellos no la reclaman.

Existen otras ventajas. Al incluir a toda la población objetivo bajo un criterio común (el aspecto universal), se amplía la aceptación de los programas y se evita la percepción de que el gobierno solo beneficia a algunos. Esto puede crear mayor aceptación. El Presidente le dio a la pensión para el bienestar el rango constitucional, lo que significa que será casi imposible que futuras administraciones la eliminen. No sale sobrando tener el respaldo de toda la población objetivo para un programa que parece será permanente.

Es verdad que lo ideal es tener un registro confiable y fácil de utilizar para otorgar apoyos solo a quienes los necesitan, pero hasta el momento no existe. Optar por la eficiencia y simplicidad que ofrecen las pensiones universales para el bienestar no es mala idea. —



MÉXICO SA

¿“Inminente crisis migratoria”? // No: de tiempo atrás reventó // Poder Judicial: otra raya al tigre

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

CONSTANTE ES LA información que advierte sobre una “inminente crisis migratoria” a nivel internacional, pero lo cierto es que hace tiempo estalló y nadie parece dispuesto a encontrar una solución, a menos de que esta se entienda –muy a la gringa, aunque no exclusiva de ese país– como amurallar fronteras, incrementar el número de tropas en las zonas limítrofes entre un país y otro, y reprimir salvajemente a quienes intentan mejorar sus condiciones de vida.

LA NUMERALIA QUE ofrece el Banco Mundial no revela una “inminente crisis”, documenta que esa estalló tiempo atrás: existen alrededor de 184 millones de migrantes en todo el mundo (cerca de 2.3 por ciento de la población mundial), de los que 37 millones son refugiados (especialmente provenientes de países agredidos por los que militarizan sus fronteras y reprimen salvajemente); 64 millones de inmigrantes económicos y 10 millones de refugiados viven en países de altos ingresos que pertenecen a la OCDE; la mayoría la componen trabajadores poco calificados; esta cifra incluye 11 millones de ciudadanos de la Unión Europea que viven en otros países de la propia zona comunitaria; 31 millones de inmigrantes económicos viven en países del Consejo de Cooperación para los Países Árabes del Golfo, casi todos trabajadores temporales con visas de trabajo renovables; 52 millones de inmigrantes económicos y 27 millones de refugiados viven en países de bajos y medianos ingresos; su decisión de ingresar a una nación distinta a la suya se basó, fundamentalmente, en la búsqueda de empleo; la migración global aumentó tres veces más rápido que el crecimiento poblacional en los países de ingresos altos y sólo la mitad en los de bajos ingresos.

EL BANCO MUNDIAL (paradójicamente uno de los impulsores, junto con el FMI, de la creciente expulsión de mano de obra, dadas sus “recomendaciones” en materia política económico-social) subraya que la migración “es necesaria para todos los países, y es una respuesta a las perturbaciones y desequilibrios mundiales, como las enormes brechas en ingresos y bienestar. La migración económica está impulsada por perspectivas de salarios más altos y acceso a mejores servicios. En 2020, alrededor de 84 por ciento de los migrantes vivían en un país que era más rico que el suyo”.

SIN EMBARGO, LA institución financiera reconoce que “mudarse implica costos que la mayoría de las personas pobres no pueden pagar. Los cambios demográficos han provocado una competencia global cada vez más intensa por trabajadores. Los países ricos necesitarán trabajadores extranjeros para mantener su economías. Muchos países de medianos ingresos, tradicionalmente las principales fuentes de migración, pronto tendrán que competir por trabajadores extranjeros, y muchos no están listos para hacerlo. Los países de bajos ingresos tienen un gran número de jóvenes desempleados y subempleados, pero muchos no tienen las habilidades demandadas en el mercado laboral mundial”.

EN SU INFORME sobre el desarrollo mundial 2023, el Banco Mundial señala que los movimientos transfronterizos de hoy se caracterizan por su diversidad: no hay un migrante típico o un país de origen o de destino. Los migrantes se diferencian por sus motivos para trasladarse, sus habilidades y características demográficas, su situación jurídica, y sus circunstancias y perspectivas. “Hay países de origen y países de destino en todos los niveles de ingresos y, de hecho, muchos países son simultáneamente origen y destino, como México, Nigeria y Reino Unido”, dice el organismo, de tal suerte que “la migración se convertirá en una necesidad en las próximas décadas para los países de todos los niveles de ingresos”.

Las rebanadas del pastel

UNA RAYA MÁS al tigre: el primer tribunal de Zapopan, Jalisco, ordenó liberar al mismísimo *Güero* Palma Salazar, luego de que un juez lo absolvió de delitos de delincuencia organizada. Por si fuera poco, la magistrada instructora del primer tribunal colegiado de apelación confirmó la sentencia absolutoria al resultar los “agravios infundados, inoperantes, inatendibles y uno de ellos fundado, pero insuficiente”. Aunque parezca increíble, la tortuga se movió: la FGR cumplimentó orden de aprehensión en contra del susodicho por homicidio calificado, ergo, continuará preso en el Altiplano. De pilón, un juez federal de distrito concedió suspensión provisional a Christian Von Roehrich, el del cártel inmobiliario en Benito Juárez, contra la vinculación a proceso. Y después se quejan de que nadie cree en el Poder Judicial.



VW REDUCE GANANCIAS, PERO AUMENTA VENTAS E INGRESOS



▲ Las ganancias del gigante automovilístico alemán Volkswagen se redujeron 30 por ciento en el primer trimestre debido a fluctuaciones de los precios de las materias primas. Las ventas y los ingresos del grupo aumentaron en Europa y Norteamérica, pero disminuyeron

14.5 por ciento en China, su principal mercado. El beneficio neto del segundo fabricante mundial de automóviles fue de 4 mil 700 millones de euros (5 mil 200 millones de dólares), explicaron ejecutivos al presentar resultados trimestrales. Foto Afp



La furia de AMLO con la Corte

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q

En pocas ocasiones se había visto tan enojado al presidente López Obrador como en los días recientes.

El detonante de la molestia fue la **votación del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el lunes pasado**, en la que una mayoría de 9 ministros aprobó declarar inconstitucionales los primeros dos capítulos del llamado Plan B.

Las reformas a la Ley de Comunicación Social y a la Ley de Responsabilidades Administrativas fueron publicadas en el *Diario Oficial* el 27 de diciembre pasado.

El ministro Alberto Pérez Dayán **suspendió los efectos de estas reformas** para los procesos electorales en curso (Estado de México y Coahuila) **el pasado 20 de febrero**, en tanto se resolviera el fondo del tema.

Lo que el Pleno de la Corte votó el lunes pasado fue **declarar inconstitucionales dichas reformas** debido a vicios de procedimiento que impidieron que se cumplieran las reglas constitucionales requeridas para la aprobación de una ley.

El resto de las reformas del Plan B fueron promulgadas el 2 de marzo pasado, pero el 24 de marzo el ministro Javier Laynez tomó la decisión de **suspender el decreto completo**.

Esa es la situación prevaleciente mientras no se discuta y resuelva en el Pleno de la Corte el fondo del tema.

Lo relevante de la votación del lunes es el **criterio que fue establecido por una mayoría calificada de ministros**, que señala que las leyes aprobadas por los legisladores pueden ser anuladas **si no se cumplen los requisitos constitucionales del proceso parlamentario**.

De hecho, ni siquiera supimos la posición de cada uno de los ministros respecto al contenido de las reformas.

El punto es que no ameritaba esa discusión si la aprobación de la ley estaba viciada.

Cuando el presidente López Obrador reclamó en días pasados que la Corte tuvo **el atrevimiento de enmendarle la plana a los legisladores**, lo que quiso decir es que **teme que el Poder Judicial siga ejerciendo sus atribuciones** para determinar la constitucionalidad de las reformas aprobadas por el Legislativo.

Ya no se trata solamente del contenido de las leyes, sino de las formas en las que son aprobadas.

Morena sería capaz de todas las truculencias para hacer reformas en las dos cámaras.

Por ejemplo, si se quisiera aprobar **una reforma constitucional**, aunque Morena no tenga los votos suficientes, existiría la tentación de buscar alguna maña para **no dejar entrar a los opositores al salón de plenos**.

Pero, si resulta que la Corte ya no solo está atendiendo al contenido de las leyes sino a la forma en la cual se aprueban, quizás anularía algunas reformas que fueran aprobadas en esa circunstancia.

¡Lástima, Margarito!

Y, hay varios casos análogos en el camino que pueden ser muy trascendentes.

Por citar solo algunos, están los siguientes: **la segunda parte del Plan B**, que presumiblemente sería rechazada en la Corte por las mismas razones que se esgrimieron el lunes pasado.

Están al menos **12 de las reformas votadas en la noche del viernes 28** y la madrugada del 29 de abril, entre ellas algunas tan trascendentes como la Ley Minera, la eliminación del Insabi, la del otorgamiento a los militares de los recursos de los extranjeros visitantes, la de Ciencia y Tecnología, entre otras, por citar solo algunas de las que serían cuestionadas.

Pero, **la Corte puede también respaldar al INAI** si la Segunda Sala fuera de la opinión de que el pleno del Instituto puede sesionar y ejercer toda su autoridad, aunque el Pleno sea de 4 personas. Esa propuesta puede ser planteada próximamente por el ministro Laynez, quien tomó el caso.

Total, la Corte es hoy la máxima pesadilla de López Obrador.

Y lo que más enoja al presidente es que **tuvo la oportunidad de controlar al Poder Judicial** si dos de las cuatro propuestas que hizo en el sexenio, los ministros González Alcántara y Ríos Farjat, no hubieran tenido su propio criterio en los asuntos que llegan a la Corte.

La cereza del pastel, en esta circunstancia, fue **el voto del ministro Arturo Zaldívar**, respaldando la ponencia de Alberto Pérez Dayán el lunes pasado.

Eso explica la pretensión de que la Corte sea elegida por votación popular o que la Judicatura ya no sea presidida por la presidencia del Pleno o que se pueda hacer juicio político en contra de los integrantes de la Corte.

Todo ello es pura fantasía.

No tienen los votos y quieren aparecer con más poder del que realmente tienen.

Van a querer asustar.

Pero, se les ven las costuras a las sábanas. Ya no hay fantasmas.



LA CUARTA
TRANSFORMACIÓN**Darío
Celis**

@dariocelise



Aguas con el agua



Norma Piña

EL GOBIERNO DE la 4T va a heredar a la próxima administración uno de los problemas sociales más graves: la escasez de agua en México.

El actual régimen ha hecho muy poco para resolver la crisis hídrica que venimos arrastrando desde hace décadas porque no existe una política pública desde la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

Sume el desordenado crecimiento urbano, la pérdida de hasta un 50% del caudal en los sistemas de agua, el cambio climático, la sequía y la explotación de los acuíferos, todo dibuja un panorama desolador.

Los expertos estiman que para el año 2030 la disponibilidad del líquido descienda por debajo de los 3 mil metros cúbicos por habitante al año, cuando en 1960 era de 10 mil metros cúbicos anuales.

Ahora que la Organización Mundial de la Salud anunció el fin de la pandemia de, el mundo tendrá que enfrentar otra problemática de mayores dimensiones y que requiere de atención inmediata: la crisis del agua.

Como lo señaló la ministra **Norma Piña** en su participación en la Conferencia del Agua ONU 2023: es necesario que en cada decisión judicial se haga valer el interés público implícito en el uso sustentable, la conservación y la restauración de los recursos hídricos.

Máximas por encima de intereses privados o de cualquier otro contrario al bien mayor de los derechos colectivos y de la naturaleza, que dependen del agua segura, suficiente y con enfoque de justicia intergeneracional.

La Presidenta de la Corte enfatizó que en el mundo estamos muy lejos de las metas propuestas para detener y revertir la crisis hídrica, metas inseparables de los esfuerzos, todavía muy insuficientes, para enfrentar la emergencia mundial.

Y aunque muchos países realizan grandes acciones para revertir este proceso, otros se quedan cortos en sus labores, o incluso promueven proyectos contrarios a la tendencia mundial para revertir esa emergencia.

Es el caso del Tren Maya, criticado desde su inicio por grupos ambientalistas por la deforestación de grandes extensiones de selva, lo que afectará los suelos, los acuíferos, la flora y la fauna.

La iniciativa por la que se crea la nueva Ley General de Aguas, pendiente en el Congreso desde hace una década, será sometida a consulta entre dependencias de gobierno, universidades, especialistas y colectivos de la sociedad.

La meta es tener un dictamen consensuado a finales de agosto, que pueda ser discutido y aprobado a partir de septiembre.

Contrario a lo que hacen otros países, en México habrá que esperar aún más tiempo para tener soluciones.



AYER CIRCULÓ UN video en YouTube <https://n9.cl/rz0jx> donde se exponen las supuestas operaciones financieras de la madre de **José Luis Moyá Moyá**, el autotitulado zar de la transparencia. En el material de alrededor de cinco minutos se muestran presuntos documentos del sistema financiero que la señalarían como parte central de distintos movimientos entre recepciones y transferencias millonarias, pese a que no contaría con ninguna actividad empresarial y a su edad de 87 años. De acuerdo con la grabación, se culpa a Moyá Moyá de utilizar a su madre para triangular los recursos que recibe de las presuntas extorsiones. Según el video, solo en el año 2020 la señora Moyá podría haber gastado más de 11 millones de pesos y en 2018 habría recibido depósitos en efectivo por un millón 880 mil pesos. Además, entre 2019 y 2021, supuestamente transfirió 5 millones 248 mil pesos sin justificación aparente, y a través de 18 operaciones, entre 2018 y 2022, le habría transferido a su hijo José Luis Moyá un millón 815 mil pesos. La Fiscalía de la Cdmx que lleva **Ernestina Godoy**, la Fiscalía General de la República de **Alejandro Gertz Manero**, la Unidad de Inteligencia Financiera a cargo de **Pablo Gómez** y el Servicio de Administración Tributaria que preside **Antonio Martínez Dagnino**, investigan a quien fuera candidato para formar parte del INAL.

Ernestina
Godoy

PEMEX DIO A conocer que durante el año pasado pagó a sus proveedores y contratistas cerca de 445 mil 148 millones de pesos, la cifra más alta desde el año 2017. La empresa encabezada por **Octavio Romero Oropeza** continúa acelerando el flujo de recursos durante este año, por lo cual al primer trimestre ya había realizado un pago por 82 mil 235 millones de pesos, privilegiando a las pequeñas y medianas empresas en este proceso con el fin de que no se descapitalicen. En 2021, Pemex lanzó su página de registro de proveedores, a través de la cual personas morales y personas físicas se pueden dar de alta con el fin de que los procesos de compra sean más ágiles, así como los pagos. Esto además da transparencia en el tema de los pagos, los cuales se calendarizan de acuerdo a como los proveedores y contratistas vayan cumpliendo con todo el procedimiento de cobro.

LA VENTA EN Polonia de pilas rotuladas con el logotipo de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) no es un misterio, sino uno más de los negocios que se hicie-

ron en la dependencia en tiempos de **Ignacio Ovalle**. A detalle, el exdirector comercial, **Manuel Lozano Jiménez**, propuso y operó la compra de más de un millón de pilas a la empresa Tempoel México para que fueran integradas al Programa de Abasto Rural, por allá de septiembre del 2019. Con la salida de los funcionarios hoy buscados por la Fiscalía General de la República y la llegada de un nuevo equipo a la otrora Conasupo, la recepción de los insumos fue suspendida, a pesar de que fueron pagados anticipadamente los 15 millones de pesos que comprendía el contrato. A los almacenes de Diconsa solamente llegó la mitad de las pilas requeridas. El resto del lote que no fue recibido terminó en el Viejo Continente antes de expirar.

Ignacio
Ovalle

LUEGO DE LA confirmación de que el exgobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, buscará la candidatura del PAN a la Presidencia de la República, hay un grupo de empresarios en el norte del país que empieza a buscar las formas de apoyar al aspirante blanquiazul sin lastimar su cercanía con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y su movimiento. Entre los hombres de negocio que al parecer tendrían que pagar favores, se encuentra **Carlos Bremer** de Value Grupo Financiero. Y es que en la pasada administración tamaulipeca recibió contratos por mil 103 millones de pesos para el servicio de arrendamiento de autos, desde la Secretaría de Administración, y a través de la razones sociales Value Automotriz y Value Arrendadora.

Francisco Javier García
Cabeza de Vaca

PUES CON LA novedad de que apenas este martes pasado fue presentado ante la Jueza Primera de Distrito Especializado en Concursos Mercantiles, **Olga Borja Cárdenas**, una nueva solicitud de concurso mercantil contra Altos Hornos de México (AHMSA). La promovió Transportes Especializados Bortoni, de **Juan Gerardo Bortoni González**. Este recurso, que se radicó en la Cdmx, es un primer intento para reponer un proceso que de manera muy irregular se sigue en Coahuila y con el cual se pretende reflotar a la principal empresa de Monclova con una ley abrogada hace 20 años. Ya se lo habíamos platicado.



La deuda con las mujeres

Lo que abundó este 10 de mayo fueron las cifras sobre las madres trabajadoras, su aporte a la economía, lo que ahorran, lo que les falta para tener una pensión, la falta de mejores cuentas bancarias; lo que es un hecho es que la deuda es amplia.

Un ejemplo, datos de Mapfre muestra que solo 3.5 millones de las 35 millones 221 mil 314 madres en México están aseguradas, por lo que hay casi 32 millones de madres en el país que no cuentan con un seguro, por ejemplo, para cubrir el terrible cáncer de mama, que es uno de los padecimientos más frecuentes.

Y cómo no, porque bien muestran los datos de México como Vamos, el 59 por ciento de las madres en el país no están activas económicamente, y con ello, no tienen acceso a seguros o a pensiones, como explicaba Nieves Lanzagorta, vicepresidenta de Vinculación de Amfore, los pendientes y ajustes que deben realizarse en este tema es algo que urge retomarse en todos los niveles.

Pero con ese nivel tan bajo de madres que por diversas circunstancias no pueden estar económicamente activas, el rezago sigue siendo grave, además aquellas que sí forman parte del sistema financiero formal y que muestran que son mejores pagadoras, el sistema bancario no ha podido poner en marcha las disposiciones aprobadas hace dos años para darles un mejor tratamiento en cuanto a tasas de interés por ser de menor riesgo; la deuda y la brecha seguirá siendo grande, cada año los números muestran la triste realidad, la deuda con las madres mexicanas en la economía y en el sistema financiero en general sigue activa.

Y en el otro lado de la moneda, ni una semana del anuncio hecho por Nu para recibir depósitos, es decir abrir la puerta a la captación, porque opera con licencia de la figura de una sociedad financiera popular (Sofipo) y logró registrar más de 500 mil clientes, quienes optaron por una tasa de rendimiento de 9 por ciento para meter sus ahorros en la Cuenta Nu, recursos de los que podrán disponer en cualquier momento.

La mezcla de la aplicación, la tarjeta de débito y la facilidad para operarla, consideran que



son las partes que han hecho que avanzará de forma rápida entre sus clientes; un buen comienzo sin duda, ya veremos si se mantiene el ritmo.

Y otra monedita que sigue dando de que hablar en la próxima venta de Banamex. Si bien ya parece como 'el cuento de Pedro y el Lobo', de que ya mérito, ya mérito sucede y nada más no se anuncia al ganador, que todos dicen será Grupo México de Germán Larrea, aunque a la fecha Daniel Becker de Grupo Mifel sigue sin "bajarse" de la venta oficialmente; si se concreta, será 16 meses después, y se estima por alrededor de 7 mil millones de dólares a un dólar cercano a los 16 pesos; hace un año Santander ofrecía alrededor de 6 mil millones de dólares al "cash", con un dólar en 19 pesos; es cierto, los tiempos no han favorecido de todo a Citi, y a estas alturas, ya muchos piensan que más vale cerrar el trato pronto, antes que siga desgastándose en el proceso el gran capital humano que tienen y que ha mantenido en la competencia al banco en diferentes sectores como es en hipotecas y en tarjetas de crédito, con todo y que justo Santander les quitó la preventa más esperada del año: la gira de Luis Miguel. En este tema de las preventas, por cierto, dicen que era HSBC quien estaba muy adelantado en quitarle todas las preventas de Citibanamex, pero los salvó el hecho de que dentro del consejo de Banamex forman parte directivos de Ocesa, ahora la competencia será en este rubro entre los bancos. Por lo pronto, la moneda está en el aire.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	11	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

“La deuda con las madres mexicanas en la economía y en el sistema financiero en general sigue activa”



Si te dormiste en IA, vas a perder el negocio

La advertencia vino la semana pasada, miren nomás, de Ashton Kutcher, un actor relevante, pero que cobró más fama cuando sustituyó a Charlie Sheen en la serie Two and a Half Men.

Si ustedes no están involucrando la tecnología de inteligencia artificial (IA) en sus actividades diarias, van a perder el negocio, dice este hombre que además puso su dinero en un fondo que ha invertido en empresas como Airbnb y Uber. ¿Son ustedes abogados?

“Vamos a tener medicina personalizada, vamos a tener abogacía personalizada, vamos a tener educación personalizada, vamos a personalizar todo”, dijo Kutcher durante un panel de la Conferencia del Instituto Milken, de California, de acuerdo con lo reportado por el medio de negocios Business Insider.

La abogacía personalizada, por ejemplo, implica que las personas que no pueden pagar los servicios legales, finalmente podrán acceder a ellos a un precio más bajo: “Un asistente legal puede tener ‘mil agentes’ de inteligencia artifi-

PARTEAGUAS

Jonathan Ruiz

Opine usted:
jrui@elfinanciero.com.mx
Facebook: @RuizTorre

@RuizTorre

cial trabajando para ellos”, dijo.

Esto es difícil de digerir, particularmente en México. Después de todo es como si acabáramos de despertar y alguien empieza a gritarnos al lado de la cama. Recientemente nos levantamos de una pandemia

que tímidamente clausuraron y ahora debemos ponernos al día.

La gente hace bizcos por reuniones virtuales que se cruzan con la agenda del mundo real. Desayunos y comidas que se atraviesan con el Zoom. Además de todo, hay que entender que ahora hay una inteligencia adicional: la artificial.

¿LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL ES UN BOOM PASAJERO?

Otro medio, Morning Brew, lo resumió así, ayer: “En 2017, fue ‘blockchain’. En 2021, fue ‘meta-verso’. En 2023, ‘IA’ es el término que instigó una respuesta pavloviana de los inversores salivando por el valor potencial de cientos de miles de millones que podría desbloquear la nueva tecnología”.

Palantir—del polémico inversionista de Facebook, Peter Thiel—se convirtió en la reina del baile.

Las acciones de esta compañía que ofrece datos útiles igual para académicos que para quien invierte en energía renovable, dispararon 34 por ciento su valor esta semana después de que reportó una demanda extraordinaria para su próxima plataforma de



inteligencia artificial (AIP).

Palantir afirmó que AIP cambiará las reglas para el análisis de inteligencia tanto en dominios militares como civiles.

Morning Brew cita a Bloomberg respecto a más de mil menciones de 'IA' en llamadas de empresas de Wall Street con inversionistas en lo que va del año.

¿USTEDES TIENEN UNA IDEA DE IA, O SOLO VAN A INTEGRAR CHATGPT?

La revolución de la IA no nació este año, solamente que Microsoft la hizo ruidosa a partir de sus inversiones superiores a 10 mil millones de dólares en Open AI, la propietaria de la herramienta llamada ChatGPT que desató la euforia.

Si no la han usado, mejor no opinen. Algunos la comparan con la revelación de los usos de la electricidad o del Internet.

Pero integrar ChatGPT al website del negocio es solamente usar una sartén para cocinar la carne.

No representa el uso del fuego para cocerla. ¿Tienen una propuesta de IA o solamente hallaron un modo de usar Chat GPT?

Sucede que hoy, los fondos de inversión están buscando propuestas para invertir en lo esencial de la IA, consistente en la ciencia de datos: la recopilación de información y su administración por medio del 'machine learning'.

Para que midan el asunto, revisen lo que divulgó ayer Alphabet, la empresa mejor conocida por su compañía llamada Google:

"Hemos estado aplicando IA para hacer que nuestros productos sean radicalmente más útiles", dijo el director ejecutivo Sundar Pichai. "Con la IA generativa, estamos dando el siguiente paso". Es conveniente que busquen información al respecto.

Director General de Proyectos
Especiales y Ediciones Regionales
de EL FINANCIERO

“Si ustedes no están involucrando la tecnología de IA en sus actividades diarias, van a perder el negocio”

“Vamos a tener medicina personalizada, vamos a tener abogacía personalizada, vamos a tener educación personalizada”

**La gran depresión**Enrique Campos Suárez
ecampos@eleconomista.mx

Cuando el tipo de cambio se convierte en foco rojo

La paridad del peso frente al dólar es muy importante para la economía mexicana por la estrecha relación que hay con Estados Unidos y tiene una carga sociopolítica adicional por esa manía de muchas décadas de hacer de la moneda mexicana una especie de símbolo patrio.

Hoy, la relación peso-dólar no tiene nada que ver con lo que era el siglo pasado cuando en un país cerrado se mantenía una paridad fija en un país que comerciaba poco, pero se endeudaba mucho con el exterior.

La bandera de las grandes crisis del último cuarto del siglo pasado fue la de las devaluaciones. A la par de la pérdida cambiaria, se derrumbaba el Producto Interno Bruto, se disparaba la inflación y el desempleo. Pero ahí quedaba para el recuerdo cómo pasaba el dólar de los 12.50 a los 24 pesos, después a los 100, a los 1,000 y después, con tres ceros menos, siempre en constante ascenso.

Con los cambios financieros profundos de finales del siglo pasado ganamos una paridad libre que ha madurado hasta lo que tenemos hoy, un tipo de cambio sólido que reacciona más a las condiciones del mercado, sí también al estado de la salud financiera mexicana, pero menos a la condición política interna.

Ese tipo de cambio maduro hoy nos da una muestra de cómo, bajo la amenaza creíble de daños a la economía mexicana por parte de Donald Trump y la pandemia, la cotización pudo superar los 24 pesos por dólar en marzo del 2020 y después regresar a los actuales 17.50 pesos por dólar de ayer.

No hay ningún triunfo del régimen actual en esa paridad, al contrario, la economía mexicana muestra su resiliencia ante un gobierno que está cerca de pisar la línea roja de la ilegalidad.

Tasas de interés altas, una economía con grado de inversión, un mercado líquido de fácil acceso y, sobre todo, un dólar estadounidense débil frente a la canasta de divisas del mundo.

Un peso fuerte abarata las importaciones, pero encarece los productos mexicanos en el exterior. Cobrar sólo 17.50 pesos por cada dólar que envían los migrantes disminuye el poder de compra de los receptores en nuestro país.

El dólar a estos precios aligera las deudas en denominación extranjera y fomenta la salida de capitales, pero hace cara la inversión extranjera. Todo aderezado con altas tasas de interés que sesgan el costo de oportunidad.

Lo que hay que atender es que Estados Unidos ha consolidado un regreso rápido a niveles inflacionarios más controlados que otra vez marcan un diferencial del avance de los precios con la economía mexicana que tiene que ser eventualmente reflejado en la paridad cambiaria.

En medio están las políticas monetarias, claro, pero éstas también tendrán que ajustarse en esa realidad.

Lo que hay que tener muy claro es que ese precio del peso va a cambiar y los dólares eventualmente van a subir. Ante ese inevitable movimiento del mercado habrá que tomarlo como lo que es y no sentir que se mancillan los símbolos nacionales que nos remuevan los traumas de las devaluaciones del siglo pasado.

Consar,
el relevo

Ricos y poderosos

Marco A. Mares

**Ricos
y poderosos**Marco A. Mares
marcomaresg@gmail.com

Consar, el relevo

A 17 meses de que concluya el sexenio del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, se registra el relevo en la cúpula del órgano regulador de las Afores, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

Deja el cargo de presidente **Iván Pliego** y lo sustituye **Julio César Cervantes Parra**.

Así, sin mayores explicaciones, la secretaria de Hacienda anunció el cambio, casi una semana después de que se filtró la información.

El reportero de **El Economista**, Santiago Rentería Nolasco, adelantó la nota desde el pasado 2 de mayo. Hacienda lo hizo oficial el 9 de mayo.

A diferencia de la información de Rentería, en la que señala que Pliego se sumará al equipo del secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, en el comunicado oficial no se hace referencia al respecto.

Es conocida la cercanía de Pliego a Ramírez de la O, por eso llama la atención que no se hubiera hecho mención de su eventual integración al equipo hacendario, luego de haber estado en Consar, 1 año y 8 meses.

Extraoficialmente, Pliego ya trabaja en el equipo de asesores del titular de las finanzas públicas.

La parquedad en el comunicado oficial también puede considerarse como parte del sello de la casa. Basta recordar la inesperada y súbita salida de **Abraham Vela**.

En su momento, no se hizo mayor comentario respecto de su trabajo.

Son casos muy distintos el de Vela y Pliego. Vela se distinguió por la defensa a ultranza de la institución y el sistema de pensiones. Lo defendió a capa y espada frente a la cauda de iniciativas tóxicas que desde el legislativo se plantearon con propuestas radica-

les y absurdas.

En ese sentido, Vela se convirtió en un poderoso y efectivo dique frente a las iniciativas legislativas del partido en el poder. El expresidente de Consar tuvo un papel extraordinario que permitió el tránsito de una de las reformas de pensiones —elaborada, por cierto, mayoritariamente por el sector privado— más importantes en la historia del propio sistema.

A Pliego le tocó procurar los cambios necesarios para la entrada en vigor a partir de este año, de la reforma de pensiones.

Los principales elementos de esta reforma son: 1.- un incremento en el porcentaje de las aportaciones, en particular las realizadas por los patrones, a las cuentas para el retiro de los trabajadores de 6.5% a 15% del Salario Base de Cotización (SBC), que se realizará de forma gradual a partir de este año y concluirá en

2030; 2.- un esquema flexible para la obtención de la pensión mínima garantizada (PMG). 3.- la reducción en el número de semanas que un trabajador debe cotizar al IMSS durante su vida laboral para tener derecho a una pensión; y, 4.- el establecimiento de un límite máximo a las comisiones que cobran las administradoras de fondos para el retiro.

Las comisiones de las Afores, autorizadas por la Junta de Gobierno para 2023, se mantienen en el nivel de 0.566%, con lo que se acumula un ahorro de 24.4 millones de pesos que permanecerán en las cuentas individuales de los trabajadores.

De acuerdo con cifras de Consar —al cierre del 2022—, el SAR administra hoy más de 72 millones de cuentas por más de 5 billones 224 mil 293 millones de pesos, que representan 18.84% del PIB.

El sistema ha otorgado una tasa de rendimiento anual nominal de 10.53% y 4.71% en términos reales.

Del total de activos administrados, 49.7% corresponde a rendimientos del sistema, lo que representa 2.6 billones de pesos.

Los recursos de las afores son principalmente para mejorar la calidad de vida de los jubilados inscritos en el sistema, pero también son pieza fundamental para el financiamiento de los sectores público y privado.

Las Siefores han invertido 219 mil 245 millones de pesos en financiamiento al sector energético. El financiamiento a la actividad productiva del sector privado ascendió a 1,698,653 millones de pesos.

El saldo de financiamiento destinado a la inversión en infraestructura vía instrumentos de deuda privada e instrumentos estructurados (CKDS, FIBRAS y CERPIS) fue de 596 mil 268 millones de pesos.

El saldo de financiamiento a empresas productivas del Estado (PEMEX y CFE) llegó a 114,226 millones de pesos.

Los activos invertidos en valores extranjeros suman 706 mil 869 millones de pesos que equivalen a 13.53% del saldo total. El saldo de la inversión en el mercado accionario nacional ascendió a 350 mil 543 millones de pesos, en tanto que los recursos destinados a las Ofertas Públicas Iniciales fueron de 33 mil 960 millones de pesos.

En lo que toca al liderazgo, en la Amafore también se registró el relevo en la presidencia. Salió **Bernardo González** y entró **Guillermo Zamarripa**. A González le tocó ser parte fundamental de la iniciativa de reforma. A Zamarripa le toca velar por su aplicación. Veremos qué se depara con los cambios de las personas en las instituciones pilares del sistema de pensiones.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1-11	11/05/2023	COLUMNAS Y ARTÍCULOS

La inflación cede lentamente
Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.



Sin fronteras

Joaquín López-Dóriga Ostolaza
joaquinld@eleconomista.mx

La inflación cede lentamente

Esta semana se publicaron los datos de inflación más recientes en Estados Unidos y México, mostrando una ligera pero continua mejoría.

En el caso de Estados Unidos, los precios en abril aumentaron 0.4% con respecto a marzo, con lo cual la inflación en términos anuales disminuyó de 5.0 a 4.9 por ciento. Dicha cifra estuvo en línea con las expectativas de mercado y representa el incremento en términos anuales más bajo desde abril del 2021.

En el caso del componente subyacente, el aumento fue de 0.4%, con lo que la inflación subyacente en términos anuales se redujo de 5.6 a 5.5%, también en línea con el consenso de expectativas del mercado.

La inflación general en términos anuales lleva 10 meses consecutivos bajando después de alcanzar un pico de 9.1% en junio del año pasado, mientras que la subyacente retomó su tendencia a la baja después de haber aumentado en marzo.

Sin embargo, por segundo mes consecutivo, la inflación subyacente se ubicó por arriba de la inflación general.

Esto se explica en gran medida porque la fuente de alivio más importante viene de una disminución en los precios de los energéticos que cayeron 5.1% (destacando una caída de 12% en las gasolinas) mientras que los precios de los servicios siguen muy presionados, registrando un aumento de 6.8% (destacando un aumento en los precios de transporte de 11% y de 8.1% en los servicios de vivienda).

Sin embargo, el indicador de renta equiva-

lente se desaceleró con respecto a los meses anteriores, presentando su lectura mensual más baja en más de un año.

La expectativa es que la presión en este sector se siga moderando conforme el mercado de vivienda siga debilitándose como consecuencia del incremento en las tasas de interés y una mayor restricción crediticia por parte del segmento de bancos regionales.

Con base en esto esta expectativa y unas bases de comparación más favorables (recordemos que el pico de inflación se registró en junio del año pasado), el consenso de mercado está anticipando una disminución en la inflación anual de 4.9% en abril a un rango de 3.0-3.5% al cierre de junio.

En la opinión de este columnista, la trayectoria de descenso en la inflación podría ser más lenta de lo que está descontando el mercado.

En el caso de México, los precios en abril disminuyeron 0.02% (ligeramente menos de lo esperado por consenso de expectativas). Con esta cifra mensual, la inflación acumulada en los últimos 12 meses disminuyó de 6.85% en marzo a 6.25% en abril, registrando su tercer mes consecutivo a la baja.

Por su parte la inflación subyacente en abril fue de 0.39% (ligeramente por debajo del consenso), con lo cual la inflación subyacente en términos anuales bajó de 8.09 a 7.67 por ciento.

Aunque la inflación podría acelerar su trayectoria descendente en los próximos meses, conforme las bases de comparación anual se tornan más favorables, la dinámica de pre-

cios en el sector servicios, que a su vez refleja mayores costos laborales, mantiene presiones importantes.

El dato será crucial para la decisión de política monetaria de Banxico del 18 de mayo en el que las expectativas del mercado han venido cambiando en las últimas semanas.

Después del último anuncio de política monetaria, el 30 de marzo, las expectativas de mercado apuntaban a un alza adicional de un cuarto de punto este 18 de mayo para dejar la tasa de fondeo en un nuevo máximo de 11.50 por ciento.

Sin embargo, en los últimos días el mercado ha comenzado a reforzar sus apuestas a que Banxico dejará la tasa de fondeo sin cambios.



Columna
invitada

Jorge A. Castañeda

Los problemas del próximo gobierno

En estos tiempos de precampañas, *corcholatas*, definiciones y procesos adelantados vale la pena hacer una pausa y reflexionar sobre el país que dejará AMLO a su sucesor, sea una de sus *corcholatas* o alguien de la oposición. Es imposible predecir el futuro a ciencia cierta y existen innumerables imponderables hacia adelante, pero hay ciertas realidades económicas que, tanto para bien como para mal, empiezan a imponerse y definirán en gran medida los primeros años del próximo sexenio.

El primer gran problema es el poco espacio fiscal que tendrá el próximo gobierno.

La principal presión sobre las finanzas públicas serán las pensiones. Ya para el año en curso, las pensiones contributivas y no contributivas —IMSS, ISSSTE, Pemex, CFE y Pensión del Bienestar a los Adultos Mayores (PBAM)— representarán 1.66 billones de pesos equivalentes a 5.2% del PIB y poco más del 20% del presupuesto de egresos de la federación. Las dinámicas demográficas y los cálculos actuariales de los analistas indican que esta presión seguirá aumentando en los próximos años y, de acuerdo con **Héctor Villareal Páez**, en 2027 representarán el 6.5% del PIB. Si bien esto era un problema que se preveía por el modelo de pensiones y el raquítico crecimiento económico de los últimos años, uno de los proyectos insignia y de los más rescatables de este gobierno, las PBAM, han puesto aún más presión sobre los egresos futuros en materia de pensiones.

Si a esto sumamos que la Refinería de Dos Bocas y el Tren Maya probablemente no estén terminados y requieran más recursos, y al mismo tiempo Pemex y CFE requieran más inyecciones de capital, queda claro que el margen de maniobra del próximo gobierno será muy limitado sino es que llegamos a tener una pequeña crisis fiscal.

Por otro lado, el próximo gobierno tendrá la oportunidad de capitalizar el proceso de nearshoring que he mencionado anteriormente en este espacio. Si bien ya es un proceso que está sucediendo, y se puede empezar a observar en las cifras de formación de capital y de inversión extranjera directa, dista mucho de alcanzar su potencial. Si aprovechamos esta oportunidad, podríamos alcanzar tasas de crecimiento económico del 4%-5% anual. Pero para esto existen varios obstáculos. Para empezar certidumbre jurídica, contar con mejor infraestructura y quizá lo más importante, inversiones grandes en generación, transmisión y distribución de electricidad.

Sea quien sea el próximo o próxima presidente de México, tendrá que enfrentar un panorama fiscal mucho más complejo del que enfrentó AMLO, que ha sido neoliberal en exceso. Si a las presiones mencionadas anteriormente sumamos la promesa de un sistema de salud universal que hoy está muy lejos de concretarse y requerirá por los menos 2.5% del PIB adicionales y un sistema educativo en el abandono, el panorama cada vez parece más nublado.

El próximo gobierno no tendrá de otra más que llevar a cabo la reforma fiscal estructural que el país necesita y llevamos posponiendo varios años. Por lo que se puede anticipar, en el próximo sexenio la polarización política seguirá, sino es que se acentúa, gane quien gane las elecciones de 2024. La negociación política para llevar a cabo esta reforma fiscal no se vislumbra nada sencilla.

Si el presidente fuera un verdadero estadista, estaría pensando en esta reforma fiscal para su último mes de gobierno y con la nueva legislatura, más que en la militarización permanente o en ataques a la autonomía de la SCJN. Pero cada quién sus prioridades.



La tensión de las estrategias monetarias



Inician los juegos de estrategia de los bancos centrales a partir del dato inflacionario de los Estados Unidos.

Cuando la inflación subía prácticamente sin control, como sucedió desde la segunda mitad del 2021, lo “fácil” era acompañar esos incrementos en los precios con aumentos en el costo del dinero como la receta casi única que tienen los bancos centrales.

Y así fue, las autoridades monetarias más o menos siguieron el mismo camino de aumentar sus tasas de interés de referencia de-

pendiendo el tamaño de las presiones en la inflación y algunos con atención en los efectos en su Producto Interno Bruto.

Algunos bancos centrales como el de Brasil se apresuraron a iniciar los incrementos y lograron efectos positivos más rápidamente. Otros institutos centrales, como el europeo, fueron más cautelosos por los efectos recesivos que podían provocar en sus economías.

Algunos como el banco central de Turquía, carente de cualquier autonomía y sentido común, siguieron las indicaciones de su dictador, Recep Tayyip Erdogan, y provocaron un fenómeno de hiperinflación.

El Banco de México fue de los adelantados y comenzó un proceso de alza en la tasa de interés interbancaria incluso antes que la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed), Banxico tuvo su primer incremento en esta tasa en junio del 2021 y la Fed hasta marzo del 2022.

Lo que le faltó al banco central mexicano

fue acompañar esa clara actitud intransigente contra la inflación con un mensaje más contundente. Pero sus autoridades se dejaron apabullar por las palabras huecas de la mañana que juraban que el problema inflacionario se había contenido.

Con el dato inflacionario de los Estados Unidos de abril pasado que conocimos ayer se abre una nueva fase en las políticas monetarias.

La inflación general de aquel país está ya en 4.9% hasta el mes pasado, pero su inflación subyacente se mantiene en 5.5%. Esto puede reforzar dos mensajes. El primero es que pudo haber llegado ya el momento de frenar los incrementos en el costo del dinero y, el segundo, que no es todavía oportuno hablar de bajas en la tasa de interés.

Solo que la Fed no dio por terminada la temporada de aizas en las tasas, ni siquiera adelantó una pausa en los incrementos, sino que argumentó que se basaría en los datos

económicos.

Este primer dato de baja en las presiones inflacionarias adelanta, al menos, una tregua en las alzas.

Al mismo tiempo, el Banco de México se enfrenta a una desaceleración de la inflación general, por las bajas coyunturales en ciertos precios, pero a una inflación subyacente todavía alta que justificaría un último aumento de la tasa interbancaria hasta el 11.5%.

Este es el escenario del ajedrez monetario. Estrategias, puntos de vista encontrados al interior de los órganos tomadores de decisiones y movimientos del mercado impredecibles ante las decisiones que ya no es posible adelantar.

A partir de ahora, cada dato económico, lo mismo inflación que empleo o producción industrial, va a alterar el avispero del mercado. Y cada reunión de política monetaria será estresante para los inversionistas que buscarán sacar la mejor partida a cada decisión que se tome.



UN MONTÓN DE PLATA



#OPINIÓN

INFLACIÓN A FAVOR DE MORENA

El Presidente López Obrador podrá subirse a la campaña de su elegido desde el "logro" de haber dominado ese indicador económico

L

a inflación está bajando. El reporte del Inegi de esta semana, en el que se ubica ese indicador anualizado en 6.25 por ciento, muy por debajo de 7.68 por ciento del año pasado, es un reflejo claro de dos circunstancias específicas: primero, que la política monetaria del Banco de México, de

Victoria Rodríguez Ceja, está funcionando; y segundo, que las palancas de política fiscal que activó el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** para paliarla, ayudaron.

Estamos viendo disminuciones sensibles en precios clave como las frutas y las verduras, cuyos precios disminuyeron en 1.61 puntos en el mes de abril, algo sumamente notorio porque en abril de 2021 estaban creciendo más de 4.2 por ciento.

No hay mejor escenario para México que la inflación llegue al rango estimado por Banxico lo más pronto posible. Algunos economistas piensan que alcanzar la meta de 3 por ciento será asequible este año, mientras que otros estiman que habrá que esperar hasta 2024. En cualquier caso, si ocurre en la segunda mitad del año o a principios de 2024, eso será oro molido para Morena y su candidato presidencial.

Un país con precios estables en la transición es un activo inigualable para quien resulte candidato oficial, y el Presidente podrá subirse a la campaña de su elegido desde el "logro" de haber dominado ese indicador y de haber evitado una transición con exabruptos económicos.

Cuando el gobierno de la 4T finalice 2023 presumiendo Tren Maya; la

refinería de Dos Bocas, la recuperación de Categoría 1 aérea; y primeros resultados del Corredor Interoceánico, la gente podrá reconocer la conclusión de infraestructuras que fueron seleccionadas de forma caprichosa y que crearon división profunda, sí; pero también su funcionamiento pleno, o casi pleno. Si a eso se añade que los adultos mayores reciben masivamente una pensión, que el precio del dólar se encuentra estable, y que la inflación entra posiblemente en rango, entonces hay un cóctel perfecto para que el sexenio termine económicamente como no recordamos mucho tiempo atrás.

La cereza sería que el PIB crece 3 por ciento en 2023 y que en 2024 también arranque apuntando hacia ese nivel. Entonces Morena podrá capitalizar en las urnas una realidad económica que los gobiernos anteriores sólo soñaron tener.

PERÚ

La Cámara de Comercio Mexicano Peruano y el Consejo Empresarial Mexicano de **Juan Carlos Pérez Góngora** firmaron un acuerdo de colaboración para elevar el intercambio comercial, turístico y de marcas entre ambos países. Entre otras cosas, se realizarán misiones comerciales al Perú. ¡Cuánta falta hacen!

BIM

El Banco Inmobiliario Mexicano, de **Víctor Requejo**, abrió una nueva sucursal en Culiacán, Sinaloa. El banco ha estado creciendo recientemente en el universo digital y con productos de inversión para otorgar altos rendimientos.

Morena podrá capitalizar en las urnas una realidad económica

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA

**L**

a inflación está bajando. El reporte del Inegi de esta semana, en el que se ubica ese indicador anualizado en 6.25 por ciento, muy por debajo de 7.68 por ciento del año pasado, es un reflejo claro de dos circunstancias específicas: primero, que la política monetaria del Banco de México, de

Victoria Rodríguez Ceja, está funcionando; y segundo, que las palancas de política fiscal que activó el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador** para paliarla, ayudaron.

Estamos viendo disminuciones sensibles en precios clave como las frutas y las verduras, cuyos precios disminuyeron en 1.61 puntos en el mes de abril, algo sumamente notorio porque en abril de 2021 estaban creciendo más de 4.2 por ciento.

No hay mejor escenario para México que la inflación llegue al rango estimado por Banxico lo más pronto posible. Algunos economistas piensan que alcanzar la meta de 3 por ciento será asequible este año, mientras que otros estiman que habrá que esperar hasta 2024. En cualquier caso, si ocurre en la segunda mitad del año o a principios de 2024, eso será oro molido para Morena y su candidato presidencial.

Un país con precios estables en la transición es un activo inigualable para quien resulte candidato oficial, y el Presidente podrá subirse a la campaña de su elegido desde el "logro" de haber dominado ese indicador y de haber evitado una transición con exabruptos económicos.

Cuando el gobierno de la 4T finalice 2023 presumiendo Tren Maya; la

refinería de Dos Bocas, la recuperación de Categoría 1 aérea; y primeros resultados del Corredor Interoceánico, la gente podrá reconocer la conclusión de infraestructuras que fueron seleccionadas de forma caprichosa y que crearon división profunda, sí; pero también su funcionamiento pleno, o casi pleno. Si a eso se añade que los adultos mayores reciben masivamente una pensión, que el precio del dólar se encuentra estable, y que la inflación entra posiblemente en rango, entonces hay un cóctel perfecto para que el sexenio termine económicamente como no recordamos mucho tiempo atrás.

La cereza sería que el PIB crece 3 por ciento en 2023 y que en 2024 también arranque apuntando hacia ese nivel. Entonces Morena podrá capitalizar en las urnas una realidad económica que los gobiernos anteriores sólo soñaron tener.

PERÚ

La Cámara de Comercio Mexicano Peruano y el Consejo Empresarial Mexicano de **Juan Carlos Pérez Góngora** firmaron un acuerdo de colaboración para elevar el intercambio comercial, turístico y de marcas entre ambos países. Entre otras cosas, se realizarán misiones comerciales al Perú. ¡Cuánta falta hacen!

BIM

El Banco Inmobiliario Mexicano, de **Victor Requejo**, abrió una nueva sucursal en Culiacán, Sinaloa. El banco ha estado creciendo recientemente en el universo digital y con productos de inversión para otorgar altos rendimientos.

Morena podrá capitalizar en las urnas una realidad económica

TIKTOK: @SOYCARLOSMOTA



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO”



RAPE/CUANDO NO HABIA DICTADURA



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL QUE TODO DEBE NADA TIENE



REFORMA



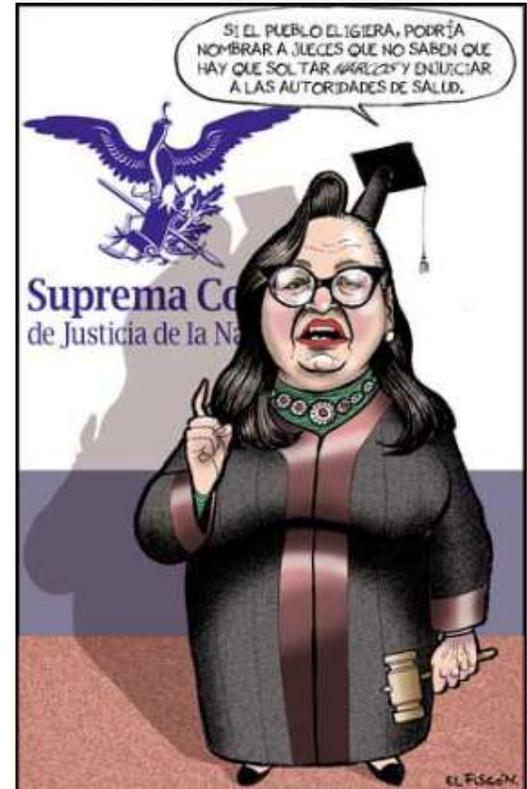
La Jornada

PENSÁNDOLO BIEN • HERNÁNDEZ



La Jornada

VOTAR POR LA CORTE • EL FIGÓN





GALINDO Transparencias

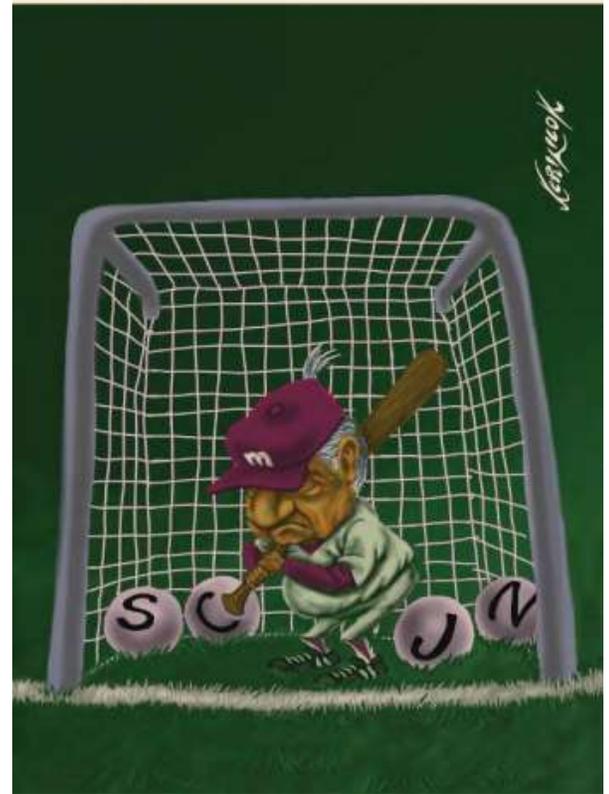


PODER VER ABIERTAMENTE LA CONFRONTACIÓN ENTRE LOS PODERES ES SANO PARA LA DEMOCRACIA

Y PODER VER SUS INTENCIONES ENFERMO PARA EL PAÍS

EL ECONOMISTA
Bateador

Nerilicón



El Sol de México



EL FINANCIERO



Asesores





EL ECONOMISTA La esperanza de México

Chavo del Toro

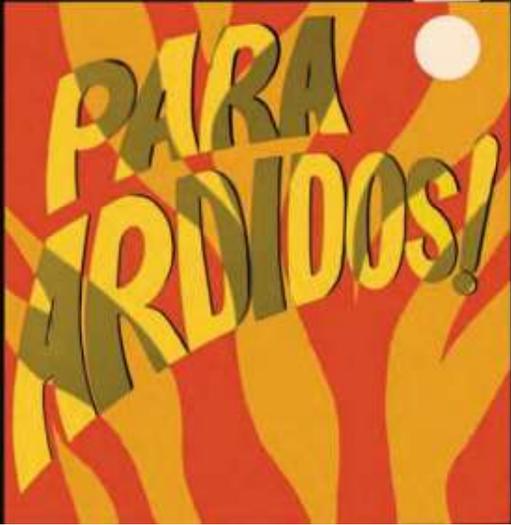
LA ESPERANZA DE MÉXICO



EL ECONOMISTA Nueva sección

Perujo

QUIÉN ES QUIÉN EN LAS MAÑANERAS





GREGORIO

IDENTIFICACIÓN MÁS SEGURA



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA FAMILIA NACIONAL

SOLUS
La mejor manera de "resolver" el triste cautiverio de una elefanta:



Encerrando ahí mismo a otra.

EL HERALDO
DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



LA **CRÓNICA** DE HOY



REFORMA





DISPARIDAD FRONTERIZA ● ROCHA



EL UNIVERSAL
EL ÚNICO DIARIO DE REBELDÍA

KEMCHS Frontera

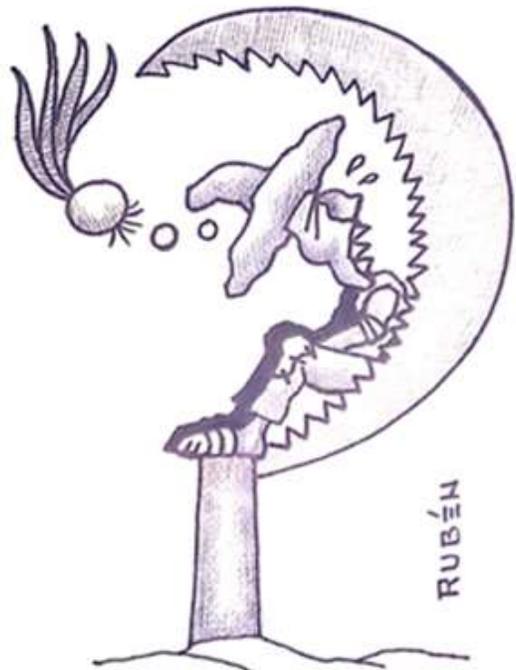


El Sol de México

Rubén | Calma, ya está Green tech

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

| XOLO ♦ TSUNAMI MIGRATORIO |



SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

11 de mayo de 2023



PORTADAS INTERNACIONALES



Santos indicted as inquiry claims 3 finances schemes



A test at borders as rule expires



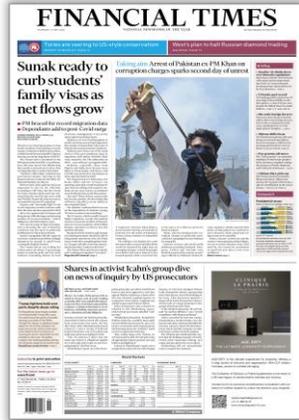
Inflation eases, keeps Fed paused in play



Universal pre-K program faces growing pains



"Morally unacceptable": Welby in stinging attack on migration bill



Sunak ready to curb students' family visas as net flows grow



El Gobierno aprobará un rescate para los agricultores por la sequía



A Bakhmout, les ravages de la guerre d'usure



El Gobierno intenta usar el fallo de la Corte para frenar su interna y evitar la PASO



Moraes ameaça, e Telegram retira texto sobre projeto de lei



Exautoridades de salud: Ley corta aumentará fuga de usuarios a Fonasa y sería la "muerte" de las isapres



EE UU promulga nueva norma que restringe el acceso al asilo



11 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

TEMAS MEDIÁTICOS

- **Estados Unidos limita acceso al asilo para migrantes en frontera con México**
- **Presidente de Argentina acusó a Corte Suprema de tener un carácter antidemocrático**
- **Más de 150.000 personas huyeron de Sudán desde el inicio de los combates hace casi un mes**

MÉXICO

CORONAVIRUS

Pandemia dejó un severo impacto económico, social y sanitario en México, alertó Coparmex.- La Confederación Patronal de la República Mexicana alertó que la pandemia por Covid-19 dejó un severo impacto económico, social y sanitario en el Gobierno y las empresas en México, así como una dolorosa experiencia para las familias mexicanas a lo largo de tres años y tres meses. [[FORBES](#)]

GOBIERNO

AMLO recomendó que desaparezca la OEA: "No sirve para nada".- El presidente Andrés Manuel López Obrador, recomendó la desaparición de la Organización de Estados Americanos, ya que considera que no aporta nada a la sociedad. [[SPUTNIK](#)]

López Obrador cargó contra Norma Piña por un premio a su trayectoria: "Se puede conseguir en Santo Domingo".- El presidente Andrés Manuel López Obrador minimizó la importancia del galardón que la Asociación Internacional de Mujeres Juezas otorgó a la ministra por su trayectoria y los avances en la reducción de la brecha de género. [[EL PAÍS](#)]

POLÍTICA

"Hay que esperar": López Obrador respondió al reclamo de Ebrard rumbo a presidenciales de 2024.- El presidente Andrés Manuel López Obrador instó a saber manejar los tiempos políticos y priorizar las elecciones estatales que se realizarán este año en Coahuila y en el Estado de México, para después centrarse en los comicios presidenciales de 2024. [[RT](#)]

JUDICIAL

'El Güero' Palma se queda en prisión; FGR lo reaprehendió por homicidio.- La Fiscalía General de la República cumplimentó una nueva orden de aprehensión contra Héctor "El Güero" Palma Salazar, esta vez por su presunta responsabilidad en el delito de homicidio calificado. [[LA LISTA](#), [UNIVISIÓN](#), [EL PAÍS](#)]

Juez ordenó a la Fiscalía reabrir la investigación a López-Gatell por la pandemia.- Un juez federal ordenó a la Fiscalía General de la República retomar la investigación a Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, para determinar su responsabilidad en las muertes ocasionadas por la pandemia de Covid-19. [[EL PAÍS](#), [FORBES](#)]

MIGRACIÓN

Pacta López Obrador con Estados Unidos fortalecer frontera con Guatemala.- El Gobierno de Andrés Manuel López Obrador acordó con Estados Unidos reforzar en los próximos días los controles en la frontera de México con Guatemala y Belice, y a lo largo de toda la ruta migratoria hacia Estados Unidos. [[REFORMA](#)]

La frontera norte de México se prepara para más migrantes ante el fin del Título 42.- Albergues de la frontera norte de México se preparan para un incremento del flujo migratorio ante el fin del Título 42 de Estados Unidos esta semana, un hito que muchos migrantes perciben como una oportunidad para cruzar. [[EFE](#), [WASHINGTON POST](#), [FINANCIAL TIMES](#), [LOS ANGELES TIMES](#)]



11 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

GENERAL

Mientras los mexicanos celebran el Día de las Madres, las progenitoras de desaparecidos exigen respuestas.- En lo que va del año, 4.145 personas han sido reportadas como desaparecidas, de acuerdo con cifras del Gobierno. Si bien los investigadores y activistas dicen que es probable que el número real sea mucho mayor, la cifra representa un aumento de más del 20% con respecto al mismo periodo del año pasado. [[WASHINGTON POST](#)]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Ejército ucraniano anunció "contraataques exitosos" en torno a Bájmút.- El Ejército ucraniano realizó contraataques exitosos en la zona de Bájmút y en algunos puntos reforzó a las tropas rusas a replegarse hasta dos kilómetros, afirmó el comandante de las fuerzas de tierra ucranianas. [[SWISSINFO](#)]

Brigada rusa huyó de Bájmút: Fuerzas Armadas de Ucrania.- De acuerdo con las fuerzas ucranianas, una de las brigadas rusas que trata de tomar Bájmút abandonó sus posiciones, dejando "500 cadáveres". Entre las bajas habría mercenarios del Grupo Wagner. [[DW](#), [EFE](#)]

GENERAL

Putín encargó al Gobierno crear corredor de grano para incrementar exportaciones a China.- El presidente ruso, Vladímir Putin, encargó al Gobierno la firma de un acuerdo con China para la creación de un corredor de grano que permita incrementar las exportaciones de cereal al gigante asiático. [[SWISSINFO](#)]

Central nuclear ocupada por Rusia podría quedar sin personal.- Rusia planea trasladar a unos 2.700 trabajadores ucranianos de la mayor central nuclear de Europa, denunció la empresa de energía atómica de Ucrania, y advirtió de una posible "falta catastrófica de personal cualificado" en las instalaciones de Zaporíyia, territorio ocupado por las tropas de Moscú en el sureste del país. [[AP](#)]

Canadá entrenará a soldados ucranianos en Letonia a partir del 15 de mayo.- Canadá y Letonia entrenarán de forma conjunta soldados ucranianos a partir del 15 de mayo, anunció la ministra de Defensa canadiense, Anita Anand. [[EFE](#)]

Francia abre pesquisas por crímenes de guerra de Rusia tras muerte de periodista en Ucrania.- La Fiscalía Nacional Antiterrorista de Francia anunció investigación por crímenes de guerra relacionados con la muerte del periodista francés en Ucrania, Arman Soldin. [[DW](#)]

Homenajes y condolencias por la muerte de un periodista de la AFP en Ucrania.- La muerte en Ucrania del periodista de AFP, Arman Soldin, de 32 años, en un ataque con cohetes, suscitó una oleada de mensajes de condolencias y reconocimientos a su "talento" y "valentía". [[SWISSINFO](#)]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

LEGISLATIVO

Republicanos acusan a familia Biden de recibir millones de empresas extranjeras.- Los legisladores republicanos acusaron a la familia de Joe Biden de recibir millones de dólares de empresas extranjeras mientras el mandatario era vicepresidente y después de aquel periodo y aportaron documentación que lo demuestra. [[SWISSINFO](#)]



11 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Missouri: Legisladores aprobaron restricciones a transgénero.- Los legisladores de Missouri aprobaron importantes restricciones a las personas transgénero, que ahora pasarán a manos del gobernador republicano del estado para que las promulgue. Las medidas prohibirían asistencia sanitaria de afirmación de género e impedirían a niñas y mujeres transexuales jugar en equipos deportivos femeninos. [[AP](#)]

Republicanos votaron para limitar armas tras balaceras.- El republicano en el Capitolio de Texas, Sam Harless llamó la atención ya que votó a favor de una ley de armas más estricta. Con su voto, el representante del estado de Houston ayudó a impulsar un proyecto de ley que elevaría la edad para poder comprar rifles AR. [[AP](#)]

El representante republicano George Santos se declaró inocente de 13 cargos federales y salió libre bajo fianza.- El representante de Nueva York compareció ante una corte federal en Long Island, de donde salió libre con una fianza de US\$500.000, de acuerdo con la Oficina del Fiscal Federal. Lo acusan de siete cargos por fraude electrónico, tres cargos por lavado de dinero, un cargo por robo de fondos públicos y dos cargos por realizar declaraciones falsas a la Cámara de Representantes. [[CNN](#), [SWISSINFO](#), [DW](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#), [EFE](#), [TELEMUNDO](#), [LA LISTA](#), [EUROPA PRESS](#), [WASHINGTON POST](#)]

JUDICIAL

Tribunal de Apelación de Estados Unidos anuló las primeras condenas por el escándalo "Varsity Blues."- Un tribunal de apelaciones de Estados Unidos anuló las condenas por fraude de dos padres ricos acusados de participar en una vasta conspiración de admisiones universitarias para pagar sobornos con el fin de que sus hijos pudieran asistir a las mejores universidades. [[REUTERS](#)]

MIGRACIÓN

Estados Unidos limita el acceso al asilo para migrantes en frontera con México.- El Gobierno del presidente Joe Biden limitará el acceso al asilo en la frontera de Estados Unidos con México, con restricciones que entrarán en vigor cuando el jueves se levante la norma sanitaria que permitía expulsar a casi todos los migrantes sin papeles. [[SWISSINFO](#), [AP](#), [UNIVISIÓN](#)]

Despliega Estados Unidos a 24 mil agentes en frontera con México.- Estados Unidos desplegó aproximadamente a 24 mil agentes del orden a lo largo de la frontera de 3 mil 140 kilómetros con México en un esfuerzo para evitar los cruces de migrantes ante el levantamiento del Título 42, norma que permite expulsar a solicitantes de asilo de manera exprés. [[REFORMA](#)]

Gobierno permitirá la liberación de algunos migrantes de centros fronterizos sin rastrearlos. Pero advierte que la mayoría serán expulsados.- La nueva política busca aliviar la saturación de los centros de la Patrulla Fronteriza cuando se disparan los cruces irregulares por el fin del Título 42. El secretario de Seguridad Nacional, Alejandro Mayorkas, aclaró que se trata de "una fracción menor" de los detenidos. [[TELEMUNDO](#), [EFE](#)]

Gobierno de Biden instará a los solicitantes de asilo a regresar voluntariamente a México.- A partir del viernes por la mañana, el Gobierno de Biden planea ofrecer a algunos migrantes la oportunidad de regresar voluntariamente a México. [[LOS ANGELES TIMES](#)]

Texas aseguró que ha enviado 17.000 migrantes a cuatro ciudades gobernadas por los demócratas.- El gobernador de Texas, el republicano Greg Abbott, aseguró que ha enviado a más de 17.000 migrantes a Washington, Chicago, Nueva York y Filadelfia, todas ellas ciudades gobernadas por los demócratas, como parte de su campaña de presión migratoria que arrancó el año pasado. [[SWISSINFO](#)]



11 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

Texas recurre a tácticas agresivas para detener a migrantes al término del Título 42.- Mientras los líderes de Texas se preparan para el fin de la política fronteriza del Título 42, el condado de Kinney ofrece una lente sobre las tácticas más agresivas que algunos sheriffs fronterizos han adoptado incluso antes de la oleada esperada en las próximas semanas. [[WASHINGTON POST](#)]

DeSantis firmó la dura ley migratoria que él mismo propuso y que persigue a los inmigrantes sin documentos en Florida.- El gobernador de Florida, el republicano Ron DeSantis, promulgó una dura ley migratoria que persigue la inmigración irregular y consolida su controvertido programa de reubicación. El texto fue respaldado por la mayoría conservadora de la Cámara de Representantes y el Senado estatales. [[TELEMUNDO](#), [UNIVISIÓN](#)]

Médicos Sin Fronteras aseguró que crisis migratoria continúa pese al fin del Título 42.- La delegación de México y América Central de la organización Médicos Sin Fronteras consideró que el fin del Título 42 de Estados Unidos no terminará con la crisis migratoria que afronta la región. [[SWISSINFO](#)]

GENERAL

Vermont protege el acceso a píldora para abortar.- El gobernador republicano de Vermont, Phil Scott, promulgó unos proyectos de ley sobre aborto y la cirugía de reafirmación de género que incluyen proteger el acceso al medicamento ampliamente utilizado en las interrupciones al embarazo, incluso si la Administración de Alimentos y Medicamentos retira su aprobación de la píldora mifepristona. [[AP](#)]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

COSTA RICA

Chaves cambió al ministro de Seguridad en medio de escalada de la violencia en Costa Rica.- El presidente de Costa Rica, Rodrigo Chaves, sustituyó a su ministro de seguridad en medio de una escalada de la violencia en el país y tras un fallido plan que pretendía aumentar las jornadas de los policías y que generó protestas. [[SWISSINFO](#)]

NICARAGUA

Ortega disolvió y confiscó la Cruz Roja Nicaragüense.- Nicaragua disolvió a la Cruz Roja Nicaragüense tras acusarla de violar la neutralidad en las protestas de 2018 y la sustituyó por un organismo adscrito al gobierno. [[DW](#), [EUROPA PRESS](#), [EL PAÍS](#)]

Ortega nombró nueva embajadora en Colombia, a diplomática que ejerció funciones en España.- El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, nombró a Milagros del Carmen Urbina Rocha como su nueva embajadora en Colombia, informó el Diario Oficial *La Gaceta*. [[SWISSINFO](#)]

La Unión Europea destacó en Nicaragua la importancia de mantener diálogos constructivos.- El encargado de negocios de la Unión Europea en Nicaragua, Uwe Wissenbach, destacó la importancia de mantener diálogos constructivos entre los Estados, aún en tiempos de desacuerdos. [[SWISSINFO](#)]



11 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

AMÉRICA DEL SUR

ARGENTINA

El presidente de Argentina acusó a la Corte Suprema de tener un carácter antidemocrático.- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, criticó a la Corte Suprema de Justicia por haber suspendido el 9 de mayo las elecciones en las provincias de San Juan y Tucumán a cinco días de su convocatoria y afirmó que esa decisión deja expuesto el perfil "antidemocrático" del máximo tribunal. [[SPUTNIK](#), [EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]

ministro de Justicia de Argentina ve en la suspensión de dos elecciones provinciales un "mensaje mafioso" a Kirchner.- El ministro de Justicia de Argentina, Martín Soria, lamentó que la decisión del Tribunal Supremo de Justicia de suspender las elecciones a gobernador en San Juan y Tucumán lanza un "mensaje mafioso" contra la actual vicepresidenta del país, Cristina Fernández de Kirchner. [[EUROPA PRESS](#)]

Papa Francisco reveló que el kirchnerismo intentó meterlo preso: "Querían cortarme la cabeza".- El Papa Francisco reveló que, siendo aún arzobispo de Buenos Aires, el Gobierno de Cristina Kirchner dio "indicaciones" a tres jueces para que lo condenarán por su accionar durante la dictadura. [[EL PAÍS](#)]

BOLIVIA

Periodistas bolivianos exigieron libertad de expresión y garantías ante creciente violencia.- Los trabajadores de la prensa bolivianos exigieron, con motivo de la conmemoración del Día del Periodista en Bolivia, garantías a su labor "en un contexto creciente de violencia", ya que en lo que va de 2023 se han documentado 37 hechos de vulneración contra la libertad de prensa. [[SWISSINFO](#)]

BRASIL

La Justicia suspendió a Telegram en Brasil por críticas a proyecto contra la desinformación.- Un juez de la Corte Suprema de Brasil determinó que el servicio de Telegram sea suspendido en el país, por la campaña de la empresa contra un proyecto de ley que busca ponerle freno a la desinformación en la internet. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

CHILE

El Gobierno de Chile habló de "alerta roja" de seguridad en la región de La Araucanía; Cuatro camiones resultaron quemados tras ataques incendiarios.- El subsecretario del Interior de Chile, Manuel Monsalve, reconoció que la región de La Araucanía vive una situación de "alerta roja" debido a la inestabilidad en materia de seguridad que atraviesa la región. [[EUROPA PRESS](#), [SWISSINFO](#)]

Cámara de Diputados chilena aprobó subida de salario mínimo.- La Cámara de Diputadas y Diputados de Chile aprobó el proyecto que reajusta el salario mínimo hasta alcanzar, de forma gradual, los 500.000 pesos (unos 632 dólares) en julio del próximo año. [[SWISSINFO](#)]

COLOMBIA

Petro pidió la renuncia de tres viceministros de Defensa en el marco de la reestructuración del Gobierno de Colombia.- El presidente de Colombia, Gustavo Petro, solicitó a tres viceministros de Defensa que presenten su renuncia protocolaria en el marco de la reciente reestructuración del Gobierno en la que Iván Velásquez conservó el cargo al frente del Ministerio de Defensa. [[EUROPA PRESS](#)]



11 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

Militares y policías retirados protestaron contra política de seguridad de Petro.- Miles de militares y policías retirados colmaron la Plaza de Bolívar de Bogotá para protestar contra las políticas de seguridad y defensa del gobierno del presidente de Colombia, Gustavo Petro, y pidieron respeto a la separación de poderes. [\[DW\]](#)

ECUADOR

Presidente de Ecuador acudirá al Congreso para el juicio político en su contra.- El Presidente de Ecuador, Guillermo Lasso, se presentará ante el Congreso para afrontar un juicio político al que será sometido por presunta corrupción a pedido de una mayoría opositora que busca destituirlo, informó el ministro de Gobierno, Henry Cevallos. [\[FRANCE 24\]](#)

Petroecuador denunció un sabotaje al sistema de oleoducto que provocó una fuga de petróleo.- La empresa pública de petróleo, Petroecuador, denunció un sabotaje al Sistema de Oleoducto Transecuatoriano, que provocó una fuga de crudo, cuya cantidad no ha especificado. [\[SWISSINFO\]](#)

PERÚ

Perú decretó emergencia sanitaria en 20 regiones tras registrar más de 70 muertes por dengue en 2023.- El Gobierno de Perú decretó la emergencia sanitaria en 20 regiones del país tras registrarse 70 muertes por dengue en lo que va de 2023, tras el último balance. [\[EUROPA PRESS\]](#)

VENEZUELA

Venezuela y Honduras fortalecen lazos para desarrollo económico mutuo.- Venezuela y Honduras acordaron fortalecer sus lazos para el desarrollo económico mutuo durante una reunión entre el canciller venezolano, Yván Gil, y el secretario de Planificación Estratégica hondureño, Ricardo Salgado, celebrada en Caracas. [\[SWISSINFO\]](#)

EUROPA

Allanan camino para tratado sobre derechos de la mujer.- Los legisladores reunidos en Estrasburgo, Francia, aprobaron por amplia mayoría el respaldo de la Unión Europea a la Convención de Estambul. [\[AP\]](#)

Interpol busca pistas para resolver los asesinatos de 22 mujeres.- Las 22 mujeres murieron, en su mayoría, de forma violenta. Sus cuerpos fueron encontrados en Alemania, Bélgica y Holanda a lo largo de 43 años, el último en 2019. [\[AP\]](#)

ALEMANIA

Justicia europea anuló el multimillonario plan de rescate alemán de Lufthansa.- Una Corte europea anuló la decisión de la Comisión Europea de aprobar un multimillonario plan del Gobierno alemán para salvar a la aerolínea Lufthansa durante la pandemia de Covid-19. [\[SWISSINFO\]](#), [\[DW\]](#)

ESPAÑA

Meloni tildó de "poco sensatas" las críticas de Yolanda Díaz a su política laboral.- La primera ministra italiana, Giorgia Meloni, tachó de "poco sensatas" las críticas a sus políticas laborales por parte la vicepresidenta segunda de España, Yolanda Díaz, y las atribuyó a "dificultades internas" en el Gobierno español. [\[SWISSINFO\]](#)

España busca que Estados Unidos se lleve tierras contaminadas por bombas termonucleares de Palomares.- Madrid dice "avanzar" en acuerdo con Washington para que este se lleve las tierras contaminadas con plutonio tras un accidente aéreo en 1966, en el que un bombardero con bombas termonucleares se estrelló cerca de Almería. [\[DW\]](#)



11 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

FRANCIA

Juzgaron en Francia a un exgendarme por genocidio en Ruanda.- La justicia francesa comenzó a juzgar al exgendarme ruandés Philippe Hategekimana por genocidio y crímenes contra la humanidad en Ruanda en 1994, por los que podría ser condenado a cadena perpetua. [[SWISSINFO](#)]

Francia plantea cerrar portales pornográficos que aún permiten acceso a menores.- París contempla cerrar sin autorización judicial los portales que permitan acceso a menores de edad a contenidos pornográficos y prevé un aumento de las sanciones contra los ciberacosadores. [[DW](#)]

GEORGIA

Rusia eliminó visas para Georgia, restableció vuelos directos.- El presidente de Rusia, Vladímir Putin, firmó unos decretos que eliminan las visas para los ciudadanos de Georgia y levantan el veto a los vuelos directos a la nación del Cáucaso sur impuesta en 2019. [[AP](#)]

ITALIA

Meloni afirmó que Francia utiliza las políticas de otros gobiernos para "saldar cuentas" a nivel interno.- La primera ministra de Italia, Giorgia Meloni, afirmó que Francia utiliza las políticas de otros gobiernos para "saldar cuentas a nivel interno" en medio de la crisis diplomática que se ha desatado entre ambas naciones a raíz de distintas acusaciones cruzadas. [[EUROPA PRESS](#)]

Detuvieron 61 miembros de la 'Ndrangheta en una operación con 500 carabinieri en Italia.- Una gran operación con 500 carabinieri, concluyó con la detención de 61 miembros de la 'Ndrangheta, la poderosa mafia de Calabria en toda Italia. [[DW](#)]

POLONIA

Primer ministro de Polonia se mostró a favor de la pena de muerte para los "criminales más violentos".- El primer ministro de Polonia, Mateusz Morawiecki, se mostró a favor de restaurar la pena de muerte en el país para aquellos "criminales más violentos", especialmente en el caso de los pederastas y quienes cometan delitos contra menores. [[EUROPA PRESS](#)]

Rusia protestó ante Polonia por incidente en mausoleo de soldados soviéticos de Varsovia.- El Ministerio de Exteriores de Rusia entregó una nota de protesta al encargado temporal de negocios de la Embajada de Polonia en Moscú, Jacek Sladewski, por frustrar el homenaje a los soldados soviéticos en Varsovia en el Día de la Victoria sobre la Alemania nazi. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

REINO UNIDO

Reino Unido frenó su plan para derogar las leyes heredadas de la Unión Europea antes de que acabe el año.- El Gobierno de Reino Unido anunció que ya no derogará automáticamente todas las leyes heredadas de la Unión Europea a finales de año, sino que se centrará en examinar caso por caso cuáles quiere sustituir, una línea más moderada que choca con las tesis que venían defendiendo los euroescépticos de línea más dura durante este último año. [[EUROPA PRESS](#)]

Parlamento británico investigará detenciones de republicanos en la coronación de Carlos III.- El comité de Interior de la Cámara de los Comunes, formado por diputados de distintos partidos británicos, investigará la actuación de la policía durante las protestas por la coronación del Rey Carlos III, en las que seis miembros del grupo antimonárquico Republic fueron detenidos. [[EFE](#)]

Jefe de Iglesia de Inglaterra condenó iniciativa de migración.- El jefe de la Iglesia de Inglaterra condenó un proyecto de ley del Gobierno británico que frenaría drásticamente la capacidad de los inmigrantes para solicitar asilo en Gran Bretaña, calificando la política de "aislacionista, moralmente inaceptable y políticamente impracticable". [[AP](#)]



11 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA
INTERNACIONAL

REPÚBLICA CHECA

República Checa eliminará dependencia del crudo ruso al ampliar el oleoducto transalpino.- La República Checa pretende eliminar su dependencia del petróleo ruso gracias al aumento de la capacidad del oleoducto TAL desde el puerto italiano de Trieste. [[SWISSINFO](#)]

TURQUÍA

Rusia propuso una hoja de ruta para normalizar relaciones entre Siria y Turquía.- Rusia propuso una hoja de ruta para normalizar las relaciones entre Damasco y Ankara, interrumpidas desde el estallido de la guerra civil en Siria en 2011. [[SWISSINFO](#), [EUROPA PRESS](#)]

VATICANO

Inédita audiencia general en el Vaticano con el Papa Francisco y el líder copto.- El Papa Francisco, líder de la iglesia católica y el patriarca egipcio Tawadros II, líder de la iglesia copta, presidieron la audiencia general en el Vaticano, un gesto inédito de amistad entre las dos religiones. [[SWISSINFO](#)]

ASIA

IRÁN

Irán ejecutó a siete personas y crece la inquietud por la "ola" de ahorcamientos.- Irán ejecutó a tres condenados por narcotráfico y a cuatro sentenciados por violación, en un momento en que la ONU y varias ONGs se inquietan por el aumento de la aplicación de la pena capital en el país. [[SWISSINFO](#)]

ISRAEL

Netanyahu afirmó que la "campaña" contra Yihad Islámica en la Franja de Gaza "no ha terminado".- El primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, afirmó que la "campaña" contra Yihad Islámica en la Franja de Gaza "no ha terminado" ante los rumores de un posible alto el fuego impulsado por Egipto, aparentemente fallido. [[EUROPA PRESS](#)]

Se elevó a 469 la cifra de cohetes lanzados por milicias de Gaza hacia Israel.- La cifra de cohetes lanzados por milicias palestinas de Gaza se elevó a 469 tras la última ronda de ataques, informó el Ejército israelí, cuyas tropas atacaron 133 objetivos de la Yihad Islámica en la Franja desde el comienzo ayer de la actual escalada de tensión, que ha dejado ya 22 palestinos muertos. [[SWISSINFO](#), [DW](#), [FRANCE 24](#), [LA LISTA](#), [NEW YORK TIMES](#)]

PAKISTÁN

Juez paquistaní amplió la detención de Imran Khan a ocho días.- El ex primer ministro de Pakistán Imran Khan podrá estar detenido para ser interrogado durante ocho días, dictaminó un tribunal un día después de que el líder más popular de la oposición fuera sacado por la fuerza de otra corte en Islamabad y arrestado. [[AP](#), [DW](#)]

Pakistán ordenó el despliegue del Ejército tras las revueltas por la detención del ex primer ministro.- El Gobierno de Pakistán autorizó el despliegue del Ejército en la provincia oriental de Punjab, la más poblada del país, para tomar el control de la región sumergida en el caos tras el arresto del líder opositor y ex primer ministro Imran Khan, una de las figuras de mayor popularidad en el país. [[EFE](#), [EUROPA PRESS](#)]



11 de mayo de 2023

SÍNTESIS INFORMATIVA INTERNACIONAL

SIRIA

Explosión en Siria dejó un muerto y cuatro heridos.- Una explosión cerca de una estación policial al norte de la capital Siria mató a un oficial y dejó heridos a otros cuatro, reportó la prensa local. [[AP](#)]

Grupo yihadista Estado Islámico reivindicó mortal ataque contra comisaría en Siria.- El grupo yihadista Estado Islámico reivindicó el ataque con explosivos contra una comisaría en la capital siria que dejó un policía muerto y cuatro agentes heridos. [[SWISSINFO](#)]

ÁFRICA

EGIPTO

Fiscalía decidió poner en libertad a familiar de aspirante a presidente de Egipto: ONG.- La Fiscalía Suprema de Seguridad de Egipto decidió poner en libertad bajo una fianza de 5.000 libras egipcias al tío y a un simpatizante del exdiputado y aspirante a presidente en las elecciones de 2024, Ahmed al Tantawy, tras ser investigados por "adhesión a grupo terrorista". [[SWISSINFO](#)]

NIGERIA

Nafragio en Nigeria dejó 15 niños muertos y unos 25 desaparecidos.- 15 niños murieron ahogados y unos 25 están desaparecidos tras naufragar la embarcación en que viajaban en un río en el estado de Sokoto, en el noroeste de Nigeria. [[SWISSINFO](#), [AP](#)]

SUDÁN

Más de 150.000 personas huyeron de Sudán desde el inicio de los combates hace casi un mes.- Más de 150.000 personas salieron desde Sudán hasta otros países vecinos desde que estallaron a mediados de abril los combates entre el Ejército sudanés y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido, de acuerdo con un nuevo balance del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados. [[EUROPA PRESS](#)]

Unión Europea estableció un puente aéreo con Sudán para facilitar la entrega de material humanitario.- La Comisión Europea anunció la puesta en marcha de un puente aéreo con Sudán para facilitar el transporte y entrega de material humanitario de la Unión Europea y las organizaciones humanitarias al país, sumido en la violencia por los combates entre el Ejército sudanés y las paramilitares Fuerzas de Apoyo Rápido. [[EUROPA PRESS](#)]

TÚNEZ

Subió a seis cifra de muertos tras ataque contra sinagoga.- El número de personas muertas en un ataque con armas de fuego contra una sinagoga en la isla tunecina de Yerba durante una peregrinación judía anual aumentó a seis. [[AP](#), [FRANCE 24](#), [DW](#)]

Unión Europea expresó su "profunda tristeza" tras un ataque en una sinagoga de la isla tunecina de Yerba.- La Unión Europea expresó su "profunda tristeza" tras un ataque perpetrado en la víspera en las inmediaciones de la sinagoga de Ghriba, en la isla tunecina de Yerba. [[EUROPA PRESS](#)]